



VOLÚMEN II · INFORME
MODELOS DEL TERRITORIO

PLAN ESTRATÉGICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Departamento Pocito

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

MUNICIPALIDAD DE POCITO · **AGOSTO 2009**

AGOSTO 2009

MODELOS DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO POCITO

VILLA ABERASTAIN · LA RINCONADA

PLAN ESTRATÉGICO
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Provincia de San Juan. República Argentina

Unidades Intervinientes

UNIVERSIDAD NACIONALDE SAN JUAN

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

MUNICIPALIDAD DE POCITO

Departamento Pocito.

ÍNDICE GENERAL

AUTORIDADES

Municipalidad de Pocito	5
Universidad Nacional de San Juan - FAUD	6
Equipo Técnico - Equipo de Trabajo	7

1. PRESENTACIÓN

1.1. Introducción	11
1.2. Conceptos de referencia	13
1.3. Método aplicado para la construcción del modelo	17

2. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

2.1. El contexto provincial. Provincia de San Juan	23
2.2. Pocito en el contexto provincial	26
2.3. Proceso de ocupación del territorio departamental	28
2.4. Modelo actual del territorio	31
2.4.1. Estructura físico-espacial	
2.4.2. Estructura socio-productiva	
2.5. Dimensiones analizadas. Síntesis de los componentes	45

3. MODELO DESEADO DEL TERRITORIO

3.1. Introducción	61
3.2. Objetivos generales	63
Fortalezas y debilidades identificadas a nivel departamental	
3.3. Ideas rectoras y lineamientos estratégicos	64
3.3.1. Conceptualización de ideas y lineamientos propuestos	
3.3.2. Grilla de lineamientos estratégicos	
3.4. Escenarios propuestos	85
3.4.1. Reestructuración espacial y funcional	
3.4.2. Reestructuración productiva	
3.4.3. Patrimonio y turismo. Rutas culturales. Modelo deseado	
3.5. Requisitos previos a la inversión	105

4. VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA

4.1. Introducción	111
4.2. Situación Actual	113
4.3. Situación Deseada	115
Lineamientos Estratégicos. Villa Aberastain - La Rinconada.	
PLANOS Diagnóstico (Situación Actual)	
PLANOS Propuesta (Situación Deseada)	
Anteproyecto de Zonificación Departamento Pocito	166
Anteproyecto de Zonificación Villa Aberastain - La Rinconada	171
ZOOMS LÍMITES URBANOS: Pocito Norte, Quinto Cuartel, Barrio Municipal, Carpintería-Ruta 40	

5. CONCLUSIONES

5.1. Cartera de iniciativas	187
5.2. Consideraciones finales	195

6. BIBLIOGRAFÍA

Material consultado	199
---------------------	-----

AUTORIDADES

MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POCITO

Intendente

Dr. Sergio M. Uñac

Diputado Departamental

Dr. Néstor Fabián Aballay

CONSEJO DELIBERANTE

Presidente

Sr. Armando Sánchez

Vice Presidente

Sr. José Borrás

Vice Presidente

P.P.N. Juan Flores

Consejal

Sra. Susana Pelletant

Concejala

Sra. Mónica Navarro

PODER EJECUTIVO

Secretario de Acción Social, Cultura y Deporte

Enlg. Juan Marcelo García

Secretario de Gobierno

Sr. Tarcicio González

Secretario de Hacienda

C.P.N. Roberto Gattoni

Secretario de Obras

Ing. Eduardo Cabrera

Sub-Sec. de Producción y Turismo

Lic. Andrés José Díaz Cano

Sub-secretario de Proyectos Especiales

Arq. Miguel A. De Los Ríos

Asesor Letrado

Dr. Jorge Alvo

AUTORIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN · FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

Rector

Dr. Ing. Benjamín Rafael KUCHEN

Decano

Arq. José Guillermo Rodríguez

Vice Rectora

Mag. Nelly María Filippa

Vice Decano

Arq. Andrés Lecich

Secretaria Académica

Mg. Ing. Ana Cristina DEIANA

Secretario Técnico

Arq. Gustavo Roberto Gómez

Secretario de Ciencia y Técnica

Mag. Ing. Daniel Oscar CHUK

Secretaria Académica

D.I.G. Eliana Perniche

Secretario Administrativo Financiero

C.P.N. César AGUIRRE

Secretario de Investigación y Creación

Arq. Alejandro Rosas

Secretario de Obras y Servicios

Arq. Joaquín Domingo ROSO

Secretaria Administrativo Financiera

Sra. Esther Díaz de Mercado

Secretario de Bienestar Universitario

Lic. Walter Alfredo Orlando MAZZUCO

Secretario de Extensión Universitaria

Arq. Leonardo María

Secretaria de Extensión Universitaria

Lic. Mariana MARTINELLI

Secretario de Asuntos Estudiantiles

Arq. Lucas Sosa

Secretaria Consejo Directivo

Arq. Marta Jaquelina Cuelli

Departamento Arquitectura

Jefe **Arq. Mónica Bachmann**

Sub Jefe **Arq. Aida Cadiz**

RESPONSABLES TÉCNICOS

EQUIPO DE TRABAJO · FAUD · UNSJ

Coordinador Institucional
Mag. Arq. Oscar Atencia

Dirección Técnica
Mag. Arq. Alicia V. Malmod

ASESORES

Mg. Arq. Nora Nacif
Mtro. Arq. Horacio Quiroga
Msc. Ing. Juan Manuel Raigon

Edición de Planos

Arq. Marisol Vedia
Mg. Arq. Sergio Heredia

Relevamiento y Edición de Planos
Alumnos:

Romero Carlos
Sánchez Leandro
Ramírez Roberto
Villalba Celina
Villalba Paulino

Edición Gráfica

DG. Claudia Molina

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN

Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño

PRESENTACIÓN



*Bajo el lema '**Trabajemos juntos, el futuro es hoy**' el Gobierno Municipal realiza una convocatoria abierta a toda la ciudadanía pocitana con el fin de que se aborden desde una perspectiva integral las distintas problemáticas del Departamento.*

1. PRESENTACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye el Informe sobre los resultados alcanzados en relación con la '**Construcción del Modelo Actual y Modelo Deseado de Territorio**' en el marco del "Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Ambiental del Departamento Pocito". Este trabajo es ejecutado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Universidad Nacional de San Juan, a través de un Convenio de Asistencia Tecnológica, suscripto entre el Municipio de Pocito y la Fundación Universidad Nacional de San Juan.

El Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial del Departamento Pocito, se enmarca en el "Plan Estratégico Territorial. 1816-2016. Argentina del Bicentenario", el cual responde a una Política Nacional de Desarrollo de largo plazo. En este marco, se toma como referente la propuesta que tal documento incluye y que fuera elaborada desde la provincia de San Juan: Plan de Ordenamiento Territorial Urbano-Rural (PLOTUR) San Juan, 2006. Este encuadre otorga coherencia a los objetivos propuestos y específicamente al proceso de planeación en desarrollo.

Las Bases Programáticas del Plan de Gobierno Municipal 2007-2011, definen los lineamientos que dan marco a la política del Municipio. En ese sentido se ha identificado la necesidad de desarrollar un proceso de ordenamiento territorial dirigido a mejorar la calidad urbana de los barrios, el mejoramiento de la accesibilidad externa e interna, la convivencia armónica de las distintas actividades y el desarrollo sustentable del Departamento.

Bajo el lema '**Trabajemos juntos, el futuro es hoy**' el Gobierno Municipal realiza una convocato-

ria abierta a toda la ciudadanía pocitana con el fin de que, conjuntamente con los equipos técnicos, se aborden desde una perspectiva integral las distintas problemáticas del Departamento. El objetivo es integrar a la sociedad, a través de la participación activa, en la toma de decisiones.

A tal fin, se realizaron Talleres Participativos, organizados en tres ejes temáticos: Cohesión Social, Territorio y Medio Ambiente y Desarrollo Económico.

En este marco se inscribe este Plan de Ordenamiento Territorial que responde a la siguiente **Visión Estratégica**:

Posicionar competitivamente al Departamento Pocito en el contexto provincial y nacional, combinando sus recursos en un modelo de organización territorial integrado, con fuerte conectividad externa e interna, y con énfasis en la preservación de su imagen ambiental.

Se destaca la voluntad política del Municipio de Pocito de incluir procesos de Ordenamiento Territorial dentro de la agenda de gobierno, hecho altamente positivo que se traduce en la inversión de recursos económicos en la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. De esta manera se trabaja en la construcción y sostenimiento de una tradición planificadora a nivel municipal, propiciando una trans-

formación integral y efectiva del territorio, y aportando lineamientos para el crecimiento sostenible. El trabajo en desarrollo requirió conformar un equipo técnico interdisciplinario para abordar la complejidad que implica la problemática del ordenamiento territorial.

Se plantearon los siguientes objetivos para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial:

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del Departamento mediante el establecimiento de una política de desarrollo territorial que favorezca la preservación de los recursos ambientales, y la convivencia armónica de las distintas actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un diagnóstico integrado de la problemática territorial del Departamento Pocito.
- Generar información y cartografía territorial como apoyo del proceso de diagnóstico.
- Identificar estrategias alternativas de ocupación y manejo ambientalmente sustentable del territorio a escala departamental.
- Definir una Cartera de Iniciativas a escala territorial.

1.2 CONCEPTOS DE REFERENCIA

Este trabajo parte de concebir a la planificación como **la generación de conocimientos para la acción**, dado que sólo puede transformarse lo que se conoce y es éste conocimiento, el que posibilita el diseño de los instrumentos de intervención. Es por tanto, una herramienta orientadora al servicio de la gestión, un proceso dinámico, participativo, flexible, constante y continuo. Esta conceptualización es clave en el enfoque metodológico de la planificación, dado que estos atributos remiten a la operatividad y legitimidad del plan.

En este momento existe coincidencia de la necesidad de recuperar el planeamiento como herramienta de gobierno. Planificar es ante todo sinónimo de imaginar el futuro deseado. Por ello, la complejidad de los factores que intervienen en el desarrollo de un territorio, hace evidente que un desafío de esta naturaleza no puede resumirse en un documento acabado, sino que debe ser la expresión de un proyecto político capaz de cohesionar a la mayoría de la población en torno de objetivos comunes. Son el gobierno nacional y los respectivos gobiernos provinciales y locales quienes, ejerciendo su esencial obligación, deben liderar los procesos necesarios para conducir al territorio por el sendero del esperado desarrollo.¹

La persistencia de la pobreza rural en América Latina y la consolidación de nuevos enfoques de desarrollo rural han propiciado la realización de diversas experiencias y elaboraciones teóricas. Una de las definiciones más aceptadas es la propuesta por Schejtmsn y Berdegú (2007), quienes definen al "desarrollo territorial rural como un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural". Ampliando esta definición, el BID establece que la estrategia de desarrollo rural es "un proceso simultáneo de transformación productiva, institucional y social" (BID 2006).

De esta conceptualización se desprende que el desarrollo rural depende de la transformación institu-

cional y productiva, aunque sin olvidar la transformación social. La transformación productiva supone cambios de los patrones de producción y, en este sentido, se relaciona con el ordenamiento territorial. El desarrollo institucional tiene como objetivo estimular la concertación entre todos los actores y agentes, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres de los procesos y beneficios de la transformación productiva.

PLANIFICACIÓN Y GOBIERNO DEL TERRITORIO

La Constitución Nacional otorga a cada una de las organizaciones territoriales que constituyen el aparato administrativo del Estado: Nación, Provincias, Municipios, la capacidad para dictar normas que integran el sistema jurídico de gobierno del territorio. Como consecuencia, intervienen en él un heterogéneo conjunto de organismos que ostentan diversas competencias. Se trata de competencias, en general, de igual rango ya que al tratarse de una organización federal de gobierno no existen relaciones de subordinación o dependencia vertical entre las distintas administraciones públicas.

Puede entonces hablarse de planes globales de competencia nacional o provincial, tal es el caso del Plan Estratégico Territorial (PET) y del Plan de Ordenamiento Territorial Urbano Rural (PLOTUR), o de planes sectoriales nacionales como los de infraestructura, minería, parques nacionales; planes provinciales de protección del patrimonio, vivienda, urbanísticos; es decir, ordenamiento territorial de competencia local. La relación que guardan entre sí responde a un principio de competencia, en función de intereses o del ámbito territorial ordenado, en cada caso. Consecuencia de ello se superponen sobre el territorio un conjunto de planes de diversa índole, que configuran un sistema complejo de administración del territorio y cuya aplicación práctica presenta numerosos problemas. Particularmente la

1. Argentina 2016, 2008. Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Poder Ejecutivo Nacional. República Argentina. Pp 23

determinación de la prevalencia de unos u otros en función de la defensa de los intereses generales, no siempre está definida con claridad.

La provincia de San Juan no posee legislación referida a ordenamiento territorial y usos del suelo, como tampoco el Departamento de Pocito. Su carácter constitucional de Municipio de Primera Categoría es una manifestación, en términos jurídicos, del tipo de autonomía que goza la jurisdicción y por ello tiene Carta Orgánica. Sin embargo, ha transferido las funciones de planificación a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano del gobierno provincial. En términos generales, la insuficiente coordinación y la falta de atribuciones del Municipio para administrar su territorio, se convierten en limitaciones importantes en relación con la planificación y la gestión territorial, en tanto tienen efectos negativos en un territorio frágil y complejo, como Pocito.

Frente a esta situación, el rol del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Ambiental del Departamento Pocito, es el de establecer un modelo territorial deseable, que sirva de referencia para administrar coordinadamente el territorio, es decir, orientar el proceso de toma de decisiones, y fijar las directrices para la formulación de planes sectoriales en educación, cultura, salud, desarrollo agrícola, vivienda, etc., que definen el desarrollo local.

Desde este enfoque, se concibe al territorio como construcción social, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez, expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados a partir de una naturaleza dada. La idea de identidad territorial no supone un ambiente sin padecimientos y contradicciones, sino al contrario, la permanente interacción entre los actores permite explicitar los intereses, habilidades sociales, identificar los conflictos que están y siempre estarán presentes en todo proceso de planificación.²

En consecuencia, entendemos que la dimensión espacial del desarrollo rural requiere de un enfoque territorial, en el sentido de considerar que el ámbito de la acción de la planificación y el ordenamiento

territorial, uno de sus instrumentos, va más allá del espacio agrícola. Esto implica reconocer a los distintos agentes que tienen presencia en el espacio rural, la existencia de actividades no agrícolas que permiten el incremento de la productividad rural, para lo cual es necesario incorporar tanto los vínculos urbanos al espacio rural como incluir el componente institucional local considerando su capacidad de gestión para facilitar o no el proceso de desarrollo rural.

LO URBANO Y LO RURAL

La diferenciación entre lo rural y lo urbano resulta particularmente significativa debido a que delimita el ámbito de pertinencia de las acciones de gobierno. Se habla de educación rural, créditos rurales, caminos rurales, salud rural, pobreza rural, desarrollo rural, sin que la aparentemente simple definición del ámbito de intervención haya sido cuestionada, como así tampoco se hayan considerado las dificultades que se plantean al momento de la utilización de los datos oficiales sobre lo rural.³

En este trabajo se propone mirar lo rural desde lo rural, con sus especificidades, similitudes y complejidades. Las profundas diferencias entre lo urbano y lo rural no pueden ser reducidas solamente a una variable de tipo poblacional como 'cantidad de población'. La ausencia de una discusión sobre la temática quizás se deba a que la idea de ruralidad parece tan obvia que no necesita ser cuestionada. El problema se encuentra en la definición misma de lo rural como categoría residual de lo urbano, aun en el caso en que se lo conceptualiza no como oposición a lo urbano, sino por su relación con éste.

Otros autores (Medeiros Marques, 2002) plantean la existencia de un continuum de situaciones urbano-rural, existiendo un gradiente de posibilidades entre estos extremos. La Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (2005) seleccionó un conjunto de variables para definir lo rural.⁴ A partir de esta definición se construyó una tipología de regiones según su grado de urbanización-ruralidad, distinguiendo tres tipos:

2. Abramovay Ricardo y otros, Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial. En Territorios Rurales. RIMISP. Santiago de Chile, 2007.

3. Castro Hortensia, Reboratti. Carlos, 2005. Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios. Revisión del Concepto de Ruralidad en la Argentina y Alternativas Posibles para su Redefinición.

4. Considera como Comunidad Rural a los territorios con una densidad de población inferior a 150 habitantes por km².

- Región con predominancia rural: corresponde a todos aquellos territorios donde más del 50% de la población vive en una comunidad rural.
 - Región intermedia o con significancia rural: corresponde a todos aquellos territorios donde entre el 15% y 49% de la población habita en una comunidad rural.
 - Región con predominancia urbana: corresponde a todos aquellos territorios donde menos del 15% de la población habita en una Comunidad Rural.

En el contexto de esta definición y con el objeto de reflejar la disparidad de los patrones demográficos en los países miembros de la OCDE, se incorpora un criterio "alternativo" al de la densidad poblacional, como el de relación con el tamaño de los centros urbanos existentes.

Los países que integran la Unión Europea aplican una amplia y heterogénea gama de definiciones y criterios para delimitar su población rural. En forma exclusiva o combinada se destacan: el tamaño de la población (total, en aglomeración, absoluta o relativa); la densidad de población; la densidad de las comunicaciones; y el peso de la agricultura en términos de empleo o de valor agregado.

La definición de la población urbana y rural basada en un criterio estrictamente demográfico se viene utilizando en la Argentina desde 1914, en ocasión del tercer Censo Nacional de Población. El criterio se basa en la determinación de un umbral de tamaño de población a partir del cual se considera como "rural" a la que se encuentra por debajo de los 2.000 habitantes.

En sintonía con lo expuesto, se destaca el criterio adoptado por el Ministerio de Economía de la provincia de Mendoza, ya que dada la similitud que presentan ambas provincias desde lo territorial, constituye en un antecedente válido para esta discusión. Este criterio ha redefinido lo rural a partir de la inclusión de la población que habita en localidades de mayor tamaño a la que considera el INDEC y que está directa o indirectamente vinculada con la

actividad agropecuaria; en particular, ha considerado como distritos rurales a aquellos departamentos que teniendo una población mayor a 2.000 y menor a 10.000 habitantes, poseen una superficie apta para cultivo mayor del 50% de su extensión total o una densidad menor a 500 habitantes por kilómetro cuadrado, o teniendo una población mayor a 10.000 habitantes poseen una superficie apta para cultivo menor del 50% de su superficie total y una densidad menor a 500 habitantes por kilómetro cuadrado.⁵

EL PERIURBANO Y LA RURALIDAD

Uno de los efectos territoriales más notables derivados del proceso de transformación económica iniciados en la década del 60 hasta la actualidad, es la consolidación del Gran San Juan como centro único provincial y la formación de ámbitos donde lo urbano se asocia con lo rural. El resultado es la formación de un territorio complejo, difícil de analizar con conceptos tradicionales de la planificación urbana y regional.

El crecimiento disperso de las ciudades ha generado transformaciones, tanto sobre la configuración física o morfológica de lo rural, las condiciones económicas y ambientales, como sobre la composición social, las relaciones sociales y de poder en el periurbano rural. Así lo expresan los diferentes enfoques que intentan definir y categorizar el periurbano y sus dinámicos procesos.

Encontramos enfoques orientados a explicar el periurbano en la dinámica de las interacciones funcionales urbano-rurales propias de un nivel regional, siendo estos espacios en donde las recomposiciones, conflictos y vínculos urbano-rurales, se expresan con mayor intensidad.

En trabajos recientes y con base en una amplia revisión bibliográfica, Ávila (2001), Ruiz y Delgado (2008) concluyen que uno de los efectos de la reestructuración económico territorial actual es la formación de zonas rururbanas o periurbanas en la

5. Ministerio de Economía, Gobierno de Mendoza, 2004. Encuesta de condiciones de vida de los hogares rurales.

periferia de las ciudades, las que constituyen el escenario de prácticas económicas, sociales, culturales, asociadas a la agricultura y la industria. Sin embargo, existe un acuerdo creciente en que los rasgos rurales y urbanos coexisten cada vez más dentro de las ciudades y fuera de sus límites.

Por espacio rururbano se entiende la coexistencia e interacción de elementos urbanos y rurales en un mismo territorio como resultado de la difusión de actividades y población urbana, hacia las zonas rurales que la rodean sin que éstas pierdan totalmente sus atributos económicos, sociales o naturales, como sucedía anteriormente con la conurbación. Lo periurbano es un espacio genérico que rodea a cualquier ciudad independientemente de su actividad, función o tipo de ocupación. Cualquier sitio alrededor de la ciudad es periurbano pero no cualquiera es rururbano (Galindo y Delgado: 2003).

Los aspectos principales que caracterizan a los nuevos espacios de la ruralidad son:

- Su fuerte dinámica, entendida no sólo como velocidad de cambio (tasa), sino como el cambio estructural que experimenta un ambiente rural al convertirse en urbano.
- El comportamiento de ciertos procesos típicamente rurales: la dispersión, la intensidad de uso de la tierra agrícola, la industrialización rural, y la migración, que comparten con las áreas urbanas, pero que, en esta etapa, alcanza una relevancia antes sólo presente en lugares centrales, urbanos.
- Surgimiento de actividades no agrícolas pero vinculadas como el turismo y la cultura, producción de artesanías, segunda residencia, conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, es decir, de los ecosistemas locales sustentadores de la vida y actividades productivas.

Por otro lado, Cruz (2002)⁶ partiendo de la tenencia de la tierra como eje de análisis, vincula la periferia rural al proceso de urbanización en el caso de la ciudad de México. La presencia de una intensa actividad agrícola periurbana impulsa, según la autora, la

formación de espacios en donde coexisten, indistintamente, elementos urbanos y rurales. Ante la dificultad de considerar a esta periferia como rural o urbana, reconoce la posibilidad de caracterizarlos como rururbanos.

En esta línea de aportes Ramírez (2003), también hace una interesante revisión de las diferentes categorías de análisis como corona regional, zona suburbana o periférica, frontera rural-urbana y espacios yuxtapuestos. En esos particulares espacios intermedios o de transición expresa, "se produce el encuentro rural-urbano y por ello lo uno y lo otro."

A partir de un enfoque territorial Nozica y Taber (2005), proponen cambiar el punto de vista del análisis de la relación urbano rural, de una perspectiva fundamentalmente económica, a una visión que contemple la cuestión territorial. De esa forma, lo rural no es definido como un sector, sino como una situación concreta que caracteriza un fragmento específico del territorio.

Desarrollan el concepto de microregión como una escala de análisis pertinente para la escala local, en particular para la provincia de San Juan donde casi toda su población se asienta en oasis, contrastando con la aridez del espacio circundante. La microregión como unidad presenta lógicas socioeconómicas y culturales muy distintas a las nociones tradicionales de oposición campocuidad y, es importante subrayarlo, esta es una escala intermedia entre lo urbano y lo regional. En su opinión, lo urbano no se circunscribe a núcleos y periferias suburbanas, sino a una yuxtaposición de áreas urbanas y rurales. Por ello, proponen redefinir los límites geográficos intra y extra microregional en función de esa yuxtaposición, en reconocimiento de nuevas territorialidades urbano-rurales, en donde se articulan los flujos de intercambio de personas, bienes, servicios y comunicaciones, y actividades de trabajo urbano y rural. La microregión es, por tanto, una unidad de gestión que permite integrar dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales y naturales. En otro orden, las mencionadas autoras caracterizan a las microregiones en función del tamaño de su

6. Citada por Galindo, Carlos - Delgado Javier (2006). Los espacios emergentes de la dinámica rural-urbana. Problemas del desarrollo. En Revista Latinoamericana de Economía.

centro. Así, donde existen uno o más centros urbanos de más de 500.000 habitantes se clasifican como con predominancia urbana. Este es el caso del gran San Juan, centro urbano de la microregión del Valle de Tulum.

Otro aporte a esta discusión la efectúa Sobrino (2003)⁷, quien desde un enfoque económico territorial, propone una interesante tipología de municipios diferenciados como metropolitanos, urbanos, rururbanos y rurales. En su opinión, la importancia de los espacios rururbanos de la región Centro de México radica en su dinámica y función como receptores de una parte importante de las actividades de

la zona metropolitana de la ciudad de México. Todas estas contribuciones teóricas constituyen el precedente para la reconceptualización de la interfase rural-urbana que aquí se propone para caracterizar al Departamento Pocito.

El objetivo es identificar el tipo de dinámica que prevalece en su territorio y su tendencia para prefigurar el modelo futuro de desarrollo. Por otra parte, posibilita estudiar al Departamento como una totalidad dentro del espacio microregional que es su contexto, superando el aparente escollo de la inevitabilidad de los "recortes" de la realidad para poder analizarla.

1.3 MÉTODO APLICADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO

En el contexto de un proceso de desarrollo sustentable, la planificación no puede ser entendida como un hecho solamente técnico, sino como un proceso político, que supera el ámbito institucional e involucra a toda la comunidad en un proceso de cogestión. Supone reconocer una situación de responsabilidad social e institucional compartida y particularmente, entender al Ordenamiento Territorial como proceso planificado y política de estado. Dicho ordenamiento es un proceso que supone identificar las potencialidades y las limitaciones del territorio para diseñar, a partir de ellas, estrategias de intervención que tienen como objetivo último los principios del desarrollo con sustentabilidad ambiental. En este sentido, los instrumentos de la planificación deben cumplir la doble función de ordenar las actividades sobre el territorio y evitar que éstas generen impactos negativos sobre el medio ambiente.

Con una finalidad analítica se ha descompuesto el objeto de estudio, el territorio y los factores que intervienen en su conformación, en la caracterización de los siguientes componentes: **sistema natural**, **sistema productivo** (producción y redes de infraestructura), **sistema social** (sistema de asentamientos y acceso a bienes y servicios), **patrimonio** y estudios de **vulnerabilidad**.

La metodología adoptada ha permitido el estudio en profundidad de cada componente y la detección de las principales interrelaciones que se producen entre ellos. Cada una de estas caracterizaciones se ha realizado desarrollando investigaciones específicas por parte del equipo técnico interdisciplinario a cargo de esta tarea.

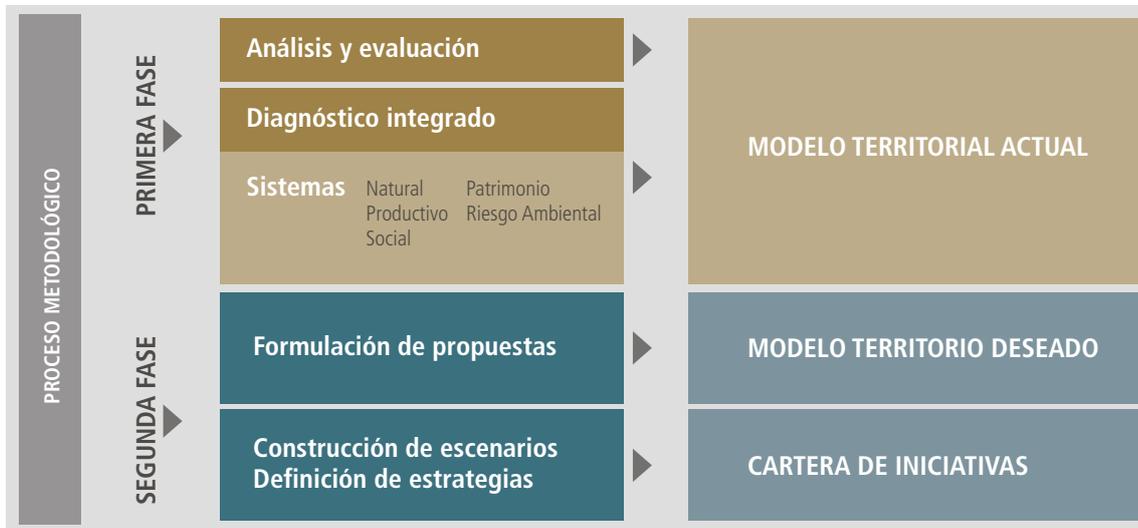
Se han tenido en cuenta trabajos desarrollados por organismos nacionales, provinciales, especialmente trabajos desarrollados en el ámbito de la Universidad Nacional de San Juan y otras fuentes de diverso origen seleccionadas a tal efecto.

El proceso metodológico adoptado y desarrollado, comprende esencialmente dos fases:

1. La primera fase, de Análisis y Evaluación de la situación actual, que se expresa en la realización de un Diagnóstico Integrado y construcción del Modelo Territorial Actual.

2. La segunda fase, corresponde a la Formulación de Propuestas, e incluye la Prefiguración del Modelo Deseado del Territorio y Definición de una Cartera Preliminar de Iniciativas.

7. Citado por Ramirez Blanca, 2003. La vieja agricultura y la nueva ruralidad. Enfoque de categorías desde el urbanismo y la sociología.



PRIMERA FASE. Construcción del Modelo Territorial Actual.

Diagnóstico Integrado

Esta etapa incluyó entre otras actividades, la recopilación de antecedentes, revisión y actualización de estudios existentes, relevamientos de campo y elaboración de cartografía temática de apoyo. La construcción de este diagnóstico es producto del análisis, evaluación (FODA) e integración tanto de estudios técnicos referidos a los subsistemas o componentes Natural, Productivo, Social, Patrimonio y Vulnerabilidad, como así también la integración con los resultados del diagnóstico participativo.

Para su construcción cada componente se caracterizó de la siguiente manera:

- **Sistema Natural.** Plantea una caracterización que incluye aspectos tales como Geomorfología (unidades de paisaje), Clima, Hidrogeología, Geología, Recursos Mineros, Suelos y Peligros naturales. Se construye una mirada integral sobre el soporte físico-natural posibilitante del desarrollo de distintas actividades.
- **Sistema Productivo.** En este componente se analizan dos aspectos principales, la 'Caracterización de la Producción' y las 'Redes de Infraestruc-

tura' en relación con la producción. Por una parte, la Caracterización de la Producción se analiza en relación al riego, tipos de suelo y clima, avanzando además, en una caracterización de la ganadería y relevamiento industrial. Las Redes de Infraestructura, incluyen red vial y transporte, red de riego, red energética.

- **Sistema Social.** Contempla la descripción y el análisis histórico del Proceso de Ocupación del Territorio como así también una Caracterización y Jerarquización de Asentamientos Humanos. Se han establecido criterios tendientes a la jerarquización de los asentamientos humanos que conforman el Departamento y las dimensiones para evaluarlos. Los mismos se han procesado a través de una matriz síntesis que ha permitido categorizar cada asentamiento analizado.

- **Patrimonio Integral.** Identificación, selección y valoración del patrimonio natural, cultural, urbano-arquitectónico, turístico e intangible del Departamento. El concepto de patrimonio que se adopta en este trabajo es el de 'Patrimonio Integral', concepto incluyente, que en tal sentido abarca paisajes, sitios históricos, entornos construidos y emplazamientos, así como la biodiversidad, grupos de obje-

tos diversos, tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales que constituyen la esencia e identidad de este asentamiento objeto de estudio.

- **Estudio de Vulnerabilidad.** Este estudio se aborda desde la conceptualización de 'vulnerabilidad' como la propensión de personas y de bienes, y también de las actividades que se realizan, a sufrir daños o modificaciones, en caso de ocurrencia de sismos u otros eventos naturales, de intensidad considerable. Dentro de este concepto se evalúan condiciones de vulnerabilidad directa, funcional y social, en vista a la estimación de la vulnerabilidad total respecto de los principales peligros del ambiente natural.

El análisis de estos distintos componentes, permitió caracterizar pormenorizadamente la situación actual del territorio departamental, llegándose a identificar la diversidad y las asimetrías de las dinámicas de desarrollo que coexisten en el territorio.

Modelo Territorial Actual

A partir de la caracterización de los componentes mencionados, se efectuó un análisis de las relaciones más significativas entre los distintos factores intervinientes en la configuración del territorio. Este procesamiento permitió llegar a dos **niveles de síntesis intermedios:**

- En un primer nivel de síntesis la **Estructura Espacial.** Esquematiza la organización del territorio en cuanto al patrón de los asentamientos humanos urbanos y rurales, y a la conectividad entre los mismos. Refleja al sistema de centros, nodos y flujos que estructura el territorio nacional, lo que es sinónimo de la forma en que se distribuye la población y sus actividades y las redes de infraestructura que los interconectan.
- En un segundo nivel se identifican los **Espacios socio-productivos** predominantes. Resultan de la combinación de estos factores: los niveles de desarrollo de la organización productiva y social, y la relación con los niveles de adecuación del soporte físico natural y construido.

SEGUNDA FASE. Formulación de Propuesta.

Prefiguración del Modelo Deseado del Territorio

El Modelo deseado surge como respuesta superadora del Modelo Territorial Actual. Su elaboración será el resultado de un proceso interactivo de evaluación de escenarios prospectivos, basados en el conocimiento producido en el diagnóstico y orientado por objetivos políticos.

Supone básicamente el desarrollo de un Análisis Tendencial y Construcción de Escenarios Prospectivos, a partir de la construcción de una Visión estratégica consensuada y de la definición de Lineamientos Estratégicos para el aprovechamiento o reversión de tendencias.

Definición de Cartera Preliminar de Iniciativas

Se plantea un conjunto de iniciativas identificadas como fundamentales para poner en marcha el cambio de las tendencias que tendrían lugar en el territorio departamental.

Constituyen una selección previa a la priorización, y gerenciamiento de proyectos a concretar por parte de las autoridades del Municipio.

El compromiso participativo a lo largo de este plan, asegurará la implementación de los proyectos planteados.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN

Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño

MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO



El mayor desafío que se presenta es la convivencia armónica de las diversas actividades en un territorio ambientalmente 'frágil', como es el oasis del Tulum.

2. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

2.1. EL CONTEXTO PROVINCIAL. Provincia de San Juan.

El territorio de la Provincia de San Juan es complejo y desafiante. Abarca administrativamente 89.651 km²; el 80% de la superficie está ocupada por importantes cuerpos montañosos que corresponden a la Cordillera de los Andes (Sector Central) y al sistema de las Sierras Pampeanas (Sierra de Valle Fértil y de la Huerta). Sólo 21.000 km² constituyen el espacio disponible para la ocupación humana. Está constituido por valles y bolsones sedimentarios originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y actividad tectónica respectivamente.

Las restricciones climáticas propias de una zona templada y semiárida y la distribución de la red hidrográfica provincial en tres cuencas, reduce las posibilidades de instalación, y en consecuencia, la superficie disponible útil es mucho menor (aprox. 170.000 has) y se dispone próxima a tres ríos: al norte el río Jáchal, al centro-sur el río San Juan y al este el Vinchina-Bermejo, cuyas cuencas han sido utilizadas históricamente para organizar sistemas de riego que alimentan a estas áreas reconocidas con el término de oasis. Este espacio tiene condiciones ambientales que lo distinguen:

- Por una parte, una masa montañosa muy alta al oeste de la provincia (Nevado Mercedario 6.770 m, Cordillera de Ansilta 5.555 m) que contiene glaciares y nieves de invierno que facilitan la acumulación de activos hidrológicos; esa masa acumulada se recupera a través de una densa red hídrica caracterizada por caudales irregulares (primavera y verano) que se desprenden hacia las zonas bajas y se concentran en valles y oasis pedemontanos.

Esa masa montañosa contiene:

- Recursos mineros metalíferos de alta calificación: cupríferos, auríferos y otros⁸ derivados de una compleja constitución geológica y una dinámica actividad geotectónica; que han comenzado a atraer fuertes inversiones internacionales.

- Recursos turísticos abundantes, en especial puntos para observación del paisaje y la naturaleza, áreas para turismo especializado (turismo aventura, rafting, carrovelismo, etc.) y posibilidades de generar circuitos entre ellos.

- Procesos geo-tectónicos muy dinámicos que se expresan a través de la actividad sísmica y procesos geo-climáticos que provocan fuertes procesos erosivos y de modelado de vertientes.

- Buena aptitud natural (suelos, red de riego) para incorporar la actividad agrícola, especialmente en oasis y valles donde estos recursos ambientales se pueden combinar por la interacción entre una estructura física más adecuada (áreas de menor pendiente), recursos hídricos suficientes y la continua intervención de la población que los ocupa para adaptarse.

- Ambiente climático complejo: zona templada semiárida (precipitaciones anuales inferiores a 150 mm en promedio), con un alto coeficiente de radiación solar. La diafinidad del ambiente facilita la maduración de frutales de pepita y de carozo con rapidez, situación que:

- Convierte a los oasis y valles de San Juan en una zona de primicias a nivel nacional.

- Convierte a San Juan en uno de los escasos puntos del planeta para la observación astronómica (Ej. Observatorio El Leoncito).

- Define un ambiente con escasos días de lluvias o de vientos que limiten las posibilidades del desarrollo del turismo.

- Las precipitaciones de verano se concentran en el piedemonte de cordillera y precordillera, frente a los valles y depresiones, provocando situaciones de riesgo a las poblaciones y las actividades económicas instaladas.

- Ríos con caudal suficiente para ser contenidos, conducidos y controlados con obras hidráulicas de tamaño intermedio y que disponen de un sistema de riego que se ha ido enriqueciendo por la acción de las diferentes generaciones de usuarios y gobiernos, pero en el cuál las épocas de crisis han producido también un progresivo deterioro.

- Subsuelo con una cuenca de agua subterránea que permite su explotación para enriquecer los activos superficiales; al igual que en superficie, contiene aguas de buena calidad y algunos problemas de contaminación.

- Suelos aptos para la instalación de cultivos intensivos; en algunas zonas no están incorporados por falta de disponibilidad de agua (Ej. vecindades del antiguo río Bermejo al este).

- Valles transversales de origen hídrico en la masa cordillerana que ofrecen posibilidades de salida hacia la costa chilena (paso cordillerano: Agua Negra) y amplias travesías que facilitan en algunos casos, la conexión entre los diferentes oasis de la provincia.

- Una dinámica geoclimática muy activa que suma al sistema ambiental, peligros tectónicos (sismos), hidrológicos (aluviones, erosión hídrica) y climáticos (vientos locales (Zonda), heladas, granizo-piedra), que generan situaciones de vulnerabilidad creciente en las diferentes actividades y en las instalaciones humanas.

Las características ambientales y la especial disposición geográfica dominante, han determinado históricamente un conjunto de atributos que explican las condiciones del desarrollo de la Provincia:

- una **posición excéntrica** de la provincia con respecto a las grandes corrientes comerciales dominantes, que en gran parte la ha aislado de los beneficios del comercio nacional y la ha marginado de las inversiones. Las montañas y la disposición de las mismas en sentido norte sur, han limitado el trazado de los caminos y ha orientado los flujos de comercio

⁸. Han comenzado a ser explotados recientemente, inaugurando una modalidad de trabajo nueva y ajena a la cultura tradicionalmente agrícola de la provincia.

hacia ciudades regionales (Mendoza, Córdoba, San Luis) como escalas intermedias hacia la capital nacional, creando condiciones de dependencia estructural en cuanto a servicios e infraestructura energética, vial y ferroviaria.

- una **disposición concentrada** sobre los escasos espacios que disponen de agua, situación que ha estimulado el crecimiento urbano de muy pocas ciudades, particularmente del Gran San Juan que concentra el 77% de la población total de la provincia (2001), y una fuerte dependencia del sector agrario (14% de la población) del equipamiento incompleto de pequeñas ciudades.

En el contexto provincial, se pueden identificar con claridad a San José de Jáchal-Rodeo como una zona de actividad agrícola de muy baja productividad. Este área tiene escasa conectividad con mercados nacionales e insuficiencia en los servicios a la producción. En los proyectos de apertura del Paso de Agua Negra, San José de Jáchal se convertiría en el principal nodo de servicios para el Corredor Bioceánico, encargado de suministrar los servicios básicos para cruzar la cordillera.

Existen en Huaco-Valle Fértil, recursos turísticos abundantes (riqueza paleontológica y geológica) pero con servicios de apoyo limitados. Esta zona está aislada de la conectividad central de la provincia. El área tiene pérdidas demográficas importantes y muy alto NBI (+30%).

Existe una zona rural rica en producción de vid y olivo, formada por Pocito, 9 de Julio, 25 de Mayo y Sarmiento, que tiene sin embargo la mayor vulnerabilidad rural: más del 30% de crecimiento intercensal, mayor número de trabajadores rurales, mayor superficie cultivada, más del 25% de trabajadores desocupados, más del 24 % de la población con NBI y servicios básicos incompletos. Sus localidades tienen déficits en servicios de salud y educación. El campo tiene muy bajo nivel de tecnificación.

Se puede identificar también un área potencialmente agrícola ganadera, que actualmente está degradada y además aislada por la construcción de los di-

ques Caracoles y Agua Negra. Esta zona, el Valle de Calingasta, en otros tiempos una zona próspera y de gran atractivo, se encuentra hoy con baja conectividad y acceso a mercados locales, regionales y nacionales. La productividad de su economía es muy baja.

Todas estas áreas están débilmente vinculadas entre sí como consecuencia de un sistema vial regional incompleto, conformado por una Red Vial Primaria de vinculación interregional integrada por rutas nacionales (40, 20 y 141) en buen estado de mantenimiento, complementada por una red vial primaria de vinculación local en buen estado. La red de vinculación secundaria es deficiente. En conjunto, no logran sin embargo, articular a San Juan con los mercados emergentes.

En este contexto se debe destacar el Proyecto de construcción del Corredor Bioceánico Buenos Aires-Coquimbo/La Serena, como una alternativa válida para superar esta ineficiencia de la actual red de vinculación. La red ferroviaria ha sido parcialmente abandonada, aunque existe aun la vía instalada y todas las obras complementarias. Asimismo, el enorme desequilibrio que aparece entre el Valle de Tulúm-Ullúm-Zonda (Valle Central) y el resto de la provincia.

Esta zona se caracteriza en el ámbito provincial como de hiper concentración: contiene más del 90 % de la población total, el 84% del total de la superficie cultivada, el 90% de la actividad económica de San Juan y se encuentra sometida a un proceso continuo de acumulación de servicios, capitales y actividades productivas especialmente en la zona norte cerca de la salida del río San Juan a la planicie.

Vulnerabilidad ambiental creciente, desequilibrios sociales y altos costos de creación y mantenimiento de la infraestructura para la producción, son características sobresalientes que se pueden señalar.

Estos datos deben ser tenidos en cuenta en la formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Urbano Rural de la provincia de San Juan.

2.2. POCITO EN EL CONTEXTO PROVINCIAL

El Departamento de Pocito está localizado en el sector centro-oeste del Valle de Tulum aproximadamente a 17 km. al sur de la ciudad de San Juan. Limita con los Departamentos de Rivadavia, Rawson, Sarmiento y Zonda.

El ambiente natural presenta características particulares conforme a tres unidades morfoestructurales bien definidas: La Sierra Chica de Zonda, la Bajada pedemontana de dicha sierra y el área de valle, que corresponden a los niveles sedimentarios del abanico aluvial del Río San Juan. La actividad antrópica se desarrolla básicamente en esta última unidad.

Posee una superficie de 515 km², de los cuales solo 314.75 km² corresponden al oasis cultivado, es decir que prácticamente la mitad del Departamento está ocupado por serranías y piedemonte. La superficie efectivamente cultivada es de 12.378 has, esto nos indica que sólo se utiliza el 45% del oasis para la producción agrícola. La variedad de suelos y características de las aguas subterráneas en el área del valle, imprimen a esta unidad un carácter espacial heterogéneo, que propicia o condiciona las distintas actividades productivas sobre la misma.

El Departamento tiene una población de 40.969 habitantes, según el Censo Nacional 2001, concentrando Villa Aberastain, cabecera departamental, 8.946 habitantes. Este centro en conjunto con la localidad de La Rinconada conforman un asentamiento lineal sobre calle Mendoza de 11.879 habitantes. Una proyección de población aproximada para el año 2008, arroja un valor superior a los 16.000 habitantes para este núcleo.

Como rasgos significativos podemos citar que aproximadamente 15.183 habitantes residen en el área rural del Departamento, ya sea en forma dispersa en las propiedades agrícolas o en asentamientos rurales.

Aproximadamente el 46% del total de la población corresponde a población urbana mientras el 54% restante conserva características rurales.

Según la composición por edades predomina la población joven. Un dato significativo es que el 24% de la población tiene NBI (20,6% de los hogares), concentrado mayoritariamente en la población rural; este índice es superior a la media provincial (17%).

El Departamento presenta una localización estratégica dentro del Valle de Tulum, es atravesado por la Ruta 40, eje estructurante en la dirección norte-sur del mencionado Valle y de la Provincia de San Juan. De esta manera, constituye el portal de acceso a la ciudad de San Juan desde la Provincia de Mendoza. Las calles Mendoza, Lemos y Vidart son ejes estructuradores tanto del Departamento como del Gran San Juan, mientras que Diagonal Costa Canal y calle Alfonso XIII son ejes del área rural.

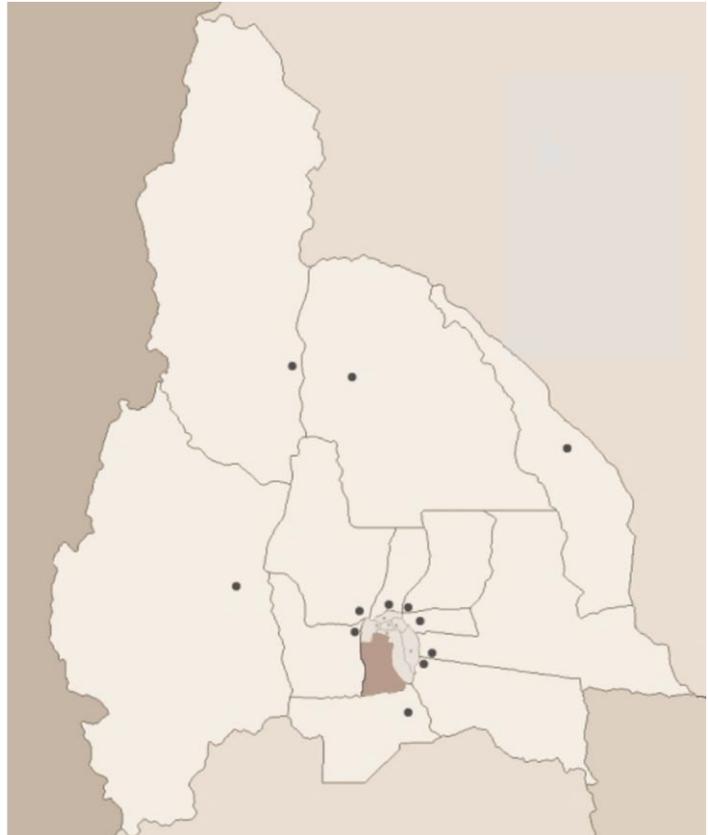
La economía de Pocito es básicamente agrícola⁹ con algunos aprovechamientos turísticos de la propia actividad agraria. Las producciones principales son la viticultura tanto de transformación como de producción de uva en fresco y pasas; la chacra, con una importante especialización en la producción de ajo, y el cultivo del olivar tanto para la industria oleícola como para la recolecta de aceitunas de mesa.

El mayor desafío que se presenta es la convivencia armónica de las diversas actividades en un territorio ambientalmente "frágil", como es el oasis del Tulum.

9. José Manuel García de la Cruz Directrices estratégicas de desarrollo local. 2008.

Gráfico: EL CONTEXTO PROVINCIAL. Provincia de San Juan. República Argentina

El territorio de la Provincia de San Juan es complejo y desafiante. Abarca administrativamente 89.651 km²; el 80% de la superficie está ocupada por importantes cuerpos montañosos que corresponden a la Cordillera de los Andes (Sector Central) y al sistema de las Sierras Pampeanas (Sierra de Valle Fértil y de la Huerta). Sólo 21.000 km² constituyen el espacio disponible para la ocupación humana; está constituido por valles y bolsones sedimentarios originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y actividad tectónica respectivamente.



2.3. PROCESO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL

La fundación de San Juan de la Frontera, primero, y la de San José de Jáchal, mucho tiempo después, estructuraron la ocupación española en la provincia, que abarcó los llamados oasis mayores. La ciudad de San Juan y su oasis, crecieron lentamente. La ciudad era una aldea con un comercio pobre y formas de aprovisionamiento precarias.

La historia del Departamento Pocito reseña que en 1815, el Gral. San Martín en calidad de Gobernador de Cuyo, autorizó al Dr. José Ignacio de la Roza, entonces Gobernador de San Juan, a construir el Canal Pocito y vender tierras vírgenes a colonos o a entregarlas como retribución a servicios patrióticos.

Se construyó así, la primera obra de riego que fue terminada en 1818 y permitió la extensión del oasis hacia el Sur, sentando las bases territoriales de Pocito y ampliando la frontera agrícola.

La Consolidación del Estado Nacional, a partir de 1860, dio lugar a un conjunto de procesos a escala nacional, que contribuyeron a transformar paulatinamente el perfil de la región. Entre 1869 y 1895, distintos factores crearon las condiciones socio-culturales y económicas, que dieron lugar a un profundo cambio. "Durante este período se crean, en parte, las condiciones previas al gran impulso que tomará la economía a partir de finales del siglo pasado, tales como el tendido de líneas férreas, la incorporación de inmigrantes europeos, la introducción de tecnologías más avanzadas tanto en el campo de la industria como en el de las actividades agropecuarias, la construcción de ciertas obras de riego, el reparto de tierras, como así también la creación de institutos de enseñanza media y técnica". (Molina Cabrera: 1975, 10).

La implantación del modelo agroexportador a escala nacional hizo que fuera de la Pampa Húmeda, sólo recibieran apoyo las economías regionales complementarias del modelo, esto es aquellas necesarias para el abastecimiento del Litoral, siendo la vitivinicultura un caso concreto.

El proceso de ocupación estuvo condicionado por procesos de mayor magnitud, a escala nacional, que fueron delineando posibilidades y limitaciones territoriales en el tiempo.

De esta manera, la inauguración del Ferrocarril Andino en abril de 1885, posibilitó la apertura de la región a los mercados del Litoral, cerrando una vez más esas mismas posibilidades al resto de los valles y contribuyendo de este modo a modelar la incipiente concentración de población en torno a la Capital y sus alrededores.

Otro factor contribuyente a este proceso fue la importante inmigración que recibió la región, proveniente en su casi totalidad de países de la Europa mediterránea. Este renacer de la vitivinicultura fue apoyado desde el gobierno que impulsó, a través de leyes de fomento agrícola, la expansión de la superficie cultivada y la modernización tecnológica.

En Pocito este proceso se materializó con la traza interprovincial que unía a Mendoza con San Juan primero, y con el tendido del ferrocarril que llegó en 1887 y recorría el pedemonte de las sierras Chicas de Zonda con cuatro estaciones ferroviarias, después. En 1886 se fundó Villa Aberastain ubicada en el centro de la zona agrícola norte y flanqueada por estos dos ejes que la cruzaban en su dirección más extensa, es decir, de Norte a Sur.

A estos elementos estructuradores se sumó, como ya se ha dicho, el flujo de población migrante que se asentó en ella, consolidando su carácter rural agrícola. Según datos del censo 1914, los inmigrantes sólo representaron en San Juan el 13.8% de la población, a diferencia de Mendoza donde este porcentaje fue mayor. Estos inmigrantes, provenientes en su mayoría de España e Italia, se localizaron en los departamentos Capital, Pocito y Santa Lucía. (Aneas y Cattapan: 2008, 66).

Así, entre 1905 y 1915 se produjo un cambio en la función espacial de la producción pasando de una economía agropecuaria extensiva, centrada en el

cultivo de forrajeras, (complementaria de la ganadería de invernada), y cereales, a otra agro-industrial intensiva, sobre la base de la vid, primero, y de frutales y hortalizas años más tarde. En este incremento, Pocito amplió su superficie en un 150%, el segundo valor después de San Martín, (357%) y mayor que Caucete, (122%). Esta expansión se vio acompañada por cambios en la industria vitivinícola. Santiago Graffigna fue uno de los pioneros en transformar sus campos de forrajeras en viñedos alambrados en Pocito. La Guía Geográfica Militar de 1902 ubica en Pocito el segundo establecimiento vitivinícola de la provincia: la Bodega Langlois. (Correa y otros: 1983).

Estas transformaciones dieron lugar a una **especialización territorial** que diferenció el espacio productor, (rural), del comercial industrial, (urbano), que fue configurando las funciones del núcleo central, favoreciendo la concentración y reorganizando el área rural. El Departamento experimentó en este momento un incremento de 131 habitantes por año, proceso que da cuenta del "carácter poblador de la vid". Pocito conservó este lugar privilegiado hasta mediados de la década de 1940, siendo junto con 9 de Julio, los únicos departamentos del valle de Tulum que presentaban una estructura relativamente diversificada. (Correa y otros: 1983).

El proceso de consolidación del modelo industrial agrovitivinícola continuó hasta la década del '30, momento en el que la irrupción de la crisis mundial, puso límites al modelo agroexportador, con sus correspondientes repercusiones a escala local.

En 1914 el Valle de Tulum absorbía ya el 80,8% del total de la población de la Provincia, con un 42,3% de población urbana asentada mayoritariamente en la ciudad de San Juan; lo que pone de manifiesto la tendencia polarizante y centralizante que aún hasta nuestros días mantiene la ciudad y el oasis. (Aneas y Cattapán: 2008).

Tras el terremoto de 1944, **el efecto poblador que había tenido el cultivo de la vid, se vio superado por el efecto urbanizador que lideró la ciudad capital.** Los, hasta entonces dinámicos, Caucete y Pocito, fueron desplazados por los departa-

tamentos que rodean el núcleo central: Santa Lucía, Rivadavia y Rawson. Los efectos de esta concentración se observan en el censo Nacional de 1960, cuando aparece por primera vez la categoría Gran San Juan, y de la que forma parte una porción de la zona norte de Pocito. (Nozica y otros: 1996).

En cuanto al proceso de urbanización del Departamento, el mismo ha sido lento. Si bien por su localización, Villa Aberastain (1884), ubicada en el centro de la zona agrícola norte y flanqueada por calle Mendoza y el ferrocarril, comenzó a consolidarse como villa cabecera a principios del siglo XX. Hacia 1944 la ciudad de San Juan se desarrollaba, comenzando a sufrir un proceso de suburbanización al tiempo que se afianzaban en alguna medida las villas cabeceras de algunos departamentos, y entre ellas la de Pocito. Recién en 1927 se construyeron las Villas Libertad y Belgrano.

Este crecimiento se dio en dirección noreste entre calle Mendoza y el Ferrocarril, y luego se amplió hasta Lemos. Hacia el Sur, se marca un fuerte eje con calle Aberastain desde Calle 11 hasta 14. Según Horacio Videla (1981) a partir de 1950 tuvo lugar un acelerado crecimiento poblacional con las Villas Barceló (1950), Trébol y Botas (1951), Cremades y Pocito (1953), San Ceferino y Elisa (1968), coincidentemente con la consolidación de la economía regional. La segunda expansión tuvo lugar a fines de los 70 cuando se construyeron los barrios Tadeo Rojo y Atlético (1977), Río Negro (1980), Soler (1980), y una década después el Loteo M. Atencio y el B° Santa Rita (1992), delimitando la ocupación del espacio urbanizado.

Hacia 1960, los centros rurales fueron perdiendo dinamismo por el efecto combinado de la atracción del centro urbano, con la crisis del sector vitivinícola, que se fue agudizando y ocasionó el estancamiento y deterioro de las zonas productoras. Hasta esos años, la agricultura había expandido su superficie cultivada, merced a los créditos y desgravaciones impositivas que facilitaron la incorporación de tierras áridas y a una importante mecanización del agro, así como la impermeabilización de canales, la construcción de una vasta red de drenajes y de pozos de agua sub-

terránea que permitieron incrementar los volúmenes hídricos y rehabilitar nuevas zonas al cultivo. Es en esta década que se inició un proceso sostenido de emigración en la provincia, tanto hacia fuera como desde los departamentos rurales al centro urbano de San Juan. Según el Censo de 1914, el Departamento tenía 8.017 habitantes, y sólo el 7% de su población era urbana; en 1970 la población total ascendía a 23.961 habitantes, y el 22% de su población era urbana. Según el censo 1991 esta cifra asciende a 30.597 habitantes y la población urbana al 43%. (Aneas y Cattapán: 2008). En este crecimiento de la población urbana a partir de 1970, ha incidido sin lugar a dudas la construcción de barrios por parte del Estado.

Hacia 1981 un nuevo pico de crisis en la actividad vitivinícola comenzó a manifestarse con la disminución de la superficie plantada, tendencia que se acentuó a partir de 1988. Según Toledo, dicha disminución podría haberse visto acentuada por efectos de la Ley 23550/89 que prohibió la implantación de nuevos viñedos durante cinco años, fijó el cupo de vinificación, el régimen de prorrateo para el despacho de vinos, y retardó la fecha de liberación de vinos no bloqueados hasta el 1 de agosto.

Posteriormente, en el mismo año, por Ley 23683/89 se destinó el 90% de los recursos del INV para adquirir excedentes vínicos, (durante dos años) y, a partir de allí, para pagar indemnizaciones por erradicación de viñedos. Como resultado, 1992 fue el año de la erradicación (Toledo: 1993). Estas acciones tuvieron inmediatas consecuencias para el Departamento. La vitivinicultura y la olivicultura perdieron su rentabilidad, y por tanto el poder de sustentar a la población y la infraestructura instalada. Sin embargo, en términos globales el conjunto del Departamento reaccionó con otra actividad frente a la crisis.

Si se observa el uso de suelo agrícola, se puede sostener que el Departamento recompuso su economía, logrando sustituir las explotaciones de vid y olivo por cultivos temporarios, en especial cebolla, ajo, tomate, melón y otros. En este sentido, ya en la década de 1950, Pocito se había posicionado como uno de los principales productores de hortalizas y frutales, por

lo cual la ampliación de estos cultivos, le permitió conservar el primer lugar como productor provincial. En el mismo período, **la política de radicación industrial, (1980)**, permitió la ubicación de gran cantidad de empresas en el sector noreste, Ruta 40 entre calles 5 y 8, diversificando las estructuras productiva y locacional del Departamento. Estas industrias ocuparon mano de obra, demandaron servicios y equipamientos, pero no materia prima de la base económica departamental. (Correa: 2006).

Ya en los años 90, la ampliación de la Ley Nacional de Desarrollo Económico N° 22.021, que se extendió a Proyectos Agrícolas Ganaderos y Turísticos, contribuyó a la **ampliación de la frontera agrícola de Pocito**. Se radicaron en el Departamento treinta y siete proyectos que incorporaron alrededor de 3.000 hectáreas más, a la producción, representando incremento cercano al 25% del total departamental. Estos establecimientos agroindustriales se ubicaron mayormente en zonas no servidas por el sistema de riego por canales, es decir, que se localizarán fuera del oasis productivo.

A partir de esta modernización, en los últimos años tuvo lugar también, una importante ampliación de la superficie cultivada dentro del oasis, como resultado de la incorporación de nuevas tecnologías de riego, que permitieron racionalizar el recurso agua y cultivar un número mayor de hectáreas respecto a las empadronadas. (Reggio: 2008).

En función de lo expuesto, podrían identificarse para el caso particular del Departamento cuatro momentos en el proceso de ocupación del territorio:

- **Un primer momento**, en el que Pocito aparece como una de las primeras "avanzadas" de la ciudad hacia el Sur y supone la ampliación de la frontera agrícola a partir de la construcción del canal Pocito en 1818, que permitió la incorporación del territorio a la agricultura extensiva complementaria de la ganadería de invernada.
- **Un segundo momento**, que se inicia con la incorporación de la provincia a la economía regional

vitivinícola, en el que simultáneamente Pocito experimenta la ampliación de la frontera agrícola. La misma se irá expandiendo, al sustituir los cultivos extensivos de forrajeras y cereales por los intensivos de vid, sobre una estructura productiva de colonización, sustentada en pequeñas parcelas y el trabajo familiar, poblando en el mismo proceso una parte importante de su territorio.

- **Un tercer momento**, que se inicia hacia la década de 1950 y se consolida en las décadas siguientes, en el que a partir de la crisis del sector vitivinícola y el proceso de acelerada urbanización que vive la capital de San Juan, comienza a modificarse el perfil territorial del Departamento. La sustitución de los cultivos de vid y olivos por los de hortalizas y la inclu-

sión de una pequeña porción de la zona norte de Pocito en la categoría Gran San Juan, por primera vez en 1960, son algunos de los fenómenos más evidentes y relevantes de este momento.

- Por último, **un cuarto momento** que se inicia a mediados de la década de los 80, con la política de radicación industrial y se continúa hasta principios del siglo XXI, cuando tiene lugar otra ampliación de la frontera agrícola, tanto fuera del oasis, (resultado de la política de diferimientos), como dentro del mismo, por la aplicación de nuevas tecnologías de riego. En este momento se intensifica el uso del suelo agrícola al tiempo que se acentúa el carácter urbano de la zona norte, marcando un continuum con el Departamento Rawson.

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

La elaboración del Modelo Territorial Actual, ha permitido identificar los componentes más significativos de la estructura territorial, comprender la dinámica socio-económica predominante y sus efectos en la producción del territorio. Valorar problemas y tendencias como insumo para la siguiente fase. El Diagnóstico sistémico e integrado, base para la construcción de este modelo, aportó la información necesaria para la construcción de esta imagen general de la situación actual del Departamento, a partir de los procesos que han conducido a generarlo. Este estado de situación, sintetiza los rasgos más significativos, como así también las fortalezas y debilidades, que dan cuenta de las situaciones que permiten al Departamento potenciar su proceso de transformación, o que por el contrario constituyen un obstáculo para su desarrollo y que deben ser abordadas consecuentemente para su superación o mitigación.

El **Modelo Actual de Territorio** se estructura a partir de dos **niveles de síntesis intermedios**:

- En un primer nivel de síntesis la **Estructura Físico Espacial**, esquematiza la organización del territorio en cuanto al patrón de los asentamientos urbanos y rurales, y a la conectividad entre los mismos.

Esta refleja el sistema de centros, nodos y flujos que estructura el territorio departamental, lo que es sinónimo de la forma en que se distribuye la población y sus actividades y las redes de infraestructura que los interconectan.

- En un segundo nivel se identifican los **Espacios socio-productivos** predominantes resultantes de la combinación de los siguientes factores: los niveles de desarrollo de la organización productiva y social, y la relación con los niveles de adecuación del soporte físico natural y construido.

El Modelo Actual de Territorio, en tanto imagen de la situación actual permite configurar la percepción de un Departamento con múltiples posibilidades, en el que convergen las viabilidades políticas, sociales, y económicas para hacer realidad los proyectos planteados. En cada caso deberán diseñarse las estrategias necesarias para posibilitar la transformación del Modelo Actual de Territorio en un Modelo Diseñado y consensuado por toda la comunidad. Se trata básicamente de generar un territorio competitivo que atraiga inversiones y ofrezca a los pocitanos una adecuada calidad de vida en un contexto saludable y sostenible.

2.4.1. ESTRUCTURA FÍSICO - ESPACIAL. Modelo actual

El Departamento Pocito se encuentra estructurado a partir de tres unidades morfoestructurales bien diferenciadas que componen el relieve: la Sierra Chica de Zonda, la bajada pedemontana de la sierra homónima y el Valle de Tulúm. La actividad antrópica se extiende básicamente en el valle con algunas expansiones agrícolas sobre la bajada pedemontana. A los efectos de esta síntesis, se seleccionaron los principales rasgos que expresan la estructuración actual del territorio: **los nodos que ejercen funciones de centralidad** y/o cobertura en la provisión de bienes y servicios y la identificación de **los principales flujos de bienes y personas** que se desarrollan sobre el territorio departamental.

Los Nodos: se jerarquizan en función de la complejidad de servicios que presentan, de su tamaño poblacional y de su rol en el territorio. Se identifican además, los principales corredores de conectividad, o canales de interrelación de flujo de bienes y personas. Esta visión denominada de espacios funcionales o polarizados, permite observar la forma en que se estructura el territorio y sus niveles de disfuncionalidad por falta de cobertura y/o baja conectividad. La configuración del territorio habitable en el Departamento es predominantemente longitudinal en sentido N-S, estructurado por vías principales en la misma dirección.

La distribución espacial del sistema de asentamientos es lineal y configura una **estructura monocéntrica** que reproduce el esquema predominante a nivel provincial y que centraliza la población y los servicios regionales. Este esquema "monocéntrico" presenta su foco de gravitación en Villa Aberastain/La Rinconada, nodo urbano que constituye la actual cabecera departamental.

Se trata de una **microregión rural** ya que, aún cuando el foco de la misma es un nodo urbano de 11.879 habitantes, el mismo no logra imprimir esta característica a su área de influencia. El Departamento presenta una dinámica predominantemente rural, adquiriendo particular importancia la tipificación de los asentamientos de menor complejidad,

en su interrelación funcional y la problemática de las áreas más alejadas del nodo central. **Los asentamientos menores** que componen el sistema departamental se caracterizan por escasa presencia de población y baja complejidad urbana, y se vinculan a centros de referencia departamental o extra departamental de mayor jerarquía a través del sistema vial, con frágiles interconexiones que afectan a la población rural. La estructura de asentamientos presenta intersticios territoriales caracterizados por su vaciamiento, y consecuente despoblamiento.

La función del nodo central Villa Aberastain/La Rinconada en el marco del Valle del Tulum es de Centro Urbano Secundario de Servicios Rurales, ya que el centro Urbano Principal del Valle del Tulum, Ullum y Zonda, es la Ciudad de San Juan y su conglomerado urbano. La Villa central no se encuentra conurbada con capital.

Se identifica otro nodo, con carácter de Centro Urbano, constituido por la complementariedad de Villa Barboza y Villa Nacusi, y su área de influencia inmediata, que por su ubicación relativa respecto de la Villa Central, Villa Aberastain/La Rinconada, presenta una vinculación funcional mas intensa con Villa Krause, en el Departamento Rawson, que con su propio territorio departamental. No obstante, este asentamiento depende administrativamente de la Villa Cabecera. Cabe destacar que la expansión urbana sobre los suelos cultivables plantea la necesidad de planificación y generación de políticas apropiadas al tema de referencia.

Asentamientos como Quinto Cuartel, Villa B° Municipal y Carpintería, dependen funcionalmente de la Villa Central. Estos, presentan una complejidad de servicios y equipamientos que los caracteriza como Centros Rurales, y conforme se separan del área inmediata de influencia de la Villa cabecera, justifican la construcción de infraestructura y equipamiento propios, que superen el nivel básico de complejidad. Actualmente constituyen nodos con escasa gravitación en el territorio. El asentamiento Barrio Ruta 40, ubicado al Sur del territorio, constituye el último Centro Rural en importancia relativa en el sistema,

dependiendo funcionalmente de la Villa de Media Agua en el Departamento de Sarmiento, aunque administrativamente tiene dependencia del Municipio de Pocito. En rigor, guarda algún grado de complementariedad con Carpintería aunque de frecuencia esporádica.

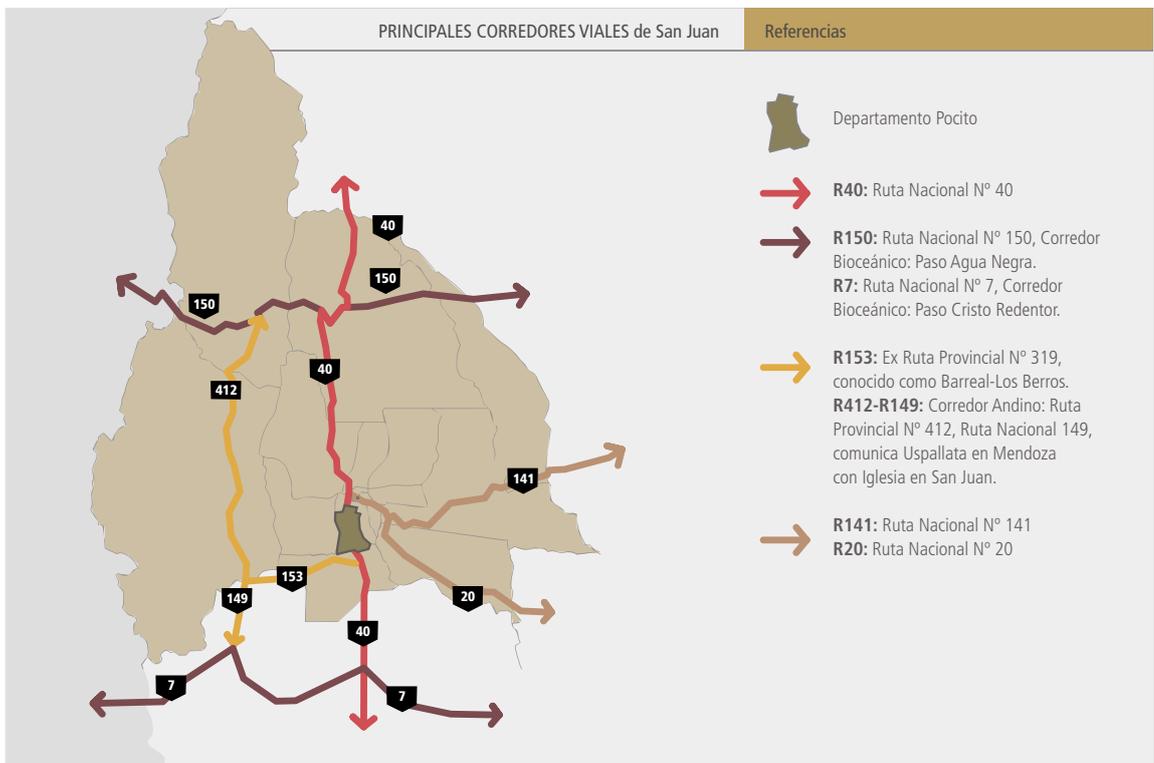
De manera "aditiva" y desarticulada a este esquema estructural, se localizan otros asentamientos constituidos por grupos de familias que viven de la actividad primaria, y que conforman lo que se denomina población rural dispersa. Estos asentamientos se ven afectados negativamente por la falta de conectividad Este-Oeste que presenta la red vial departamental, caracterizada por la falta de mantenimiento y el mal estado de los caminos, determinando su situación de aislamiento.

Los corredores: son conectores regionales que espacializan la dinámica de los vínculos que tienen lugar en el Departamento, un rasgo importante es la presencia de conectores de carácter estructurador que vinculan francamente a Pocito con la ciudad de San Juan y con la provincia de Mendoza, en el sentido N-S, tal es el caso de la Ruta Nacional N°40. El

Departamento posee en sus cercanías diferentes corredores viales. De ellos, el más importante es el de la Ruta Nacional 40, que recorre de norte a sur todo el Departamento, y lo conecta hacia el norte y hacia el sur con todas las provincias cordilleranas. La Ruta Nacional 40 permite vincular a Pocito con los corredores bioceánicos de la Ruta 150, en el norte de la provincia, y de la Ruta Nacional 7 en la provincia de Mendoza. Estos corredores permitirán conectar al Departamento con ciudades y puertos en su camino a los Océanos Pacífico y Atlántico.

Con la construcción de la Ruta Nacional 153 en el sur de la provincia, se vinculará la ruta 40 en Media Agua con el Corredor Andino, conformado por las Rutas Nacionales 412 y 419, a los corredores bioceánicos. Hacia el este de la provincia es posible conectar al Departamento utilizando las Rutas Nacionales 141 con La Rioja y 20 con San Luis.

Es decir, el Departamento posee una forma de comunicarse rápidamente y en forma expedita con distintos puntos del país y del extranjero, a través de la ruta Nacional 40 y los distintos corredores cercanos al Departamento.



En este sentido el Departamento Pocito presenta una **localización estratégica**, como portal de acceso a la provincia y como proveedor de insumos a la ciudad capital. Se destacan cuatro ejes estructuradores Norte-Sur: Ruta Nacional N°40, calles Mendoza, Alfonso XIII y el conjunto de las rutas provinciales N° 64 y 9 (Costa Canal-Chacabuco y 21 de Febrero). En este sentido, la conectividad Norte-Sur está garantizada.

Otro rasgo destacable es la regularidad de la trama vial, sobre todo en la zona Norte. La densidad de la trama en dirección E-O es mayor, pero de menor longitud en general. Esta densidad baja en forma pronunciada desde la calle 14 hacia el Sur.

El patrón espacial de los asentamientos revela en primer lugar su **convergencia** sobre los ejes: calles Lemos-Aberastain-Mendoza-Ruta Nacional N°40. Como contrapartida, se observa el **aislamiento** de una porción del territorio departamental en su tramo central y Sur-Este, tal como se refleja en el mapa síntesis. En cuanto a los flujos, la Ruta Nacional N° 40 presenta un movimiento adicional al interno e interdepartamental indicado.

Esta combinación de flujos con distintas velocidades, destinos, objetivos, es causa por una parte, de frecuentes accidentes. Por otra, este eje presenta un

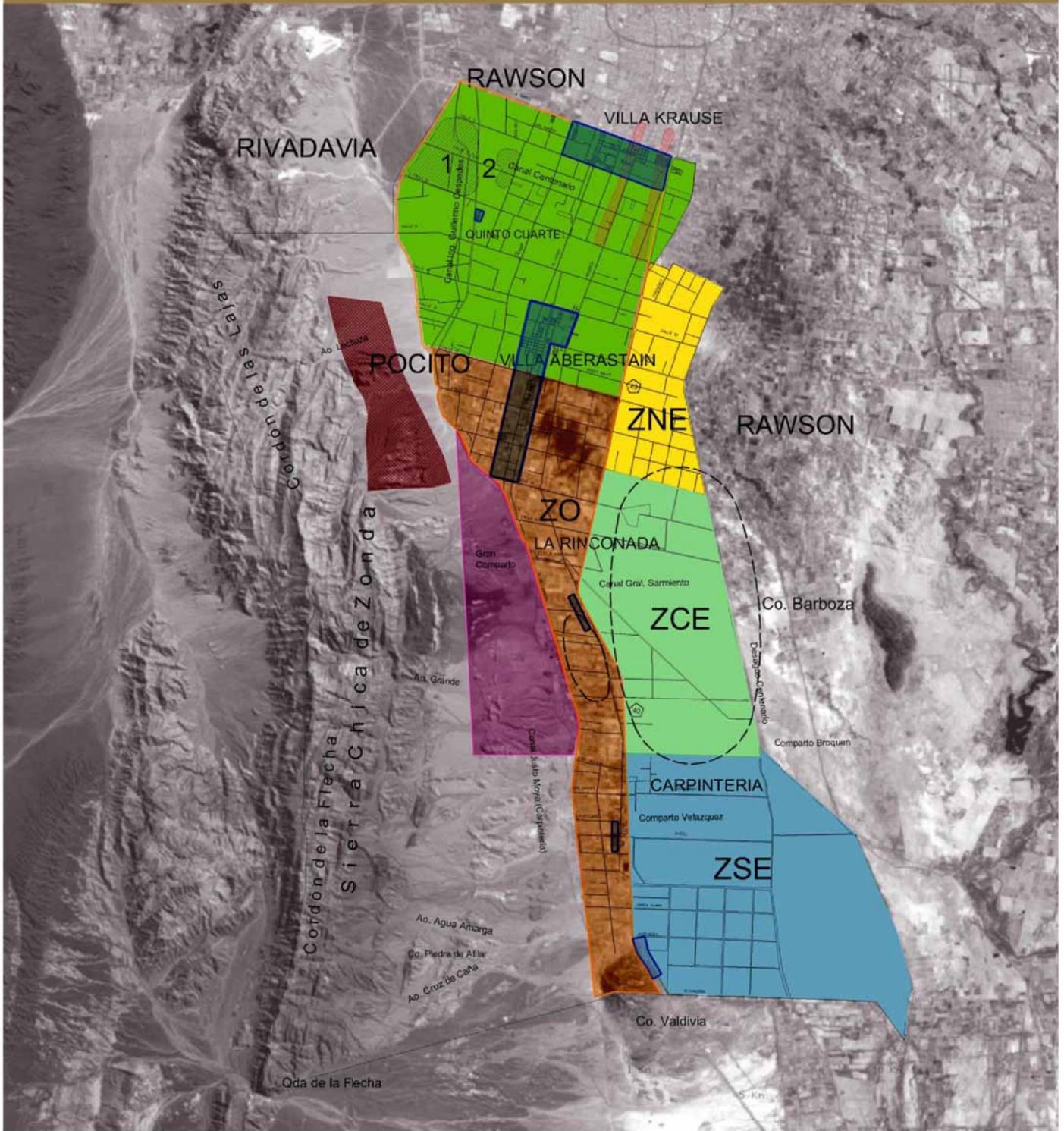
potencial de desarrollo destacado por su carácter de conector y eje emplazador.

En general una de las debilidades que la red vial presenta en el Departamento, es su inadecuada jerarquización en relación con los flujos y las circulaciones a que está sometida.

En relación con el transporte público colectivo, el mismo resulta insuficiente en áreas suburbanas y rurales, afectando la localización y concentración de actividades.

La zona pedemontana Oeste adolece de algún tipo de traza o huella, lo cual afecta las actividades de exploración de recursos que deberían desarrollarse en el área. Por otra parte, los suelos salinos más bajos ubicados al Sur-Este del Departamento, poseen sólo un mallado unidireccional, casi con estricta dirección Este-Oeste.

En síntesis el Departamento cuenta con un importante potencial en relación con los corredores existentes, que conectan los sectores productivos, urbanos y rurales entre sí, y favorecen la vinculación con los departamentos vecinos. Sin embargo, esta red vial en la actualidad no presenta una jerarquización adecuada, ni llega a **componer un sistema integrado**, impidiendo una óptima conexión en todos los sectores del territorio.



REFERENCIAS

- | | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Cinturon Verde: Producción de hortalizas - propiedades pequeñas Zona Oeste: apta para cultivos - protegida climáticamente Zona Centro Este: problemas de suelo. Napa freática alta - admite algunos cultivos Zona NorEste: apta para cultivo con limitaciones - (napa freática cercana) | <ul style="list-style-type: none"> Zona Sur Este: suelos heterogéneos. Napa cercana - agua subterránea salina Zona de Pedemonte apta para cultivos con tecnologías especiales Zona de localización de agro-industrias Zona explotación rocas calizas (Loma Negra) | <ul style="list-style-type: none"> Asentamientos Humanos Zona con problemas de derecho de riego Propiedades de tamaño atípico dedicadas al cultivo de vid-olivos y frutas |
|--|---|---|



Estructura Socio Productiva - Modelo Actual

Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

2.4.2. ESPACIOS SOCIO PRODUCTIVOS. Modelo actual

La estructura económica se representa a través de unidades espaciales, cuya identidad está dada por las características de los factores de producción con que cuentan, y que inciden sobre la organización de las actividades que en ellas se desarrollan y en la organización social.

Los espacios socio-productivos en el Departamento son definidos por actividades económicas como la agricultura, la agroindustria y la minería de pequeña escala. Las actividades terciarias o de servicios, se presentan como es esperable, centralizadas en los nodos estructuradores del territorio departamental. El Departamento Pocito en el ámbito del Valle de Tulum se configura como un área de **producción esencialmente agrícola**. Presenta una estructura agraria heterogénea, una diversificación productiva importante, alta subdivisión de la tierra, y necesidad de mejorar la rentabilidad de los sistemas.

Se individualizan diversas unidades productivas, a partir de la preeminencia de un sector primario agrícola diversificado y un sector secundario, **agro-industrial** en desarrollo, con su consecuente sector de servicios asociado.

En relación con los **recursos mineros** el Departamento cuenta con grandes reservas de rocas carbónicas de calidad industrial de aplicaciones diversas. La aplicación de estas rocas en la industria es creciente y sostenida. Se cuenta con mapas generales sobre la ubicación de estos recursos y no existen hasta el momento un aprovechamiento sistemático del recurso.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La producción agrícola departamental, tiene un carácter preeminente en la configuración de los espacios socio productivos. Su peso relativo en el ámbito provincial se refleja en los siguientes valores:

- El Departamento Pocito representa el 4,74% del total de la superficie sanjuanina.
- El 11,9% de la superficie cultivada provincial con 12.376 has.

- Cuenta con 12.000 has. irrigadas y una importante diversidad productiva resultado de la heterogeneidad de suelos y ambientes.

Distribución en el territorio: Tal como se planteaba oportunamente, el territorio se estructura a partir de tres **unidades morfoestructurales** bien diferenciadas que componen el relieve: la Sierra Chica de Zonda, la Bajada pedemontana de la Sierra homónima y el Valle de Tulúm. El valle concentra las actividades agrícolas aunque algunas áreas de la bajada pedemontana, próximas al valle, están siendo aprovechadas por emprendimientos agrícolas a partir de diferimientos impositivos y de la implementación de nuevas tecnologías de riego. Se pueden diferenciar desde sus posibilidades de producción agrícola tres unidades o espacios socio-productivos (ver Diagnóstico preliminar):

La zona Oeste demarcada al oeste de la Ruta 40, presenta condiciones ambientales y de suelo apta para la producción de cultivos tempranos (Primitivas). La ampliación de la frontera agrícola de esta zona puede realizarse teniendo en cuenta algunas consideraciones: En el piedemonte, con suelos CoEs resulta adecuada la vid para mesa y pasa; el olivo para aceite y conserva; y las producciones frutícolas como el caso del almendro pueden ser consideradas relevantes. Llevar adelante esta propuesta requiere de fuertes inversiones para la provisión de agua de riego, e incorporación de tecnologías como el riego presurizado, entre otras.

La zona Sur Este enmarcada dentro del tipo de suelo Canal Puntilla, presenta condiciones para cultivos como vides para vinos básicos, producciones de semillas hortícolas y forrajeras, hortícolas de producción tardía y olivos con variedades tolerantes a las bajas temperaturas, en general para la elaboración de aceites. Las consideraciones para esta zona son: conocer la disponibilidad de agua para riego, tanto superficial como subterránea; considerar importantes costos de sistematización de los suelos ya que la característica de estos es que en general son médanos y requieren de nivelación y emparejamiento, en el caso de usar riego presurizado.

La zona Centro Este delimitada por suelos CoRf y parte de la Serie Be, hoy tiene una parte importante dedicada a la ganadería menor (caprina). El área tiene gran parte sin posibilidades de riego. Entre las alternativas a estudiar se encuentra la provisión de agua desde una batería de pozos que permita llevar agua, por un canal a cielo abierto, desde la zona sur del complejo Médano de Oro. Esto permitiría además el abatimiento de la zona revenida de ese lugar.

En general la ampliación de la frontera agrícola está bastante limitada, dado que el Departamento tiene, en cultivo, parte importante de su superficie apta. Se requerirán en este sentido importantes inversiones en riego y mejoramiento de suelos. A esto se agrega, el hecho que la mayor parte de las tierras son privadas y dependerá fundamentalmente de la inversión que estas empresas estén dispuestas a realizar.

Inclusión laboral que generan las actividades agrícolas: Se trata de actividades en las que se requiere predominantemente mano de obra especializada o semiespecializada, en tareas como poda, labores de manejo y empaque de frutales, ajo, cebolla, manejo de buenas prácticas agrícolas, labores en bodegas, auxiliares de mecánica, etc. Se trata de una demanda de tipo estacional. Los sectores productivos requieren la adecuación de los planes de estudios a las necesidades de los distintos sectores productivos radicados en el Departamento. En relación con la población golondrina que estas actividades atraen, en general no se cuenta con infraestructura y servicios básicos para su instalación.

Tecnología de producción: la baja eficiencia de uso de agua de riego, constituye un tema central. En general se usa riego extendido y con desagüe al pie. La baja eficiencia es común a los distintos tipos de suelo y cultivos, y en general no están asociadas al tamaño de la propiedad, sino al manejo correcto del recurso. Cada sistema productivo requiere ser analizado en forma particular. La incorporación de nuevas tecnologías constituye un factor clave en la ampliación de la frontera agrícola y en la solución de los actuales problemas vinculados a la ineficiencia en el manejo del recurso agua.

Impacto en el territorio y relación con otras actividades: El nivel de diversificación agrícola que va adquiriendo el territorio, sumado principalmente a viabilidades políticas y económicas, señalan un camino en el que se están creando las condiciones para la radicación de industrias y organismos públicos en el Departamento. Tal es el caso, ya concretado de la Zona Primaria Aduanera, polo logístico ubicado en calle 6 y Maurín, que facilitará la tarea de los exportadores, en tanto podrán unificar controles, optimizar trabajos y reducir costos. Su presencia responde al fuerte crecimiento que registraron las exportaciones de la región en los últimos 4 años, de alrededor del 325 por ciento.

Por otra parte el Parque Industrial Ecológico, en construcción, plantea la instalación de empresas cuyo perfil estará definido por su carácter no contaminante y la ocupación de mano de obra intensiva local.

El perfil productivo del Departamento también es determinante en la implementación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la UNSJ, con participación del INTA, cuyas instalaciones se localizan en el Departamento. Su impacto supera el ámbito departamental, por tratarse San Juan de una provincia netamente agropecuaria que requiere de profesionales con una formación específica en la disciplina.

Posibilidades de abastecimiento: La actividad agrícola presenta ventajas comparativas dadas por el bajo uso de insumos químicos, alta calidad potencial, presencia de cultivos primicia y buenas posibilidades de aumentar su presencia en los mercados, interno y externos.

El Departamento Pocito configura un modelo territorial caracterizado por la excesiva subdivisión de la tierra, y su cambio de tenencia. Esta situación sumada a la insuficiencia de estudios sobre zonas potencialmente productivas, hoy afectadas por freáticas y salinización de suelos, y a la falta de obras para minimizar esos fenómenos, repercuten negativamente en el desarrollo de la actividad agrícola.

AGROINDUSTRIA

Componente importante de la estructura económica departamental, configura unidades espaciales claramente identificables al Norte del Departamento, sobre la Ruta Nacional N° 40, sobre calles Mendoza, y Aberastain. También presenta localizaciones dispersas en distintos puntos del Departamento.

Industria vitícola: Está diversificada, existiendo en el Departamento empresas elaboradoras de jugos de uva, mostos sulfitados y concentrados, empaques de uva de mesa y bodegas elaboradoras de vinos básicos y finos. Los destinos son el mercado interno y externo. En el momento de realizar el Censo Industrial del año 2004 existían 21 empresas dedicadas a la elaboración de vinos finos, comunes y orgánicos y mostos sulfitados y concentrados. Actualmente 6 de esas Bodegas han conformado la Ruta del Vino, de las cuales 4 se encuentran en el Municipio.

Producción de aceite de oliva y aceitunas en conservas: Son los productos agrícolas que más han crecido en San Juan. El Departamento, destinaba el 60% de la superficie implantada para la producción de conservas y el 40% para aceites (Censo 2002). En el año 2004, existían 7 empresas de elaborados de aceitunas y aceites de oliva (Censo Industrial 2004). En los últimos años el número se ha incrementado. Las excelentes vías de salida de la producción han permitido que varias industrias del rubro se radiquen en el Departamento. Las hay de alta capacidad de elaboración y también pequeños elaboros de estos productos.

Horti-fruticultura: Particularmente diversificada, de primicia y tardicia, de muy buena calidad para satisfacer los mercados interno y externo posee un sector industrial que está desarrollándose. Según los datos del Censo industrial existen 2 fábricas de conservas de tomate, 3 fábricas y reparación de maquinarias agrícolas, 1 deshidratadora y 1 desecadora de hortalizas, además pequeñas industrias artesanales. Existen 4 plantas para el procesamiento de semillas hortícolas y forrajeras. En pequeña escala hay dos plantas elaboradoras de quesos de

cabras. Las excelentes vías de salida de la producción han permitido que varias industrias del rubro se radiquen en el Departamento. Las hay de alta capacidad de elaboración y también pequeños elaboros de estos productos.

En relación con algunas debilidades a considerar, se destaca el importante porcentaje de producción que se procesa y comercializa fuera del Departamento o la provincia (ajo, cebolla, alcaucil, olivas). Por otra parte, la participación indirecta del productor en los precios de la producción agropecuaria (son tomadores de precio y los productos se comportan como commodities) constituye otro de los temas pendiente.

Otras Industrias: El turismo constituye otra industria que está creciendo en el Departamento, con condiciones muy favorables particularmente para el desarrollo del turismo rural en sus diferentes posibilidades: de aventura, enológico o aceite.

Tomando como eje la Ruta 40, se presentan a ambos lados de la misma alternativas productivas pensadas para la realización de este tipo de proyectos. Pocito, además, ha organizado recientemente, la fiesta anual del Vino Artesanal lo que le permite anexar ésta, al calendario turístico provincial. Están inmersos en el territorio, el Camino del Vino y el Camino del aceite, entre otras posibilidades.

Con el Municipio de Rawson, es posible generar actividades recreativas y turísticas que potencien el patrimonio cultural de ambos departamentos, muy ligados a un pasado inmigratorio muy cercano. Esto es propio del Camino de los sabores, el festival del Carne Español, entre otros. Las posibilidades de trabajar en este rubro son importantes.

RECURSOS MINEROS

El Departamento Pocito posee un potencial minero relacionado a las reservas de rocas carbonáticas (Calizas) aflorantes **en la Sierra Chica de Zonda**. Estas rocas se relacionan a las formaciones geológicas La Silla y San Juan. Históricamente han sido

objeto de explotación en pequeña escala en canteras abiertas en el frente de la sierra, como las desarrolladas en la latitud de la calle 11. Actualmente se encuentra en etapa preliminar de desarrollo una cantera de la empresa Loma Negra en la latitud de la calle 11-13 para la explotación de carbonatos como materia prima en la industria cementera.

Las reservas estimadas de rocas carbonáticas en el Departamento Pocito son del orden de millones de toneladas. La distribución de los niveles de mayor pureza asociados a la Formación La Silla no han sido mapeados en detalle.

Es necesario realizar tareas de destape que permitan calcular con precisión los volúmenes existentes. El cerro Valdivia constituye un sitio de interés geológico de fácil acceso, que podría ser puesto en valor convenientemente.

El potencial minero de la Sierra Chica de Zonda deberá ser tenido en cuenta en la planificación de vías acordes para el tránsito de camiones de carga mineral, de forma que no interfiera el desarrollo de otras actividades. Es necesario contar con mapeos y estudios de mayor detalle de las formaciones geológicas de interés minero a fin de poder zonificar el recurso con vistas al desarrollo económico productivo. Las condiciones de accesibilidad actual a la sierra dificultan las tareas de exploración geológica.

En general sería necesario desarrollar estudios de mayor detalle para el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales en general y en particular en relación con la importante reserva de rocas carbonáticas no explotadas al momento.

INFRAESTRUCTURA ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN

En lo referente a la red vial, el departamento cuenta con un importante potencial en relación con los corredores existentes, que conectan los sectores productivos, urbanos y rurales entre sí, y favorecen la vinculación con los departamentos vecinos. No ocurre lo mismo con las condiciones de accesibilidad actual a la sierra, esta situación dificulta las tareas de exploración geológica y minera.

El Departamento presenta una localización estratégica respecto del Corredor Andino del Sur, presencia de la Ruta Nacional N°40, (corredor comercial tensionado entre Gran San Juan y Gran Mendoza), y la posibilidad, (proyectada), de conexión con el Corredor de integración minera, con actividades agrícolas-ganaderas complementarias y Turismo, en la dirección Este-Oeste.

La Ruta Nacional N°40, por su parte, constituye un conector, que actúa como emplazador de usos industriales, y por el que circulan los mayores volúmenes de cargas para consumo interno, así como de exportación e importación. También se constituye en eje estructurador respecto del sistema de asentamientos humanos particularmente en la zona centro y sur. Por otra parte, la trama vial presenta una densidad media, en las áreas con suelos de mayor aptitud para el cultivo.

Las redes de electricidad y agua potable, presentan una adecuada cobertura particularmente en el área urbana. La red de gas natural, deficiencias en su cobertura. Los servicios asociados a la producción, comienzan a marcar su presencia en el territorio. Tal es el caso de la Zona Primaria Aduanera, polo logístico vinculado a las exportaciones, la construcción del Parque Industrial Ecológico, y la Carrera de Ingeniería Agronómica.

La red de riego presenta una adecuada estructuración y la red de drenajes cubre importantes sectores con napa freática alta. La problemática en relación con estas redes radica en la baja eficiencia en el uso del recurso agua y en su uso no apropiado (recreativo, depósitos de basura), asociado además con la progresiva destrucción de la misma.

Los requerimientos de los distintos sectores productivos pueden ser atendidos a través de ampliaciones de las redes, previa zonificación de usos de suelo. De esta manera la definición de la localización de distintos tipos de actividades, favorecerá la sistematización en las ampliaciones de infraestructuras requeridas.

Concluyendo: el Modelo Actual del territorio reúne desde el punto de vista socio-demográfico, características propias tanto de departamentos predominantemente urbanos como rurales, y este es un aspecto fundamental al momento de proponer lineamientos para el Ordenamiento Territorial.

El crecimiento disperso de los asentamientos ha generado transformaciones, tanto sobre la configuración física o morfológica de lo rural, las condiciones económicas y ambientales, como sobre la composición social y las relaciones sociales y de poder, en el periurbano rural. El resultado de ello es la formación de un territorio complejo, difícil de analizar con conceptos tradicionales de la planificación urbana y regional.

Se abre paso así a la posibilidad de entender este territorio, como espacio rururbano, como coexistencia e interacción de elementos urbanos y rurales en un mismo territorio. Esta situación emerge como resultado de la difusión de actividades y población urbana hacia las zonas rurales que le rodean, sin que éstas pierdan totalmente sus atributos económicos, sociales o naturales como sucedía anteriormente con la conurbación.

En tanto soporte físico, el territorio departamental presenta limitaciones dadas por la presencia de áreas más desarrolladas e integradas (particularmente la zona Norte) en contraste con extensos territorios de baja ocupación e integración. Se configura un esquema en el que predominan relaciones unidireccionadas hacia el centro principal, Villa Abe-

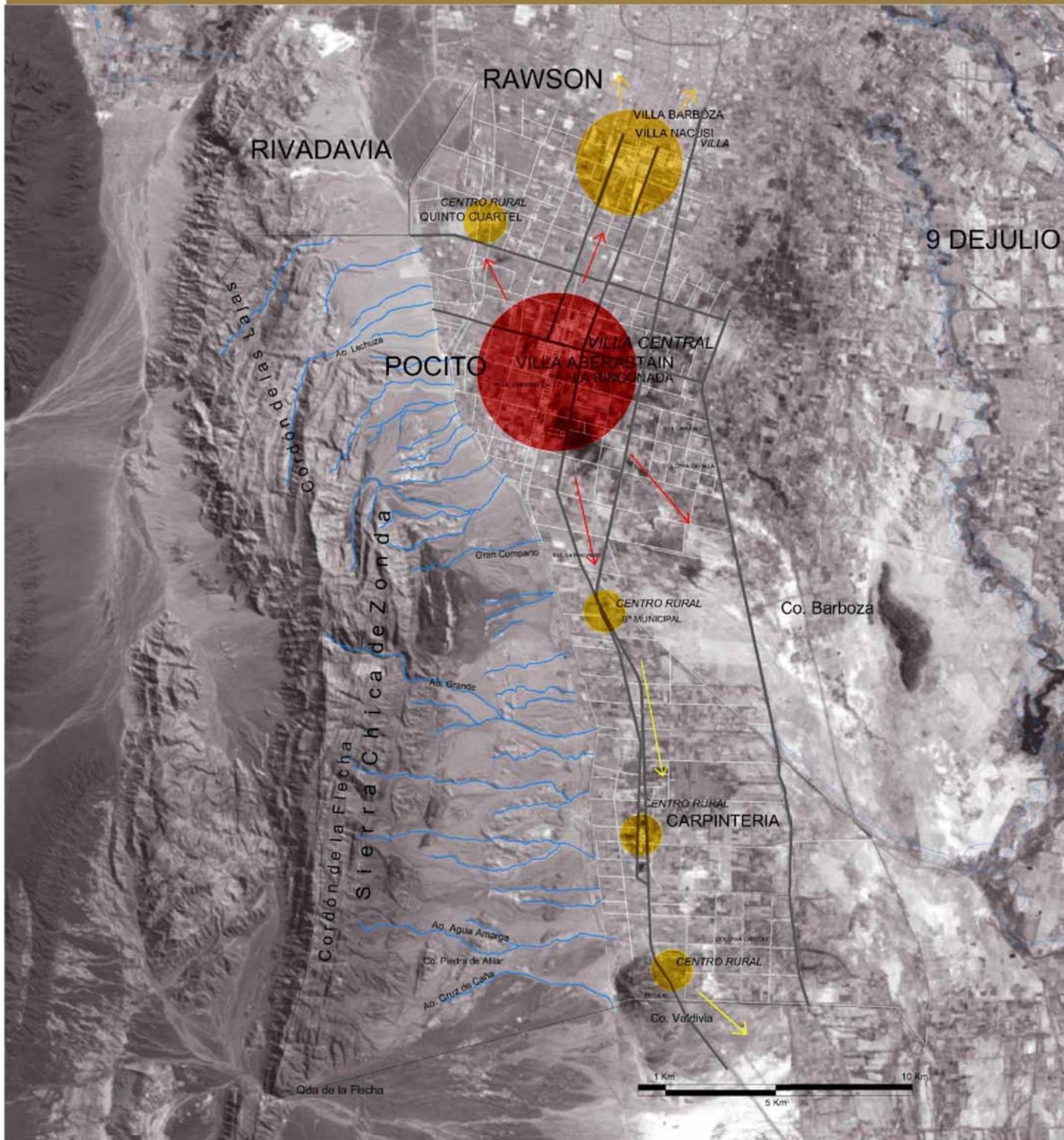
rastain o ciudad de San Juan y que retroalimentan un desigual desarrollo socio-productivo.

En relación con la dotación de servicios y equipamientos, en muchos casos el problema se relaciona con la accesibilidad a los mismos, más que con su existencia. Cabe destacar que el Departamento Pocito, presenta equipamientos y servicios urbanos, que la ciudad de San Juan requiere y no pueden contener en su interior (por ej. Estación experimental INTA, Aeropuerto).

La base económica del Departamento responde a la preeminencia de un sector primario diversificado, y a un crecimiento agroindustrial, en vías de desarrollo. El territorio departamental aun no posee la capacidad y volumen de servicios e infraestructura que requeriría, ni un valor agregado notable en sus productos. Aspectos en relación con los cuales resulta necesario plantear estrategias de desarrollo.

Sin embargo, pueden observarse algunas tendencias que representan oportunidades para la formulación de un modelo diferente:

- El cambio de tendencia del comportamiento demográfico. La dinámica socio-productiva del departamento es atractora de población y la aparición de incipientes relaciones interregionales, permiten orientar nuevas líneas de acción.
- El proceso de integración al comercio provincial y nacional, dinamiza nuevas actividades y áreas del territorio.



REFERENCIAS



VILLA CENTRAL
Villa Aberastain-La Rinconada



VILLA
Vº Barboza-Vº Nacusi



CENTRO RURAL
Carpintería
Quinto Cuartel
Bº Municipal
Ruta 40



Estructura Físico Espacial - Modelo Actual

Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

2.5. DIMENSIONES ANALIZADAS EN EL DIAGNÓSTICO SISTÉMICO

LÁMINAS SÍNTESIS DE LOS COMPONENTES

2.5. DIMENSIONES ANALIZADAS. SÍNTESIS DE LOS COMPONENTES

2.5.1. CARACTERIZACIÓN SISTEMA NATURAL

El medio ambiente natural de Pocito, posee características particulares conforme tres unidades morfo estructurales bien definidas: La Sierra Chica de Zonda, la Bajada pedemontana de dicha sierra y el Área de Valle, que corresponde a los niveles sedimentarios del abanico aluvial del Río San Juan. La actividad antrópica se desarrolla básicamente en esta última unidad. La variedad de suelos y características de las aguas subterráneas imprimen a esta unidad un carácter espacial y temporal heterogéneo, que propicia o condiciona las distintas actividades antrópicas desarrolladas sobre la misma.

Se identifican a través de este estudio un conjunto de Fortalezas y Debilidades, que constituyen una evaluación preliminar de la situación departamental y posibilitarán la definición de estrategias a desarrollar.

Fortalezas

- Presencia de suelos aptos para actividades agrícolas en especial en los sectores Norte y Oeste, no afectados por la freática, ni problemas de salinización. Áreas incultas del Sur-Este, caracterizadas por suelos de la Serie Canal Puntilla pueden ser aprovechadas para el agro mediante la aplicación de técnicas de irrigación por goteo.
- Existencia de suelos incultos con potencialidad para la expansión de la frontera agrícola.
- Disponibilidad de aguas subterráneas y superficiales de calidad como recurso de irrigación de la mayoría de los cultivos.
- Existencia en el Departamento de una importante reserva de rocas de calidad industrial de aplicaciones diversas. La aplicación de estas rocas en la industria es creciente y sostenida. Existen mapas generales con la ubicación de estos recursos.

Debilidades

- Existencia de unidades de suelo con fuertes limitantes para el desarrollo agrícola, como es la unidad de suelo Complejo Ramón Franco, cuyo aprovechamiento deman-

da importantes inversiones con riesgo de bajas eficiencia agrícola. Problemas de salinización de suelos -complejo Mitre-ampliamente extendidos en el Departamento, especialmente en el sector Sur-Este de la Villa Aberastain.

- Niveles de freática cercanos a la superficie que condicionan la variedad de cultivos y la capacidad portante de los terrenos para obras de infraestructura, en el sector Este del Departamento coincidente con el complejo de suelos Médano de Oro y Ramón Franco.
- Baja capacidad de drenaje en algunos sectores, que genera problemas de anegamiento y salinidad. Necesidad de optimizar el manejo del recurso hídrico, de forma que favorezca la disminución de la recarga y/o aumento de la capacidad de descarga de los drenes.
- Ausencia de mapas climáticos de detalle del departamento que permitan zonificar zonas tempranas y tardías para el mejor aprovechamiento del potencial agrícola del Departamento.
- Escasos mapeos y estudios en detalle sobre las formaciones geológicas de interés minero a fin de zonificar el recurso, y favorecer su desarrollo económico productivo. Las condiciones de accesibilidad actual a la sierra dificultan las tareas de exploración geológica.
- Presencia de amenazas: particularmente peligro de aluviones con riesgo para los bienes y las personas y niveles freáticos elevados que desestabilizan las capacidades portantes de los suelos de algunos sectores, incrementando los riesgos ambientales.



El estudio se basa en el análisis de los siguientes componentes: Geomorfología y Unidades de Paisaje, Clima, Flora y Fauna, Hidrogeología, Geología, Recursos Mineros, Suelos, y Peligros Naturales.

Los **suelos** del departamento de Pocito presentan un buen potencial natural, en especial en los sectores Norte y Oeste, no afectados por la freática, ni problemas de salinización. Algunas áreas incultas del Sur – Este, caracterizadas por suelos de la Serie Canal Puntilla pueden ser aprovechadas para el agro mediante la aplicación de técnicas de irrigación por goteo.

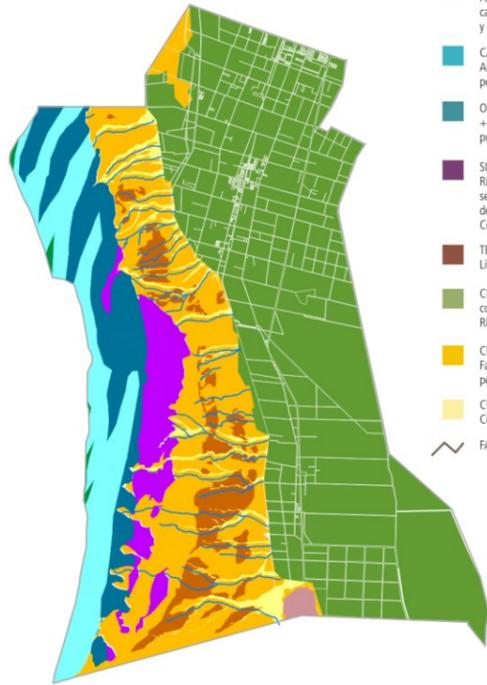
Mapa HIDROGEOLOGÍA



- SEDIMENTOS ALUVIALES DEL CUATERNARIO
Acuíferos principales de cuencas y planicies sedimentarias. Elevada permeabilidad primaria.
- SEDIMENTITAS CONTINENTALES DEL TERCIARIO.
Base hidrogeológica de la mayor parte de las cuencas de agua subterránea. Pueden comportarse como acuíferos, pero de bajo rendimiento. Aportan sales solubles al agua. Geofísicamente conductivas
- ROCAS METAMÓRFICAS E ÍGNEAS DEL PROTEROZOICO SUPERIOR. No acuífero en general. Rocas con permeabilidad por fracturación y poros residuales. Pobre capacidad de almacenamiento de agua. Localmente manantiales de bajo caudal. Transferencia de agua hacia las cuencas.
- CURVAS DE AGUA SUBTERRÁNEA de igual profundidad del en metros
- CURVAS DE ISOCONDUCTIVIDAD ELECTRICA en microsiemens/cm
- FLUJO GENERAL DEL AGUA SUBTERRÁNEA
- LÍMITE DE CUENCA de agua subterránea determinado por estudios geofísicos (geoeléctrica)
- AGUA DE SURGENCIA
- FALLA GEOLÓGICAS

Basado en Mapa Hidrogeológico de la Prov. de San Juan de Rodríguez C., Ferrés, Furlotti, Guimaraez, Rodríguez R., Torres. Año 1998.

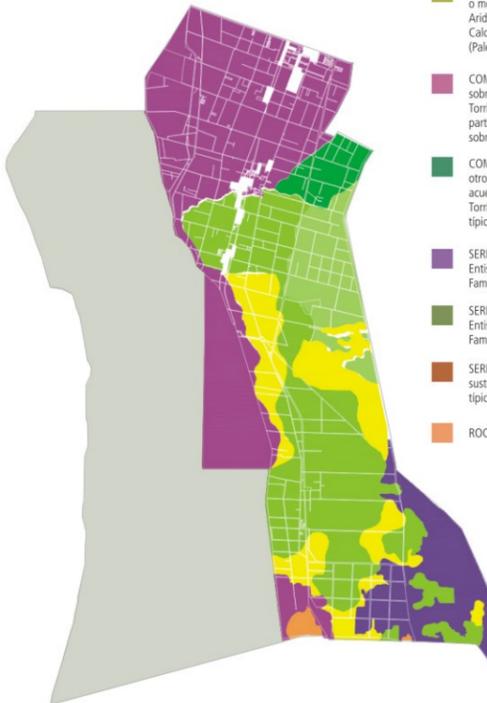
Mapa GEOLOGÍA



- **PRECÁMBRICO, COMPLEJO PIE DE PALO**
Rocas metamórficas (esquistos verdes, micáceos, feldespático - biotíticos, anfíbolitas, gneises).
- **CÁMBRICO INFERIOR - CÁMBRICO SUPERIOR**
Formación La Laja + Formación Zonda. Calizas, calizas arcillosas, margas y limonitas + dolomías y dolomías cálcicas.
- **CÁMBRICO SUPERIOR** Formación La Flecha
Alternancia cíclica de calizas y dolomías con pedernal (SiO₂).
- **ORDOVÍCICO INFERIOR.** Formación La Silla + Formación San Juan. Calizas de alta pureza + calizas y calizas margosas.
- **SILÚRICO - CARBÓNICO.** Formación Rinconada + Formación Jijenes. Mezcla sedimentaria de bloques alóctonos de composición clástica y carbonática + Conglomerados, y areniscas verdes.
- **TERCIARIO.** Formación Loma de las Tapias
Limolitas, areniscas y conglomerados.
- **CUATERNARIO ALUVIAL.** Limos, arenas y conglomerados de planicie de inundación, Río San Juan - Área cultivada.
- **CUATERNARIO COLUVIAL (niveles aterrazados)**
Fanglomerados, arenas, gravas y limos de bajada pedemontana
- **CUATERNARIO actual coluvial activo**
Cursos activos de la bajada pedemontana
- ~ **FALLAS GEOLOGICAS**

Unidad	Edad	Formación	Litología
1	Precámbrico	Complejo Pie de Palo	Rocas metamórficas (esquistos verdes, micáceos, feldespático biotíticos, anfíbolitas, gneises).
2	Cámbrico Inferior - Cámbrico Superior	Formación La Laja + Formación Zonda	Calizas, calizas arcillosas, margas y limonitas + dolomías y dolomías cálcicas.
3	Cámbrico Superior	Formación La Flecha	Alternancia cíclica de calizas y dolomías con pedernal (SiO ₂).
4	Ordovícico Inferior	Formación La Silla + Formación San Juan	Calizas de alta pureza + calizas y calizas margosas.
5	Silúrico - Carbónico	Formación Rinconada + Formación Jijenes	Mezcla sedimentaria de bloques alóctonos de composición clástica y carbonática + Conglomerados, y areniscas verdes.
6	Terciario	Formación Loma de las Tapias	Limolitas, areniscas y conglomerados.
7	Cuaternario aluvial	Limos, arenas y conglomerados de planicie de inundación, Río San Juan - Área cultivada.	
8	Cuaternario aluvial (sector proximal)	Arena, aglomerados-en parte inculto	
9	Cuaternario Coluvial niveles aterrazados)	Fanglomerados, arenas, gravas y limos de bajada pedemontana	
10	Cuaternario actual Coluvial activo	Cursos activos de la bajada pedemontana	

Mapa SUELOS | IMAGEN SATELITAL



- **SERIE BELGRANO:** Suelo liviano y subsuelo pesado. Entisoles, Fluventes, Torrifuventes típicos. Familia: Franco, gruesa, mixta, térmica.
- **COMPLEJO RAMÓN FRANCO:** Suelos livianos o medios sobre capas calcáreas o yesosas. Anisoles (suborden Ortides) Grupos dominantes: Calcioritides, Gipsioritides, Saloritides, (Paleoritides petrocalcálicos).
- **COMPLEJO EL SALADO:** Suelo liviano o medio sobre gravas o rodados. Entisoles, Fluventes, Torrifuventes de familias con tamaños de partículas: Franco fino Franco grueso, ambos sobre esquelético arenoso.
- **COMPLEJO MÉDANO DE ORO:** Suelos orgánicos, otros suelos y freática alta. Entisoles, (subordenes acuentes y fluventes) Grupos dominantes: Torrifuventes típicos fluvacuantes mólicos y típicos, Sulfacuantes.
- **SERIE CANAL PUNTILLA:** Medanos. Entisoles, Fluventes, Torrifuventes típicos. Familia: fina, mixta, térmica.
- **SERIE MITRE:** Suelo pesado sobre subsuelo liviano. Entisoles, Fluventes, Torrifuventes típicos. Familia: fina, mixta, térmica.
- **SERIE CORTINEZ:** Suelo pesado, subsuelo liviano, sustrato pesado, Entisoles, Fluventes, Torrifuventes típicos. Familia: arcilloso, sobre franco, mixta, térmica.
- **ROCAS**

Imagen representativa Unidad cartográfica de Suelos
COMPLEJO RAMÓN FRANCO (CoRF)



Imagen representativa Unidad cartográfica de Suelos
SERIE CANAL LA PUNTILLA (Cp)



UNIDADES MORFOESTRUCTURALES DEL DEPARTAMENTO POCITO



En la zona central del departamento, los suelos son potencialmente muy productivos por no estar afectados por napas freáticas cercanas y con condiciones climáticas (fundamentalmente temperaturas) que permite realizar todo tipo de cultivos, al igual que en el caso del suelo Co Es.

Las debilidades identificadas suponen la necesidad de desarrollar estudios y acciones para minimizar la problemática, a fin de no restringir la superficie del Departamento para las actividades productivas, localización de asentamientos y dotación de infraestructuras.

El “entender”cabalmente el sistema natural y la dinámica del territorio, resulta de vital importancia para la planificación y desarrollo.

Perfiles de Suelos de las distintas unidades cartográficas del Departamento Pocito – Provincia de San Juan
Basado en INTA, 1976



Imagen representativa Unidad cartográfica de Suelos
SERIE BELGRANO (Be)



DESCRIPCIÓN
Estos suelos poseen una textura franco arenosa, areno franca y excepcionalmente arenosa. En general poseen una buena capacidad de drenaje.
Estos suelos no presentan mayormente problemas asociados a freáticas superficiales.
El lavado de los suelos en general es eficiente.

Figura 3.

2.5. DIMENSIONES ANALIZADAS. SÍNTESIS DE LOS COMPONENTES

2.5.2A. CARACTERIZACIÓN SISTEMA PRODUCTIVO. PRODUCCIÓN

Caracterización Productiva. El Departamento de Pócito presenta una marcada heterogeneidad de suelos y ambientes que permite tener una importante diversidad productiva. En este sentido el incremento de la frontera agropecuaria presenta posibilidades diferentes según las condiciones de suelo y ambiente.

Se identifican tres zonas, desarrolladas oportunamente: La zona Oeste, demarcada al oeste de la Ruta 40, presenta condiciones ambientales aptas para la producción de cultivos tempranos, Primicias. La zona Sur-Este, en general médanos, requiere conocer la disponibilidad de agua para riego, tanto superficial como subterránea y costos de sistematización de los suelos. La zona Centro-Este, delimitada por suelos CoRF y parte de la Serie Be, con escasas posibilidades de riego y actividades de ganadería menor (caprina). El panorama productivo agrícola de Pócito se configura a partir de una estructura agraria heterogénea, una diversificación productiva importante, alta subdivisión de la tierra, y la necesidad de mejorar la rentabilidad de los sistemas.

Se identifican a través de este estudio un conjunto de Fortalezas y Debilidades, que constituyen una evaluación preliminar de la situación departamental y posibilitarán la definición de estrategias a desarrollar.

Fortalezas

- Alta diversidad de productos agrícolas. Presencia de cultivos primicias, por tratarse de una de las zonas tempranas de la provincia.
- Buenas prácticas de producción. Desarrollo de una agricultura con bajo uso de insumos químicos, alta calidad potencial, y buenas posibilidades de aumentar su presencia en los mercados, interno y externos.
- Alternativas para productores de pequeñas superficies. Producción bajo plástico, en invernaderos, agroturismo, elaboración de productos diferenciales.
- Favorables condiciones edafoclimáticas en alto porcentaje del territorio departamental. Baja incidencia de accidentes climáticos para la mayoría de los cultivos que se realizan en la zona.
- Radicación de organismos públicos e industrias en el Departamento: Aduana, Carrera de Ingeniería Agronómica, Fábricas, proyecto Parque Industrial Ecológico, etc.

Debilidades

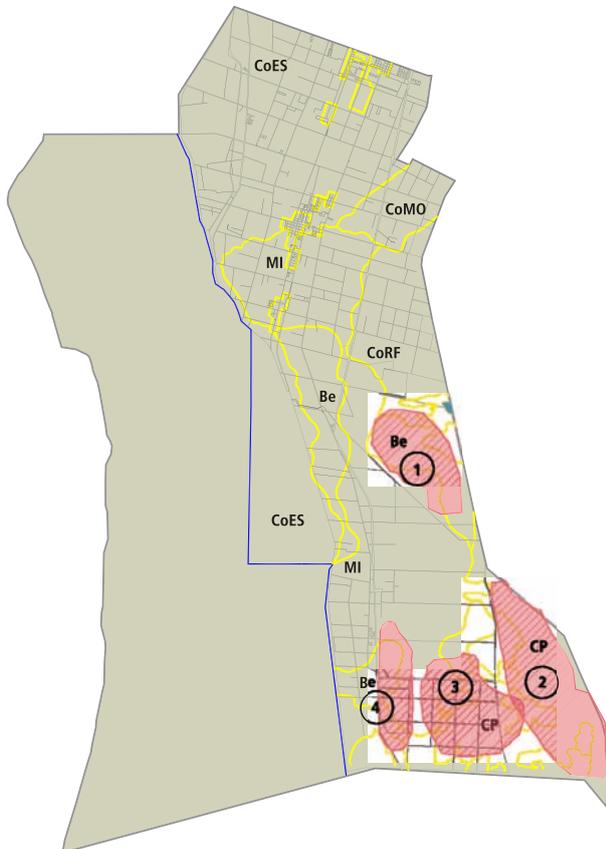
- Limitada posibilidad de ampliación de la frontera agrícola en tanto la mayor parte de la superficie apta se encuentra en cultivo. La ampliación supone básicamente, inversiones en riego y mejoramiento de suelos.
- Tenencia de la tierra: excesiva subdivisión de la tierra, predominio de tierras privadas lo cual implica cierto nivel de dependencia respecto de las inversiones que las empresas estén dispuestas a realizar.
- Baja eficiencia de uso del agua de riego común a los distintos tipos de suelo y cultivos. Predominio de riego extendido y con desagüe al pie. Cada sistema productivo debe ser analizado en forma particular.
- Falta de participación del sector productivo en el manejo y la distribución del agua de riego.
- Demanda de mano de obra especializada. Predominio de actividades de mano de obra intensiva, en muchos casos capacitada o calificada, y con características de demanda estacional.
- Escasa infraestructura y equipamiento destinado a servicios básicos y alojamiento de población golondrina.
- Escasos estudios sobre zonas potencialmente productivas, hoy afectadas por freáticas y salinización de suelos.
- Procesamiento y comercialización de productos: un porcentaje importante de la producción se procesa y comercializa fuera del departamento o la provincia (Ajo, cebolla, alcaucil, olivas).
- Participación indirecta del productor en los precios de la producción agropecuaria (Son tomadores de precio y los productos se comportan como commodities).



Características de heterogeneidad de suelos y condiciones ambientales muy diferentes, en cortas distancia, es lo que le da, al departamento Pocito, una amplitud de cultivos. También la heterogeneidad se da en el tamaño de la propiedad, el régimen de tenencia, las situaciones socio productivas, entre otros aspectos.

La actividad agropecuaria del departamento requiere mano de obra intensiva y con distintos grados de capacitación o especialización. La viticultura con destino de la producción para mesa, hortalizas como el ajo, la fruticultura y la producción bajo cubierta, son actividades con requerimientos de especialización en la mano de obra.

Mapa CONTORNO DE SUELOS



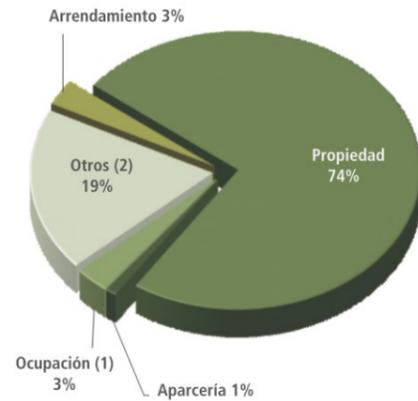
- Be** SERIE BELGRANO. Suelo liviano y subsuelo pesado. Entisoles, Fluventes, Torrifluventes típicos. Familia: Franco, gruesa, mixta, térmica
- CoRF** COMPLEJO RAMÓN FRANCO. Suelos livianos o medios sobre capas calcáreas o yesosas. Aridisoles (suborden Ortides). Grupos dominantes: Calciortides, gipsiortides, salortides (paleortides petrocalcácicos)
- CoES** COMPLEJO EL SALADO. Suelo liviano o medio sobre gravas o rodados. Entisoles, fluventes, torrifluventes de familias con tamaños de partículas: Franco fino, franco grueso, ambos sobre esquelético arenoso.
- CoMO** COMPLEJO MÉDANO DE ORO. Suelos orgánicos, otros suelos y freática alta. Entisoles (subordenes acuentes y fluventes). Grupos dominantes: torrifluventes típicos fluvacuentes mólicos y típicos, sulfacuentes.
- CP** SERIE CANAL PUNTILLA. Médanos, entisoles, fluventes, torrifluventes típicos. Familia: fina, mixta, térmica.
- MI** SERIE MITRE. Suelo pesado sobre subsuelo liviano. Entisoles, fluventes, torrifluventes, típicos. Familia: fina, mixta, térmica.
- Cz** SERIE CORTINEZ: Suelo pesado sobre subsuelo liviano, sustrato pesado. Entisoles, fluventes, torrifluventes, típicos. Familia: arcilloso, sobre franco, mixta, térmica.
- R** ROCAS

- 1** ÁREA 2. Condiciones para cultivo de olivo, resistentes al frío, semillas, forrajeras, alfalfa, altos costos de inversión asociados.
- 2** ÁREA 3. Napa freática alta.
- 3** ÁREA 4. Zona temprana apta para vid y olivo.
- 4** Porcentajes en superficies, sobre la superficie del Departamento.

R: 0,42 %	Cp: 5,64 %
Be: 2,76 %	CoRF: 4,08 %
MI: 15,16 %	CoMo: 1,85 %
Cz: 0,03 %	CoEs: 3,23 %
Cp: 5,64 %	

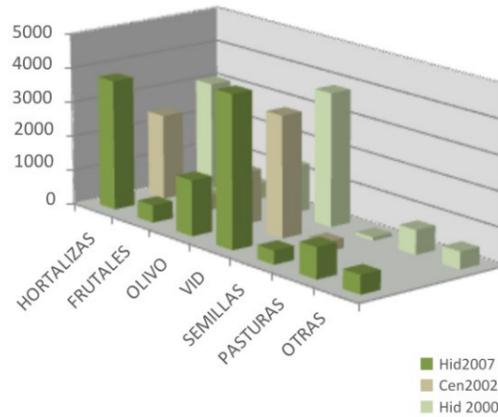
Basado en mapas de suelos y drenajes de INTA. 1976. Estación experimental Agropecuaria de San Juan. Gobierno de la Provincia de San Juan.

Estructura y tenencia de la tierra

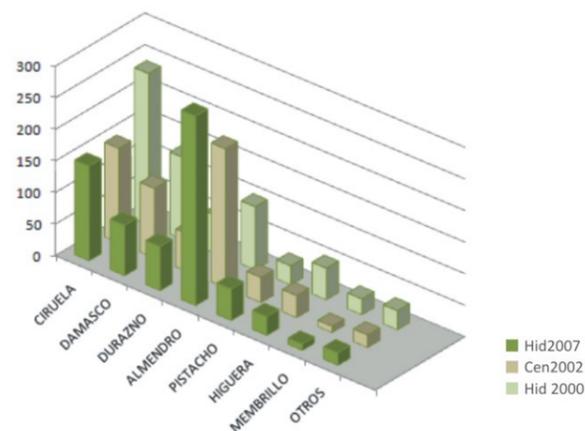


Producción en relación a superficie cultivada y bajo riego

Evolución y tendencias.



Caracterización de la fruticultura



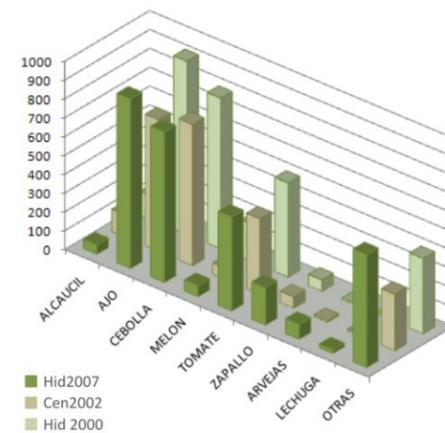
Período 8 al 31 de Agosto		
T (°C)	Frecuencia	Probabilidad (%)
0 a (-1)	4	16,6
(-1.1) a (-2)	5	20,8
(-2.1) a (-3)	5	20,8
(-3.1) y más	6	25,0
Período 1 al 12 de Septiembre		
0 a (-1)	3	25
(-1.1) a (-2)	0	0
(-2.1) a (-3)	0	0
(-3.1) y más	0	0

Frecuencia y probabilidad de ocurrencia de diferentes rangos de temperatura en dos períodos de tiempo.

Velocidad (km/h)	F	O. P.	D	HR	TM
0-20	10	38,46	9,8	4,7	27,3
21-40	5	19,23	8,4	2,6	25,9
41-60	4	15,38	8,5	4,5	27,6
61 y más	7	26,92	15	1,9	30,5

Frecuencias anuales y probabilidades de viento zonda.

Caracterización de la horticultura



Alta diversidad de productos.

Productos de buena calidad (trazabilidad, buenas prácticas de producción, homogeneidad).

Condiciones edafoclimáticas muy buenas en alto porcentaje del territorio departamental.

Baja incidencia de accidentes climáticos para la mayoría de los cultivos que se realizan en la zona.



CANTIDAD DE EMPRESAS CENSADAS EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN POR RUBRO Y POR DEPARTAMENTO. CNE 2005

Departamento	Comercio	Industrias	Construcción	Hospedaje y Restaurantes	Transportes	Serv. Sociales y Personales	Serv. a las Empresas	Actividad Financiera	Agropec. Caza Silvicultura Pesca Minería	Generac. Y Distrib. De electricidad, gas y agua	TOTAL
ALBARDÓN	322	18	1	13	20	134	1			2	511
CAPITAL	3302	273	52	283	370	3691	159	42	8	4	8184
CAUCETE	580	51	3	39	39	306	8	7	1	3	1037
CHIMBAS	1152	100	14	18	52	371	14		13	1	1735
JACHAL	321	23		29	20	172	4	2	1		572
POCITO	563	64	6	22	23	192	5	1	17	1	894
RAWSON	1881	124	11	32	78	773	13	3	11		2926
RIVADAVIA	995	71	9	42	97	541	6		3	3	1767
SANTA LUCIA	641	81	4	29	32	310	11		4	1	1113
TOTAL GENERAL	10809	912	102	602	792	6856	238	58	74	27	20470

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de la Provincia de San Juan. Censo Nacional Económico. 2005

Superficie de los viñedos por edad

Rango de edad	Superficie en has	Porcentual
1 a 3	330	8,1
4 a 8	830	20,4
9 a 15	1080	26,6
16 a 25	520	12,8
más de 25	1302	32,1
TOTAL	4062	

Valor porcentual por destino de la vid

Vid Total	Vid vino	Vid mesa	Vid pasa
4061	2631	1306	124
	64,8	49,6	9,5

Se puede afirmar que el número de industrias radicadas en el departamento se ha incrementado en los últimos años, tomando en cuenta datos de fuentes calificadas.

La Industria vitícola es diversificada, al igual que en la provincia, existiendo en el departamento empresas elaboradoras de jugos de uva, mostos sulfitados y concentrados, empaques de uva de mesa y bodegas elaboradoras de vinos básicos y finos. Los destinos son el mercado interno y externo.

La producción de aceite de oliva y aceitunas en conservas, son los productos agrícolas de San Juan que más han crecido. En cuanto a la horti fruticultura, particularmente diversificada, de primicia y tardicia y de muy buena calidad para satisfacer los mercados interno y externo posee un sector industrial que está desarrollándose.

Estructura agraria heterogénea, diversificación productiva importante, alta subdivisión de la tierra, y la necesidad de mejorar la rentabilidad de los sistemas, configuran el panorama productivo agrícola del Departamento.

2.5. DIMENSIONES ANALIZADAS. SÍNTESIS DE LOS COMPONENTES

2.5.2B. CARACTERIZACIÓN SISTEMA PRODUCTIVO. REDES DE INFRAESTRUCTURA

Redes de Infraestructura. Tanto la disponibilidad de infraestructuras como su eficiencia, pueden modificar el perfil productivo de una ciudad o región. Del mismo modo, los desequilibrios en las inversiones en infraestructura pueden acentuar desequilibrios regionales, alentando el movimiento migratorio de la población desde las zonas más desfavorecidas hacia las más pujantes, generando diversas problemáticas. Por otra parte, la infraestructura de transporte tiene importantes efectos sobre la organización del territorio y el desarrollo regional, estando estrechamente relacionada con la competitividad. La capacidad de una localización para mejorar su competitividad y, en consecuencia, de atraer inversiones y generar empleo, depende en gran medida de su accesibilidad y conectividad con el resto de las regiones productivas y consumidoras.

En este marco, el Municipio está llevando a cabo una serie de obras de mejoramiento con un ritmo sostenido, particularmente en esta última década. Los nuevos emprendimientos urbanos son provistos por el municipio con la infraestructura básica (agua, luz, pavimento).

Se identifican a través de este estudio un conjunto de Fortalezas y Debilidades, que constituyen una evaluación preliminar de la situación departamental y posibilitarán la definición de estrategias a desarrollar. Se sintetizan las mismas en un comentario para cada una de las redes.

- **Red de Agua Potable y Gas Natural.** El Departamento posee una buena dotación de agua potable, principalmente sobre los sectores urbanos. Adecuada metodología de trabajo conjunto entre OSSE, la municipalidad y los propietarios para proveer del servicio. El sector rural, adolece en un amplio porcentaje de estos servicios, siendo necesaria la ampliación de la red. Morosidad en el pago de servicios.

- **Sistema Cloacal.** Se proyecta dotar de este servicio a un importante sector del departamento Pocito a partir del sistema cloacal de Rawson. Los sectores, industrial, agrícola y turístico plantean demandas específicas en relación con la ampliación de las redes mencionadas, que requieren de acciones específicas.

- **Red Eléctrica.** Adecuada cobertura de la red eléctrica en el Departamento, acompañando caminos secundarios, terciarios y de jerarquía superior. Apropiada respuesta del Municipio a demandas en materia de iluminación de barrios, plazas y calles. Dificultades en la accesibilidad de este servicio por parte de la población rural. Requerimientos energéticos de usos industriales afectados por falta de zonificación para su asentamiento.

- **Red de Riego.** Adecuada estructuración del sistema de riego del Departamento. Amplia cobertura de drenajes en sectores con napa freática alta. Buena cobertura de los sectores con mejor calidad para los cultivos. Cincuenta por ciento de canales impermeabilizados. Baja eficiencia en el uso del recurso agua. Deterioro general de la red de riego y drenaje por falta de mantenimiento. Pérdidas de agua por deterioro de la impermeabilización. Deudas en el pago del canon de riego.

- **Red Vial.** Adecuado entramado vial favorece tanto la circulación interna como la conectividad con los departamentos limítrofes. Escasa jerarquización de la red, en rutas primarias y secundarias en relación con los flujos y las circulaciones a que está sometida. Inseguridad vial y heterogeneidad del tránsito (bicicletas, motos, automóviles, camiones, camionetas, vehículos agrícolas y ómnibus). Ausencia de un programa de gestión vial para el Departamento, que contribuya a la seguridad, ordenamiento y categorización de las circulaciones, y posibilite orientar esfuerzos y recursos sobre aquellos puntos más solicitados del sistema.

- **Transporte Colectivo.** Este servicio presenta una buena conectividad externa y una buena densidad espacial y temporal en sentido Norte-Sur. En sentido Este-Oeste y al interior del departamento se producen algunos déficits. Escasa disponibilidad del servicio en áreas suburbanas y rurales.

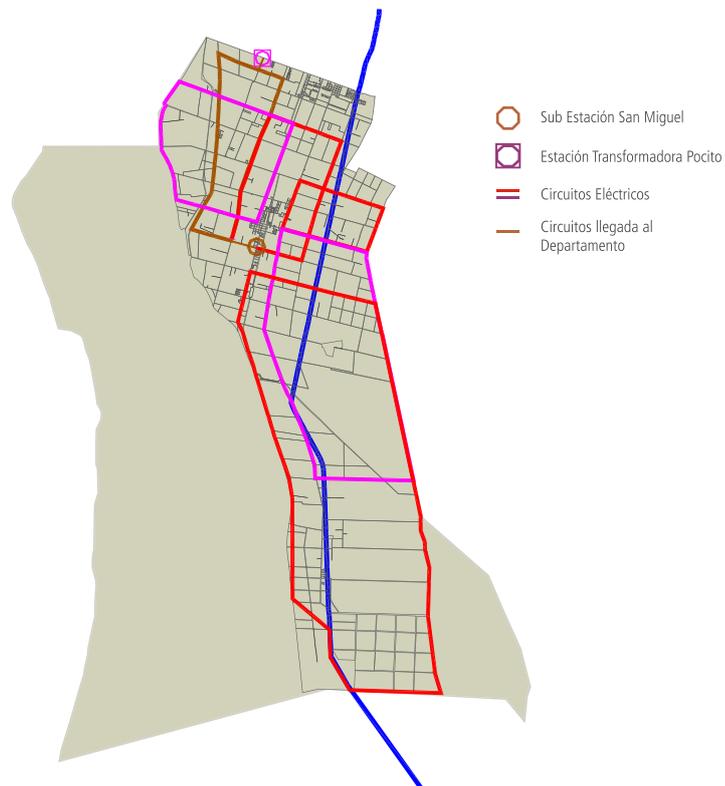


La provincia de San Juan presenta hoy un escenario favorable fruto de un trabajo planificado impulsado por el gobierno local.

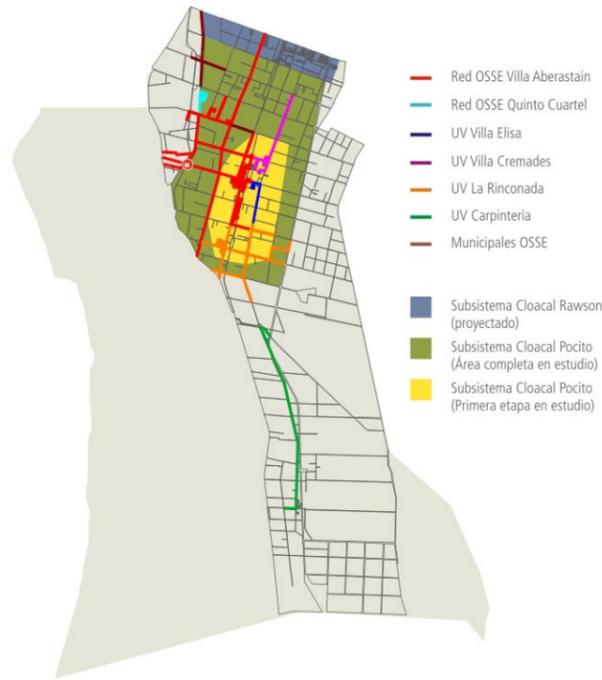
Este proceso no es únicamente resultado del crecimiento de las actividades económicas tradicionales en la provincia, sino que también respondió a la inversión en nuevas actividades productivas, como la gran minería, y el turismo, un sector con un gran presente y un mejor potencial.

En cuanto a las Redes de Infraestructura, se reconoce que tanto su disponibilidad como su eficiencia, pueden modificar el perfil productivo de una ciudad o región. Del mismo modo, los desequilibrios en las inversiones en infraestructura pueden acentuar desequilibrios regionales, alentando el movimiento migratorio de la población desde las zonas más desfavorecidas hacia las más pujantes, generando diversas problemáticas.

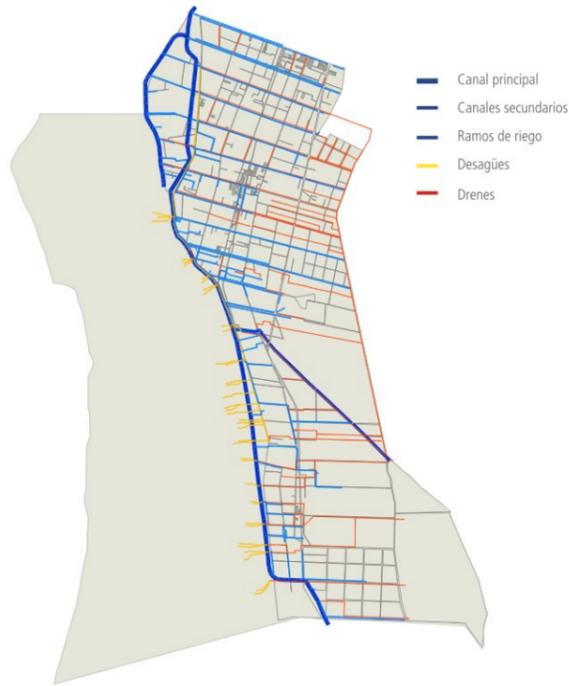
Mapa RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA



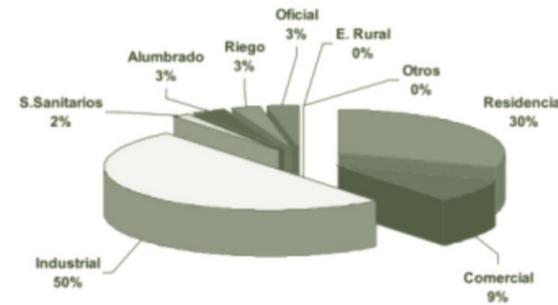
Mapa DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y RED CLOACAL



Mapa RED DE RIEGO Y DRENAJE



Demanda eléctrica por sectores.



San Juan. Boletín Energético CNEA. 2 Sem. 2006

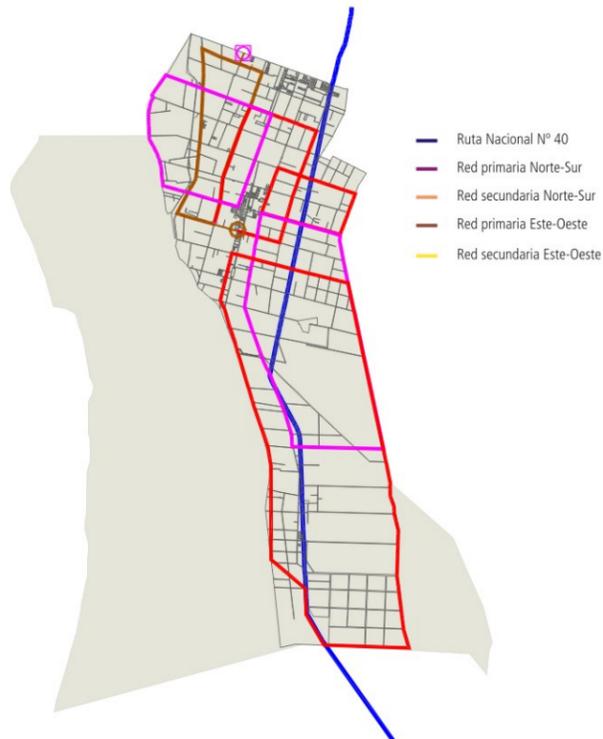
Obra	Longitud	Diámetro	Financiamiento	
1. Ampliación red calle Bazán Agrás, al Norte de calle Florida	288	75	PROPASA	A ejecutar
2. Refuerzo red Calle 6 entre calle San Miguel y Calle Vidart	1.250	160	OSSE/Municipio	A ejecutar
3. Ampliación red calle Gral. Acha entre 14 y 15 (La Rinconada)	1.350	63	PROARSA/ENOHSA	A ejecutar
4. Ampliación red Costa Canal entre Vidart y Aberastain (La Rinconada)	1.600	75	PROARSA/ENOHSA	A ejecutar
5. Ampliación red calle Aberastain al sur de calle 15 (La Rinconada)	2.400	75	PROARSA/ENOHSA	A ejecutar
6. Ampliación red calle Vidart, calle 10 y calle 11 / 2ª etapa	1.158	110	PROARSA/ENOHSA	A ejecutar
7. Ampliación red calle Vidart, entre calle 9 y calle 10 1ª etapa	1.416	110	PROPASA	A ejecutar
8. Ampliación red calle San Miguel entre calle 6 y calle 8	2.562	110	PROPASA	A ejecutar
9. Ampliación red calle 6 entre Mendoza y Maurín	1.300	110	OSSE/Municipio	En ejecución

Demanda eléctrica en Mwh por sectores. San Juan y Pocito. Boletín Energético CNEA. 2 Sem. 2006.

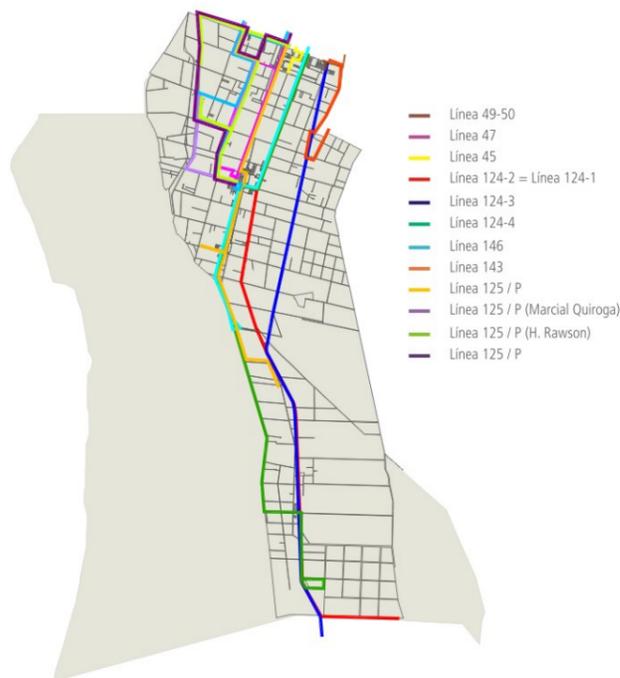
Tabla 1

	Total	Residencial	Comercial	Industrial	S. Sanitarios	Alumbrado	Riego	Oficial
Pocito	44.062	22.628	3.629	6.673	1.299	3.160	3.402	3.272
San Juan	1.361.310	414.561	117.892	683.088	20.449	46.112	38.394	40.813

Mapa RED JERARQUÍAS VIALES



Mapa DISTRIBUCIÓN TRANSPORTE PÚBLICO



Ruta	Designación	Jerarquía	Pavimento (km)	Mejorado (km)	Tierra (km)	Total (km)
5	A. Tapia - Alfonso XIII	Primaria	3,705	23,322		27,027
6	Gral. Acha	Primaria	9,100	0,200		4,333
7	Mendoza Sur	Primaria	17,531	10,700		28,231
64	Costa Canal	Primaria	8,688	2,773		11,461
80	Lemos - 21 de Febrero	Primaria	8,095			8,095
155	Agustín Gómez	Primaria	8,554			8,554
215	Calle 11	Primaria	8,752	1,553		10,305
259	Calle 14 y IV	Primaria		9,405		9,405
295	Yanzón	Primaria	9,632			9,632
			Pavimento (km)	Mejorado (km)	Tierra (km)	Total (km)
	Total 2008	Primaria	77,937	50,403	0	123,573
Ruta	Designación	Jerarquía	Pavimento (km)	Mejorado (km)	Tierra (km)	Total (km)
62	Pellegrini	Secundaria		12,545		12,545
72	H. Irigoyen	Secundaria	5,508			5,508
78	Vidart	Secundaria	8,231			8,231
159	Calle 6	Secundaria	1,409	8,226		9,635
160	Tascheret	Secundaria		1,618		1,618
169	Calle 7	Secundaria	18,149	10,412		28,561
179	Calle 8	Secundaria	10,555			10,555
195	Calle 9	Secundaria	1,920	15,250	3,050	20,220
207	Calle 10 y Bilbao	Secundaria	10,852			10,852
223	Calle 12	Secundaria		9,541		9,541
231	Calle 13	Secundaria		9,804		9,804
275	Castro Padín	Secundaria		4,950		4,950
277	Los Sauces - Maurín	Secundaria		7,108		7,108
281	A. Gil - Bazan Agras	Secundaria	1,970		5,231	7,201
283	Ex Camino a Mendoza	Secundaria		5,165		5,165
287	Santa Clara		17,900			17,900
			Pavimento (km)	Mejorado (km)	Tierra (km)	Total (km)
	Total 2008	Secundaria	76,494	86,004	8,281	170,779

2.5. DIMENSIONES ANALIZADAS. SÍNTESIS DE LOS COMPONENTES

2.5.3. CARACTERIZACIÓN SISTEMA SOCIAL

Desde los aspectos socio-demográficos, y considerando a la población como usuarios de la oferta ambiental (natural y construida) que el Departamento ofrece, se realizó un estudio que contempló la descripción y análisis histórico de la ocupación del territorio, ya sintetizada; así como el estudio de la configuración de los asentamientos humanos y su dinámica poblacional. Se procedió a la jerarquización de estos asentamientos y a la identificación de la estructura funcional dominante. De este análisis resulta una caracterización del Departamento que puede sintetizarse de la siguiente manera:

- Convergencia de características propias de departamentos urbanos como rurales.
- Alto crecimiento demográfico intercensal.
- Sostenido proceso de densificación poblacional.
- Adecuado perfil ocupacional en relación al potencial productivo de gestión privada, acompañado de una capacitación técnico profesional en ascenso.
- Apropiadas prácticas productivas propias de una zona rural rica en producción de vid y olivo.
- Dificultades para suministrar algunos servicios básicos a su área de influencia.
- Alto porcentaje de población rural de alta vulnerabilidad, potenciado por el bajo índice de capacitación primaria y secundaria.
- Importante porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI 20,6% .
- Insuficiente información estadística sobre población rural dispersa, que impide una clara identificación de sus demandas.

Estructura Funcional de los Asentamientos. Se identifican a través de este estudio un conjunto de Fortalezas y Debilidades, que constituyen una evaluación preliminar de la situación departamental y posibilitarán la definición de estrategias a desarrollar.

Fortalezas

- Presencia de un nodo urbano estructurador Villa Aberastain-La Rinconada, actual cabecera departamental.
- Presencia de Centros Rurales, (Quinto Cuartel, Villa B° Municipal, Carpintería, Barrio Ruta 40) que con una com-

plejidad de servicios y equipamientos menor, contribuyen a la estructuración del territorio.

- Buena accesibilidad Norte-Sur a la Villa cabecera, respaldada funcionalmente por la existencia del corredor comercial Ruta Nacional 40.
- Incipiente dotación de equipamiento e infraestructura para el apoyo a las actividades agroindustriales manufactureras y servicios de alcance sub-regional.
- Adecuado perfil ocupacional en relación al potencial productivo de gestión privada, acompañado por una capacitación técnico profesional en ascenso.

Debilidades

- Alto nivel de centralización e la estructuración del territorio departamental. Esquema "monocéntrico" cuyo nodo urbano es la Villa Aberastain-La Rinconada, actual cabecera departamental.
- Subocupación del territorio departamental a partir de la concentración de asentamientos a lo largo de las vías estructuradoras en la orientación Norte-Sur.
- Insuficiente conectividad Este-Oeste en algunos sectores afecta integración de asentamientos.
- Insatisfacción de ciertas demandas a partir de los bajos umbrales de población de la mayoría de los asentamientos del departamento.
- Falta de información estadística sobre la población rural dispersa, lo cual impide una clara identificación de las demandas.



El territorio se entiende no sólo como el entorno físico donde se enmarca la vida humana, animal y vegetal y en el cual están contenidos los recursos naturales, sino también como el ámbito que comprende a las actividades del hombre que modifican ese entorno.

En este sentido, el territorio no es un contenedor indiferenciado de recursos y población y por tanto debe ser comprendido y analizado con una visión histórica que dé cuenta de las acciones que se han ido plasmando en el pasado y de las tendencias que se vislumbran en el presente, esto es, que dé cuenta de la realidad concreta en que nos movemos.

Grupo / Edad	Población Provincia	Población Pocito
Total	620.023	40.969
0	13.459	1.086
1-4	51.857	4.084
5	13.308	1.025
6-9	52.520	4.085
10-12	37.254	2.689
13	12.223	824
14	12.068	809
15-17	34.489	2.315
18-19	22.727	1.479
20-24	55.392	3.715
25-29	47.500	3.177
30-34	39.402	2.623
35-39	35.633	2.242
40-44	34.451	2.152
45-49	32.652	1.826
50-54	31.432	1.847
55-59	24.661	1.404
60-64	19.860	1.072
65-69	16.445	911
70-74	14.428	751
75-79	9.700	442
80-84	5.113	243
+ 85	3.449	168

Evolución de la densidad de población en Pocito 1914-2001							
Depto. Pocito	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001
	6,7	4,8	42,1	43,2	49,4	59,4	79,3

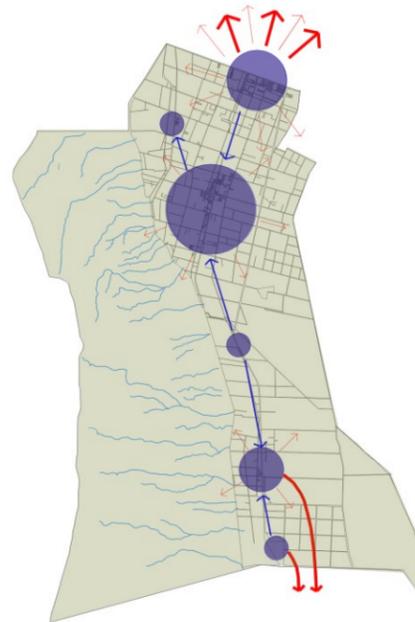
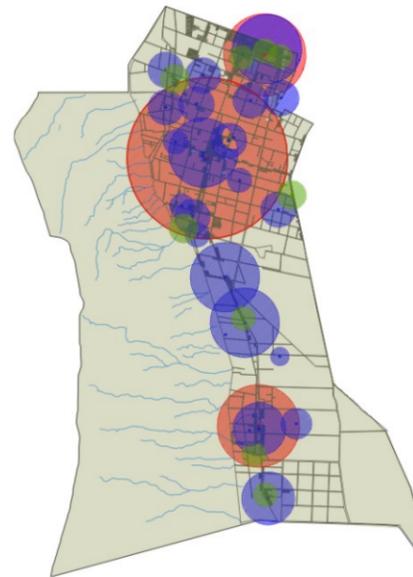
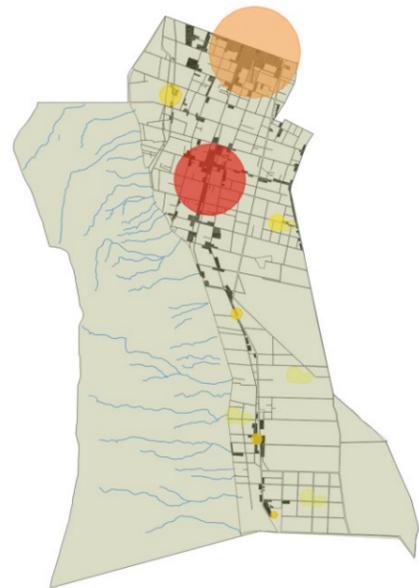
Fuente: Aneas y Cattapan (2008) Tabla II.5. Evolución de la densidad de población en San Juan, por Departamento. 1914-2001. pág.48

Provincia de San Juan según Municipio. Población 15 años o más - Máximo nivel de instrucción alcanzado					
Municipio	Población de 15 años o más	Máximo nivel de instrucción alcanzado			
		Sin instrucción primario incompleto	Primario completo secundario incompleto	Secundario completo Terciario o universitario incompleto	Terciario o Universit. completo
Total Provincia	427.334	76.803	221.987	95.185	33.359
Pocito	26.367	7.751	15.036	2.950	630

Mapa LOCALIZACIÓN

Mapa COBERTURAS

Mapa ESTRUCTURA FUNCIONAL



- VILLA
Vº Barboza-Vº Nacusi -19.282 Hab.
- VILLA CENTRAL
Villa Aberastain-La Rinconada - 16089 Hab
- CENTRO RURAL
Quinto Cuartel - 2045 Hab.
Bº Municipal - 1119 Hab.
Carpintería - 1087Hab.
Ruta 40 - 300Hab.
- COLONIA

- SEGURIDAD
- EDUCACIÓN
- SALUD

- CUS (SR)
Centro Urbano Secundario de Servicio Rural
- CU (SR)
Centro Urbano de Servicio Rural
- CR
Centro Rural

Se considera que sobre el territorio no sólo puede leerse el pasado, también ha de construirse nuestro futuro, y por ello se requiere de visiones prospectivas y de largo alcance.

En este marco, lo que se denomina 'ordenamiento territorial', constituye una acción planificada del territorio cuya finalidad primordial es la de orientar el proceso de toma de decisiones, de manera tal que se consiga obtener el mejor uso posible para los objetivos del hombre y al mismo tiempo, asegurar las capacidades del sistema físico-natural.

Establecimientos de Salud	Nombre	Domicilio	Localidad	Depcia.	At. Ambul.	Internac.	At. Domic.	Hosp. Día	Diagnóst.	Tratam.	Med. Prev.	Emerg.	Tipo	Camas
	Pto. Sanit. BARRIO CHUBUT	RUTA NAC. N° 40 KM. 25	Carpintería	Prov.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	M. Gral.
Pto. Sanit. BARRIO MUNICIPAL	COSTA CANAL KM 17	Carpintería	Prov.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	M. Gral.	0
Pto. Sanit. SANIT. DR BRACCO	RUTA NAC. N° 40 KM 38	Cerrillo	Prov.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	M. Gral.	0
Pto. Sanit. QUINTO CUARTEL	CALLE 8 Y COSTA CANAL	Q. Cuartel	Prov.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	M. Gral.	0
Pto. Sanit. ALDO HERMOSILLA	CALLE 15 Y ABRASTAIN	Rinconada	Prov.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	M. Gral.	17
Hosp. DR. FEDERICO CANTONI	ING. MARCOS ZALAZAR	V. Aberastain	Prov.	1	1	0	0	1	0	1	0	0	M. Gral.	0
Pto. Sanit. VILLA F. PAOLINI	GOB. ROJAS Y SALV. M del C	V. F. Paolini	Prov.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	M. Gral.	0
Pto. Sanit. VILLA MALAISÍ	ABERASTAIN Y J.J. BUSTOS	V. Malaisí	Prov.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	M. Gral.	0
Ctro. Med. POCITO - RX	FRAY JUSTO S. M. DE ORO		Prov.	0	0	0	0	0	1	0	0	0		0
Ctro. Med. POCITO-LAB	FRAY JUSTO S. M. DE ORO		Prov.	0	0	0	0	0	1	0	0	0		0
Pto. Sanit. V. CONSTITUCION	LEMONS ENTRE CALLE 6 Y 7		Prov.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	M. Gral.	0

DIMENSIONES		INDICADORES O VARIABLES	ASENTAMIENTOS						
			V. Aberast La Rinconada	Villa Barboza Villa Nacusi	Carpintería	Quinto Cuartel	Villa Bº Municipal	Bº Ruta 40	
POBLACIÓN	CANTIDAD (Total Departamento)	Censo 1991	8146	7417	872	783		218	
		Censo 2001	11879	13907	857	1470	699	275	
		Proyección 2008	16089	19282	1087	2045	1119		
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ASENTAMIENTOS	EDUCACIÓN	Nivel E.G.B 1 y 2	•	•	•	•	•	•	
		E. G. B 3	•	•	•	•	•	•	
		Polimodal	•		•			•	
		Esc. Formación Profesional	•	•					
	SALUD	Hospital Complejidad IV	•						
		Centro Salud Complejidad II	•			•			
		Centro Salud Complejidad I	•						
		Puesto Sanitario	•	•	•		•	•	
	SEGURIDAD	Comisaría	•						
		Puesto Policial			•				
	RECREACIÓN Y CULTURA	Organizadas	•	•					
		Espontáneas	•	•			•	•	
	COMUNICACIÓN	Medios	Radio / Tv	•	•	•	•	•	•
			Tele comunicaciones	Telefonía Fija	•	•	•	•	•
		Móvil		•	•	•	•	•	•
		Postal	Internet	•	•				
	ABASTECIMIENTO COMERCIAL	Correo	•	•	•	•	•	•	
		Básico	•	•	•	•	•	•	
		Complementario	•	•					
		Agua Potable	•	•	•	•	•	•	
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	Energía Eléctrica	•	•	•	•	•	•		
	Recolección de Residuos	•	•	•	•	•	•		
	Gas	•	•						
	Correo	•	•	•	•	•	•		
ADM. de SERVICIOS	Hidráulica	•							
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Municipalidad	•							
	Delegación Municipal		•	•					
PRODUCCIÓN	SECTOR	Primario			•	•	•	•	
		Secundario	•	•	•	•			
		Terciario	•	•					
	SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	Aerraderos	•	•		•			
		Bodega / Fábrica. Dulces	•	•	•				
		Camara de Frío	•		•				
		Centro de Acopio	•	•	•				
		Secadero	•		•	•			
		Empaques	•	•	•				
		Aduana	•						
ESTRUCTURA DEL ASENTAMIENTO	Consolidada	•	•						
	Poco consolidada			•	•	•	•		
FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	Unión Vecinal	•	•	•	•	•	•		
	ONG's	•							
	Asociación Gaucha	•		•					
	Biblioteca Popular	•	•		•				
PATRIMONIO	Natural			•	•	•	•		
	Cultural	•	•						
ACCESIBILIDAD	Alta	•							
	Buena (N-S)		•	•	•	•	•		
	Difícil (E-O)			•	•	•	•		
JERARQUÍA DEL ASENTAMIENTO			Villa Central	Villa	Centro Rural	Centro Rural	Centro Rural	Centro Rural	

2.5. DIMENSIONES ANALIZADAS. SÍNTESIS DE LOS COMPONENTES

2.5.4. CARACTERIZACIÓN PATRIMONIO INTEGRADO

El concepto de patrimonio que se adopta en este trabajo es el de 'Patrimonio Integral'. Este concepto es incluyente y en tal sentido abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales que constituyen la esencia e identidad de estos poblados rurales. La memoria colectiva y el singular patrimonio cultural de estas comunidades es insustituible y una importante base para su desarrollo.

El Departamento posee, en toda su extensión, un valioso y variado patrimonio natural y cultural, distintivo de este lugar y resultante de un proceso histórico particular, que conserva sus huellas y expresa en su paisaje la integración de costumbres y valores intangibles de su gente.

Para el desarrollo del trabajo se procedió a la identificación y relevamiento de bienes patrimoniales. Estos datos fueron procesados a través de fichas de trabajo organizadas por sectores, arribando como resultado a un pre-inventario de la situación del departamento.

Se identifican a través de este estudio un conjunto de Fortalezas y Debilidades, que constituyen una evaluación preliminar de la situación departamental y posibilitarán la definición de estrategias a desarrollar.

Fortalezas

- **Paisaje Natural.** Valioso paisaje natural de precordillera como marco de asentamientos humanos. Importante potencial en atractivos y recursos naturales para el desarrollo turístico (formaciones geomorfológicas, flora, fauna y vertientes de aguas subterráneas - Baño de la Lechuzá, La Chilca y Jajenes).
- **Paisaje Cultural.** Importante patrimonio agroindustrial y vitivinícola para el desarrollo del agroturismo. Armónica conjunción de atractivos naturales (montaña, clima) y culturales (agricultura, redes e historia).
- Existencia de **patrimonio arqueológico.** Taller Lítico, Cerro de Valdivia Hombre originario.

- **Patrimonio Tangible.** Diversidad de bienes patrimoniales tangibles como un recurso turístico. Valioso patrimonio arquitectónico: Industrial (bodegas), Residencial (casonas tradicionales), religioso, y ferroviario, testimonios del proceso de transformación y ocupación del territorio.
- Existencia de **Monumentos Históricos.** Monolitos Campo de Batalla y Sitio del asesinato de Aberastain.
- Oferta calificada de hospedaje y otros equipamientos (centros recreativos).
- **Patrimonio Intangible.** Diversidad de bienes patrimoniales intangibles.
- Prevalencia de tradiciones, costumbres y modos de vida: Devoción a la Virgen Santa Barbara, patrona del Departamento; Folclore cuyano, la tonada. Fiestas populares y religiosas. Folclore y leyendas.

Debilidades

- Inexistencia de una planificación integral que contemple la conservación del patrimonio.
- Insuficiente e inadecuada legislación para proteger los recursos patrimoniales.
- Escasas acciones sistemáticas y programadas para salvaguardar el patrimonio cultural.
- Insuficiente información sobre lugares, monumentos, y sitios. Escasos sistemas de señalización de atractivos patrimoniales.
- Falta de un inventario totalizador del patrimonio del departamento Pocito.
- Ausencia de organizaciones comunitarias que trabajen por la defensa del patrimonio.

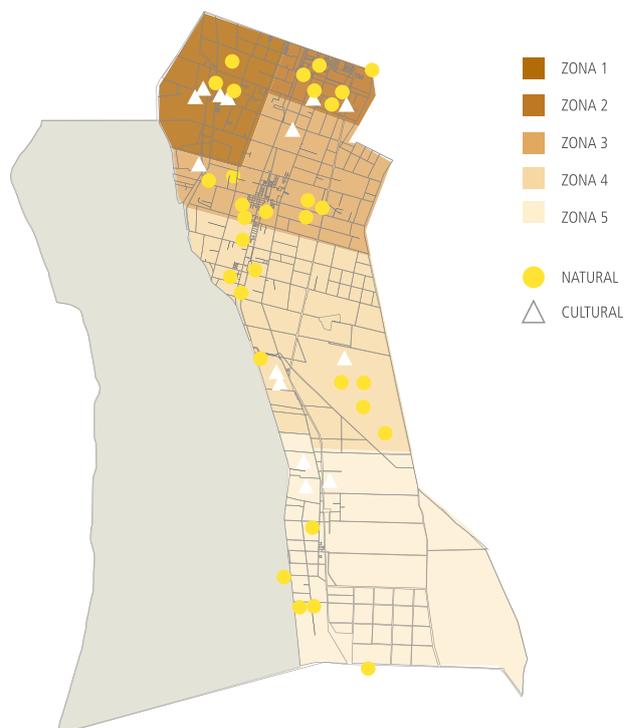


El relevamiento integral de los bienes patrimoniales constituye la base para toda acción futura de conservación del patrimonio. En las zonas rurales la labor de documentación presenta cierta dificultad ya que no existen planos, ni bibliografía específica y en algunas oportunidades tampoco datos estadísticos actualizados.

El estudio se dividió el departamento en cinco sectores, como unidades de análisis. La recolección de datos del trabajo de campo se ejecutó sobre la base de Fichas de Relevamiento:

- Ficha N° 1: **Patrimonio integral**
- Ficha N° 2: **Diagnóstico**
- Ficha N° 3: **Recursos turísticos**
- Ficha N° 4: **Patrimonio Natural**
- Ficha N° 5: **Patrimonio Urbano-Arquitectónico**
- Ficha N° 6: **Relevamiento de Bienes Intangibles**

LOCALIZACIÓN PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL



LOCALIDAD VILLA BARBOZA Y NACUSI

Ficha N° 2

Croquis de Ubicación






Esquema de Ubicación





DIAGNOSTICO

Zona poblada, sectores urbanos con villas y barrios muchos de ellos construidos recientemente. Predominancia de Industrias (olivicola y vitivinícola) La firma ARCOR es uno de los principales empleadores del sector. Como bien patrimonial destacado se encuentra el molino y la casona de Los Barboza. Este sector es mas conocido como V° Paolini en reconocimiento al empresario que dono la construcción de las casas de la villa respectiva. En el paraje Árboles de Barboza se encuentra el sitio donde se fusiló a Antonino Aberastain. En general al oeste por Ruta N° 40 hay casas bajas, humildes y sin servicios básicos.

Ficha N° 2. Permite obtener una primera aproximación al reconocimiento del patrimonio de los sectores del departamento. Se incluyen fotografías, plano de ubicación y un texto explicativo, que a manera de síntesis, presenta un conocimiento general del universo de estudio.

RELEVAMIENTO DE TURISMO

Ficha N° 3

VILLA BARBOZA Y NACUSI

INFRAESTRUCTURA	POSEE		ESTADO		
	SI	NO	B	R	M
Camino de Acceso	x		x		
Red de Calles	x		x		
Alumbrado Público	x		x		
Agua Potable	x		x		
Energía Eléctrica	x		x		
Plazas Públicas	x		x		
Señalización		x			

SERVICIOS	POSEE		ESTADO		
	SI	NO	B	R	M
Teléfono Domiciliario	x		x	x	
Teléfono Público	x		x		
Líneas de Transporte	x			x	
Televisión por Cable	x				
Televisión Satelital	x		x		
Internet	x		x		
Estaciones de Servicio		x			

ACCESIBILIDAD	POSEE		ESTADO		
	SI	NO	B	R	M
Ruta Nacional				NO	
Ruta Provincial				NO	

ATRATIVOS TURISTICOS QUE POSEE





Observaciones
NATURALES Y CULTURALES: Bodegas – Casonas – Olivos

VALORACION TURISTICO	Alta	X	Media	Baja
AUTENTICIDAD	Alta	X	Media	Baja

Ficha N° 3. El inventario y análisis de recursos turísticos permite llevar a cabo el proceso de planificación del turismo. Toda zona o comunidad que esté considerando desarrollar su turismo, o ampliar su sector turístico actual, debe evaluar cuidadosamente sus recursos.

Ficha N° 4. Se consideran las siguientes variables para su estudio y ubicación: Monumentos Naturales, Formaciones Geológicas, Reserva Natural, Paleontológico, Lugares Naturales, Paisaje Cultural.

PATRIMONIO NATURAL - Villa Barboza y Nacusi

Ficha N° 4

NATURAL	SI	NO	UBICACIÓN
MONUMENTOS NATURALES		x	
FORMACIONES GEOLOGICAS			
Hidrografía		x	
Relieve		x	
Termas		x	
RESERVA NATURAL (FLORA Y FAUNA)		x	
PALEONTOLOGICO (PREHISTORICO)		x	
LUGARES NATURALES		x	
PAISAJE CULTURAL			
Forestal	x		
Agrario	x		
Zonas Húmedas	x		

IMÁGENES





OBSERVACIONES (ACCESIBILIDAD - ASPECTOS CULTURALES - DATOS DE INTERES)

Cultivo de Olivares, Chacras, viñedos. La unidad poblacional característica es la finca y el ámbito cultural predominante el agrario. En Villa Nacusi, al generarse un microclima cálido, y al estar resguardada de los vientos por las montañas. Se genera una excelente producción agraria.

SECTOR N° 2 - VILLA BARBOZA Y NACUSI

Ficha Síntesis

DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO	INTERÉS	IDENTIFICACIÓN		FOTOS
Paisaje Cultural Agrario	Calle Mendoza	Predominan las plantaciones de olivos y vides, percibiéndose la labor del hombre	Natural	Alto	5 N	Producción de Vid y Olivos	
Paisaje Cultural Forestal	Calle Maurín entre 6 y 7	Las alamedas funcionan como barreras de viento generando un microclima agradable	Natural	Medio	6 N	Alamedas	
Aeródromo	Calle Mendoza entre 6 y 7	Es un hito en el departamento desde hace tiempo	Cultural	Medio	3 CT	Pista de aterrizaje de aviones pequeños	
Industria - Molino	Calle 6	Data de 1870 y funcionó hasta mediados del siglo XX. Representa la producción harinera del siglo XIX y su importancia en la economía local	Cultural	Alto	4 CT	El viejo Molino Barboza	
Vivienda - Casona	Calle Mendoza	Perteneció a los Barboza; destacada familia pocitana. Es característico el mirador que se usaba para divisar las tropas que venían desde el sur	Cultural	Alto	5 CT	La vieja casona de los Barboza	
Industria - Bodega	Calle 5 y Gral. Acha	En un paisaje rodeado de viñedos; se erige esta construcción de arquitectura rural-colonial. En sus corredores se preservan maquinarias antiguas.	Cultural tangible	Alto	6 CT	Bodega Finisterra	
Canción	Villa Barboza - Nacusi	Este vals cuyano del autor pocitano Mario Bebe Flores, hace alusión a la leyenda de la india Mariana que identifica al sitio.	Cultural Intangible	Alto	7 CI	Vals Pocito mi pueblo	
Canción	Villa Barboza - Nacusi	Esta cueca cuyana rememora comidas y lugares tradicionales de San Juan.	Cultural Intangible	Alto	8 CI	De Pocito a Albardón, de Roberto Palmer y otros	

Pocito posee un patrimonio de singular variedad y riqueza, posible de rescatar y poner en valor. Se advierte un contraste entre paisaje cultural y natural, existiendo entre ellos un límite claramente definido.

Se encuentran un importante número de viviendas antiguas, en su mayoría habitadas por familias que han acompañado a Pocito a través de su historia, otorgándole identidad.

Pocito es en sí mismo un importante patrimonio, pujanza y trabajo de su gente es garantía de transformación y crecimiento pero es imprescindible, como reaseguro de identidad de futuras generaciones, conservar, valorar y preservar su bienes materiales e inmateriales que han dado identidad a su pueblo, e incrementar el apoyo institucional para trabajar en la defensa del patrimonio.

Todos juntos podemos lograr que el patrimonio sea un elemento articulador para el desarrollo local.

2.5. DIMENSIONES ANALIZADAS. SÍNTESIS DE LOS COMPONENTES

2.5.5. CARACTERIZACIÓN RIESGOS AMBIENTALES · VULNERABILIDAD

Se trabajaron los siguientes conceptos:

Vulnerabilidad Directa: expresa el posible comportamiento físico de los elementos de la estructura urbana frente al sismo. Se analizan: Peligros naturales (licuefacción, fallas geológicas, aluviones), Usos del suelo; Calidad de la Construcción; Red Vial; Cantidad de población. Alto porcentaje de vulnerabilidad directa, en general como consecuencia de la gran cantidad de viviendas no sismorresistentes (55%).

Vulnerabilidad Funcional: evalúa la capacidad de operatividad funcional, frente al sismo. Considera: Horas de uso de las edificaciones significativas; Capacidad de las edificaciones (personas/ edificio); Red Vial (jerarquía-longitud). Alta vulnerabilidad en algunos radios de la fracción 1, calle Lemos entre 5 y 6: Ruta 40 y calle 5; parte de la Villa Aberastain calle 11 entre Mendoza y Vidart, áreas de concentración de equipamiento, localización industrial, cuya red vial no alcanza a equilibrar los valores de densidad requeridos.

Vulnerabilidad Social: interpreta conceptualmente la capacidad de un grupo social, de enfrentar la ocurrencia de un fenómeno natural peligroso y recuperarse de él. Considera: Cantidad de Población; Población según nivel de instrucción; según tipo de viviendas; Cantidad de Uniones Vecinales. Alta vulnerabilidad social en todo el Departamento.

En la **vulnerabilidad total**, se advierte que los tres componentes se equilibran homogeneizando gran parte del Departamento. Sólo se indican algunos radios con alta vulnerabilidad en fracción 1, donde la vulnerabilidad física es muy elevada y es la que le imprime el peso a todo el coeficiente.

Fortalezas

- Altos porcentajes de población con algún nivel de instrucción: indica alfabetización socialización y posibilidades de reaccionar creativamente en situaciones de emergencia.
- Moderada cantidad de organizaciones comunales (uniones vecinales): alude al grado de organización social, posibilidades de trabajo conjunto, para implementación de planes de prevención y capacitación.

- Red Vial extendida, con jerarquía de vías primarias, indican buen nivel de accesibilidad y evacuabilidad de la población.
- Edificios susceptibles de consolidación y adecuación a normas Sismorresistentes.
- Bajas densidades constructivas y poblacionales constituye un factor de mitigación de los efectos del riesgo sísmico.
- Existencia de redes de defensa hidráulica, ayudan a mitigar efectos de inundaciones.

Debilidades

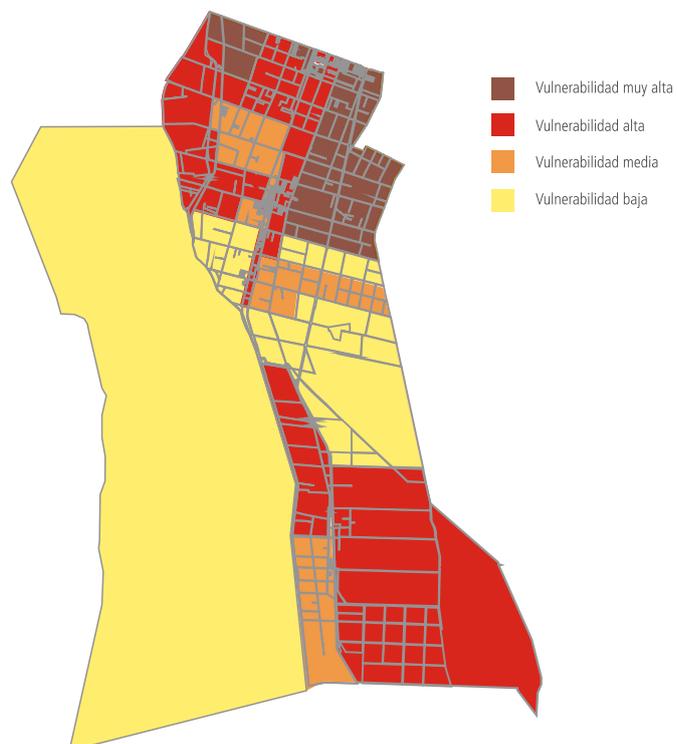
- Presencia de fenómenos naturales no predecibles que implican vulnerabilidad a los peligros de tipo climático, sísmico y de inundación
- Alta incidencia de amenazas naturales, de recurrencia periódica (aluviones).
- La presencia de amenazas sobre las redes de infraestructura, afectaría la comunicación (red vial) con lógicas consecuencias para la comunidad y la producción departamental.
- Localización departamental en zona de sismicidad potencial (todo el departamento).
- Riesgo de fuertes vientos (zonda o sur) que pueden provocar daños.
- Alto porcentaje de viviendas No sismorresistentes (55%), indica dificultades para enfrentar los peligros naturales.
- Alto porcentaje de población en viviendas precarias
- Carencia de planes de educación para la prevención de riesgo.
- Falta de equipamiento para el mantenimiento de obras públicas que atiendan a la mitigación de estos riesgos ambientales.



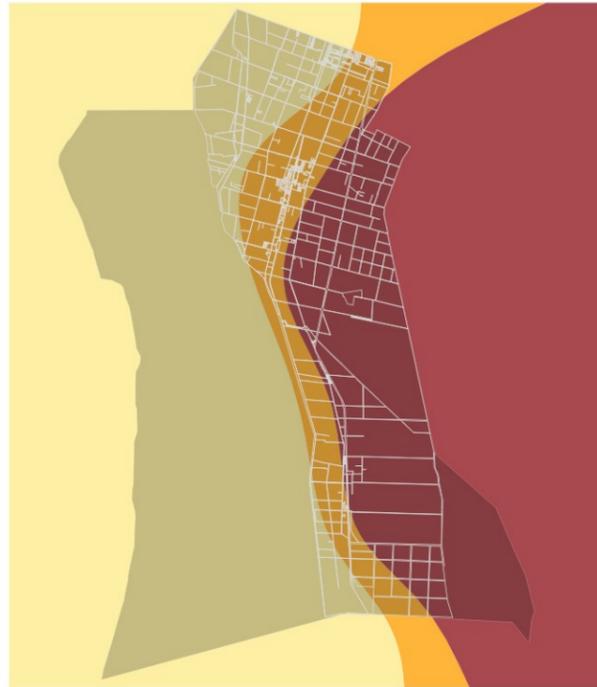
En el nivel de análisis territorial, es fundamental incorporar “una visión integral” de la vulnerabilidad, que incorpore las distintas dimensiones ó categorías de análisis, esto es, la dimensión física, la funcional y la social, en términos de la capacidad de respuesta a los desafíos que plantean las amenazas ambientales y sus consecuencias particulares sobre la vulnerabilidad pre-existente.

“Ser vulnerable a un fenómeno natural es ser susceptible de sufrir daño y tener dificultad de recuperarse de ello. Las precarias condiciones económicas son por sí mismas, condiciones de vulnerabilidad, ya que la magnitud de daño real es mayor si la población carece de los recursos a partir de los cuales pueda recuperarse.

Mapa VULNERABILIDAD DIRECTA



Mapa PROBABILIDAD DE LICUEFACCIÓN



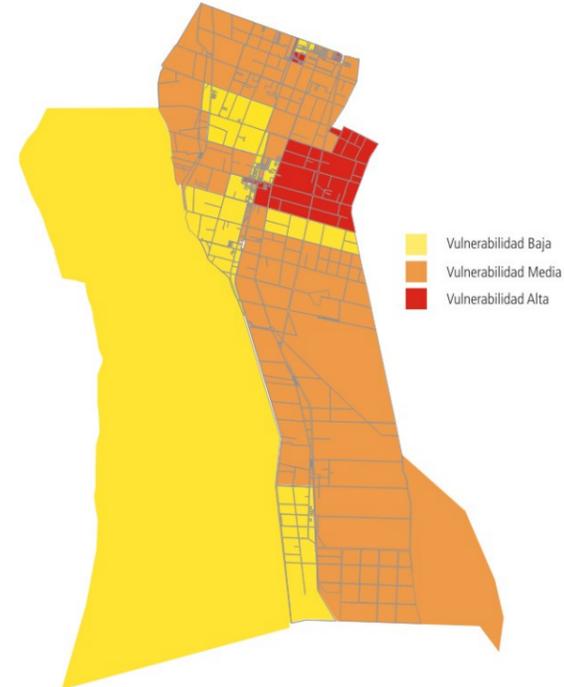
ZONA 1: Bajo
ZONA 2: Medio
ZONA 3: Alto

Mapa ZONAS INUNDABLES



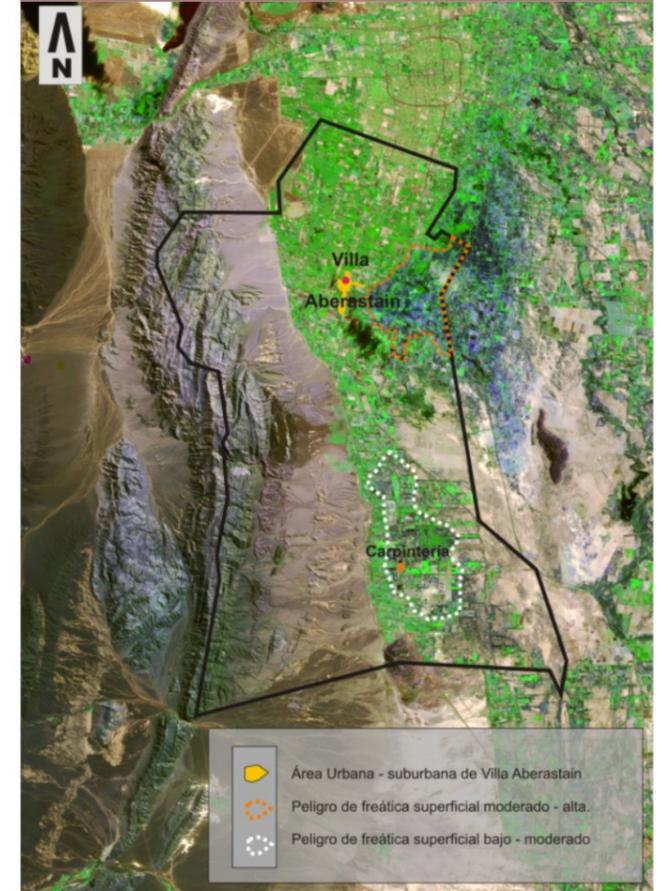
ZONA 1: Bajo
ZONA 2: Medio
ZONA 3: Alto

Mapa VULNERABILIDAD TOTAL



Vulnerabilidad Baja
Vulnerabilidad Media
Vulnerabilidad Alta

PELIGROS GEOLÓGICOS asociados a niveles de freática alta



CÁLCULO DE VULNERABILIDAD TOTAL DEPARTAMENTO POCITO / FRACCIÓN N° 2

RADIO	COEFICIENTE DE VULNERABILIDAD DIRECTA	COEFICIENTE DE VULNERABILIDAD FUNCIONAL	COEFICIENTE DE VULNERABILIDAD SOCIAL	COEFICIENTE DE VULNERABILIDAD TOTAL	VULNERABILIDAD TOTAL
					B=<100; M=100 - 500; A=>500
1	34,00	1,00	1,50	51,00	B
2	25,00	0,33	1,50	12,38	B
3	87,00	1,00	1,50	130,50	M
4	37,00	3,00	1,50	166,50	M
5	169,00	3,00	0,50	253,50	M
6	61,00	1,50	0,67	61,31	B
7	198,00	3,00	0,50	297,00	M

CÁLCULO DE VULNERABILIDAD TOTAL DEPARTAMENTO POCITO / FRACCIÓN N° 3

RADIO	COEFICIENTE DE VULNERABILIDAD DIRECTA	COEFICIENTE DE VULNERABILIDAD FUNCIONAL	COEFICIENTE DE VULNERABILIDAD SOCIAL	COEFICIENTE DE VULNERABILIDAD TOTAL	VULNERABILIDAD TOTAL
					B=<100; M=100 - 500; A=>500
1	115,00	1,00	1,50	172,50	M
2	150,00	3,00	1,00	450,00	M
3	65,00	2,00	0,50	65,00	B

Peligros geológicos asociados a niveles de freática alta. En lámina X (correspondiente a una imagen satelital TM) se observan las áreas susceptibles a la existencia de napas freáticas elevadas. La interpretación está basada en la disminución de los colores de reflectancia espectral en el terreno, debido al aumento relativo de humedad respecto de las áreas circundantes.

Esta situación es evidenciada en el terreno a través del análisis de especies de flora, típicamente asociadas a freáticas altas como halófitas o freatófitas.

La preocupación evidente y manifiesta sobre la problemática ambiental con todas sus variantes, lleva necesariamente a abordar estudios sobre los riesgos y fragilidades del medio donde la población habita.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN

Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño

MODELO DESEADO DEL TERRITORIO



*El Modelo Deseado, es el **resultado de un proceso interactivo de evaluación** de escenarios prospectivos, basado en el conocimiento producido durante la etapa de diagnóstico y orientado por objetivos políticos establecidos.*

3. MODELO DESEADO DEL TERRITORIO

3.1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial del Departamento Pocito, se enmarca en el "Plan Estratégico Territorial. 1816-2016. Argentina del Bicentenario", el cual responde a una Política Nacional de Desarrollo a largo plazo. Esta política consiste en guiar y orientar las acciones con impacto territorial hacia el desarrollo equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo del territorio argentino. En este marco se toma como referente la propuesta que tal documento incluye y que fuera elaborada desde la provincia de San Juan (PETUR San Juan)¹

El Plan Estratégico Territorial Argentina 2016, define un proyecto de país o territorio, y establece un marco coherente de movilización y cooperación de los actores sociales. "Se trata de la construcción y desarrollo de un nuevo modelo de país, teniendo conciencia plena de que la organización territorial por sí sola está vacía de contenido si no tiene como destino la equidad y bienestar social, la construcción de la paz, el fortalecimiento del tejido socio-económico, la prosperidad general y la garantía de los derechos y deberes consagrados en la Constitución Nacional."²

El reconocimiento de los antecedentes mencionados en la propuesta elaborada para el Departamento Pocito, se expresa en la coherencia de objetivos en distintas escalas (nacional, provincial y departamental), en el encuadre de las estrategias macro planteadas para la provincia y el país, y en el planteo de un Modelo Deseado viable, en el nuevo contexto nacional.

1. Informe concluido en marzo de 2006. Consultor: Dra. Nelly Gray de Cerdán.

2. Argentina 2016.- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Poder Ejecutivo Nacional. República Argentina - Argentina, 2004.

En este marco, el rol del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial del Departamento Pocito, es el de establecer un modelo territorial deseable, que sirva de referencia para administrar coordinadamente el territorio departamental, es decir, orientar el proceso de toma de decisiones, y fijar las directrices para la formulación de planes sectoriales en educación, cultura, salud, desarrollo agrícola, vivienda, etc., que definen el desarrollo local.

El PET Pocito, está pensado como un proceso de reflexión y elaboración de proyectos con impacto territorial, destacándose como principal objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población involucrada.

El ordenamiento territorial constituye una acción planificada del territorio cuya finalidad primordial es la de orientar el proceso de toma de decisiones, donde el componente calidad de vida y el concepto de habilitación del territorio y sus recursos en el presente, y el debido resguardo de las generaciones futuras son los objetivos del proceso de ordenamiento con sustentabilidad. En este sentido, los instrumentos de la planificación deben cumplir la doble función de ordenar las actividades sobre el territorio y evitar que estas generen impactos negativos sobre el medio ambiente.

La Planificación Estratégica representa el modelo teórico y político de planificación más aplicado actualmente. Sin embargo, en muchos casos se continúa entendiendo la función planificadora como planeamiento urbano, como una actividad normativa, reguladora de futuros inciertos, no habiendo incorporado en los hechos una cultura estratégica y operacional.

La forma más extendida de enfrentar el reto de alcanzar la competitividad de las ciudades, y compatibilizar la promoción del crecimiento económico con la amortiguación de los problemas de exclusión social e inseguridad, lo constituye la planificación estratégica.

El Plan Estratégico Territorial para el Departamento Pocito, parte de un Diagnóstico de la Situación, que

da lugar al Modelo Actual del Territorio, y propone un Modelo Deseado en el que se fijan los Objetivos y Lineamientos Estratégicos, a partir de un sistema participativo.

El Modelo Deseado del territorio para el Departamento Pocito, como respuesta superadora del Modelo Actual, señala las líneas claves de actuación, fomenta la acción conjunta y consensuada de los principales agentes económicos y políticos, y procura la proyección externa de este territorio y de su modelo futuro, en el marco de objetivos políticos predeterminados. Se proponen programas e iniciativas viables, que partiendo de las expectativas de los distintos actores, buscan la consecución de acuerdos, y la confluencia sinérgica de iniciativas públicas y privadas.

MARCO METODOLÓGICO

El Modelo Deseado del Territorio, se estructura sobre la base de cuatro **Ideas Rectoras** que fundamentan la propuesta, y en torno de las cuales se definen los **Lineamientos Estratégicos** que identifican aquellos caminos posibles para lograr el ordenamiento y el desarrollo de este territorio.

Se recurre a la **Construcción de Escenarios**, como técnica de 'representación coherente de futuros posibles', estructurándolos según dos niveles de síntesis: Reestructuración Espacial y Funcional, y Reestructuración Socio productiva, que expresan las relaciones más significativas entre los distintos factores intervinientes en la configuración del territorio. Se sintetiza particularmente el escenario en relación con el tema Patrimonio y Turismo. Rutas Culturales, aun cuando es parte del proceso de reestructuración anterior en función de sus singulares características.

De esta manera el Modelo Deseado del territorio para el Departamento Pocito es en todos los casos el resultado de un proceso interactivo de evaluación de escenarios prospectivos, basado en el conocimiento producido durante la etapa de diagnóstico y orientado por objetivos políticos establecidos.

ALCANCES DE LA PROPUESTA

La propuesta desarrollada debe entenderse como una herramienta, un instrumento para la toma de decisiones, y para la orientación de la inversión pública y privada sectorial.

Se convierte en un referente para administrar coordinadamente el territorio departamental, teniendo en cuenta que los resultados alcanzados son orien-

tativos, aun cuando se los considera de importancia estratégica para la construcción de un nuevo modelo territorial en Pocito.

El contenido propositivo de este trabajo, está sujeto por lo tanto a ajustes, profundización y ampliación, según se ponderen y prioricen nuevas demandas, o en la necesidad de adecuarse a dinámicas socio-económicas emergentes.

3.2. OBJETIVOS GENERALES

- Propiciar un desarrollo equilibrado, sustentable, integrado, y socialmente justo en el Departamento Pocito.
- Posicionar competitivamente a Pocito en el contexto provincial, combinando sus recursos en un modelo de organización territorial integrado, con fuerte conectividad externa e interna.
- Alcanzar una diversificación sostenible de su base económica, a partir del fortalecimiento y reconversión productiva de núcleos tradicionales de actividad agrícola, ganadera, agroindustrial, y de la puesta en valor de recursos turísticos y mineros.
- Generar un sistema integrado de redes y de distribución de servicios que garantice una adecuada calidad de vida en todos los sectores del Departamento, promoviendo el arraigo de la población a su lugar de origen.
- Estimular la innovación tecnológica y organizacional fortaleciendo la vinculación entre los sectores público y privado, y la inclusión de distintos actores.
- Fortalecer las instituciones a fin de que puedan asumir las políticas territoriales descentralizadas y responder a los desafíos de la integración y el desarrollo sostenible.
- Propiciar acciones de relacionamiento interinstitucional en las áreas de investigación, generación de tecnologías, educación, producción y otros, a fin de lograr un uso eficiente de los recursos humanos y económicos en el departamento.
- Contribuir a la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, como referente para la identidad departamental.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES. Nivel Departamental

La identificación de fortalezas y debilidades del territorio departamental se constituye en una fase evaluativa, clave de este proceso de Ordenamiento Territorial. Se trata con ello de generar un panorama de los distintos factores que influyen positiva o negativamente en la situación territorial actual, a fin de diseñar las estrategias necesarias para potenciar las fortalezas detectadas y mitigar o superar las debilidades identificadas.

Estas Fortalezas y Debilidades son detalladas en el Diagnóstico Sistémico, para cada uno de los componentes abordados, y sintetizadas en la configuración del Modelo Actual del Territorio Departamental. (ver Grilla ' Lineamientos Estratégicos')

3.3. IDEAS RECTORAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

3.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE IDEAS Y LINEAMIENTOS PROPUESTOS

El Modelo Deseado del Territorio Departamental se estructura sobre la base de cuatro Ideas Rectoras que fundamentan la propuesta, y en torno a las cuales se definen los Lineamientos Estratégicos propuestos. Los objetivos planteados, señalan la 'situación deseada' o 'Modelo deseado de Territorio'. Estos objetivos se desagregan en estrategias específicas, que pueden comportarse como orientadoras de las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzarlos.

Las líneas estratégicas, o líneas de acción para la conformación del modelo territorial, buscan por lo tanto, identificar aquellos caminos posibles para lograr el ordenamiento y el desarrollo del territorio del Departamento de Pocito, en el marco provincial, en la región y el país, en función de las transformaciones que se adviertan en los escenarios posibles y acordes con los objetivos del Plan.

IDEAS RECTORAS	Lineamientos estratégicos
A. Integración Territorial en todas sus dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el Sistema de Asentamientos Humanos. Esquema policéntrico. Propiciar Conectividad Interna y Externa generando un sistema integrado de redes. Acceder a bienes y servicios esenciales que permitan el desarrollo personal y colectivo con una elevada calidad de vida.
B. Fortalecimiento y/o Reconversión Productiva	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar la base económica, proveyendo y/o mejorando la calidad y oferta de la infraestructura y el equipamiento socio-productivo. Apoyar el desarrollo integral de las áreas rurales, promoviendo el arraigo de la población.
C. Preservación del Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Vivir en un ambiente sustentable, que garantice la disponibilidad actual y futura de los recursos.
D. Fortalecimiento de la Identidad territorial y cultural	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en valor y gestión integrada de recursos patrimoniales, naturales y culturales consolidando el sentido de pertenencia al territorio departamental y provincial.

A Integración Territorial en todas sus dimensiones

Lineamiento Estratégico • Fortalecer el Sistema de Asentamientos Humanos. Esquema policéntrico.

Propiciar una estructuración policéntrica del territorio supone consolidar o desarrollar centralidades intermedias o exteriores al centro principal (Va Aberastain), y hacer realmente accesible esta última, superando así el esquema monocéntrico imperante. Se trata de configurar un sistema de nodos o centros de distinta jerarquía articulados a través de una red vial mallada, que soporte vínculos multidireccionales, y que respete el carácter de 'espacio rururbano', que este territorio presenta.

Esta descentralización en el territorio no puede ser indiferente a las lógicas históricas y estructurales que han definido su ocupación y que han sido consideradas en esta propuesta.

La descentralización de equipamientos es un instrumento de consolidación de las centralidades que permite respaldar y darle continuidad a una unidad territorial con centralidades diversas. Asimismo, reconocer las unidades espaciales que materializan las identidades locales y consolidarlas, permitirá vincular al pocitano con una escala de lo local más próxima y más apropiable.

Se propone así, una manera efectiva de asegurar el derecho al territorio y de procurar una distribución equitativa -social y territorial- haciendo mejor y más accesibles las ofertas.

La estructuración policéntrica del territorio supone:

- Configurar una unidad territorial con centralidades diversas, jerarquizando y/o cualificando estos centros a través de la dotación de redes de servicios, equipamientos, y parque habitacional, y articulándolos a través de una malla vial interconectada.
- Preservar y potenciar el carácter de Villa Aberastain como centro urbano, no 'conurbado' con el Gran San Juan, conformando un área con identidad propia, situación que constituye una fortaleza estructural.
- Propiciar estrategias de integración efectivas al ámbito departamental, de Villas Nacusi y Barboza hoy conurbadas al GSJ
- Jerarquizar los centros Carpintería-Barrio Ruta 40, en un contexto de integración con las actividades mineras del Departamento Sarmiento.
- Fortalecer los nodos Quinto Cuartel, Villa B° Municipal, como estructuradores del territorio.
- Propiciar la descentralización de equipamientos como instrumento de consolidación de las centralidades propuestas.
- Plantear inversiones dirigidas a revertir el proceso de subocupación en determinados sectores del territorio.

Lineamiento Estratégico • Propiciar conectividad interna y externa generando Sistema Integrado de Redes

La estructura territorial adquiere una nueva configuración a través de la consolidación de centros urbanos y rurales, y de la jerarquización de corredores de transporte, contenidos en una malla interconectada y jerarquizada.

Se propone generar un Sistema Integrado de Redes, que consolide la conectividad interna departamental, alcanzando a todos los núcleos productivos, y permitiendo una eficiente comunicación de flujo de bienes, personas y servicios. Desde el mismo enfoque

que consolidar la conectividad externa, propiciando la salida de productos hacia otras regiones, aprovechando la localización estratégica del territorio en relación con el Corredor Andino, con la posibilidad (proyectada) de conexión con el Corredor de integración minera, y presencia de la Ruta Nacional 40, corredor comercial tensionado entre Gran San Juan y Gran Mendoza.

En este sentido la recuperación de la traza ferroviaria y la generación de un punto de cambio de medio es un componente a destacar.

Se valora al transporte colectivo como una herramienta para estructurar, de manera más determinante, el desarrollo justo y equilibrado del territorio.

Un sistema como el propuesto hará más accesibles las ofertas al conjunto de la población, procurando una distribución equitativa social y territorialmente, minimizando las posibles interferencias, y garantizando la integración como condición fundamental.

Generar un Sistema Integrado de Redes que propicie la conectividad interna y externa de este territorio supone:

- Orientar esfuerzos y recursos sobre aquellos puntos más solicitados del sistema.
- Articular los distintos centros del sistema, consolidando la accesibilidad, la conectividad y el

proceso de descentralización de servicios.

- Jerarquizar vías existentes y apertura de nuevas conexiones Este-Oeste, a los fines de mejorar la accesibilidad.
- Mejoramiento de los caminos rurales
- Priorizar un Plan de obras en relación con el mejoramiento de circulaciones, mitigación de efectos de fenómenos naturales (aluviones), calzadas de servicio, etc.
- Consolidar corredores de salida de los productos hacia otras regiones.
- Integrar demandas de sectores turístico, industrial y agrícola, (previa zonificación de usos) optimizando los beneficios de un plan de inversión.
- Recuperar la traza ferroviaria y generar puntos de cambio de medio.

Lineamiento Estratégico • **Acceder a bienes y servicios esenciales que permitan el desarrollo personal y colectivo con una elevada calidad de vida.**

Uno de los rasgos más salientes de las situaciones de marginalidad, en general, es la segmentación de la oferta de bienes y servicios que se evidencian en la distribución socio-territorial. Esta situación que presenta tendencias de agudización producto de la segregación socio-espacial de la población tiene efectos negativos en la calidad de vida de los habitantes.

Una red de centros ordenada jerárquicamente facilitará el propósito de articular la distribución de bienes y servicios en el territorio y su administración.

Un acceso equitativo a los servicios supone entre otros componentes, la consolidación del sistema de centralidades distribuidas en el territorio, el desarrollo de mejoras cualitativas y cuantitativas de las redes de infraestructura, saneamiento básico y par-

que habitacional, como así también la descentralización en la dotación de equipamientos colectivos (sanitario, educativo, cultural, deportivo e institucional), orientados a su recalificación.

Se trata de propiciar un equilibrio en la oferta de servicios y un soporte a las diversas actividades existentes o proyectadas (matriz infraestructural), que disminuya la demanda sobre los centros principales.

- Promover inversiones en dotación y/o renovación de equipamiento (salud, educación, cultura, seguridad) que fortalezcan el sistema policéntrico
- Mejorar los servicios en cuanto a su complejidad y frecuencia.
- Propiciar la accesibilidad y conectividad de los servicios favoreciendo su descentralización.

B Fortalecimiento y/o Reversión Productiva

- Lineamientos Estratégicos
- Diversificar la base económica, proveyendo y/o mejorando la calidad y oferta de la infraestructura y el equipamiento socio-productivo.
 - Apoyar el desarrollo integral de las áreas rurales, promoviendo el arraigo de la población.

En este sentido se trata de propiciar el desarrollo integral de las áreas rurales creando las condiciones necesarias para la mejora continua de su economía, la generación de nuevas actividades y la valorización de todos sus recursos. La reversión productiva supone revalorizar los núcleos productivos menos desarrollados y aquellos cuyo potencial aun no ha sido explotado. También, fortalecer las actividades que presentan un nivel de desarrollo mayor. La reversión implica la mejora de lo existente, (actualmente en proceso de disminución productiva y pérdida de rentabilidad), y/o transformación del producto obtenido en la actualidad en otro destino.

Supone básicamente: Renovación o mejoramiento de cultivos; incorporación de valor agregado a la cadena productiva promoviendo la radicación de empresas industriales y de servicios asociados a la producción, como así también la incorporación de mano de obra local; apoyo al sector productivo para la incorporación de nuevas tecnologías que permitan incrementar la rentabilidad del sector. Fortalecimiento y/o Reversión Actividades vinculadas a la producción Primaria:

Vitivinicultura: es el rubro agrícola más importante de la provincia y el Departamento. Debería incorporar industrias que posibiliten su procesamiento e industrialización. La reversión productiva supone renovación de viñedos que presentan disminución de la producción. En el caso de cambio de destino o mejora del viñedo actual, las alternativas deben estar orientadas según cuatro ejes principales: mostos (Cereza y Bonarda), uva de mesa, pasas, y uvas finas de vinificar.

Horticultura: (ajo, cebolla, tomate, alcaucil, crucíferas, producción de semillas hortícolas) rubro productivo característico. Requiere a futuro, la incorporación de empresas industriales y de servicios; favo-

recer la radicación de empresas para empaque y comercialización. Elaboración de subproductos.

Pasturas: rubro productivo importante para ser incorporado en áreas marginales.

Forestales: Plantaciones de álamos en áreas con freáticas dulces. Plantaciones de eucaliptos con destino a chips o maderables, en suelos con limitaciones de suelo y salinidad.

Olivicultura: actividad productiva en activo crecimiento. La propuesta se centra en la capacitación de mano de obra y la organización de los productores.

Ganadería menor: actividad en manos de productores sin tenencia de la tierra, tierras abandonadas o sin posibilidades de cultivo en las condiciones actuales. El fortalecimiento de esta actividad supone, medidas tendientes a favorecer el arraigo de la población en condiciones de vida adecuadas, apoyo económico y tecnológico, entre otros.

Turismo Rural: existen diversas alternativas, que incluyen desde la revalorización del patrimonio histórico, hasta la promoción de Rutas culturales, como los Senderos del Vino, del Olivo; Ruta de los sabores; Fiestas típicas y nuevas; Turismo de aventura o trekking en todo el faldeo precordillerano.

Minería: las reservas estimadas de rocas carbonáticas (Sierra Chica de Zonda) son del orden de millones de toneladas. Las estrategias que propicien su desarrollo económico productivo suponen el desarrollo de estudios a fin de poder zonificar en detalle el recurso y el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad actual a la sierra. En todos los casos se requiere desarrollar planes de promoción económica, reversión de marcos legales y procesos de capacitación.

C Preservación del Ambiente

Lineamiento Estratégico • Vivir en un ambiente sustentable, que garantice la disponibilidad actual y futura de los recursos

La provincia se caracteriza por dos cualidades ambientales centrales, la aridez y sismo, las cuales expresan cierto grado de fragilidad del sistema. Por una parte la concentración en torno del recurso agua, escaso por cierto, por otra el crecimiento expansivo de la ciudad con bajas densidades.

El oasis constituye un recurso, que podría calificarse como 'no renovable', en tanto su expansión sobre áreas poco aptas supone altos costos de inversión, que sólo podrían darse de manera puntual.

Esta situación manifiesta la necesidad de preservar el oasis, como área productiva en relación con la presión que ejerce sobre él, el crecimiento urbano no planificado. El mayor desafío que se presenta es la convivencia armónica de las diversas actividades en un territorio ambientalmente "frágil", como es el oasis del Tulum.

La concientización respecto de la necesidad de regulación del uso del suelo y la consecuente orientación de la inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversión en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial.

Desde el punto de vista ambiental en zonas frágiles, se debe tener un especial cuidado a las restricciones del medio para evitar consecuencias como desertificación, agotamiento del suelo productivo, afectación del recurso agua.

Por ello los distintos emprendimientos productivos, requieren estar insertos en planes de ordenamiento que regulen el uso de la tierra, requieren además ser monitoreados de manera permanente, y adecuarse a la normativa vigente.

En este sentido, el Departamento Pocito presenta diversos recursos, algunos de ellos subexplotados, como sucede con el potencial minero. La promoción de planes que alienten la diversificación productiva, deben plantearse en el marco de la normativa vigente, de manera de no afectar la sustentabilidad de los recursos naturales. En general se trata de:

- Limitar el crecimiento urbano expansivo sobre áreas cultivables.
- Preservar el recurso suelo productivo y el recurso agua.
- Preservar las unidades con condiciones ambientales particulares.
- Preservar la diversidad natural y cultural.
- Preservar el patrimonio social y construido.

D Fortalecimiento de la Identidad territorial y cultural

Lineamiento Estratégico • Fortalecer la identidad territorial y cultural y el sentido de pertenencia al territorio departamental y provincial

La riqueza patrimonial del territorio es un legado natural e histórico, para apropiarlo en función de los intereses mayoritarios de la población, con contenidos éticos, estéticos, culturales y socio-culturales. La defensa del patrimonio cultural y natural, con carácter interdisciplinario, significa una defensa del conjunto del territorio. Se trata de hacer frente al deterioro como un todo, mediante una concepción del derecho al territorio, en tanto patrimonio para ser utilizado socialmente por los pocitanos -por las generaciones presentes y futuras- y por cuantas personas visiten temporalmente el departamento.

Con el objetivo de potenciar los valores geográfico naturales, ambientales, urbanísticos y arquitectónicos del Departamento de Pocito, se propone rescatar los hechos territoriales que son objeto de apropiación y significación colectiva, con una particular cualidad simbólica e identitaria, que ofrezcan nuevos modelos para rescatar la cultura local.

El Plan parte del reconocimiento de las singularidades del territorio más que de una homogeneización, planteándose la búsqueda de las diferencias mediante la selección de áreas con rasgos específicos.

- Preservar los valores culturales y particularmente el derecho al territorio.
- Incorporar activamente los bienes patrimoniales a la vida de la comunidad.
- Considerar el patrimonio cultural y natural, como recurso para el desarrollo con sustentabilidad ambiental.
- Reconocer al patrimonio como factor de reactivación económica a través del turismo.
- Concienciar a la población sobre los propios recursos.

3.3.2. GRILLA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

A continuación se sintetizan, para cada uno de los componentes analizados (Natural, Productivo, Infraestructuras, Social, Patrimonio Integral y Riesgos Ambientales), las estrategias o líneas de acción propuestas, orientadas por determinados objetivos.

Estos objetivos persiguen en términos generales, potenciar las fortalezas y superar o mitigar las debilidades detectadas.

La función de la grilla es precisamente, permitir el reconocimiento de las interrelaciones entre estos factores positivos (fortalezas), y negativos (debilidades), de carácter endógeno, que afectan al Departamento Pocito y las estrategias regidas por objetivos específicos. Ésta constituye una etapa previa a la Construcción de Escenarios, como prefiguración de la 'situación o modelo deseado' en un horizonte de tiempo determinado.

3.3.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DEPARTAMENTO POCITO

GRILLAS DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

SISTEMA	FORTALEZAS Y DEBILIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS específicas
SISTEMA NATURAL	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelos aptos para actividades agrícolas sectores Norte y Oeste, no afectados por la freática, ni problemas de salinización. Áreas incultas del Sur. Existencia de suelos incultos con potencialidad para la expansión de la frontera agrícola. Disponibilidad de aguas subterráneas y superficiales. Reserva importante de rocas de calidad industrial de aplicaciones diversas. Aplicación creciente y sostenida en la industria. Existen mapas generales con la ubicación de estos recursos. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Unidades de suelo con fuertes limitantes para el desarrollo agrícola. Problemas de salinización de suelos - complejo Mitre-ampliamente extendidos en el departamento, especialmente en el sector Sur Este de la Villa Aberastain. Niveles de freática cercanos a la superficie que condicionan la variedad de cultivos y la capacidad portante de los terrenos. Baja capacidad de drenaje en algunos sectores, generando problemas de anegamiento y salinidad. Ausencia de mapas climáticos de detalle del departamento. Las condiciones de accesibilidad actual a la sierra dificultan las tareas de exploración geológica. Riesgos ambientales: peligro de aluviones y niveles freáticos elevados. Desestabilización de suelos y probabilidades de licuefacción. 	<p>Desarrollo Sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> Propiciar la preservación del ambiente natural garantizando la disponibilidad actual y futura de los recursos. Contribuir al mejoramiento ambiental propiciando el uso adecuado de los recursos del Sistema Natural. <p>Estudios, mapeos</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de Estudios Integrales para el conocimiento exhaustivo de las condiciones del sistema natural (suelo, subsuelo, hídricas, climatológicas). <p>Riesgos ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar la preservación de la población y sus bienes a través de obras para manejo y disminución de los riesgos ambientales del departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de suelos aptos para cultivo. Aplicación de nuevas técnicas de irrigación para expansión frontera agrícola. Fomentar el reciclamiento de desagües. Aprovechamiento de aguas subterráneas y superficiales de calidad como recurso de irrigación. Optimización en el manejo del recurso hídrico para disminuir la recarga y/o aumento de la capacidad de descarga de los drenes. Propiciar el acceso a la sierra a través de caminos que faciliten la exploración de recursos mineros. Desarrollo de mapeos y estudios de las formaciones geológicas de interés minero a fin de zonificar el recurso y propiciar su explotación. Estudio de subcuencas relacionadas a aluviones (morfología, tamaño, litología tipos de rocas). Confección de mapas climáticos, que permitan identificar zonas tempranas y tardías para el aprovechamiento del potencial agrícola del departamento. Construcción de obras civiles para la mitigación de riesgos ambientales (gaviones, planchas de hormigón, empedramientos, empalizadas y filas de pilotes). Zonificación de actividades teniendo en cuenta los peligros del ambiente natural, en el marco del POT departamental.



Lineamientos Estratégicos - **SISTEMA NATURAL**

Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

SISTEMA	FORTALEZAS Y DEBILIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS específicas
SISTEMA PRODUCTIVO Caracterización Socio-productiva	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta diversidad de productos agrícolas. Presencia de cultivos primicias. Buenas prácticas de producción. Agricultura con bajo uso de insumos químicos, alta calidad potencial. Presencia en los mercados, interno y externos. Alternativas para productores de pequeñas superficies Producción bajo plástico, en invernaderos, agroturismo, elaboración de productos diferenciales. Favorables condiciones edafoclimáticas en alto porcentaje del territorio departamental. Baja incidencia de accidentes climáticos para la mayoría de los cultivos que se realizan en la zona. Presencia de vías de acceso e infraestructura operativa para la radicación de empresas. Radicación de organismos públicos e industrias en el departamento: Aduana, Carrera de Ingeniería Agronómica, Fábricas, proyecto Parque Industrial Ecológico, otros. Presencia de ganado caprino al Sureste del departamento. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Limitada posibilidad de ampliación de la frontera agrícola en tanto la mayor parte de la superficie apta se encuentra en cultivo. Tenencia de la tierra: excesiva subdivisión de la tierra, predominio de tierras privadas Baja eficiencia de uso del agua de riego. Predominio de riego extendido y con desagüe al pie. Falta de participación del sector productivo en manejo y la distribución de agua de riego. Programas educativos no acordes con las demandas de capacitación para el territorio. Demanda de mano de obra especializada. Escasa infraestructura y equipamiento destinado al alojamiento y servicios básicos para población golondrina. <ul style="list-style-type: none"> Escasos estudios sobre zonas potencialmente productivas y hoy afectadas por freáticas y salinización de suelos. Procesamiento y comercialización de productos: un porcentaje importante de la producción se procesa y comercializa fuera del departamento o la provincia (Ajo, cebolla, alcaucil, olivas). Participación indirecta del productor en los precios de la producción agropecuaria (Son tomadores de precio y los productos se comportan como commodities). 	<p>Incentivos Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> Propiciar políticas de inserción de la producción local en los mercados. Promover políticas de incentivo a la actividad privada para la implementación de mejoras y radicación de emprendimientos productivos, industriales, y de servicios para Pocito y zonas aledañas. <p>RRHH</p> <ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la mejora en la calidad de vida, potenciando la incorporación de recursos humanos y materiales locales Promover estrategias de capacitación tendientes a la formación de recursos humanos adecuados a los requerimientos productivos del departamento. <p>Estudios y Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de Estudios Integrales para el conocimiento detallado de las condiciones del suelo, subsuelo e hídricas, tendientes al mejoramiento de la producción agrícola. Propiciar la formulación de normas que compongan un Marco legal apropiado a la situación de la red de riego local. <p>Tecnologías y Reversión</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar al sector productivo para la incorporación de tecnologías que permitan incrementar la rentabilidad del sector. <p>Organización e Integración</p> <ul style="list-style-type: none"> Favorecer la implementación de proyectos que integren a los distintos actores vinculados a la explotación, industrialización, y comercialización de productos locales (agrícolas, ganaderos, industriales). 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el desarrollo de prácticas de producción que constituyen ventajas comparativas. Fomento a la radicación de emprendimientos productivos, industriales, y de servicios para Pocito y zonas aledañas. Fomento a la radicación de empresas de servicios para diferentes etapas de la producción (cosecha, poda, aplicaciones fitosanitarias). Implementación de incentivos que favorezcan el procesamiento de la producción primaria en el departamento. (capacitación- políticas- impuestos). Desarrollo de estrategias vinculadas a la formación de recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> Rediseño de los Planes de estudio en respuesta a las demandas de tareas agropecuarias y agroindustriales. Capacitaciones en técnicas agropecuarias, riegos presurizados, manejo de cosecha, poscosecha y comercialización de los productos. Creación de Escuelas Agrotécnicas para la formación de recursos humanos requeridos por los productores. Dotación de infraestructuras y equipamientos para mejorar las condiciones de vida de la población golondrina. Desarrollar estudios de suelo, riego y drenaje que permitan ampliar la frontera agrícola según criterios establecidos en este estudio de OT. Desarrollar estudios específicos en relación con profundidades de napas freáticas, salinización de suelos, etc. Generación de instrumentos legales adecuados para el control sobre la red de riego. Implementar o fomentar recursos productivos alternativos que permitan incrementar la rentabilidad de la producción. (ej. cultivos bajo cubierta) Riego... tecnologías... sistematización Propiciar estrategias de reversión productiva orientadas en los siguientes ejes: mosto uva de mesa, pasa y uvas finas. Organización de los productores y de todos los actores intervinientes Incorporación de productores caprinos a planes de sanidad y mejoramiento de ganado Apoyo económico y tecnológico a la comercialización e industrialización de la producción ganadera.
	<p>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DEPARTAMENTO POCITO · SISTEMA PRODUCTIVO</p>		

Lineamientos Estratégicos - **SISTEMA PRODUCTIVO**. Caracterización Productiva
Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

SISTEMA	FORTALEZAS Y DEBILIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS específicas
<p>SISTEMA PRODUCTIVO Redes de Infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada cobertura del área urbana con servicios básicos, agua y electricidad. Apropiada metodología de trabajo conjunto entre OSSE, la municipalidad y los propietarios para proveer del servicio. Ausencia del servicio de provisión de gas natural en amplios sectores del Dpto. Morosidad en el pago de servicios El sector rural, presenta dificultades en la provisión y/o acceso a distintos servicios. Se proyecta expandir la red cloacal a un importante sector del departamento Pocito a partir del sistema cloacal de Rawson. Demanda de sector industrial, agrícola y turístico en relación a la ampliación de redes. Adecuada cobertura de la red eléctrica, acompañando caminos secundarios, terciarios y de jerarquía superior. Existencia de 2 asentamientos residenciales en áreas de servidumbre de electroductos. El primero en calle Alfonso XIII entre 12 y 14; otro sobre calle 21 de Febrero entre 15 y 17. Adecuada estructuración del sistema de riego del departamento. Cobertura de drenajes en sectores con napa freática alta. Presencia de desagües en relación con encauzamiento de aluviones Baja eficiencia en el uso del recurso agua. Falta de mantenimiento. Pérdidas de agua por deterioro de la impermeabilización (0% canales impermeabilizados). Deudas en el pago del canon de riego. Uso no apropiado de la red de riego (uso recreativo y como vertedero de residuos) Red vial: Adecuado entramado vial favorece tanto la circulación interna como la conectividad con los departamentos limítrofes. Escasa jerarquización de la red. Inseguridad vial y heterogeneidad del tránsito. El servicio de transporte colectivo presenta una buena conectividad en sentido Norte-Sur. Escasa disponibilidad del servicio en áreas suburbanas y rurales. 	<p>Servicios de Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> Propiciar una progresiva reducción de desigualdades y desequilibrios sociales a través del acceso a todos los servicios de infraestructura. Proveer de infraestructuras adecuadas a las áreas rurales a fin de propiciar el arraigo de la población mejorando sus condiciones de vida. Mejorar la calidad de vida de la población facilitando la conectividad urbano rural. <p>Red Hídrica</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un marco legal para la formulación de normativa que contemple el control del uso apropiado de la red de riego. <p>Red Vial y Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover una reestructuración y jerarquización de la red vial como infraestructura de soporte de actividades productivas y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Planes de infraestructura que faciliten la conexión de la población en las áreas ya servidas. Dotación de infraestructuras básicas para áreas rurales que propicien el arraigo de su población. Desarrollo de un Plan que posibilite la cobertura progresiva de la red de gas en el departamento (sólo un 18% de hogares cuenta con el servicio). Fortalecimiento de mecanismos de trabajo conjunto entre Municipio, Empresas prestadoras de servicios y Organizaciones vecinales. Favorecer las gestiones que propicien la concreción de los proyectos de expansión de la red cloacal a partir del sistema Rawson. Zonificación de actividades industriales, agrícolas y turísticas a los efectos de satisfacer sus demandas en relación con la provisión de servicios. Desarrollo de un Plan Integral de Manejo del Recurso Hídrico que mejore la eficiencia de uso del mismo (mantenimiento, nuevas perforaciones, reciclado de desagües, revisión derechos de riego). Generar los instrumentos legales adecuados para el control sobre la red de riego. Estudio de subcuencas relacionadas a aluviones (morfología, tamaño, litología tipos de rocas). Construcción de obras civiles de defensa que contengan las escorrentías pluviales que deterioran los canales de riego (entre calles 11 y 17). Implementación de un Programa Integral de Gestión Vial para el departamento, que contribuya a la seguridad, ordenamiento y categorización de las circulaciones. Reestructuración de recorridos en relación con el servicio de transporte público de pasajeros.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DEPARTAMENTO POCITO · SISTEMA PRODUCTIVO

Lineamientos Estratégicos - **SISTEMA PRODUCTIVO**. Redes de Infraestructura
Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

SISTEMA	FORTALEZAS Y DEBILIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS específicas
SISTEMA SOCIAL	<p>Acceso a bienes y servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> Buena dotación de equipamiento educativo, acorde a necesidades de la población. Desgranamiento temporal de la población escolar asociado a demandas de mano de obra estacional. Sistema de Salud estructurado a partir de un Hospital Departamental y Puestos sanitarios Proyecto de Nuevo Hospital para el Dpto. Insuficiente dotación de servicios de salud, a nivel de cobertura, en función de la configuración longitudinal del territorio. Falta de conciencia sanitaria, en importantes sectores de la población repercute en la accesibilidad al servicio Agravamiento del Sistema de Salud, a partir de deficiencias en el equipamiento, en el servicio, en la frecuencia de atención y presencia de recursos humanos. Insuficiente cobertura del servicio de seguridad, a nivel de recursos humanos y materiales. Presencia de zonas críticas a nivel de inseguridad, afectan la provisión de otros servicios. <p>Estructura funcional de los AH</p> <ul style="list-style-type: none"> Presencia de un nodo urbano estructurador Villa Aberastain-la Rinconada, actual cabecera. Presencia de Centros Rurales, (Quinto Cuartel, V° B° Municipal, Carpintería, B° Ruta 40) que con servicios y equipamientos menores, contribuyen a la estructuración del territorio. <ul style="list-style-type: none"> Buena accesibilidad N-S a la Villa cabecera, respaldada funcionalmente por la existencia del corredor comercial Ruta Nacional 40. Incipiente dotación de equipamiento e infraestructura en los centros rurales. Coherente perfil ocupacional en relación al potencial productivo del departamento. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Alto nivel de centralización en la estructuración del territorio departamental. Esquema "monocéntrico" nodo urbano Villa Aberastain la Rinconada, cabecera departamental. Subocupación del territorio departamental a partir de la concentración de asentamientos a lo largo de las vías estructuradoras en la orientación Norte-Sur. Insuficiente conectividad Este Oeste en algunos sectores afecta integración de asentamientos. 	<p>Equipamientos comunitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso de la población a los bienes y servicios básicos. Desarrollar mejoras cualitativas y cuantitativas en relación con el sistema de salud. <p>Estructura Funcional</p> <ul style="list-style-type: none"> Propiciar un desarrollo equitativo del territorio y el arraigo de sus habitantes. Propiciar la polifuncionalidad de los nodos estructuradores, en función de una estrategia integral de revitalización del área. <ul style="list-style-type: none"> Evaluar las posibilidades espaciales y funcionales que ofrecen los centros existentes y sus entornos inmediatos. Revertir situaciones de desarticulación, física, funcional y social. Promover el fortalecimiento de una vinculación de transversalidad y complementariedad entre centros. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover inversiones en dotaciones de equipamiento (salud, educación, cultura, etc.) que fortalezcan un sistema urbano policéntrico. Mejoramiento en la distribución de los servicios básicos a fin de optimizar la accesibilidad a los mismos. Consolidar la accesibilidad y conectividad de los servicios favoreciendo su descentralización. Desarrollo de Planes de asistencia y trabajo social tendientes a la concientización de población para el acceso a los servicios públicos. Desarrollo de estrategias específicas de recuperación de la población escolar atraída por trabajos estacionales. Renovación del equipamiento instalado a nivel sanitario. Mejoras en la complejidad y frecuencia del servicio sanitario. Desarrollo de un Plan Integral de Seguridad contra el delito. Confección de Mapas de inseguridad para identificación de zonas críticas. Renovación del equipamiento en el sistema de seguridad y estrategias de formación de recursos humanos. <p>Estructura funcional de los AH</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de Lineamientos Estratégicos de OT surgidos de la presente propuesta, en lo referente a ocupación del territorio. Estructuración policéntrica del territorio a partir de la revitalización y/o consolidación de nodos existentes. <ul style="list-style-type: none"> Jerarquización de los centros con distintos niveles de complejidad en función de roles asignados. Articulación adecuada de la red de centros que propicien una ocupación equilibrada del territorio. Jerarquización de vías existentes y apertura de nuevas conexiones para mejorar la accesibilidad particularmente al sur de calle 15. Mejorar el tejido urbano rural, detectando situaciones de degradación, aislamiento, incompatibilidad de usos, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> Insatisfacción de ciertas demandas a partir de los bajos umbrales de población de la mayoría de los asentamientos del departamento. Falta de información estadística sobre población rural dispersa, que impide una clara identificación de sus demandas. <p>Dinámica socio-demográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> Crecimiento sostenido de la población. 		

Lineamientos Estratégicos - **SISTEMA SOCIAL**

Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

SISTEMA	FORTALEZAS Y DEBILIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS específicas
PATRIMONIO INTEGRADO	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paisaje Natural: Valioso paisaje natural de precordillera. Recursos naturales para el desarrollo turístico (formaciones geomorfológicas, Baño de la lechuza, La Chilca y Jejenes) • Paisaje cultural: importante patrimonio agroindustrial y vitivinícola para el desarrollo del agroturismo. Armónica conjunción de atractivos naturales y culturales (agricultura, redes e historia). Patrimonio arqueológico, Cerro de Valdivia. • Patrimonio Tangible: Diversidad de bienes. Valioso patrimonio arquitectónico: Industrial (bodegas), Residencial (casonas), religioso, y ferroviario. Monumentos históricos: Monolitos "Campo de Batalla" y "Sitio del asesinato de Aberstain". • Oferta calificada de hospedaje y otros equipamientos (centros recreativos). • Patrimonio Intangible: Diversidad de bienes. Tradiciones y costumbres: Devoción a Santa Bárbara, Folclore cuyano. Fiestas populares y religiosas. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de una planificación integral que contemple la conservación del patrimonio. • Insuficiente e inadecuada legislación para proteger los recursos patrimoniales • Escasas acciones sistemáticas y programadas para salvaguardar el patrimonio cultural. • Insuficiente información sobre lugares, sitios y monumentos. Escasa señalización de los atractivos patrimoniales. • Falta de un inventario totalizador del patrimonio del departamento Pócono. Ausencia de organizaciones comunitarias que trabajen por la defensa del patrimonio. 	<p>Valorización y Preservación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar y poner en valor el patrimonio natural, cultural, tangible e intangible, como referente para la identidad departamental. • Desarrollar 'Planes de Manejo de los recursos Patrimoniales' que aseguren su preservación. • Propiciar la convivencia armónica entre las intervenciones que se operan en el medio urbano rural y la conservación de los rasgos patrimoniales significativos. • Desarrollar actividades que promuevan la incorporación activa de los componentes patrimoniales identificados, a la vida de la comunidad (actividades culturales, recreativas, turísticas). • Impulsar campañas de concienciación e información sobre los recursos del patrimonio departamental, que comprenda a todos los actores sociales involucrados. <p>Normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de un marco legal que contemple normas de preservación, restauración y mantenimiento de bienes patrimoniales. <p>Recurso Turístico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes turísticos que promuevan el reconocimiento y valoración del Patrimonio local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revalorización del patrimonio, con promoción e incentivos al cuidado y mantenimiento de los bienes patrimoniales. • Construcción de un inventario totalizador y sistematizado del patrimonio departamental. • Implementación de programas de difusión y reconocimiento de los valores patrimoniales del departamento. • Elaboración de Plan Integral de Obras de Preservación y Restauración del Patrimonio. • Conformación de organizaciones comunitarias que trabajen por la defensa del patrimonio. • Implementación de planes y programas de concientización sobre el cuidado del ambiente natural. • Implementación de proyectos de articulación entre la investigación científica y el desarrollo local a partir de la gestión del patrimonio. • Formulación de normas constructivas que preserven la identidad y originalidad del patrimonio arquitectónico. • Formulación y adecuación a normas de vigencia internacional sobre protección de recursos patrimoniales • Incentivo a inversiones en equipamiento e infraestructura turística, aprovechando los recursos patrimoniales. • Incorporación al corredor turístico nacional conformado por la Ruta 40. • Formulación de un Programa de Diseño Integral de Señalética Departamental, para información sobre lugares, sitios, monumentos y atractivos patrimoniales.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DEPARTAMENTO POCITO · PATRIMONIO INTEGRADO

Lineamientos Estratégicos - **SISTEMA PATRIMONIO INTEGRADO**

Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

SISTEMA	FORTALEZAS Y DEBILIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS específicas
RIESGOS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Altos porcentajes de población con algún nivel de instrucción. • Moderada cantidad de organizaciones comunales. • Buen nivel general de accesibilidad y evacuabilidad de la población. • Bajas densidades constructivas y poblacionales (factor de mitigación de riesgos ambientales). • Probabilidad de fenómenos naturales no predecibles (peligros de tipo climático, inundación y sismos). • Insuficientes obras de defensa hídrica del departamento, ante el peligro de aluviones. • Falta de equipamiento para el mantenimiento de obras públicas que atiendan a la mitigación de estos riesgos ambientales. • Red vial expuesta a peligros naturales, (particularmente cruce calle 11 y ex vías FFCC, calles 13 a 15). • Alto porcentaje de viviendas No sismorresistentes. (55%). • Alto porcentaje de población en viviendas precarias (ranchos y casillas). 	<p>Planes de prevención, concientización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad ambiental mediante la concientización de la población, coadyuvando a disminuir los niveles de vulnerabilidad. • Consolidar el marco de actuación para el desarrollo de Planes y Programas de Prevención y Emergencia, que integre actores, e identifique acciones, recursos, déficits. <p>Condiciones sociales y territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover una paulatina disminución de las desigualdades sociales y los desequilibrios territoriales, para enfrentar los fenómenos naturales. • Impulsar el mejoramiento de las condiciones del hábitat de los sectores más vulnerables del departamento. • Resolver la situación habitacional de villas y núcleos habitacionales transitorios, en consideración a su integración social y como estrategia preventiva frente a los riesgos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Planes de concientización y prevención, en diferentes niveles educativos formales y no formales. • Adhesión a programas de alfabetización (con participación municipal y de ONGs). • Consolidación e impulso a las organizaciones comunales, tendiendo a su formalización y reconocimiento con Personería Jurídica. • Conformación de sistemas de redes de comunicación preventivas ante fenómenos climáticos (Servicio meteorológico, defensa Civil, INTA, etc.). • Elaboración e implementación de Planes para atención de emergencias, integrando diversos actores involucrados (Defensa Civil, Uniones vecinales, etc.). • Implementación de un Plan Integral Hídrico que comprenda obras de construcción y mantenimiento de defensas y desagües, para prevención de aluviones e inundaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Localización residencial de acuerdo a zonificación de riesgos ambientales del POT. • Preservación de los patrones de ocupación del espacio, con sus tramas urbano- rurales características, enmarcados en este Plan de Ordenamiento Territorial. • Implementación de Planes de erradicación de villas, tendientes a la integración social y disminución de las condiciones de vulnerabilidad. • Captación de cupos para Planes de vivienda para clase media, para renovación y/o rehabilitación residencial que aseguren viviendas sismorresistentes a toda la población del departamento.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DEPARTAMENTO POCITO · RIESGOS AMBIENTALES

Lineamientos Estratégicos - **SISTEMA RIESGOS AMBIENTALES**. Vulnerabilidad
Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

3.4. ESCENARIOS PROPUESTOS

REESTRUCTURACIÓN **ESPACIAL Y FUNCIONAL**

REESTRUCTURACIÓN **PRODUCTIVA**

PATRIMONIO Y TURISMO. **RUTAS CULTURALES**

3.4. ESCENARIOS POSIBLES. Imagen Objetivo del Territorio Departamental

- 3.4.1. Reestructuración Espacial y Funcional
- 3.4.2. Reestructuración Productiva
- 3.4.3. Patrimonio Y Turismo. Rutas Culturales.

Modelo deseado de país, visión prospectiva o imagen del territorio que se desea construir, aluden a 'cómo deseamos que sea nuestro Departamento'. Este modelo deseado constituye una guía para orientar las iniciativas individuales y la organización del territorio hacia el aprovechamiento de la diversidad natural, el desarrollo productivo, la creación de nuevos puestos de trabajo, el desarrollo y la valoración del patrimonio histórico cultural.

El 'escenario' como técnica de 'representación coherente de futuros posibles', plantea la descripción de ese futuro posible, de un devenir probable, y de la trayectoria que podría conducir a su realización. En tanto que el futuro no está predeterminado, se pueden trazar tácticas y estrategias que conduzcan hacia los futuros deseables. La misión de la planeación es la elección de estos caminos.

Para la construcción de los escenarios posibles, se tuvieron en cuenta las principales tendencias en cuanto a la expansión de actividades económicas, la dinámica de la población y las direcciones espaciales de crecimiento, obras de infraestructura, equipamiento y servicios proyectados, entre otros.

En este marco y como correlato de la estructura a partir de la cual se caracterizó y sintetizó el Modelo Actual del Territorio Departamental, la configuración de Escenarios se estructura según dos niveles de síntesis: Reestructuración Espacial y Funcional, y

Reestructuración Socio-productiva, que expresan relaciones significativas entre los distintos factores intervinientes en la configuración del territorio. Se puntualiza particularmente el escenario en relación con el tema Patrimonio y Turismo.

Los distintos componentes desagregados y sus estrategias propuestas, se exponen en las Grillas de Lineamientos Estratégicos, en apartado anterior.

Reestructuración Espacial y Funcional: expresa la configuración propuesta en relación con el sistema de centros, nodos y flujos que estructuran el territorio departamental, lo que es sinónimo de la forma en que se distribuye la población y sus actividades y las redes de infraestructura que los interconectan.

Reestructuración Socio-productiva: expresa la combinación de dos factores principales, los niveles de desarrollo de la organización productiva y social, y la relación con los niveles de adecuación del soporte físico natural y construido.

Patrimonio y Turismo. Rutas Culturales, aun cuando es parte de los procesos de reestructuración mencionados, se puntualiza en tanto expresa claramente la diversidad de potencialidades que el territorio pocitano alberga, y constituye un pilar fundamental en el Fortalecimiento de la Identidad territorial y cultural, de esta propuesta.

3.4.1. Reestructuración Espacial y Funcional

SISTEMA INTEGRADO DE CENTROS

Con el objetivo de propiciar una estructuración poli-céntrica del territorio, se propone impulsar el desarrollo de las distintas comunidades, a partir de los atributos con los que ellas mismas cuentan. Se definen para cada nodo estructurador, roles y jerarquías que suponen inversiones orientadas a la incorporación, de servicios adecuados en cuanto complejidad y áreas de cobertura, considerando rubros como salud, educación, seguridad, institucional, servicios financieros, y servicios de apoyo a la producción.

En este marco se plantea una reestructuración de centros, teniendo en cuenta la clasificación de localidades por cantidad de población (PET-2016), y una tipología de regiones según su grado de urbanización-ruralidad (OCDE-2005) y el tipo de actividad predominante, obteniéndose la siguiente jerarquía de centros:

- **Va Aberastain-La Rinconada:** Centro Urbano Secundario de Servicios Rurales (CUS-SR).
- **Villa Barboza / Villa Nacusi:** Centro Urbano de Servicios Rurales (CU-SR).
- **Quinto Cuartel (CR):** Centro Rural
- **B° Municipal:** Centro Rural de Servicios al Transporte, carga en tránsito (CR-ST).
- **Carpintería-B° Ruta 40 :** Centro Mixto Rural. Servicios a la Minería , la Agricultura y Ganadería (CMR-SMAG).

Se propone que cada uno de estos centros cumpla un rol dentro del sistema, que ha sido asignado considerando las variables mencionadas:

- **VA ABERASTAIN-LA RINCONADA (CUS-SR).**

La villa cabecera funciona actualmente como Centro Urbano Secundario de Servicios Rurales, en relación con una importante zona productiva tanto agrícola, como agroindustrial e industrial. Se complementa con el asentamiento de La Rinconada. Este nodo urbano constituye el área más dinámica, y adquiere significación para todo el territorio de la micro-región y como referente fuera de ella.

Se propone:

Limitar el crecimiento urbano expansivo o difuso de Villa Aberastain (se definen límites y fuelles al crecimiento), por estar inserta en un área netamente productiva.

Propiciar un crecimiento urbano compacto en la Villa, a través de procesos de densificación interna, preservando su 'imagen ambiental'.

Promover la configuración lineal del asentamiento Va Aberastain-La Rinconada, sobre el eje, calle Aberastain.

Renovación progresiva del parque habitacional (50% viviendas NSR).

Incorporación de servicios y equipamientos adecuados a las demandas presentes y futuras.

Puesta en valor y gestión integrada de recursos patrimoniales, naturales y culturales. Centro de confluencia de las distintas Rutas Culturales propuestas.

Rol Propuesto: consolidación como Centro Urbano Secundario de Servicios Rurales (CUS-SR).

- **VILLA BARBOZA / VILLA NACUSI**

Se constituye en Villa urbana, en tanto presenta una estructura urbana consolidada, abastece de infraestructuras de complejidad intermedia (bodegas, centros de acopio y empaques) como apoyo a la actividad productiva del sector secundario y terciario, que resulta hegemónica. Se agrega la dinámica del comercio básico y complementario existente, propia de haber prácticamente duplicado el umbral de los 10.000 habitantes que la identifican como tal. Se proponen estrategias de limitación de su expansión urbana, se considera esencial la implementación de estrategias de integración efectiva (funcional, participativa) de este centro al Departamento Pocito.

Rol Propuesto: consolidación como Centro Urbano de Servicios Rurales (CU-SR).

- **QUINTO CUARTEL**

Posee rasgos particulares dados por la presencia de recursos naturales y atributos de tipo ambiental, cultural y paisajístico, no suficientemente aprovechados. Se encuentra inserto en un área de cultivos intensivos fruti-hortícolas, (cinturón verde).

Se propone la preservación de su carácter de centro rural por constituir una unidad ambiental particular. Se establecen límites al crecimiento o expansión del área construida.

Rol Propuesto: Centro Rural (CR), apoyatura a la actividad productiva del sector primario.

Consolidación de su rol agrícola y complementación con actividades vinculadas al Turismo rural (Rutas culturales-oasis productivo).

- **B° MUNICIPAL**

Presenta una localización estratégica, en el centro geográfico del departamento Pocito, y en relación con las dos vías estructuradoras principales, Ruta 40 y calle Mendoza. Su entorno inmediato no se corresponde con espacios productivos en el corto plazo. Se encuentra próximo a Estación La Rinconada, que es recuperada en esta propuesta como terminal de las ferrovías del sur en lo referido a transportes de cargas.

Rol Propuesto: Centro Rural de Servicios al Transporte (CR-ST). Servicios al tránsito de mercaderías, maquinarias, acopio de materiales, provisión de combustible. Nodo de articulación, se propone como 'punto de cambio de medio', es decir estación de transferencia entre el transporte ferroviario, vehicular media y larga distancia.

- **CARPINTERÍA-B° RUTA 40**

Se propone la integración y complementariedad de estos dos centros (actualmente centros rurales, con una posición marginal de "paso").

Se trata de integrarlos como centros proveedores de servicios e infraestructuras a la actividad agrícola, ganadera y minera.

Tal situación se fundamenta en la 'Propuesta de Re-estructuración Productiva', (desarrollada en este documento) que incluye la Expansión de la Frontera Agrícola, la generación de un Corredor Agrícola-Ganadero y la Promoción de actividades Mineras. También se sostiene en la Propuesta de un Sistema Integrado de Vías, que incluye la recuperación del ferrocarril de cargas hasta la Estación La Rinconada, el ferrocarril de pasajeros hasta la estación Pocito y la conectividad con el Corredor de Integración Minera".

Particularmente los Servicios a la Actividad Minera se impulsan, no sólo en relación con los recursos locales (Sierra Chica de Zonda), sino también a partir de la integración con la actividad homónima en el Departamento Sarmiento.

Rol Propuesto: Centro Mixto Rural. Servicios a la Minería, la Agricultura y Ganadería (CMR-SMAG).

- **LÍMITE AL CRECIMIENTO URBANO**

Franja comprendida entre calles 6 y 7 definida por la DPDU, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano. Funciona como área de fuelle a los fines de congelar el crecimiento urbano y evitar así la conurbación con el Dpto Rawson.

El uso del suelo queda restringido a actividades complementarias al uso agrícola, no permitiéndose la incorporación, de nuevos conjuntos habitacionales entre otros usos.

SISTEMA INTEGRADO DE REDES

Tal como se planteara oportunamente, el Departamento Pocito cuenta con un adecuado entramado vial de soporte para el desarrollo de distintas actividades. Presenta algunas deficiencias de conectividad en el sentido E-O, desdibujamiento de la trama particularmente en el sector centro y sur, falta de mantenimiento, y la consecuente situación de aislamiento de algunos sectores. Se propone en este marco, el desarrollo de un Programa de Gestión Vial indispensable para lograr los objetivos del plan bajo un principio de participación.

Se pretende mejorar conectividad interna y externa, garantizando la circulación de las personas y de los bienes bajo criterios de logística integral, y articular a la población que se localiza en pequeños asentamientos, como así también a la población rural dispersa. Se trata de hacer más accesibles las ofertas de servicios y equipamientos al conjunto de la población, en concordancia con la descentralización de las grandes unidades, articulando los núcleos productivos y garantizando la integración como condición fundamental.

En este marco se propone una reestructuración y jerarquización de la red vial como infraestructura de soporte de actividades productivas y sociales.

Jerarquización de la trama vial existente: supone adecuar la geometría y el estado de los caminos a la función a que se verán sometidos, de acuerdo a la velocidad y la accesibilidad esperada sobre cada corredor (censos de origen y destino). Se propone una jerarquía de vías según la siguiente clasificación:

Distribuidora Regional: es parte del Sistema Regional, excede los límites provinciales. Ej. Ruta Nacional N° 40.

Conectora Primaria: ejes viales de mayor longitud, sección y continuidad, por la cual transitan los mayores volúmenes de vehículos, conectan sectores urbanos y suburbanos distantes, integrándolos, presentan características geométricas propias para alojar flujos de tránsito intenso, a velocidades medias. Ej. Calle Mendoza

Conectora Secundaria: calles distribuidoras del flujo circulatorio derivado de las vías primarias, hacia el interior del resto de la trama vial. Ejemplos, Calles Costa Canal - 21 de Febrero, Lemos -Aberastain, Alfonso XIII (dirección N-S). Calles 5, 9, 11, 14 (E-O).

Conectora Terciaria: calles locales que permiten el acceso directo a las áreas habitacionales o propiedades rurales. Ej. calle 8.

Apertura de nuevas conexiones en dirección Este-Oeste, a los fines de favorecer la conectividad de áreas hoy subocupadas, y en las que se proponen una reestructuración productiva (expansión frontera agrícola, generación de un corredor agropecuario, actividades de apoyo a la minería)

- Jerarquización de calle Zavalla.
- Prolongación calle Gil en Carpintería.
- Redireccionamiento de la traza de calle 17.

Incorporación de recursos de Diseño Vial que contribuyan al ordenamiento y mejoramiento de las condiciones de seguridad vial, minimizando las posibles interferencias.

- Incorporación de calzadas de servicio, en Ruta Nac. N° 40 desde calle 5 hasta 14 que permitan realizar el movimiento interno con mayor comodidad y seguridad.
- Incorporación de carril para vehículos agrícolas en la sección transversal.
- Colocación de intersecciones a desnivel, puentes, en lugar de derivadores, en los cruces con mayor circulación de vehículos con la Ruta 40, para dar seguridad.
- Diseño de biciesendas particular y especialmente en el sector rural.

Construcción de obras civiles, en relación con peligro de aluviones en calles 13 y 15.

• Se recomienda construir encauzamientos aguas arriba, amortiguadores que disminuyan la velocidad de arrastre y desplazamiento de la masa aluvional. En el sector del cruce sobre el canal Céspedes construir un pasante superior para evitar que resulte afectado su correcto funcionamiento. Todos estas acciones deben basarse en estudios previos sobre caracterización de subcuencas y dinámica de los aluviones, a fin de dimensionar el fenómeno y tomar medidas preventivas adecuadas.

• Un escenario a tener en cuenta se vincula con la definición de un **Segundo Anillo Circunvalar**, cuya traza aun no ha sido fijada, aunque existen distintas propuestas al respecto.

Consolidar la conectividad externa

• **Consolidar corredores de salida de los productos hacia otras regiones:** se promueve la salida de productos hacia otras regiones, aprovechando la localización estratégica del territorio departamental en relación con el Corredor de Integración Minera, con el Corredor Andino, y con la Ruta Nacional N°40, corredor comercial tensionado entre Gran San Juan y Gran Mendoza.

• **Recuperación de la traza ferroviaria, con destino a cargas y pasajeros:** se propone por una parte la revitalización del **tren de cargas hasta la Estación La Rinconada**, integrada funcio-

nalmente con el Barrio Municipal en su carácter de Centro Rural de Servicios al Transporte CR (ST).

Por otra parte, la revitalización del **tren de pasajeros hasta la Estación Pocito**, como punto de cambio de medio entre transportes ferroviario y vehicular de corta o media distancia.

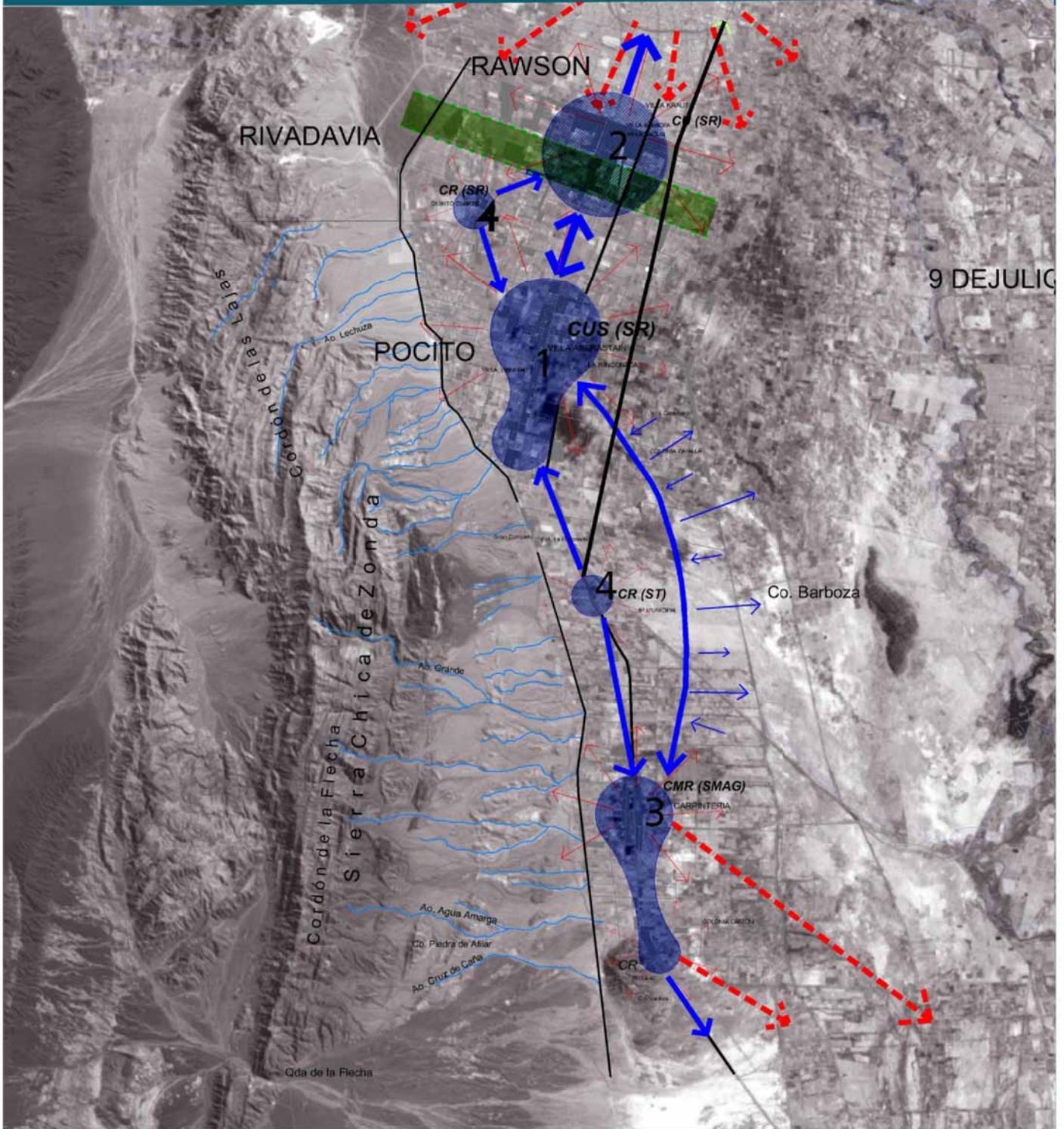
- **Generación de un punto de cambio de medio:** se propone con este criterio el rol de: Centro Rural de Servicios al Transporte (CR-ST) para el nodo B°Municipal. (servicios al tránsito de mercaderías, maquinarias, acopio de materiales, provisión de combustible. nodo de articulación).

- **Articulación de los modos de transporte** para facilitar el acceso, la cobertura y la complementariedad del sistema de movilidad urbano, rural y regional.

- **Identificación de áreas para el ordenamiento y manejo logístico de cargas**, conectadas internamente y con la región, mediante corredores que faciliten la circulación vehicular.

Dotación de Infraestructuras de Servicios: Redes Gas, Energía Eléctrica, Agua Potable, Cloacas

- **Integrar demandas de sectores Turístico, Industrial y Agrícola:** un problema recurrente en todas las redes, lo constituye la heterogeneidad de la demanda. La propuesta Reestructuración Productiva y Reestructuración Físico-Funcional, define zonas, roles y complementariedad de actividades, que permitirán atender a las demandas de los distintos sectores de manera más racional y sistemática, concentrando esfuerzos y optimizando los beneficios de un plan de inversión.



REFERENCIAS

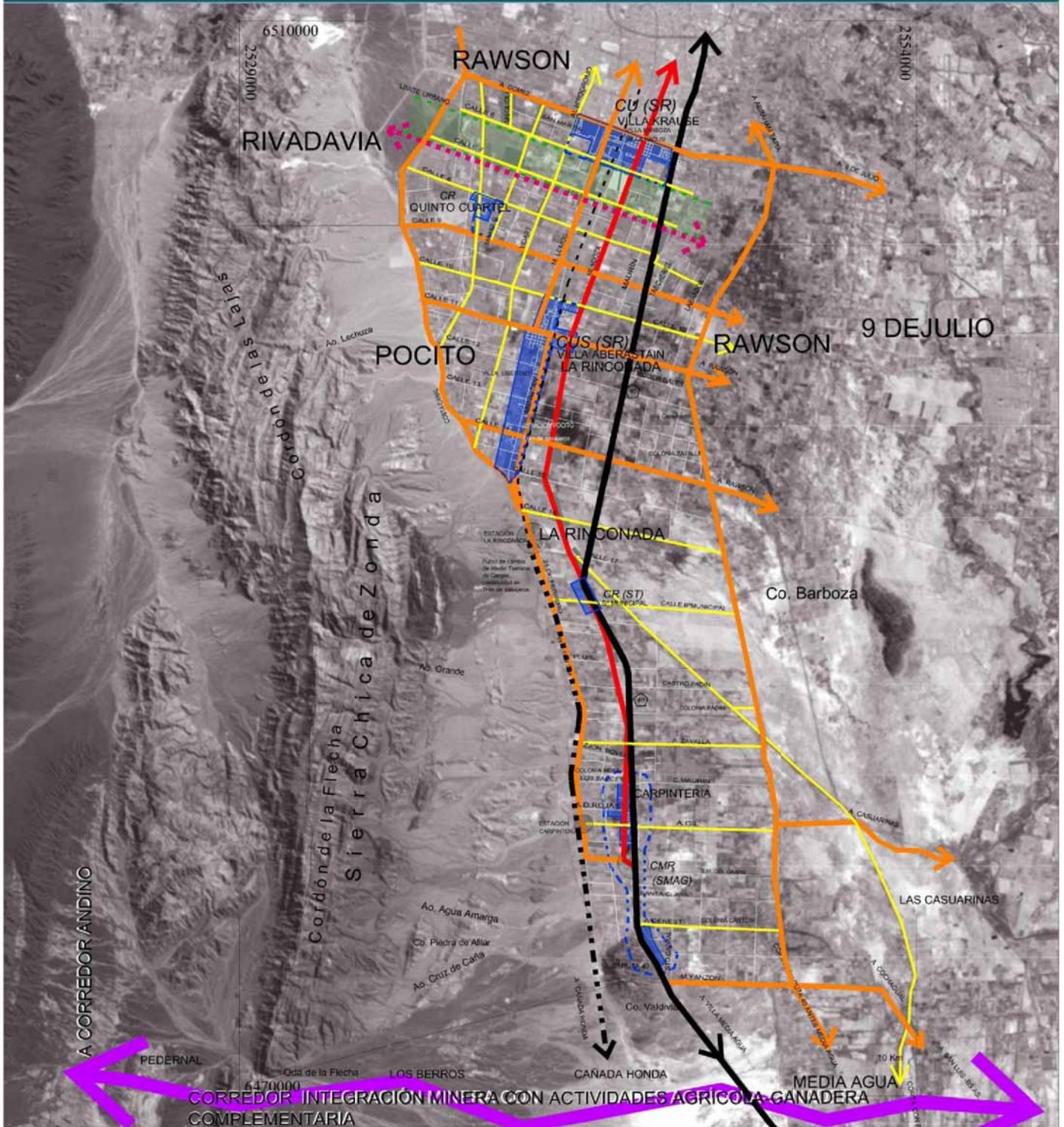
- 1 CUS (SR):
Centro Urbano Secundario de Servicio Rural > de 10.000 hab.
- 2 CU (SR):
Centro Urbano de Servicio Rural > de 10.000 hab.
- 3 CMR (SMAG):
Centro Mixto Rural de Servicio Minero Agrícola Ganadero. 2.000 a 5.000 hab.
- 4 CMR (SMAG):
Centro Mixto Rural de Servicio Minero Agrícola Ganadero. 2.000 a 5.000 hab.

- LIMITE EXPANSION URBANA GRAN SAN JUAN
- GRAVITACION CONGLOMERADO
- AREA DE GRAVITACION CENTRO DE SERVICIO
- VIAS ESTRUCTURANTES



Reestructuración Funcional - Modelo Deseado

Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**



REFERENCIAS

CUS (SR):
Centro Urbano Secundario de Servicio Rural > de 10.000 hab.

CU (SR):
Centro Urbano de Servicio Rural > de 10.000 hab.

CMR (SMAG):
Centro Mixto Rural de Servicio Minero Agrícola Ganadero. 2.000 a 5.000 hab.

CR (SR):
Centro Rural - < 2.000 hab.

CR (ST):
Centro Rural de Servicio al Transporte (Carga en Tránsito) < 2.000 hab.

- DISTRIBUIDORA REGIONAL
- CONECTORA PRIMARIA
- CONECTORA SECUNDARIA
- CONECTORA TERCIARIA LOCAL
- CORREDOR DE INTEGRACIÓN MINERA - AGRICOLA GANADERO

- LIMITE EXPANSIÓN URBANA GRAN SAN JUAN
- ÁREA DE RESERVA DE EXPANSIÓN URBANA
- FERROCARRIL
- ESTACIÓN FERROVIARIA
- SEGUNDO ANILLO CIRCVNLVAR PROYECTADO



Reestructuración Físico Espacial - Modelo Deseado

Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

3.4.2. Reestructuración Productiva

Sobre la base de los conceptos y criterios generales planteados, se desarrolla una propuesta de reestructuración productiva en relación con actividades agrícolas, ganaderas, mineras y agroindustriales.

La misma se complementa con la propuesta de reestructuración físico-espacial, que incluye mejoramiento de la red de caminos rurales, así como el fortalecimiento de los centros de servicios locales y regionales (dotación de equipamientos y servicios). Estas estrategias se integran con planes de promoción económica, reconversión de marcos legales, procesos de capacitación de la población y concientización sobre los propios recursos.

Cabe destacar especialmente, que este proceso de reconversión productiva, posee una componente

social fundamental, en tal sentido nace y está orientada a los propios pobladores del lugar, cuyo arraigo se pretende propiciar. Se enfatizan en este marco particularmente los procesos de capacitación de la población, necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

Una propuesta específica se plantea en relación con la Preservación del Patrimonio y el Turismo local, en el marco de la identificación de Rutas Culturales.

Se pretende así promover el desarrollo económico y social, haciendo eje en las potencialidades ambientales y humanas, fortaleciendo o transformando la base productiva de su economía, fomentando su diversificación y afirmando paralelamente la cultura y la identidad local.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Se plantea una zonificación, de acuerdo con los atributos detectados en el Diagnóstico del área:

Zona de Cultivos Intensivos: ubicada en general al Oeste de la Ruta 40. Potenciación Franja Agroproductiva, zona apta para cultivos, protegida climáticamente, Desarrollo de cultivos primicia.

Cinturón verde: franja Agroproductiva (frutihortícola) ubicada Zona Norte del Departamento entre calles 6 y 12. Se propone Fortalecimiento e intensificación de los cultivos de esta franja, proveedora de productos agrícolas al Gran San Juan. Predominio de pequeños productores de hortalizas que comercializan en el mercado local alternan con algunas propiedades de mayor proporción.

Zona de Expansión de la frontera agrícola: ubicada en general al Este de la Ruta 40. Requiere para su incorporación al área productiva:

- Estudios de Factibilidad Agronómica.
- Incorporación de Tecnologías Apropiadas para aprovechamiento.

- Plan general de Manejo del Recurso Hídrico. Esta zona incluye situaciones diversas que pueden agruparse de la siguiente manera:

- **Zona apta para cultivo con limitaciones (1):** Zona Nor-Este, presencia de napa freática dulce cercana. Posibilidad de potenciar cultivos adecuados a esas características (alcauciles por ejemplo).

- **Zona potencialmente productiva (2):** Zona Centro-Este. Zona con problemas de derecho a riego y limitaciones para el desarrollo de cultivos. Posibilidades de desarrollo FORESTAL: plantación de álamos, en áreas con freáticas dulces; Eucaliptos, con destino a chips o maderables, en áreas con limitaciones de suelo y salinidad, cultivos de alfalfa, semillas. Se requieren estudios que indiquen y fundamenten otros cultivos posibles y adecuados a las características del sector.

- **Zona potencialmente productiva (3):** Zona Sur-Este zona caracterizada por la heterogeneidad de sus suelos, napa cercana y agua subterránea salina.

Las PASTURAS, constituyen un rubro productivo que debe ser considerado en áreas marginales. Se trata principalmente de alfalfa, para heno y semilla; pasturas xerófilas como Zampa dulce; Agropiro, etc.

- **Zona de cultivos perennes** (Pedemonte) (4): Zona Centro Oeste-Pedemonte. Zona apta para cultivos primicia, perennes (por ejemplo vid)

Manejo del Recurso Agua. Red de Riego.

La red de Riego, Drenajes y Desagües es adecuada en su estructura, siendo su principal debilidad la falta de acciones de mantenimiento. Una exigencia básica para el desarrollo de esta propuesta es la mejora en la eficiencia de uso del recurso agua. Se propone desarrollar un Plan general de manejo del recurso hídrico. Esto supone:

- Mejoras en la eficacia en sistemas riego y drenaje
- Generación de instrumentos legales apropiados

para el control sobre la red de riego evitando el deterioro de los mismos por el uso inapropiado (vertedero de residuos urbanos, área de esparcimiento en el verano, entre otros).

- Generación de obras de defensa, en el caso que sean necesarias y de mantenimiento en las ya existentes, en toda la zona Oeste. Esto permitirá la contención y/o derivación de las escorrentías pluviales que deterioran los canales de riego entre las calles 11 y 17.
- Acciones de mantenimiento de la Red de Riego, atendiendo a problemas como la pérdida de eficiencia de conducción del recurso agua.
- Estrategias de recuperación del agua que recorre los desagües (caso de Colector Centenario), para abastecer zonas con dificultades de provisión de agua. Refuncionalizar sistema de riego.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Corredores Industriales: se trata de consolidar los corredores existentes sobre Ruta 40 y calle Mendoza, y prolongarlos, propiciando la localización de industrias sobre estos conectores principales que atraviesan el departamento. La prolongación propuesta de los corredores hacia el sur, se relaciona con la posibilidad de articular una producción agrícola variada, con su procesamiento.

Nodos de servicio: se potencian focos como la Zona Primaria Aduanera, polo logístico ubicado en calle 6 y Maurín, que facilitará la tarea de los exportadores, y el Proyecto de Parque Industrial Ecológico ubicados en las proximidades del área, definido por su carácter no contaminante y la ocupación de mano de obra intensiva local.

Límite al uso industrial: sobre Ruta 40 entre calles 6 y 7, se propone limitar el uso industrial en tanto la presencia de instalaciones como la Aduana, el Parque Industrial, y el Stadium generarán sobre este tramo posibles situaciones de congestión. A fin de mitigar esta situación se realiza la propuesta.

Industrialización de productos agrícolas.

Se propone:

En el caso de las **Hortalizas** la elaboración de subproductos y la radicación de empresas para empaque y comercialización, generando fuentes genuina de ocupación de mano de obra. Algunos ejemplos son: Ajo, Cebolla y Otras: elaboración de productos deshidratados, cubeteados, etc. Tomate: industrialización del producto en conserva (a nivel artesanal e industrial), tomate desecado, polvo de tomate, otros. Producción bajo cubierta para ampliar el periodo de oferta del producto e incrementar la rentabilidad. Alcaucil: ejemplo elaboración de corazones de alcauciles. Crucíferas: Congelado.

Producción de semillas hortícolas, galpones de procesamiento y envasado.

En relación con la industria **Vitivinícola**, la Provincia de San Juan, tiene un déficit importante de **bodegas** para la elaboración de vinos finos y genéricos, y mostos. En uvas de pasas la zona alta del Departamento, puede ser un área importante para el secado de las uvas. La zona apropiada para la

radicación de esta actividad es el oeste pedemontano, con tal fin se mejora la accesibilidad en sentido Este-Oeste. Se propone además la radicación de empresas de servicios para diferentes etapas de la producción (cosecha, poda, raleo), empresas para laboreo de suelos, aplicaciones fitosanitarias, etc.

Todas estas estrategias deben ser complementadas y articuladas con **procesos de capacitación** de mano de obra, capacitación de productores en el manejo del cultivo (poda, fertilización, riego y manejo sanitario). Situación ésta planteada por los actores de la cadena cuando se construyó el Plan Estratégico Vitivinícola (PEVI).

La **Olivicultura**, constituye una actividad productiva en activo crecimiento, con mayor nivel de concentración en la Zona Norte de Pocito. La propuesta está centrada en la debilidad para el sector que es la capacitación y organización de los productores. En el análisis de la Cadena de valor surge la capacitación en: Mejoramiento del monte frutal, variedades apropiadas, destino de la producción, tareas culturales (poda, riego, fertilización y sanitaria), gestión del negocio (mercado interno y externo), procesos industriales del producto, generación de productores artesanales (vinculado además al turismo local), mano de obra capacitada y disponible en los diferentes momentos del ciclo del cultivo.

ACTIVIDAD GANADERA

Corredor agrícola- ganadero: este corredor se localiza en el entorno de calle Alfonso XIII, desde calle 14 hasta el límite sur departamental (Zona Centro-Este, y Zona Centro-Sur).

Tratándose de un área con problemas de derecho de riego, tenencia de la tierra, abandonadas o sin posibilidades de cultivo en las condiciones actuales, se propone una estrategia integral:

- Incorporación de productores a planes de sanidad y mejoramiento de sus hatos.
- Incorporación de tecnologías que permitan la obtención de pasturas apropiadas en pequeñas

superficies (alfalfa) y recuperar áreas degradadas, incorporando especies como el género *Atriplex* (Zampa dulce).

- Mejoramiento de las viviendas para facilitar una mejor calidad de vida de estos productores.
- Apoyo económico y tecnológico que permita una fluida comercialización e industrialización de la producción con normas de higiene y seguridad.
- Fomento a industrialización de espartos o juncos
- Vinculación a instituciones existentes para concretar aportes de conocimiento de la experiencia adquirida en los temas, productivos y organizativos.

ACTIVIDAD MINERA

• Se localiza al oeste del Departamento en la Sierra Chica de Zonda. Las reservas estimadas de rocas carbonáticas son del orden de millones de toneladas. Actualmente, es un potencial sub explotado. Su aprovechamiento supone:

- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad actual a la sierra a fin de desarrollar tareas de exploración geológica.

• Confección de mapeos y estudios de mayor detalle de las formaciones geológicas de interés minero a fin de poder zonificar el recurso con vistas al desarrollo económico productivo.

- Posibilidad de aprovechamiento de alguna de las propiedades que poseen las formaciones silúricas y carbónicas, no estudiadas desde el punto de vista minero.

PROCESOS DE CAPACITACIÓN

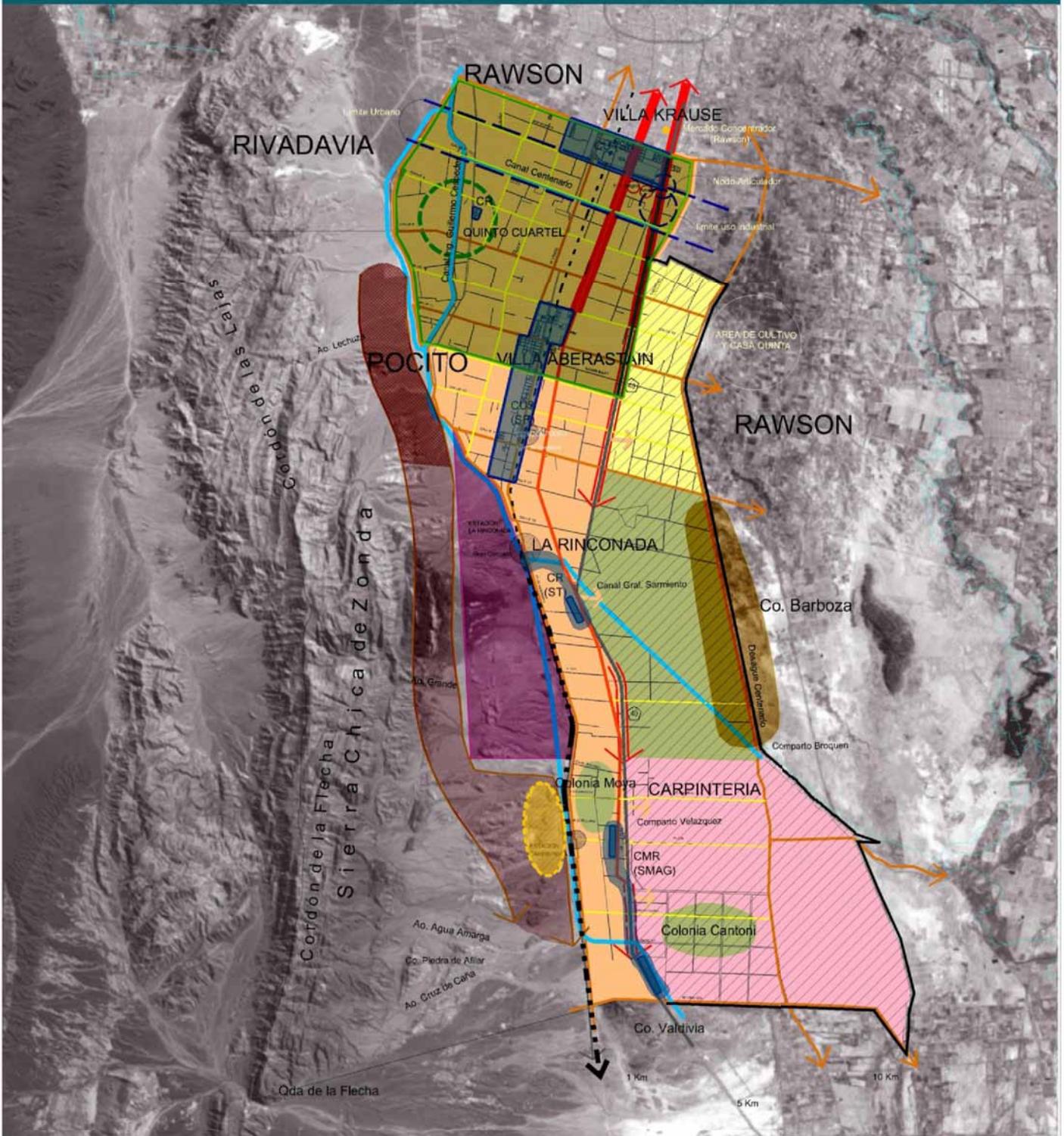
Sostener un proceso de reconversión productiva supone, promover estrategias de capacitación tendientes a la formación de recursos humanos adecuados a los requerimientos productivos del departamento y sobre todo concientización sobre los propios recursos.

Los procesos de capacitación deben ser considerados, como una oportunidad de crecimiento y de aprendizaje con el fin de mejorar no sólo la tarea que se está desempeñando, sino también propiciar un proceso formativo integral y de preparación para situaciones futuras.

El Municipio cuenta con Centros de Integración Comunitaria (CIC) que pueden actuar como nodos de vinculación y capacitación en temas diversos. Se trata en este sentido de generar o adecuar los espacios existentes, a fin de que a través de procesos continuos de capacitación, la participación de los distintos actores sociales sea una realidad.

Esto implica entre otras estrategias:

- Rediseño de los Planes de estudio en respuesta a las demandas de tareas agropecuarias y agroindustriales.
- Creación de Escuelas Agrotécnicas para la formación de recursos humanos requeridos por los productores.
- Capacitaciones en técnicas agropecuarias (poda, riego, fertilización y sanitaria), riegos presurizados, manejo de cosecha, poscosecha y comercialización de los productos.
- Capacitaciones en Gestión de productos (mercado interno y externo).
- Capacitación en turismo rural, hotelería, gastronomía, revalorizando la producción local.



REFERENCIAS

- | | | | |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Zona de Cultivos Intensivos Zona apta para cultivos con limitaciones Zona Expansión de la Frontera Agrícola Cinturon Verde Zona Potencialmente Productiva (1) Zona Potencialmente Productiva (2) | <ul style="list-style-type: none"> Zona cultivos perennes (Pedemonte) Explotación Minera Zona Prospección Minera Corredor Agropecuario Industria y Servicios a la Minería Asentamientos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> Corredor Industrial Prolongación Corredor Industrial Servicio Logístico para la Exportación Limite Uso Industrial Ferrocarril Unidad Ambiental a Preservar | <ul style="list-style-type: none"> Vias Estructuradoras CUS (SR) Centro Urbano Secundario de Servicios Rurales CU (SR) Centro Urbano de Servicios Rurales CR Centro Rural CR (ST) Centro Rural - Servicios al Transporte CMR (SMAG) Centro Mixto Rural - Servicios Minero, Agrícola y Ganadero |
|---|---|---|--|



Reestructuración Productiva - Modelo Deseado

Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

3.4.3 Patrimonio y Turismo. Rutas Culturales.

A partir del horizonte definido por la Idea Rectora '**Fortalecimiento de la Identidad territorial y cultural**', y el Lineamiento estratégico propuesto: '**Puesta en valor y gestión integrada de recursos patrimoniales, naturales y culturales**' se identifican aquellos caminos posibles para lograr el ordenamiento y desarrollo del territorio.

Si bien las acciones propuestas forman parte del proceso de Reconversión Productiva y Reestructuración Físico-espacial planteado, se destina un apartado específico para su abordaje en tanto presenta particularidades que justifican tal consideración.

El Departamento Pocito exhibe un patrimonio rico y variado, identificado a partir del Diagnóstico General elaborado, que incluyó las categorías: Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural, Tangible e Intangible.

En este marco se propone la articulación e integración de los bienes detectados a partir de circuitos histórico-culturales, que responden a distintos ejes temáticos, y configuran '**Rutas o Recorridos culturales**', entre otras estrategias. Estas Rutas constituyen nexos de distintos tipos de bienes culturales, materiales e inmateriales, que nos 'hablan' de usos lingüísticos, actividades culinarias, expresiones musicales, hasta de usos del suelo, de la crianza de animales, de la agricultura, de los materiales y de los tipos constructivos.

"Los itinerarios culturales son obras humanas que tienen como hilo conductor la comunicación, el transporte, los intercambios y el contacto de grupos humanos independientemente de los límites naturales, administrativos o políticos." (ICOMOS-Arg.).

Asimismo áreas que se hallan degradadas pueden desarrollarse, creando a partir del patrimonio edificado y predios circundantes, nuevos referentes, recorridos y espacios públicos.

Algunas de estas rutas presentan hoy un desarrollo moderado en el Departamento. En esta propuesta se considera que pueden articularse los siguientes recorridos temáticos (ver plano patrimonio):

Ruta del Vino: se propone una oferta enoturística integrada, señalando un circuito dentro de este territorio con alta vocación vitivinícola. Se trata no

sólo de exhibir los establecimientos bodegueros, sino complementar estos servicios con sectores de degustación, restaurantes, recorrido por sus viñedos, con opción de comprar vinos en la misma bodega, y la presencia de recursos históricos, culturales y naturales relacionados con el vino. Se propone ampliar el recorrido integrado actualmente por cuatro bodegas, en el Departamento, articulándolo por ejemplo con la Ruta de los Sabores.

Ruta de los Olivos: este itinerario permite conocer y disfrutar del proceso productivo agrícola e industrial. Se trata de ofrecer una serie de actividades relacionadas (salas de arte, propiciar eventos, exposiciones de artistas), no sólo para el turista sino para la propia comunidad sanjuanina de manera que reconozca estos recursos.

Ruta de los Sabores: el punto de partida de esta estrategia es considerar a los alimentos regionales como parte relevante del patrimonio cultural de la comunidad, y reconocer que los productos regionales en muchos casos están mal posicionados o son desconocidos. En Pocito, la propuesta apunta a:

- Utilizar el turismo como vehículo de promoción de los alimentos (quesos de cabra, tomates deshidratados, aceitunas, vinos, y sus variantes).
- Resolver dificultades de comercialización que encuentran numerosos productores para colocar sus productos.

Recorrido Productivo: el hilo conductor en este caso es el proceso de 'construcción del oasis', sistema de irrigación (acequias, canales, arboledas), cultivo de zonas pedemontanas (diferimientos), sistemas de producción artesanales, e industrializados, unidades ambientales singulares (entorno Quinto Cuartel).

Recorrido Ferroviario: se trata de un circuito cuyo eje es el ferrocarril y su historia y que vinculará las tres Estaciones Ferroviarias: Est. Pocito, Est. La Rinconada, Est. Carpintería. Estas dos últimas se recuperan con la presencia activa del tren de cargas y pasajeros. Esta propuesta contribuirá al rescate y

preservación del valioso patrimonio ferroviario existente, tanto material como intangible, estimulando la memoria colectiva y el reconocimiento por parte de la comunidad de sus edificios, sitios emblemáticos y demás referentes histórico-culturales. En la primera de ellas, se destaca una amplia avenida con palmeras en el boulevard que da acceso a la vieja estación del Ferrocarril, complementándose con construcciones antiguas en las ochavas, que funcionan como comercios. Se trata de recuperar estas áreas degradadas, creando nuevos referentes y espacios públicos, que revitalicen el sector.

Recorrido por casonas tradicionales: constituyen 'un texto' identitario del pasado pocitano. En calle Aberastain, entre calle 15 y 16 se observan viviendas antiguas en buen estado. Se proponen intervenciones tendientes a su conservación y su incorporación activa, a través de servicios de hospedaje, gastronomía, etc.

Recorrido Villa Central, Villa Aberastain: es un circuito que actúa como articulador de los recorridos anteriores (rutas del vino, de los sabores, hospedajes, etc.) y en este sentido presenta múltiples posibilidades.

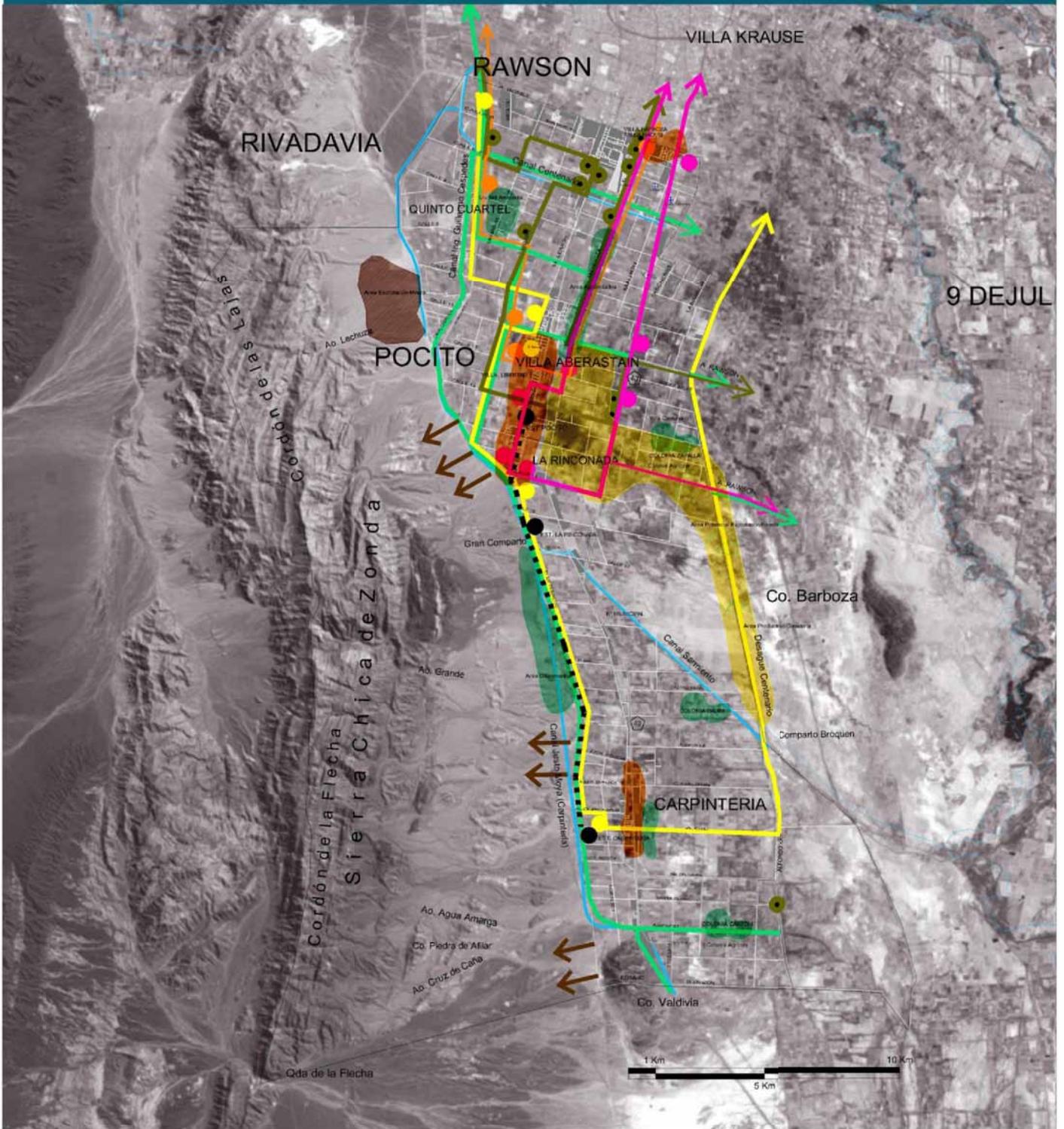
Recorridos por el faldeo precordillerano: turismo de aventura: trekking, senderismo, deportes extremos. Estas actividades por sus ritmos, sus silencios y sus tiempos, son una de las actividades más propicias para descubrir la singular belleza de las montañas, además de ser compatibles con su desarrollo y conservación.

Las rutas propuestas no señalan recorridos aislados, sino que se integran y articulan entre sí, planteando la necesidad de estudiar alternativas a los distintos propuestas elaboradas. En todos los casos, se trata no sólo de destacar el edificio o el proceso de elaboración, sino también poner en valor la historia del lugar, las cualidades del sitio y sus tradiciones, en un sentido amplio. Teniendo en cuenta que no sólo se trata de revitalizar, integrar y articular ofertas para el Turismo foráneo, sino principalmente para la propia comunidad, en un proceso de concienciación sobre los propios recursos. Las distintas estrategias a desarrollar suponen reflexionar acerca de los desafíos

que implica, la adecuación a criterios legales y administrativos, las particularidades de cada intervención, la inversión en servicios asociados a la actividad. Todo ello implica el desarrollo de '**Planes específicos de Manejo de los Recursos**'. Y por lo tanto, estudios particularizados de los bienes identificados, a los fines de su comprensión y futura optimización, definiendo las modalidades más adecuada de aprovechamiento.

Lo antes expuesto implica en el marco de un Plan de Manejo de los Recursos, desarrollar una serie de estrategias vinculadas a su gestión integral. Entre ellas se señalan:

- Promoción e incentivos al cuidado y mantenimiento de los bienes patrimoniales.
- Construcción de un inventario totalizador y sistematizado del patrimonio departamental.
- Implementación de programas de difusión y reconocimiento de los valores patrimoniales.
- Elaboración de Plan Integral de Obras de Preservación y Restauración del Patrimonio.
- Conformación de organizaciones comunitarias que trabajen por la defensa del patrimonio.
- Implementación de planes y programas sobre el cuidado del ambiente natural.
- Implementación de proyectos de articulación entre la investigación científica y el desarrollo local a partir de la gestión del patrimonio.
- Formulación de normas constructivas que preserven la identidad y originalidad del patrimonio arquitectónico.
- Formulación y adecuación a normas de vigencia internacional sobre protección de recursos patrimoniales.
- Incentivo a inversiones en equipamiento e infraestructura turística, aprovechando los recursos patrimoniales.
- Incorporación al Corredor Turístico Nacional conformado por la Ruta 40.
- Formulación de un Programa de Diseño Integral de Señalética Departamental, para información sobre lugares, sitios, monumentos y atractivos patrimoniales.



REFERENCIAS

-  RUTA DEL VINO -esquema-
-  RUTA DEL OLIVO -esquema-
-  RUTA DE LOS SABORES -esquema-
-  RECORRIDO PRODUCTIVO

-  RECORRIDO FERROVIARIO
-  RECORRIDO CASONAS TRADICIONALES
-  DEPORTES EXTREMOS - trekking, otros-
-  CANALES PRINCIPALES



Patrimonio y Turismo. Rutas Culturales - Modelo Deseado

Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Departamento Pocito · **FAUD · UNSJ**

3.5. REQUISITOS PREVIOS A LA INVERSIÓN

La particularidad y diversidad en términos de oportunidades que presenta el Departamento Pocito, supone la necesidad de intervenciones diferenciadas por sector y envergadura. Los programas de inversión para cada caso, deberán definirse a partir de la elaboración de planes de desarrollo también particularizados, y de carácter multisectorial.

Para alcanzar la situación deseada planteada en este modelo se reconocen como requisitos previos a la inversión en infraestructura y al desarrollo de actividades productivas, la elaboración y/o actualización de distintos estudios:

- Estudio sobre Procesos erosivos activos (erosión hídrica, eólica).
- Estudios en detalle sobre Topografía y Pendiente.
- Elaboración de Mapas climáticos: estudio sobre microregiones con condiciones climáticas particulares a fin de zonificar áreas tempranas y tardías para el mejor aprovechamiento del potencial agrícola del departamento.
- Estudio de subcuencas relacionadas a aluviones (morfología, tamaño, litología tipos de rocas, impacto en áreas afectadas) a fin de implementar medidas preventivas.
- Estudios sobre Napas freáticas y salinización de suelos en zonas potencialmente productivas.
- Factibilidad económica y agronómica de cultivos. Zonificación de actividades agrícolas.
- Estudios sobre Formaciones geológicas de interés minero: es necesario zonificar los recursos en vista a su desarrollo económico productivo. En particular en relación con la importante reserva de rocas carbonáticas.
- Censos de origen y destino a fin de obtener datos sobre los flujos de circulación de los vehículos dentro del departamento y plantear una adecuada jerarquización del sistema.
- Estadísticas sobre accidentes y censos volumétricos permiten priorizar lugares adecuados para la ubicación de puentes en las intersecciones conflictivas.
- Estudio particularizado de los Bienes Patrimoniales a los efectos de su recuperación y puesta en valor.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN

Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño

VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA



*La propuesta desarrollada debe entenderse como un **instrumento para la toma de decisiones**, y para la orientación de la inversión pública y privada sectorial.*

4. VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA

4.1. INTRODUCCIÓN

En el marco del "Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Ambiental del Departamento Pocito" y como parte del Modelo Deseado construido para el departamento en este trabajo, se desarrollan los lineamientos que configuran la Situación Deseada para la Villa Aberastain -La Rinconada.

En torno de las ideas rectoras que fundamentan la propuesta departamental se definen los Lineamientos Estratégicos específicos para la Villa.

Conceptualmente dentro del ordenamiento territorial cabe distinguir el abordaje de los espacios supra locales, o grandes áreas funcionales que no tiene específicamente ambiciones normativas, respecto del urbanismo y de su consecuente cambio de escala. Este se plantea como una aproximación más precisa, detallada, y próxima a los procesos de gestión urbanística. Todo ello constituye un conjunto de instrumentos complementarios y no excluyentes que cumplen funciones específicas en un proceso global de planificación.

La Villa Aberastain-La Rinconada, sólo puede ser abordada en un proceso de planificación a partir de la Imagen-Objetivo construida para todo el territorio departamental del cual forma parte. En este sentido adherir al concepto de desarrollo sustentable, equilibrado, y distribuido en el territorio, supone reconocer el rol estructurador de la Villa cabecera en relación con el territorio pocitano, sin postergar el resto del territorio, el cual ha sido efectivamente analizado en su totalidad, e incorporado en una propuesta de planificación y reactivación integral.

En este sentido, se destaca que constituyen **objetivos centrales de este trabajo:**

- Propiciar un desarrollo equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo en el Departamento Pocito.
- Posicionar competitivamente al Departamento Pocito en el contexto provincial, combinando sus recursos en un modelo de organización territorial integrado.

Los lineamientos estratégicos planteados para la Villa Aberastain-La Rinconada, y su consecuente cambio de escala, forman parte de un nivel de análisis que en un futuro debería incluir los distintos nodos o centros urbanos y/o rurales considerados.

En relación con **el enfoque metodológico** empleado, se realizó un diagnóstico preliminar de la Villa cabecera que posibilitó la caracterización de su oferta ambiental, población y actividades. La evaluación desarrollada a partir de las variables consideradas permitió una aproximación a la **Situación Actual** de la Villa, base para la construcción de la propuesta planteada.

De esta manera la **Situación Deseada** para la Villa Aberastain-La Rinconada, se erige como supera-

dora de la situación actual y se estructura sobre la base de las Ideas rectoras que fundamentan toda la propuesta de "Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Ambiental del Departamento Pocito".

En torno de estas ideas se definen los Lineamientos Estratégicos específicos para la Villa cabecera, que plantean a partir de su descomposición en acciones prioritarias los caminos posibles para lograr el ordenamiento y el desarrollo del territorio. Se enfatiza particularmente la regulación de su crecimiento y la orientación de las inversiones con una dirección claramente definida.

La propuesta desarrollada, tal como se expresara oportunamente debe entenderse como un instrumento para la toma de decisiones, y para la orientación de la inversión pública y privada sectorial.

Esta propuesta se convierte en un referente para administrar consensuadamente el territorio, teniendo en cuenta que los resultados alcanzados son orientativos, que el trabajo, está sujeto a ajustes y profundización, según se ponderen y prioricen nuevas demandas, y/o dinámicas socio-económicas emergentes.

4.2. SITUACIÓN ACTUAL. VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA

La configuración del territorio en el Departamento Pocito es predominantemente longitudinal en sentido N-S, estructurado por vías principales en la misma dirección. La distribución espacial del sistema de asentamientos es lineal y configura una estructura monocéntrica que reproduce el esquema predominante a nivel provincial y que centraliza la población y los servicios regionales. Este esquema **"monocéntrico"** presenta su foco de gravitación en Villa Aberastain-La Rinconada, nodo urbano que constituye la actual cabecera departamental. Su función en el marco del Valle del Tulum es la de Centro Urbano Secundario de Servicios Rurales, en tanto 'sirve' a una importante zona productiva tanto agrícola, como agroindustrial e industrial. En este contexto el Centro Urbano Principal lo constituye la Ciudad de San Juan.

La Villa central no se encuentra conurbada con capital y se complementa con el asentamiento de La Rinconada constituyendo el área más dinámica que adquiere significación para todo el territorio de la micro-región y como referente fuera de ella.

El Departamento Pocito en el ámbito del Valle de Tulum se configura como un área de producción esencialmente agrícola. Presenta una estructura agraria heterogénea, una diversificación productiva importante, alta subdivisión de la tierra, y necesidad de mejorar la rentabilidad de los sistemas. En este marco Villa Aberastain-La Rinconada emerge como centro urbano de servicios rurales, con una población de 11.879 habitantes según censo 2001 (proyección 2008-16.089 hab.)

Diagnóstico Sistémico Preliminar

A fin de caracterizar la Situación actual, punto de partida para la elaboración de una propuesta adecuada a las circunstancias locales, y viable desde lo estratégico, se desarrolló un Diagnóstico sistémico preliminar.

Desde lo **metodológico y operativo** la construcción del diagnóstico en el sector Villa Aberastain-La Rinconada, supuso una intensiva tarea de relevamiento, cartografiado, análisis y evaluación de los resultados. Según las variables analizadas se adoptó como unidad de análisis la manzana, focalizando en otros casos el trabajo a nivel de parcelas. Esta tarea en sí misma constituye un aporte en cuanto al conocimiento minucioso del área, por parte de quienes tienen a su cargo la toma de decisiones.

El diagnóstico se sostiene en el análisis de distintas variables, utilizándose como principal instrumento la expresión cartográfica. Es decir que el análisis desarrollado se grafica en detalle en los planos adjuntos. Los planos elaborados constituyen fuentes de información relevantes a los fines de esta propuesta y de futuros trabajos en relación con el tema. Se

mencionan a continuación las variables consideradas. *Ver Láminas 7 a 17.

- Localización del área
- Usos de suelo
- Sistema vial
- Infraestructuras
- Calidad de la construcción
- Obsolescencias
- Llenos y vacíos
- Formas de crecimiento
- Configuración perceptual
- Población
- Estructura urbana actual

A partir del análisis de estas variables se desarrolló una evaluación preliminar que permitió develar la estructura de uso del territorio y los conflictos existentes. El cuadro siguiente sintetiza esta evaluación, a partir de la consideración de fortalezas y debilidades en relación con cada una de las variables. La ponderación de las fortalezas como factores a potenciar y la mitigación de las debilidades, se convierten en pilares para la elaboración de la propuesta.

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR. Villa Aberastain - La Rinconada		
VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Localización del área	<ul style="list-style-type: none"> • Centro referencial al interior del Departamento y fuera de él. • Buena accesibilidad. Franca vinculación con la ciudad de San Juan y Mendoza. • Ausencia de conurbación con GSJ 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura monocéntrica. Alto nivel de centralización.
Usos de suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Incipiente estructuración de los nodos a partir de la convergencia de usos diversos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para suministrar algunos servicios básicos a su área de influencia.
Sistema Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Vías estructuradoras N-S. • Buena accesibilidad- adecuada conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias de conectividad en sectores residenciales particularmente al NE de la Villa.
Infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada matriz infraestructural 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta cobertura de cloacas.
Calidad de la construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Gradual proceso de renovación espontánea por sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado porcentaje del parque edilicio en condiciones de ser renovado (45%)
Obsolescencias	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de plantear intervenciones detonantes para la Villa, en áreas que presentan obsolescencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Importante presencia de obsolescencias físicas severas.
Llenos y vacíos	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de concentración puntual (llenos- mayor densidad de grano) en nodos estructurantes Aberastain - La Rinconada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Densidad de grano baja. • Importante nivel de dispersión.
Formas de Crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de aglutinamiento posible de ser controlado. • Crecimiento longitudinal de bajo impacto en el paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento no planificado. • Falta de regulación a la expansión urbana.
Configuración Perceptual	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de elementos estructurantes, nodos y fragmentos, que definen una incipiente articulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispersión y desarticulación de elementos estructurantes.
Población	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento intercensal ascendente. • Importante porcentaje de población joven • La Villa Aberastain funciona como centro de atracción en relación a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos umbrales de población por sectores, inciden en la provisión de servicios.
Estructura Urbana Actual	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración longitudinal a partir de dos cabeceras (Aberastain-La Rinconada). • Incipiente tracción entre nodos que concentran actividades motoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispersión no controlada fuera de las cabeceras estructuradoras. • Insuficiente potenciación o reconocimiento de los elementos que podrían reestructurar el área.

4.3. SITUACIÓN DESEADA VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA

Propuesta: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La Situación Deseada para la Villa Aberastain, en el corto, mediano y largo plazo como respuesta superadora de la Situación Actual, señala líneas claves de actuación, y la posibilidad de construcción consensuada de un modelo futuro. La voluntad política de actuación en el marco de este proceso de planificación viabiliza la presente propuesta.

Esta Imagen-objetivo se estructura sobre la base de las Ideas Rectoras que fundamentan toda la pro-

puesta de "Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Ambiental del Departamento Pocito".

En torno de estas ideas se definen los Lineamientos Estratégicos específicos para la Villa Aberastain-La Rinconada, los cuales se constituyen en proposiciones, cuyo cumplimiento permitiría aproximar la situación actual descrita en el diagnóstico a la imagen objetivo que se pretende alcanzar.

Los lineamientos estratégicos propuestos se expresan en el cuadro siguiente:

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. Villa Aberastain - La Rinconada
<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el rol de la Villa Aberastain -La Rinconada como Centro Urbano de Servicios Rurales, como nodo estructurador y articulador del Departamento Pocito.
<ul style="list-style-type: none"> Preservar la 'imagen ambiental' del área de intervención.
<ul style="list-style-type: none"> Promover un crecimiento urbano compacto, por densificación, limitando la expansión sobre el entorno productivo: confinamiento de lo urbano.
<ul style="list-style-type: none"> Propiciar la tensión y extensión entre los nodos Villa Aberastain-La Rinconada, favoreciendo la consolidación de una banda urbana que los vincule francamente.
<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el acceso a bienes y servicios esenciales, adecuados a las demandas presentes y futuras, que permitan el desarrollo personal y colectivo con una elevada calidad de vida.
<ul style="list-style-type: none"> Poner en valor del paisaje urbano propiciando situaciones públicas de acceso a ese paisaje.
<ul style="list-style-type: none"> Puesta en valor y gestión integrada de recursos patrimoniales, naturales y culturales. Centro de confluencia de las distintas Rutas Culturales propuestas.

Estrategias de Intervención Propuestas

Las estrategias de intervención constituyen conjuntos de acciones regidas por objetivos específicos. Se pretende a través de ellas alcanzar un desarrollo equilibrado y una utilización racional del territorio, con el objetivo principal de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pocitanos.

En este marco se plantean en primer término '**Estrategias Generales de Intervención**' aludiendo al tipo de acción que se requiere, a partir del análisis de obsolescencias físicas y funcionales identificadas en la situación actual (*Ver lámina 19).

Luego se avanza en la especificación de **Estrategias por Sistemas** (*Ver Láminas 20 a 22), en donde se detallan las estrategias propuestas a nivel de sistema vial, sistema verde, sistema locacional, y estrategias de densificación.

Se concluye de esta manera en la configuración de la **Estructura Urbana Propuesta y Deseada** (*Ver Lámina 24) en la que se incluyen las fases del proceso de crecimiento deseado.

Finalmente el **Anteproyecto de Zonificación**, a escala del Departamento Pocito (*Ver Lámina 25) y de la Villa Aberastain-La Rinconada (*Ver Lámina 26), es parte de esta propuesta de estructuración deseada para el territorio, que requiere de una profundización y aval normativo por parte de las instituciones competentes.

En síntesis la propuesta de Situación Deseada para la Villa Aberastain-La Rinconada, planteada para el corto, mediano y largo plazo, se expresa según el siguiente esquema:

- Esquema conceptual
- Estrategias Generales de Intervención
- Sistema Vial y Ferroviario
- Sistema verde
- Sistema Locacional-usos de suelo
- Sistema Densidades
- **Estructura Urbana Propuesta**
- **Anteproyecto ZONIFICACIÓN**. Escala Pocito
- **Anteproyecto ZONIFICACIÓN**. Escala Villa Aberastain-La Rinconada

(*Ver Láminas 18 a 26)

ESQUEMA CONCEPTUAL. Lámina 18

En esta instancia se plantea una síntesis gráfica de los conceptos que orientan la propuesta. Particularmente se enfatizan y traducen en términos de intervención urbana las siguientes ideas:

Configuración longitudinal: se trata de reforzar la integración entre Villa Aberastain-La Rinconada, a través de la consolidación y articulación equilibrada, de ambos nodos como cabeceras que estructuran este territorio urbano.

Policentrismo: la Villa Aberastain-La Rinconada, se estructura a través de centros complementarios, de distinta jerarquía que estructuran cada una de las áreas propuestas, haciendo realidad la accesibilidad a bienes y servicios.

Articulación: se trata de conectar los espacios de intervención, no sólo físicamente, a través de las redes viales y sistemas verdes sino relacionarlas e interconectarlas funcionalmente.

Consolidación: se expresa particularmente a través de las distintas estrategias de intervención propuestas. Las mismas se diferencian en términos de estrategias de urbanización, rehabilitación, renovación, obras menores y otras, según los requerimientos que cada sector plantea.

Compacidad: se propicia un crecimiento planificado compacto particularmente en nodos estructuradores. En tal sentido se definen valores de densidad deseada teniendo en cuenta las características ambientales del área a intervenir.

Expansiones controladas: se limita la expansión del área urbana sobre el entorno productivo, no sólo a través de la delimitación de áreas con límites específicos, sino fundamentalmente a través de acciones de renovación urbana al interior de la Villa.

ESQUEMA CONCEPTUAL. Lámina 19

Las estrategias planteadas concurren a la consolidación del rol de Villa Aberastain-La Rinconada como Centro Urbano Secundario de Servicios Rurales. Se trata de potenciar su rol como nodo estructurador, referente dentro de la microregión y fuera de ella. Las acciones propuestas en este sentido son:

Urbanización: proceso de acondicionamiento del suelo, desde su estado actual (baldío o rural) al trazado de calles y amanzanamiento con sus parcelas e infraestructura y equipamiento básico que permita su adecuación a la vida urbana.

Urbanización a consolidar: proceso de acondicionamiento del suelo en estado incipiente de urbanización, avalado por las autoridades competentes que se pretende consolidar.

Renovación urbana: 'transformación' radical de un área que presenta un importante nivel de deterioro. Esta transformación no sólo supone el reemplazo de las construcciones no sismorresistentes,

sino que puede incluir un nuevo tipo de subdivisión parcelaria y amanzanamiento, modificación de densidad, líneas de edificación, y/o reemplazo de la actividad predominante entre otras acciones a definir.

Rehabilitación Urbana: adecuación de la estructura física actual a los nuevos requerimientos. Se mantiene en este caso la actividad predominante en el sector.

Obras menores: incluye la realización de obras necesarias para el área, pero que implican una inversión de menor envergadura. Es el caso de obras tales como apertura de canales, acequias, forestación cambio de calzadas, pavimentación mejoramiento del mobiliario urbano, señalizaciones, etc.

Generación de Bordes como una manera de limitar la expansión urbana: definición de franjas de borde que actúan como zonas de congelamiento del crecimiento urbano o como fuelles según el caso, restringiendo el uso del suelo predominante.

SISTEMA VIAL Y FERROVIARIO. Lámina 20

Se plantea como objetivo la consolidación y jerarquización de vías favoreciendo la conectividad interna y externa. Esto supone las siguientes acciones:

SISTEMA FERROVIARIO

- **Recuperación de la traza del ferrocarril** de pasajeros en dirección Sur-Norte atravesando todo el departamento.
- Apertura de un **conector vial** en dirección S-N, paralelo a la vía del ferrocarril desde la Estación Pocito hacia el norte, hasta calle 10.
- Generación de un **fuelle verde** de amortiguación entre el Ferrocarril y la zona urbanizada.
- Recuperación y Puesta en valor de la **Estación Pocito**. Incorporación de equipamientos y servicios en relación con su rol como punto de cambio de medio y como patrimonio ferroviario.

SISTEMA VIAL

- **Apertura y Prolongación** de vías estructuradoras, en cuadrante Noreste.
 - En el cuadrante NE de expansión del área urbana se plantea la prolongación y/o apertura de dos vías, que actuarán como estructuradoras de la expansión urbana en el sector y como soporte articulador vial de las actividades complementarias planteadas.
 - Una vía en dirección E-O prolongación calle Miguel Atencio desde Vías del Ferrocarril hasta calle Mendoza
 - Una vía en dirección N-S, desde calle 11 a 10.
- **Apertura del conector vial paralelo** a Vías del Ferrocarril, desde la Estación Pocito hacia el norte, hasta calle 10.

- Cambio del **sentido de las circulaciones** entorno de la plaza central. Se propone este cambio de sentido, a los fines de favorecer la conectividad desde las vías principales (calle 11 y calle Aberastain) hacia el Centro institucional en torno de la Plaza Departamental.
- **Rediseño y jerarquización** de Vías y Nodos principales:
 - Calle 11 entre calle Lemos y calle Mendoza. La jerarquización de calle 11 supone acciones de forestación, iluminación, dotación de equipamiento y mobiliario urbano, y prolongación de boulevard.
 - Jerarquización de los nodos viales articuladores a través de sistemas de señalización, iluminación, equipamiento y mobiliario urbano.
 - Jerarquización del nodo vial definido por la intersección de calle Aberastain y Calle 14. Este nodo actúa como estructurador del Centro La Rinconada.
 - Rehabilitación del acceso a Estación Pocito. Jerarquizando la situación vial y poniendo en valor su carácter patrimonial.
 - Diferenciación de solado y peatonalización en horarios pico, del área comercial sobre calle Aberastain.

SISTEMA VERDE. Lámina 21

Se lo concibe como un elemento articulador, que no sólo favorece la integración de las áreas recreativas-verdes, sino que también enlaza los distintos usos de suelo propuestos.

Este sistema requiere para su concreción de la resolución de situaciones principalmente vinculadas a la red de riego.

Supone las siguientes acciones (en planos se incorporan croquis de situaciones urbanas deseadas):

- Definición de fuelle articulador entre vías férreas y vías laterales.
- Integración de áreas verdes-recreativas a los centros de servicios, e interpretación.
- Consolidación de túneles verdes, sobre vías principales.
- Rehabilitación de áreas recreativas (plazas, camping, clubes).
- Puesta en valor del paisaje productivo que caracteriza al entorno.

SISTEMA LOCACIONAL. Lámina 22

En primer término se propone un Anteproyecto de Zonificación (*Ver Láminas 25 y 26), tanto para todo el Departamento Pocito como para el área Villa Aberastain-La Rinconada, dando marco a una propuesta que requiere ser profundizada y avalada desde lo normativo, por los organismos competentes. En este caso la DPDU, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano.

Se plantea como objetivo desde el sistema locacional, para la Villa Aberastain-La Rinconada, la consolidación e incorporación de usos de suelo que propicien una reestructuración del sector a partir de la convergencia de actividades motoras en puntos estratégicos.

Se propone la **estructuración del sector** Villa Aberastain-La Rinconada a partir de cuatro centros o nodos. Ellos son:

- Nodo Central Villa Aberastain
- Nodo La Rinconada
- Centro de Interpretación Departamental
- Centro Institucional de Servicios y Equipamiento (sector NE)

Se trata de cuatro nodos o centros de distintas jerarquías, distribuidos en el territorio, con funciones complementarias. Estos nodos definen una lógica de crecimiento, al mismo tiempo que dinamizan el área y retoma en esta escala, el concepto de **poli-centrismo**, planteado anteriormente en la estruc-

turación de todo el territorio departamental. Ello implica un desarrollo equilibrado al interior del sector Villa Aberastain-La Rinconada y fuera de él.

Específicamente se plantean las siguientes acciones en cada uno de estos centros:

NODO CENTRAL VILLA ABERASTAIN

Casco central incluyente de la plaza departamental. Se propone la consolidación y jerarquización de este nodo a través de las siguientes acciones:

- Incorporación y consolidación de multiplicidad de usos complementarios al uso residencial (institucional, comercial, recreativo, otros).
- Consolidación del eje comercial sobre calle Aberastain.
- Renovación progresiva del parque edilicio (50% NSR) relevado por calidad de la construcción.
- Límite al crecimiento por expansión (bordes definidos en plano).
- Crecimiento compacto por renovación interna, densidad propuesta 120 hab/ha.
- Incorporación de servicios y equipamientos adecuados a las demandas presentes y futuras.
- Consolidación como Centro de confluencia de las distintas Rutas Culturales propuestas.

NODO LA RINCONADA

Incluye los siguientes Proyectos Estratégicos.

- **Consolidación** del nodo articulador definido por los ejes calle Aberastain y calle 14 a partir de la incorporación de usos de suelo (institucional, comercial, recreativo, otros).
- **Revitalización Estación Pocito:** proyecto integral de recuperación y puesta en valor de la Estación. Supone la incorporación de equipamientos y servicios en relación con su rol como punto de cambio de medio (transporte de pasajeros) y como patrimonio ferroviario (trasbordo vehicular, confiterías, áreas recreativas, centros de información, sector museo ferroviario, sector degustación productos regionales, salón de eventos, etc).
- Generación **Centro Institucional** de Equipamientos y Servicios asociado al punto de cambio de

medio de transporte de pasajeros (Estación Pocito) y al nodo comercial-institucional definido por calles Aberastain y 14.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEPARTAMENTAL

A localizar sobre la Banda de Crecimiento Urbano entre calles 12 y 13. Se trata de una localización estratégica a través la cual se pretende revitalizar el entorno concentrando principalmente actividades Turístico-Culturales locales.

El Departamento Pocito exhibe un patrimonio rico y variado, identificado partir del diagnóstico general elaborado, que incluye las categorías: Patrimonio Natural, Cultural, Tangible e Intangible. En este sentido, el Centro propuesto cumplirá un rol fundamental en la articulación y promoción de las Rutas o Recorridos Culturales (rutas del vino, de los sabores, hospedajes, recorrido Ferroviario, recorridos por el faldeo precordillerano etc.), en relación con los cuales la Villa Aberastain, cumple un rol central.

Se trata de un Centro orientado al turismo interno y externo, que concentra entre otras las siguientes actividades:

- Servicios de información: folletería, turismo, historia.
- Promoción de rutas culturales departamentales propuestas en este trabajo.
- Promoción ecoturismo, otras.
- Base de operaciones (móviles, accesorios, guías, equipos trekking).
- Expo/taller producción artesanal.
- Espacio Multifunción (biblioteca, gastronomía, degustación).
- Mirador (visuales, fotografía, avistaje).

Se propone la integración de este centro con otros de nivel provincial o regional, correspondiendo en este sentido un papel importante a las NTIC, y concibiendo por lo tanto a este centro también como centro de comunicaciones e interrelaciones.

CENTRO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO (sector NE)

Se designa como sector Noreste, al ubicado en esta dirección en relación con el casco de Villa Aberastain

y limitado por calles 10, Mendoza, 11, y Lemos. Este sector se concibe como área de expansión urbana a consolidar, que requiere para tal fin, de la dotación de servicios y equipamientos que actúen como nodo estructurador de este sector y provean un nivel adecuado de acceso a bienes y servicios.

El sector NE se estructura a partir de un Centro Institucional de Servicios y Equipamiento. Este centro se concibe como:

- Nodo estructurador de usos asociados o complementarios de la actividad residencial.
- Concentrador de actividades educativas, culturales, deportivas, institucionales, sanitarias, otras
- Centro asociado a la consolidación jerárquica de la traza existente.

Se trata de propiciar un equilibrio en la oferta de servicios y un soporte a las diversas actividades existentes o proyectadas (matriz infraestructural), que disminuya la demanda sobre los centros principales.

SISTEMA DE DENSIDADES. CRECIMIENTO PROPUESTO. Lámina 23

La propuesta de densificación planteada supone un programa de renovación urbana progresiva asociado a la dotación de equipamientos, servicios e infraestructuras adecuadas. Implica una estrategia de crecimiento compacto y limitación a la expansión urbana sobre el área productiva.

Se propone una **gradación de densidades** que oscila entre los siguientes valores:

- Nodo Central Villa Aberastain-120 a 150 hab /ha (alta densidad).
- Nodo La Rinconada-60 a 80 hab/ha (media densidad).
- Banda Expansión Urbana-40 a 60 hab/ha (baja densidad) y 60 a 80 hab /ha.
- Otras áreas de Expansión Urbana (sector NE- O) 60 a 80 hab /ha.

La propuesta se sostiene en los siguientes **criterios de densificación**:

- Preservación de la imagen ambiental de cada unidad. Densificación acorde con el carácter rururbano del área.
- Generación de bajo impacto a través de acciones de renovación progresiva y no concentrada.
- Transición y coexistencia de diferentes densidades de acuerdo al carácter ambiental de cada unidad.
- Proceso de densificación avalado por la normativa, preservando la imagen ambiental.
- Renovación de áreas con obsolescencias profundas.
- Rehabilitación de áreas con obsolescencias leves.

ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA. Lámina 24

La estructura urbana propuesta expresa la Situación Deseada para Va Aberastain en el corto, mediano y largo plazo como respuesta superadora de la Situación Actual, señalando líneas claves de actuación, y la posibilidad de construcción consensuada de un modelo futuro. La voluntad política de actuación en el marco de un proceso de planificación viabiliza esta propuesta.

La Estructura Urbana expresa la configuración propuesta en relación con los siguientes componentes:

- Áreas estructurantes

- Centros o Nodos de servicios
- Usos de suelo
- Vías estructuradoras
- Densidades
- Proceso de crecimiento deseado

Este esquema sintetiza como se distribuye la población y sus actividades, y las redes de infraestructura que los interconectan. Además se indican las fases de un proceso de crecimiento sugerido que suponen una priorización de las intervenciones en el corto, mediano y largo plazo.

ÁREAS ESTRUCTURANTES

Estas áreas configuran espacios de características relativamente homogéneas, que actúan como estructurantes de la Villa Aberastain-La Rinconada:

- **Área Central Villa Aberastain:** casco referencial para toda el área.
- **Área La Rinconada:** nodo a consolidar.
- **Banda Expansión Urbana,** entre calle Aberastain y Vías del Ferrocarril.
- **Área Expansión urbana (NE)**-sector Noreste de V. Aberastain. Se reconoce una importante tendencia de urbanización en este sector, que como tal merece ser consolidada. Por ello se constituye en una de las expansiones claves del área urbana propuesta.
- **Área Expansión urbana (oeste):** última fase de la expansiones urbanas posibles y deseables.
- **Banda agroindustrial** sobre calle Mendoza. Cabe recordar que en el marco de este trabajo se propone para el Departamento consolidar y prolongar los Corredores Industriales existentes sobre Ruta 40 y calle Mendoza. La prolongación propuesta hacia el sur, se relaciona con la posibilidad de articular una producción agrícola variada, con su procesamiento.
- **Borde agrícola:** tratándose de un territorio esencialmente productivo, el entorno agrícola actúa como contenedor y limitante de la expansión urbana. Se pretende por ello regular el crecimiento urbano, evitando su expansión sobre área productiva (distinto GSI).

CENTROS QUE ESTRUCTURAN CADA ÁREA

Para cada una de las áreas definidas, se propone un centro, que actúa como dinamizador de su entorno, a partir de la concentración de actividades motoras.

Se trata de nodos de distintas jerarquías con funciones complementarias, que pretenden hacer más accesible la oferta de servicios y equipamientos al conjunto de la población, en concordancia con la descentralización de las grandes unidades, y garantizando la integración como condición fundamental. Las acciones a desarrollar en cada centro son especificadas en el precedente análisis sobre Sistema Locacional.

- **Nodo Institucional-recreativo comercial** (entorno Plaza Departamental - Villa Aberastain).
- **Centro Institucional de Servicios y Equipamiento 1** (La Rinconada) - integrado a Punto de Cambio de medio Estación Pocito.
- **Centro Institucional de Servicios y Equipamiento 2** (sector NE).
- **Centro de Interpretación Departamental** (en Banda Urbana).

VÍAS ESTRUCTURADORAS

Las estrategias planteadas en relación con la jerarquización del sistema vial en la Villa Aberastain-La Rinconada, se enmarcan en el Programa de Gestión Vial propuesto para el departamento, lo cual resulta indispensable para lograr los objetivos del plan. En tal sentido 'se pretende mejorar conectividad interna y externa, garantizando la circulación de las personas y de los bienes bajo criterios de logística integral'.

- Recuperación de la **traza del ferrocarril** de pasajeros en dirección S-N atravesando el departamento. Diseño de **fuelle y vía paralela** a la línea ferroviaria y Recuperación de la Estación Pocito.
- Rediseño y jerarquización de **Vías y Nodos** principales a través de la incorporación de recursos de diseño vial que contribuyan al ordenamiento y mejoramiento de las condiciones de seguridad, minimizando las posibles interferencias.
- Apertura y Prolongación de vías estructuradoras, particularmente en el cuadrante Noreste.
- Continuidad de obras civiles, en relación con peligro de aluviones en calles 13 y 15.

PROCESO DE CRECIMIENTO Y DENSIDADES

Se definen las siguientes **pautas** orientadoras del proceso de crecimiento planteado:

- Limitación del crecimiento urbano expansivo o difuso de Villa Aberastain definiendo límites y fueles al crecimiento, por estar inserta en un área netamente productiva.
- Crecimiento urbano compacto en la Villa a través de procesos de densificación interna, preservando su 'imagen ambiental', carácter rururbano.

- Consolidación de la configuración lineal del asentamiento Villa Aberastain-La Rinconada, sobre el eje, calle Aberastain.
- Renovación progresiva del parque habitacional (50% viviendas NSR).
- Incorporación de servicios y equipamientos adecuados a las demandas presentes y futuras.
- Puesta en valor y gestión integrada de recursos patrimoniales, naturales y culturales. Centro de confluencia de las distintas Rutas Culturales propuestas.
- Priorización de las intervenciones en el corto, mediano y largo plazo según fases de desarrollo sugeridas.

Se detallan a continuación fases que indican una priorización de las intervenciones en el corto, mediano y largo plazo.

Secuencia sugerida para que las acciones de expansión/renovación puedan concretarse.

FASE 1: supone trabajar sobre los nodos Villa Aberastain y La Rinconada como acciones prioritarias,

en tanto los mismos se constituyen en extremos o polos de crecimiento que adecuadamente consolidados, traccionarán el desarrollo de las áreas intermedias. (120 a 150 hab /ha-Villa Aberastain) y (60 a 80 hab /ha y 40 a 60 hab/ha-La Rinconada).

FASE 2: Banda de conexión entre los nodos Villa Aberastain y La Rinconada. Se recomienda su completamiento y consolidación, con densidades medias y bajas (40 a 60 hab /ha y 60 a 80 hab/ha) regulando puntos de mayor intensidad.

FASE 3: sector NE. Se reconoce una importante tendencia de urbanización en este sector, que como tal merece ser consolidada. Por ello se constituye en una de las expansiones claves del área urbana propuesta. Con densidades entre 60 a 80 hab/ha.

FASE 4: expansión E-O de la banda de conexión entre los nodos Villa. Aberastain y La Rinconada. Se plantea como expansión final del área urbana.

ANTEPROYECTO ZONIFICACIÓN. Escala Pocito. Escala Villa Aberastain - La Rinconada. **Láminas 25 / 26**

El anteproyecto de zonificación plantea una propuesta de ordenamiento del uso del suelo, es decir de las actividades que tienen o tendrán lugar en el departamento, y en particular en la Villa Cabecera, por parte tanto del sector público o privado, dentro de un modelo deseado preconcebido.

El Anteproyecto de ZONIFICACIÓN, a escala del Departamento Pocito y de la Villa Aberastain-La Rinconada, es parte de la propuesta de estructuración o Situación Deseada para el territorio.

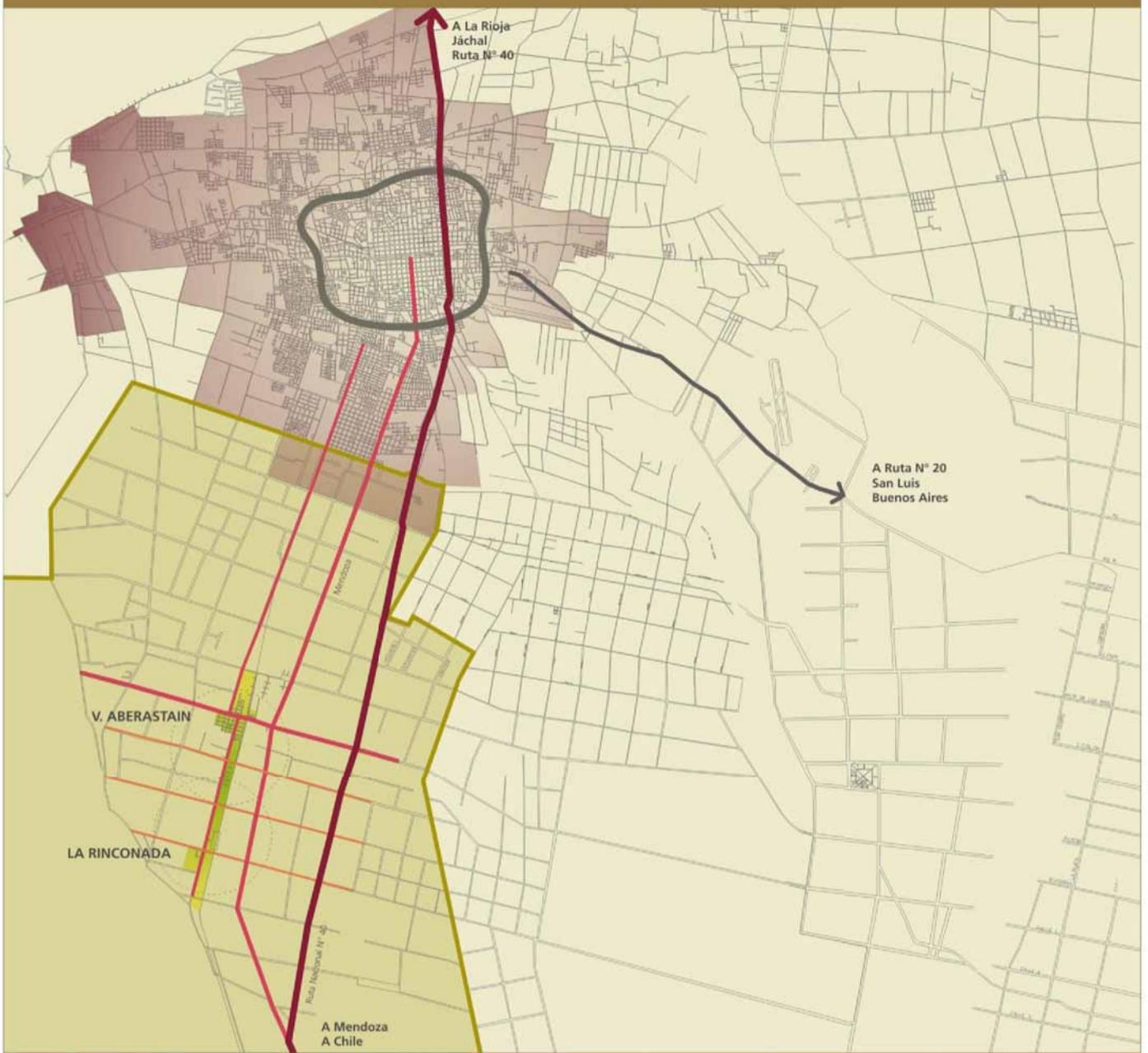
Se lo plantea en carácter de anteproyecto, en tanto un trabajo de estas características requiere de una profundización y aval normativo por parte de las instituciones competentes, en este caso la DPDU, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano.

Las características específicas de esta propuesta de zonificación se detallan en el apartado siguiente.

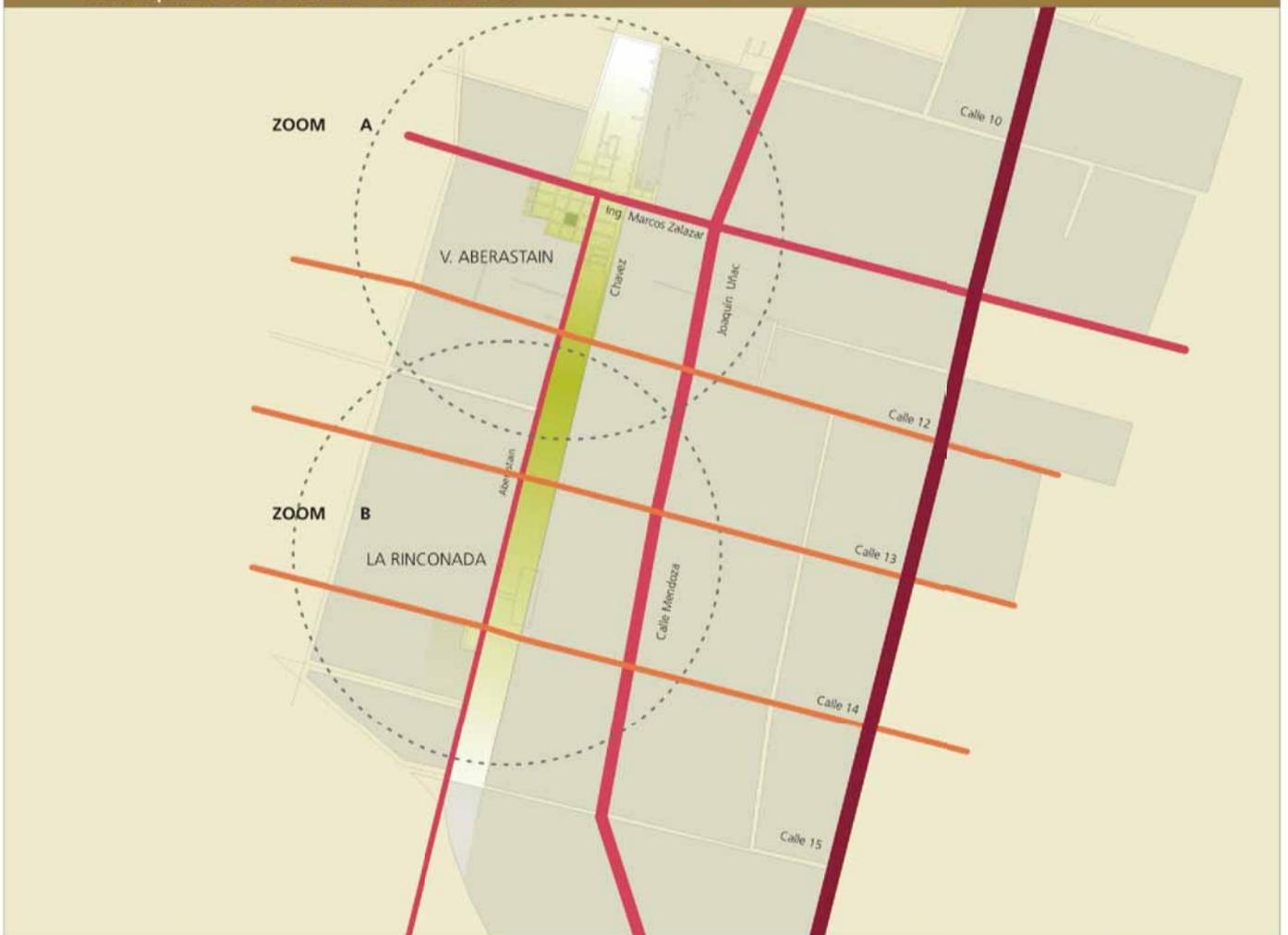
VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA

PLANOS **SITUACIÓN ACTUAL**

Mapa LOCALIZACIÓN DEL ÁREA - Situación Actual



Área Ampliada VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA



REFERENCIAS

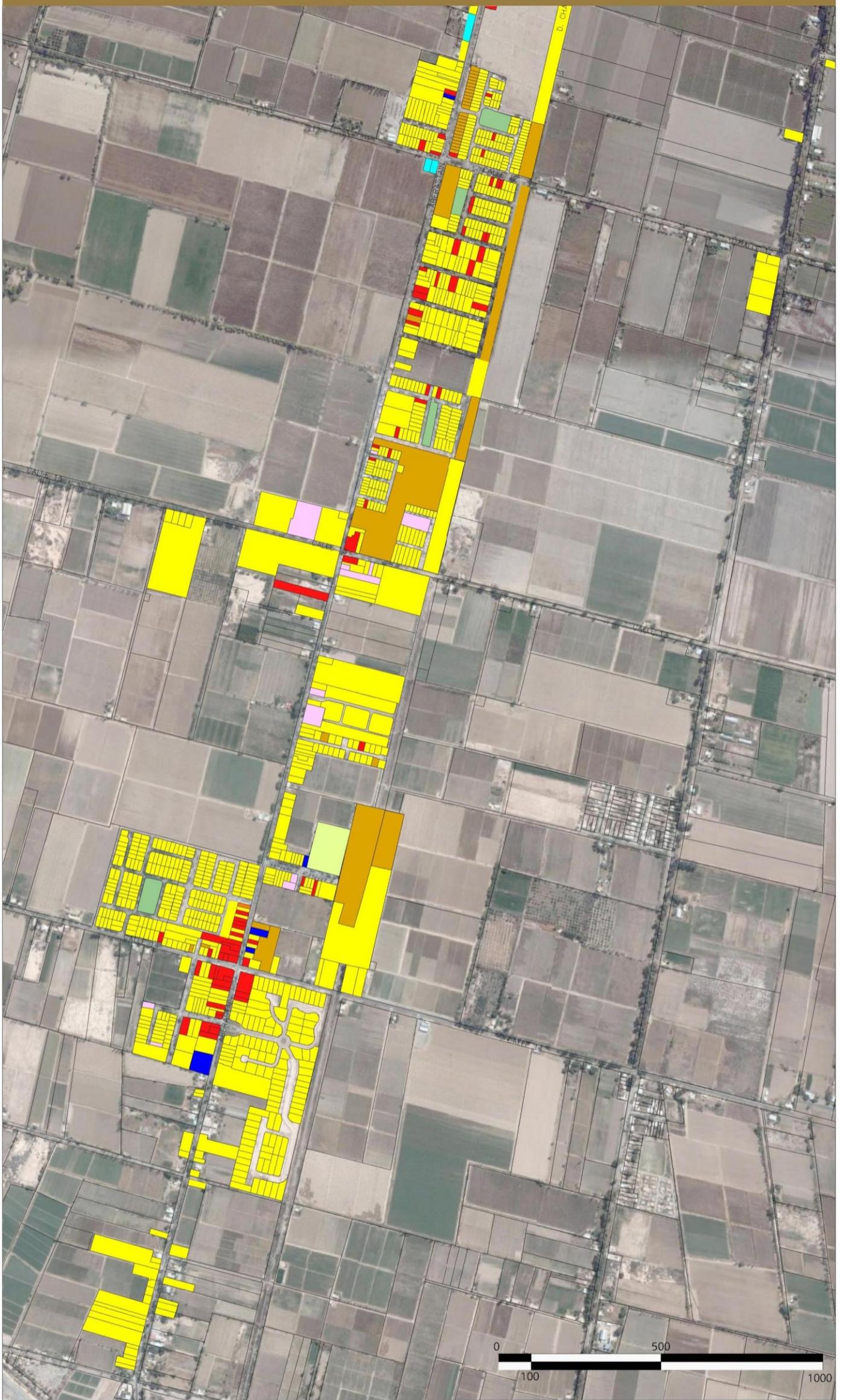
-  GRAN SAN JUAN
-  DEPARTAMENTO POCITO (sección)
-  LIMITE DEPARTAMENTAL
-  RUTA NACIONAL N° 40
-  VIA PRIMARIA
-  VIA SECUNDARIA
-  AVENIDA DE CIRCUNVALACION



REFERENCIAS

- | | | |
|---|---|--|
|  Uso Residencial |  Uso Recreativo |  Baldío |
|  Uso Comercial |  Uso Religioso |  Uso Agrícola |
|  Espacio Verde |  Uso Industrial | |
|  Uso Institucional |  Infraestructura de Servicios (Electricidad, Gas Natural y Agua Potable) | |

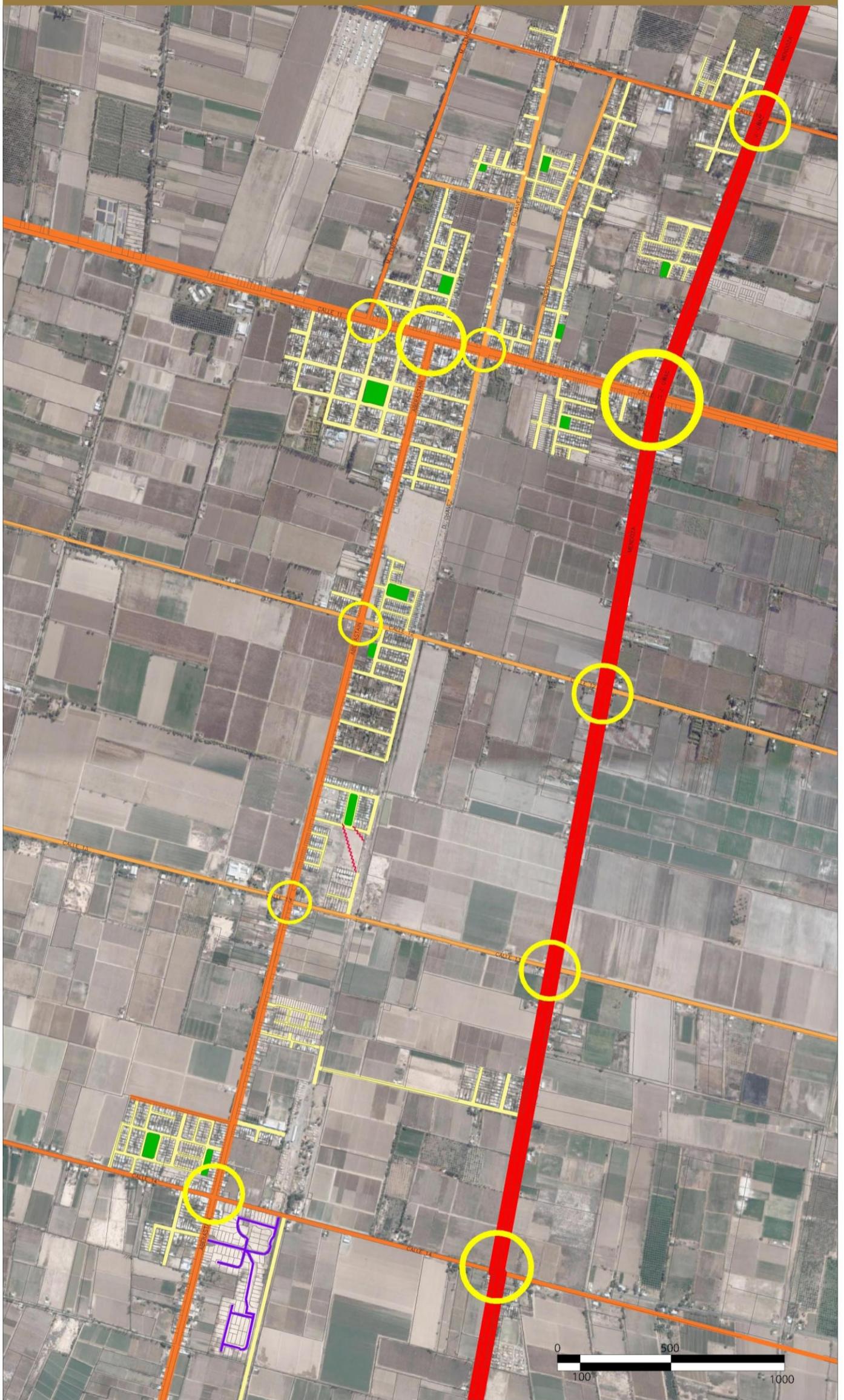




REFERENCIAS

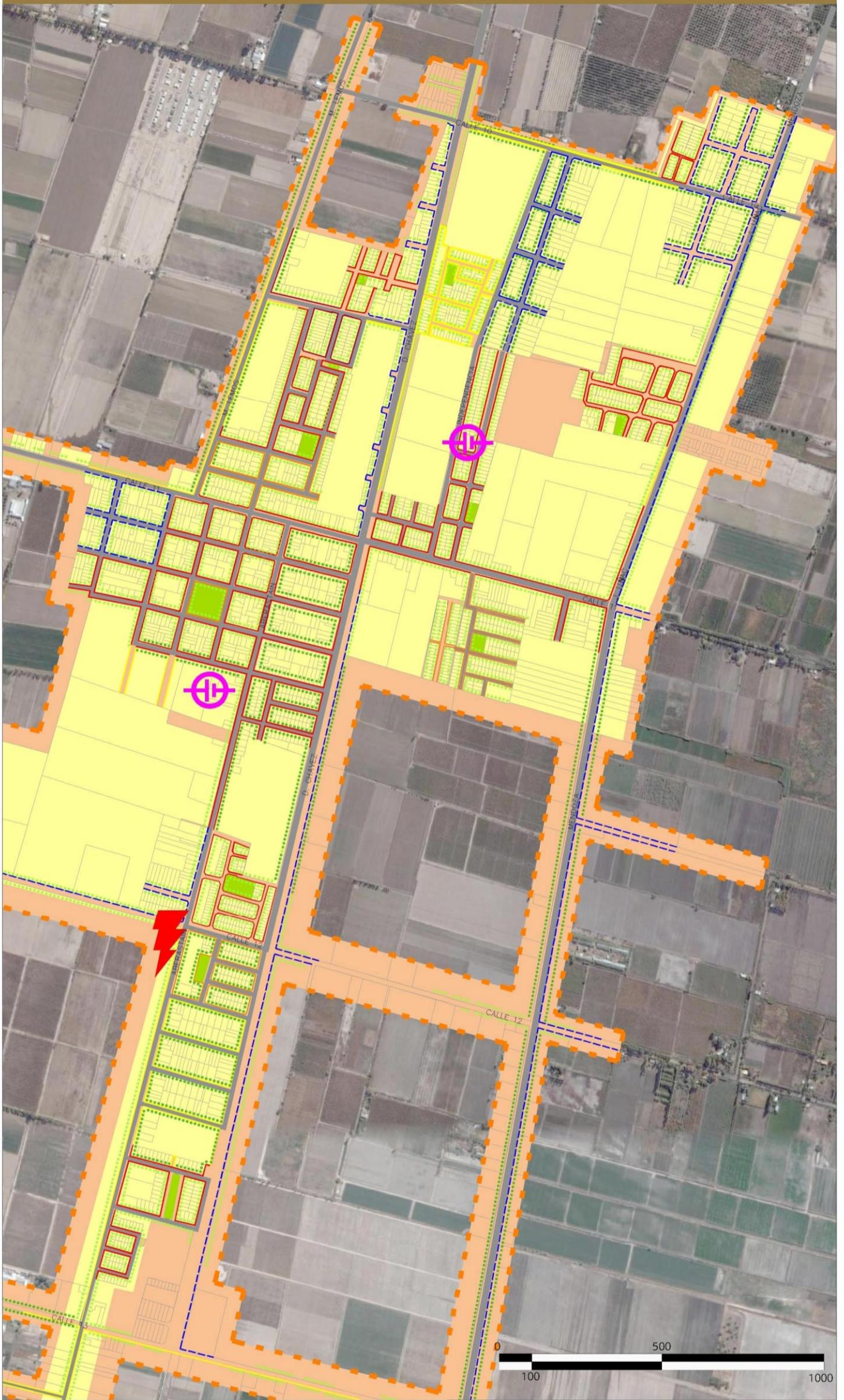
- | | | |
|---|---|--|
|  Uso Residencial |  Uso Recreativo |  Baldío |
|  Uso Comercial |  Uso Religioso |  Uso Agrícola |
|  Espacio Verde |  Uso Industrial | |
|  Uso Institucional |  Infraestructura de Servicios (Electricidad, Gas Natural y Agua Potable) | |



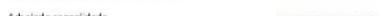


REFERENCIAS

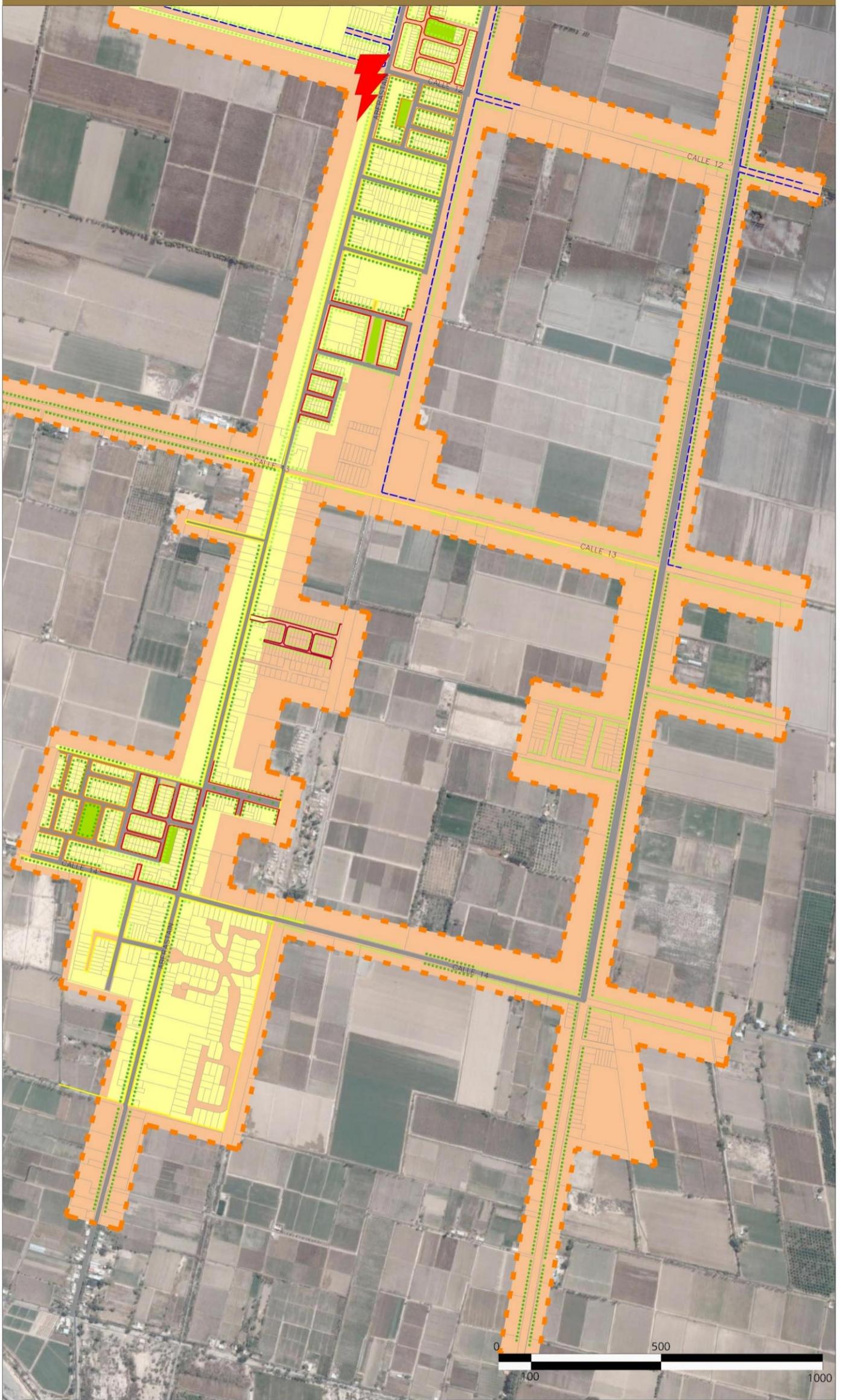




-  Todos los servicios excepto cloacas
-  Todos los servicios excepto cloacas y gas natural
-  Estación transformadora energía eléctrica
-  Estación descompresora gas natural

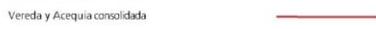
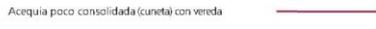
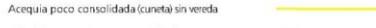
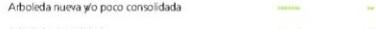
-  Asfalto
-  Vereda sin acequia consolidada
-  Vereda y Acequia consolidada
-  Acequia consolidada sin vereda
-  Acequia poco consolidada (cuneta) con vereda
-  Acequia poco consolidada (cuneta) sin vereda
-  Arboleda nueva y/o poco consolidada
-  Arboleda consolidada

NOTA
 Todo el área analizada posee agua potable, energía eléctrica y no posee cloacas



REFERENCIAS

-  Todos los servicios excepto cloacas
-  Todos los servicios excepto cloacas y gas natural
-  Estación transformadora energía eléctrica
-  Estación descompresora gas natural

-  Asfalto
-  Vereda sin acequia consolidada
-  Vereda y Acequia consolidada
-  Acequia consolidada sin vereda
-  Acequia poco consolidada (cuneta) con vereda
-  Acequia poco consolidada (cuneta) sin vereda
-  Arboleda nueva y/o poco consolidada
-  Arboleda consolidada

NOTA
 Todo el área analizada posee agua potable, energía eléctrica y no posee cloacas

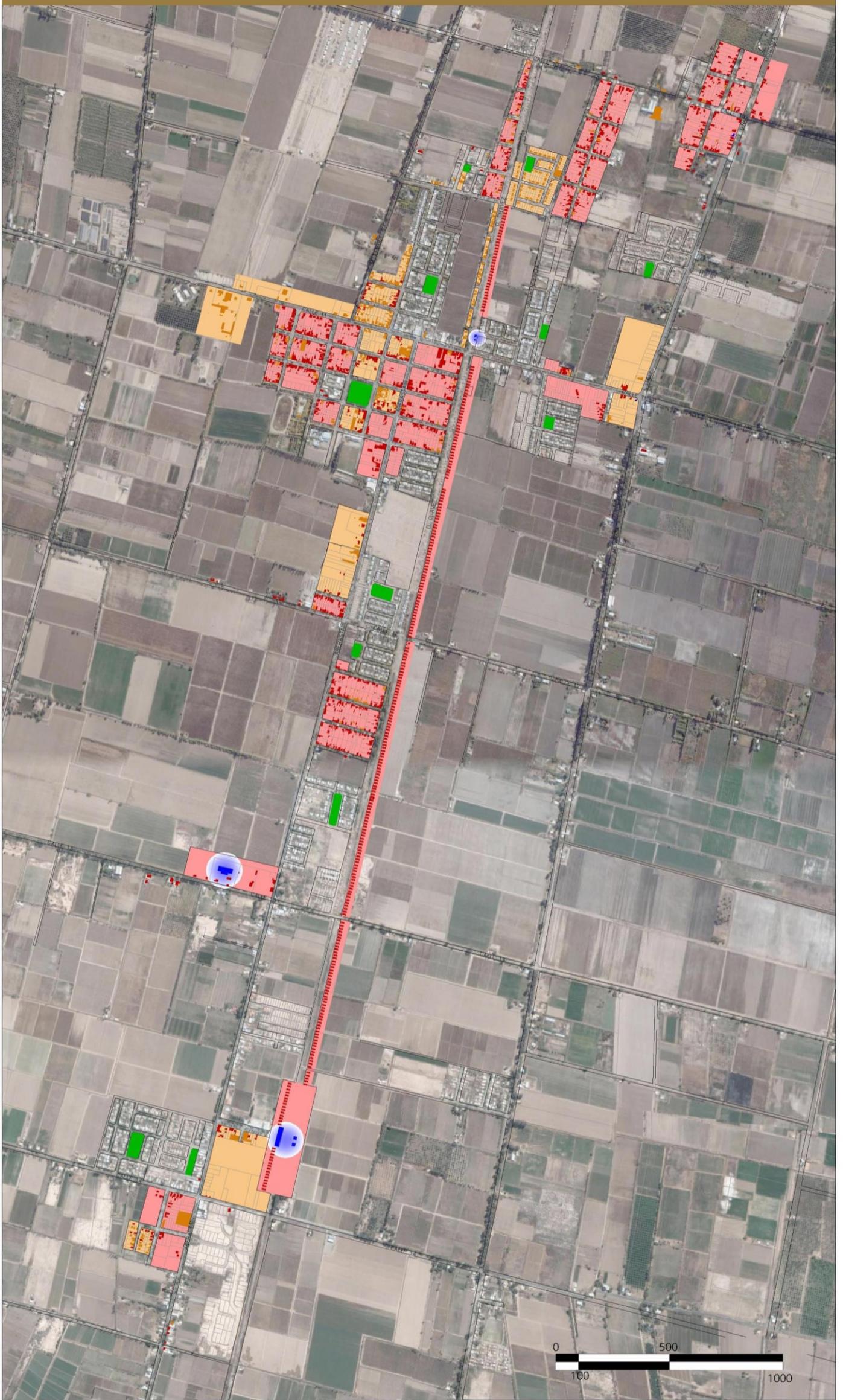




REFERENCIAS

-  Construcción Dura
-  Construcción Mixta
-  Construcción Blanda





REFERENCIAS

- | | | | |
|---|----------------------------|---|------------------------------------|
|  | Obsolescencias totales |  | Áreas obsoletas funcionales |
|  | Obsolescencias parciales |  | Áreas obsolescencia física parcial |
|  | Obsolescencias funcionales |  | Áreas obsolescencia física total |
| | |  | Espacios verdes |

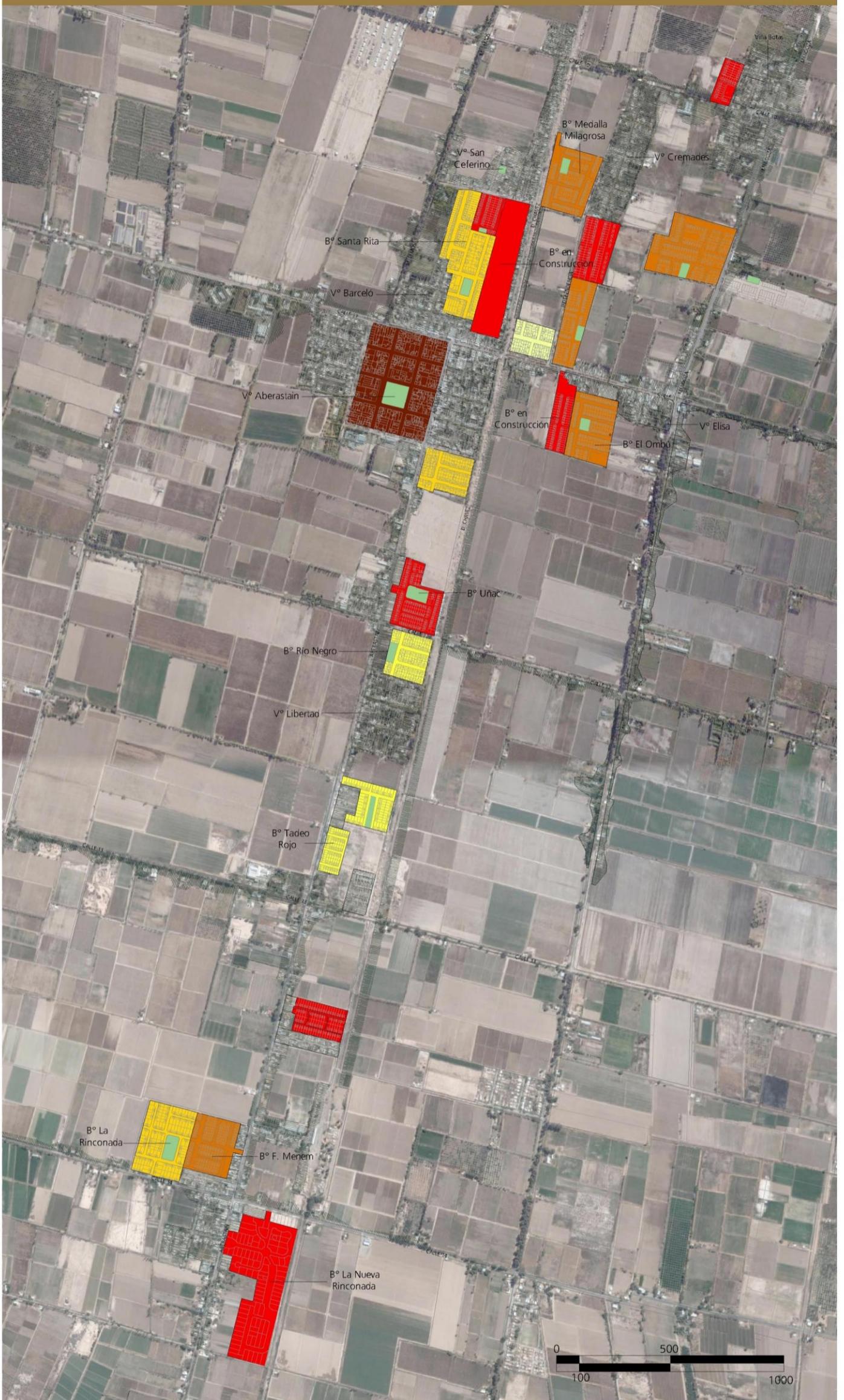




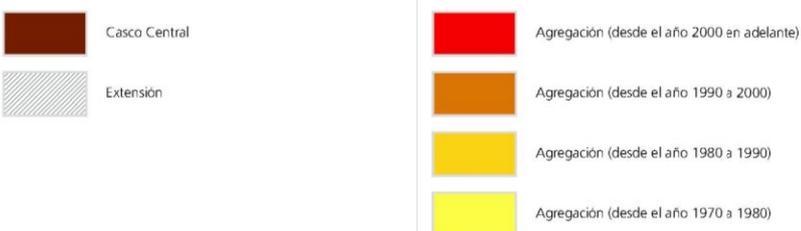
REFERENCIAS

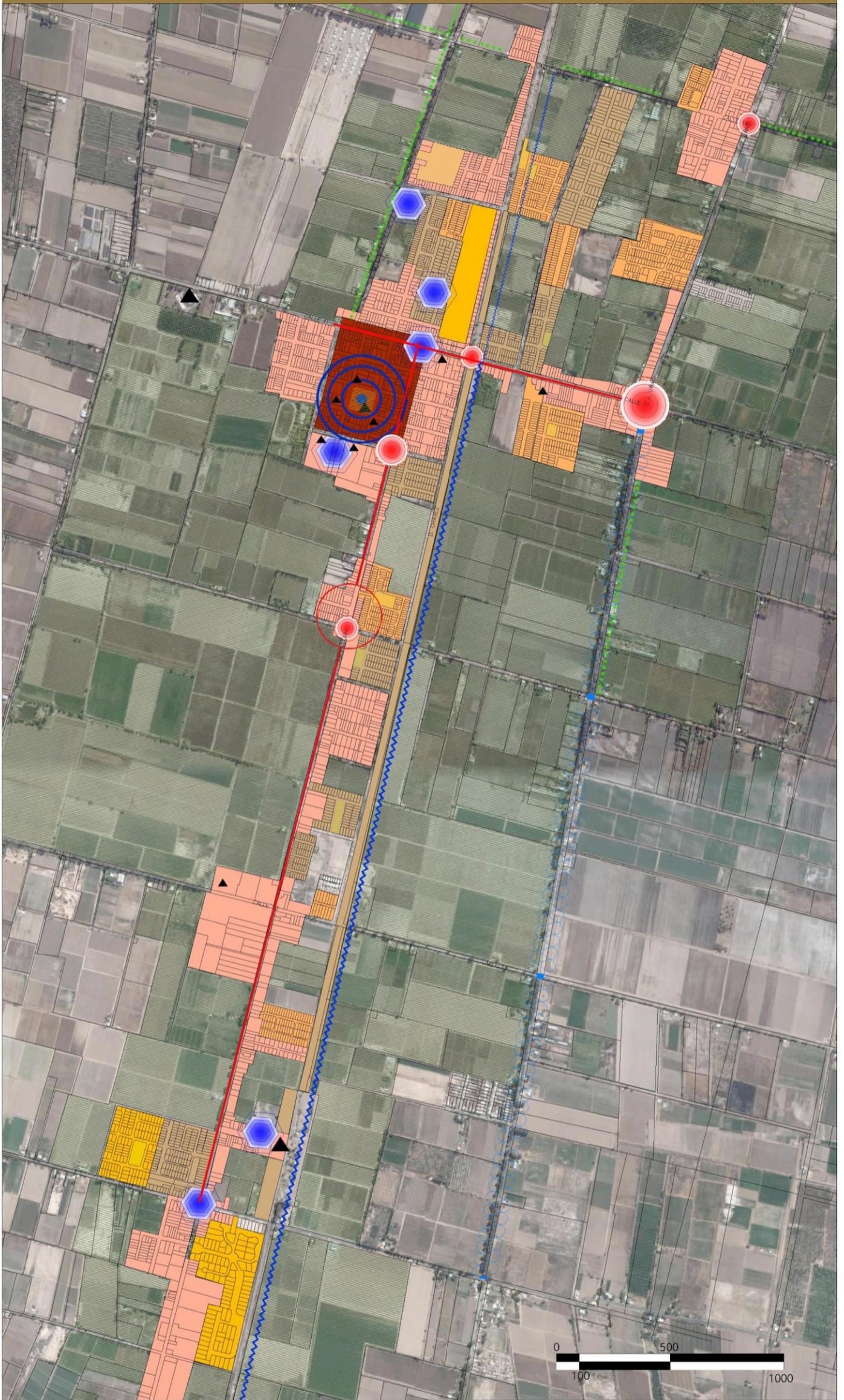
- Llenos
- Superficies libres fragmentadas
- Superficies libres agrupadas
- Áreas de uso agrícolas
- Espacio verde





REFERENCIAS





REFERENCIAS

-  Nodo Vial
-  Nodo Peatonal
-  Hito - Monumento

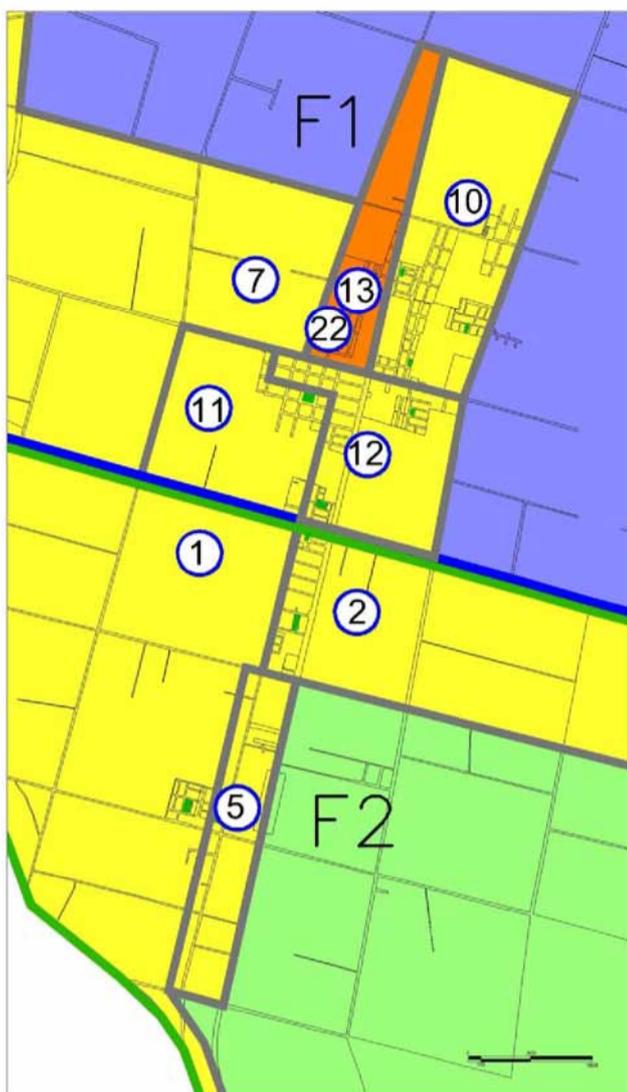
-  Fragmentos Perceptuales del sector
-  Limite Agrícola

-  Borde
-  Pantalla
-  Eje
-  Cauce

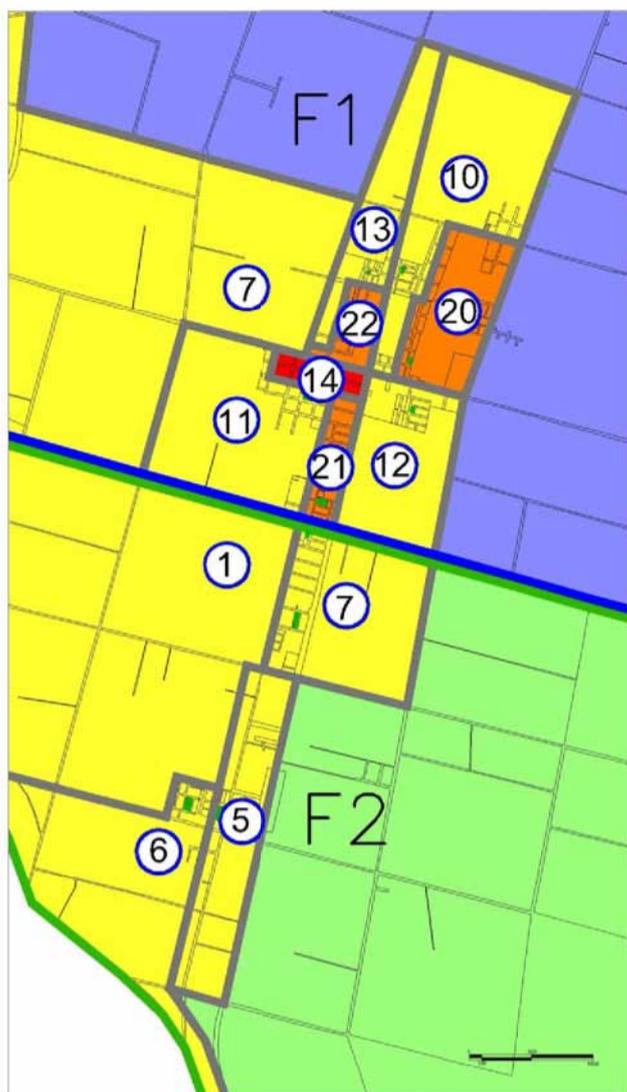




Censo 1980-1991 densidades



Censo 2001 densidades



Tendencias de crecimiento

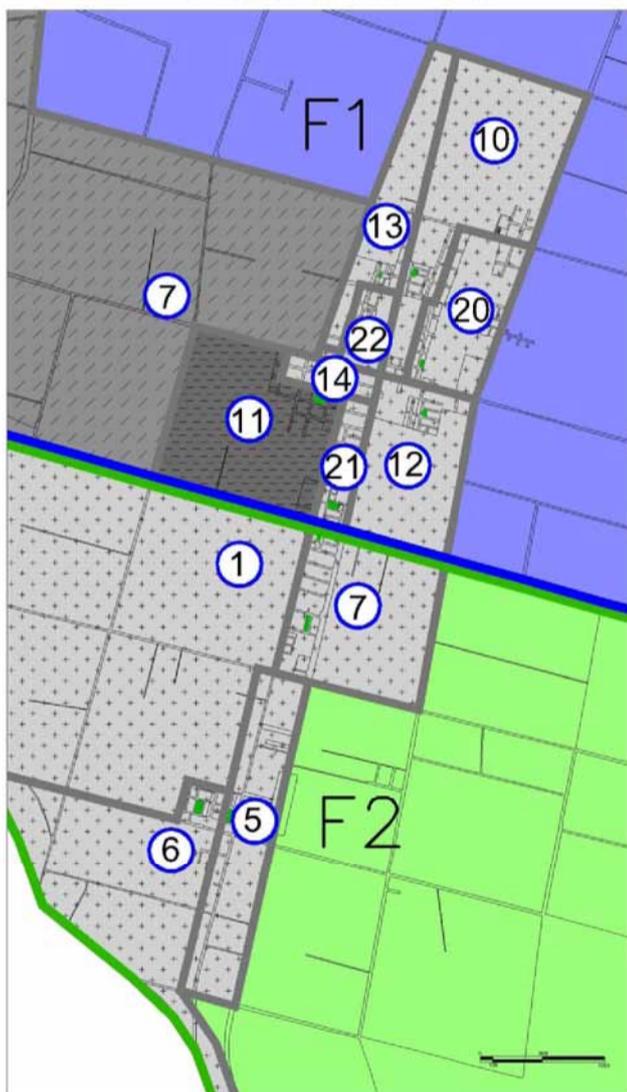
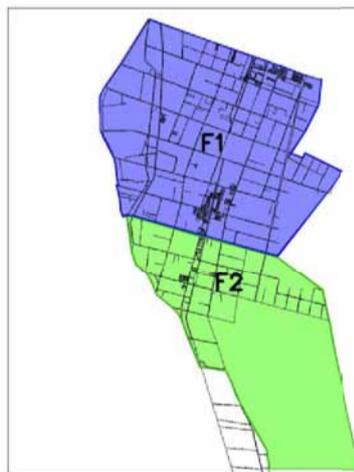


Tabla Comparativa

	Censo 1980			Censo 1991			Conclusión 1980-1991 comparación entre censos, tendencias	Censo 2001			Situación	Conclusión 1991-2001 comparación entre censos, tendencias
	Radio	Población	Densidad hab/ha	Radio	Población	Densidad hab/ha		Radio	Población	Densidad poblacional hab/ha		
F1	7	1131	0.93	7	1097	0.90	estancamie.	7	1263	1.04	estancamie.	
	10	1777	6.97	10	1709	6.70	decrecimien.	10	1271	7.3	crecimiento	
	20	1445	17.8					20	1445	17.8	crecimiento	
	11	1080	6.92	11	1640	10.51	crecimiento	11	832	5.3	retracción	
	12	1178	7.55	12	1127	7.22	decrecimien.	12	1329	12.4	crecimiento	
	14							14	1369	72.2	crecimiento	
F2	21							21	689	25.5	crecimiento	
	13	1190	11.67	13	1248	12.23	crecimiento	13	886	11.4	crecimiento	
	22							22	830	33.2	crecimiento	
	1	1275	1.21	1	1637	1.54	crecimiento	1	382	0.4	retracción	
	6	1572	2.05	2	1711	2.23	crecimiento	6	1836	8.1	crecimiento	
	7	761	6.45	5	772	6.54	crecimiento	7	1664	11.1	crecimiento	
	5						5	1097	9.2	crecimiento		

Fracciones

Necesidades Básicas Insatisfechas (Censo 2001)



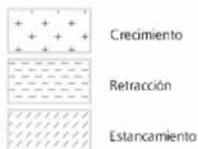
Frac.	Radio	Cant. hab./ha	N.B.I. habitantes	N.B.I. población
F1	7	1263	281	22%
	10	1271	394	24%
	11	832	215	26%
	12	1329	343	26%
	13	886	201	23%
	14	1369	327	24%
	20	1445	349	24%
	21	689	160	23%
F2	22	830	217	26%
	1	382	79	20%
	5	1097	268	24%
	6	1836	413	22%
7	1664	391	23%	
total		13630	3257	23.7%

REFERENCIAS

DENSIDADES

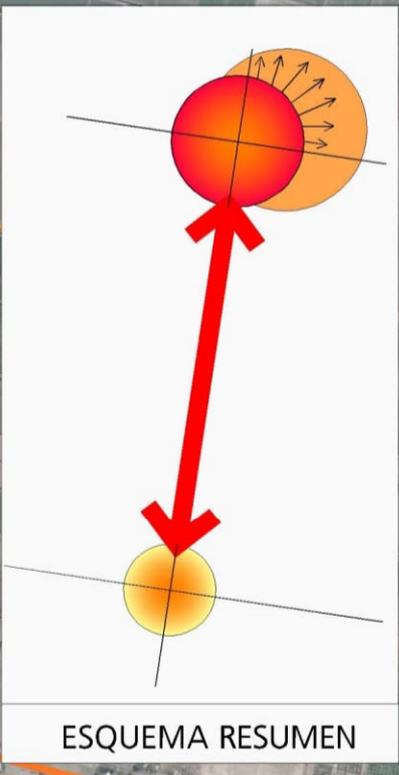
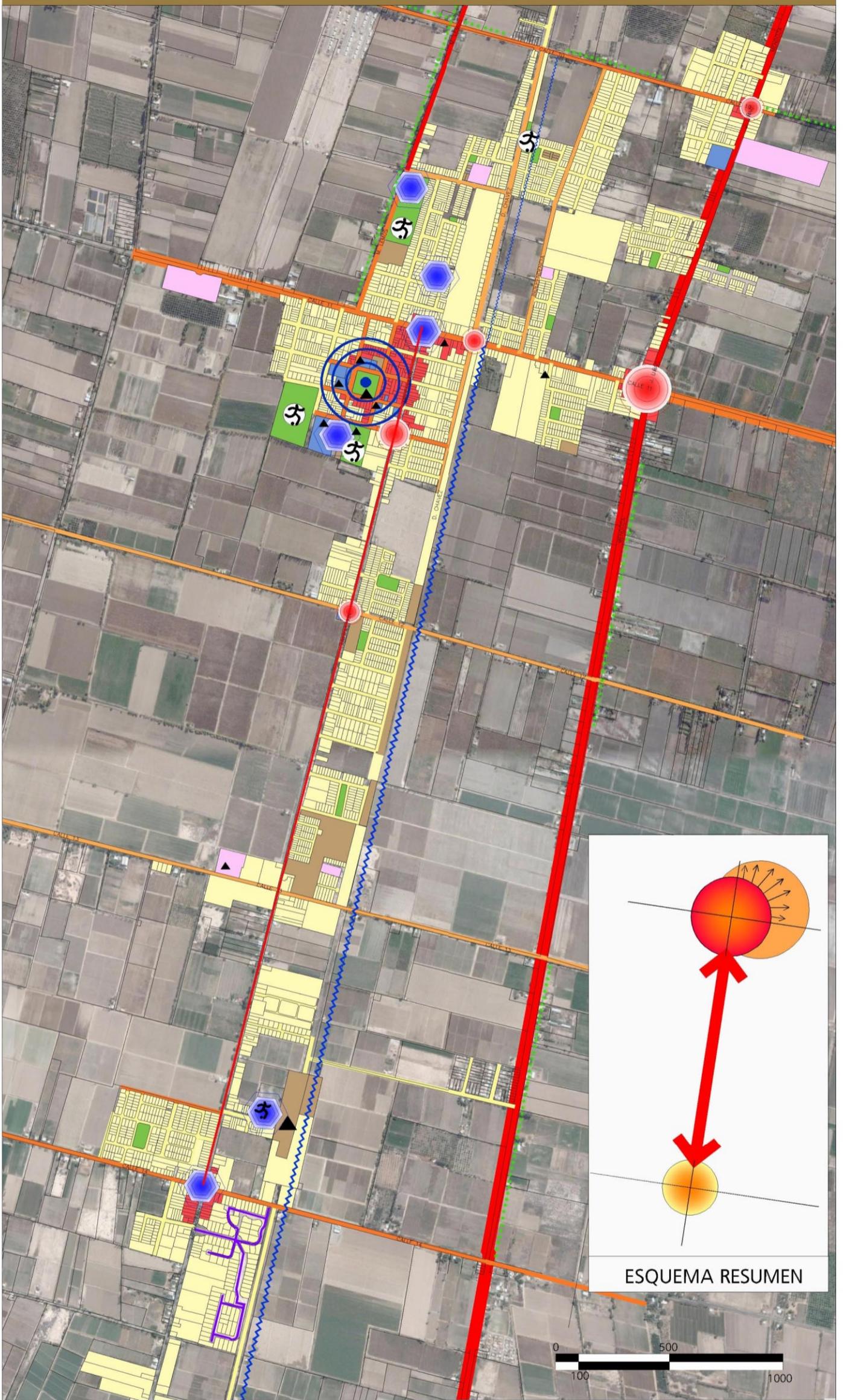


TENDENCIAS



FRACCIONES





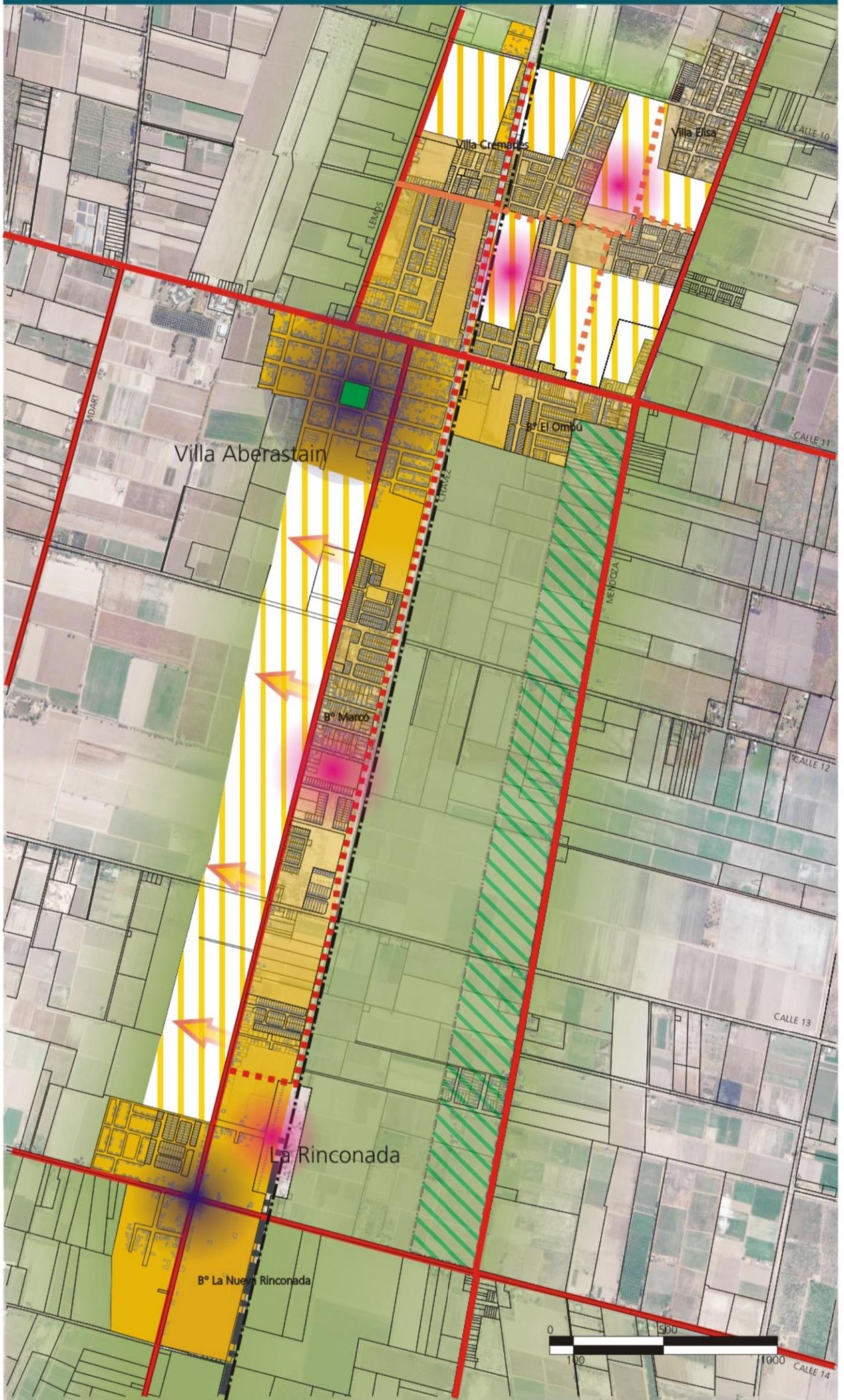
REFERENCIAS

	Comercial		Espacio Verde		Nodo Vial		Pantalla		Via terciaria
	Residencial		Uso Recreativo		Nodo Peatonal		Via troncal		Via especial
	Uso Agrícola		Uso Institucional		Hito - Monumento		Via primaria		Eje
	Espacio sin uso		Uso Industrial		Borde		Via secundaria		



VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA

PLANOS **SITUACIÓN DESEADA**



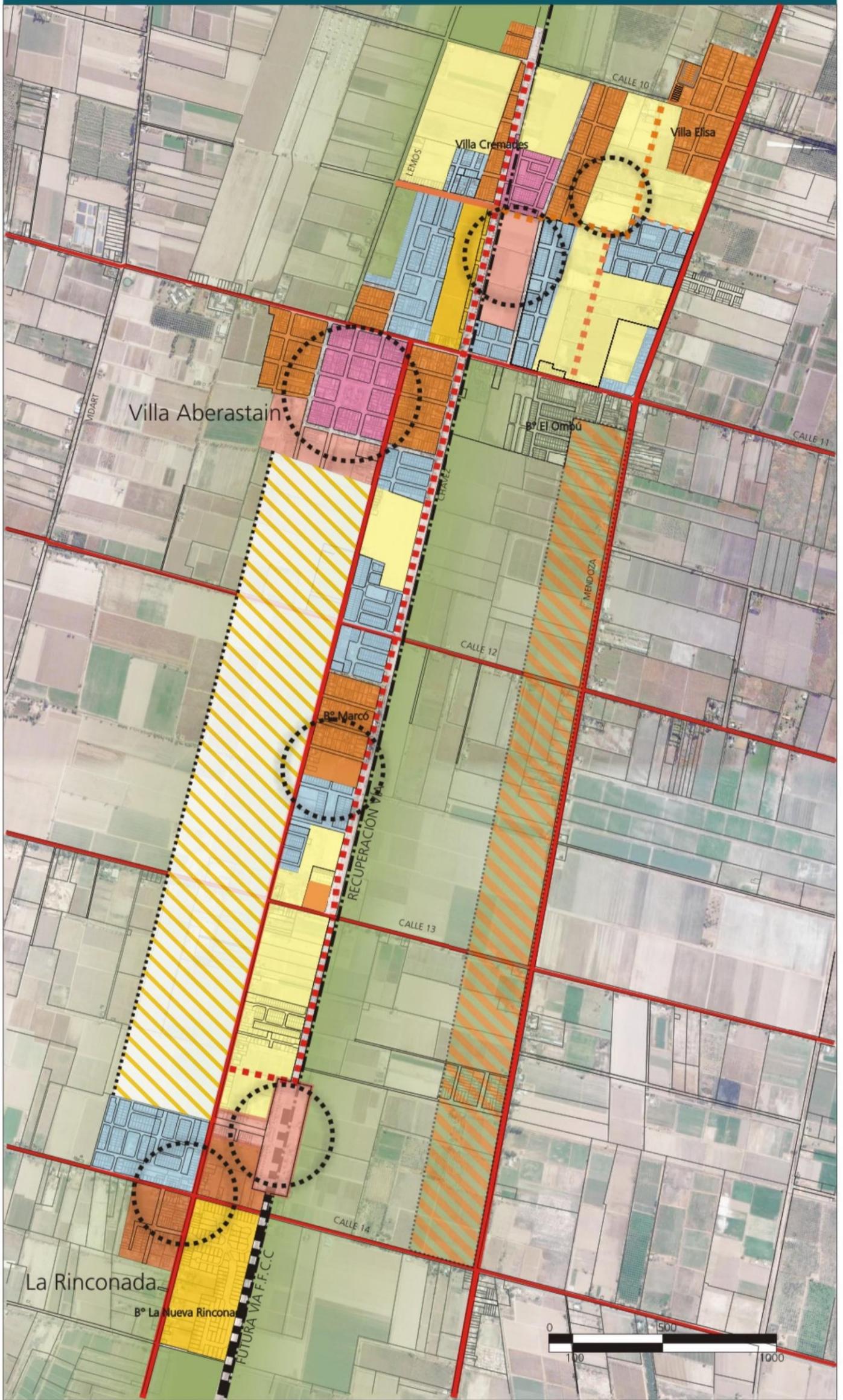
REFERENCIAS

- Consolidación Urbana
- Expansión Urbana

- Via Primaria
- Via Primaria propuesta
- Via Secundaria propuesta

- Sector agrícola
- Borde agro-industrial
- Nodos estructuradores

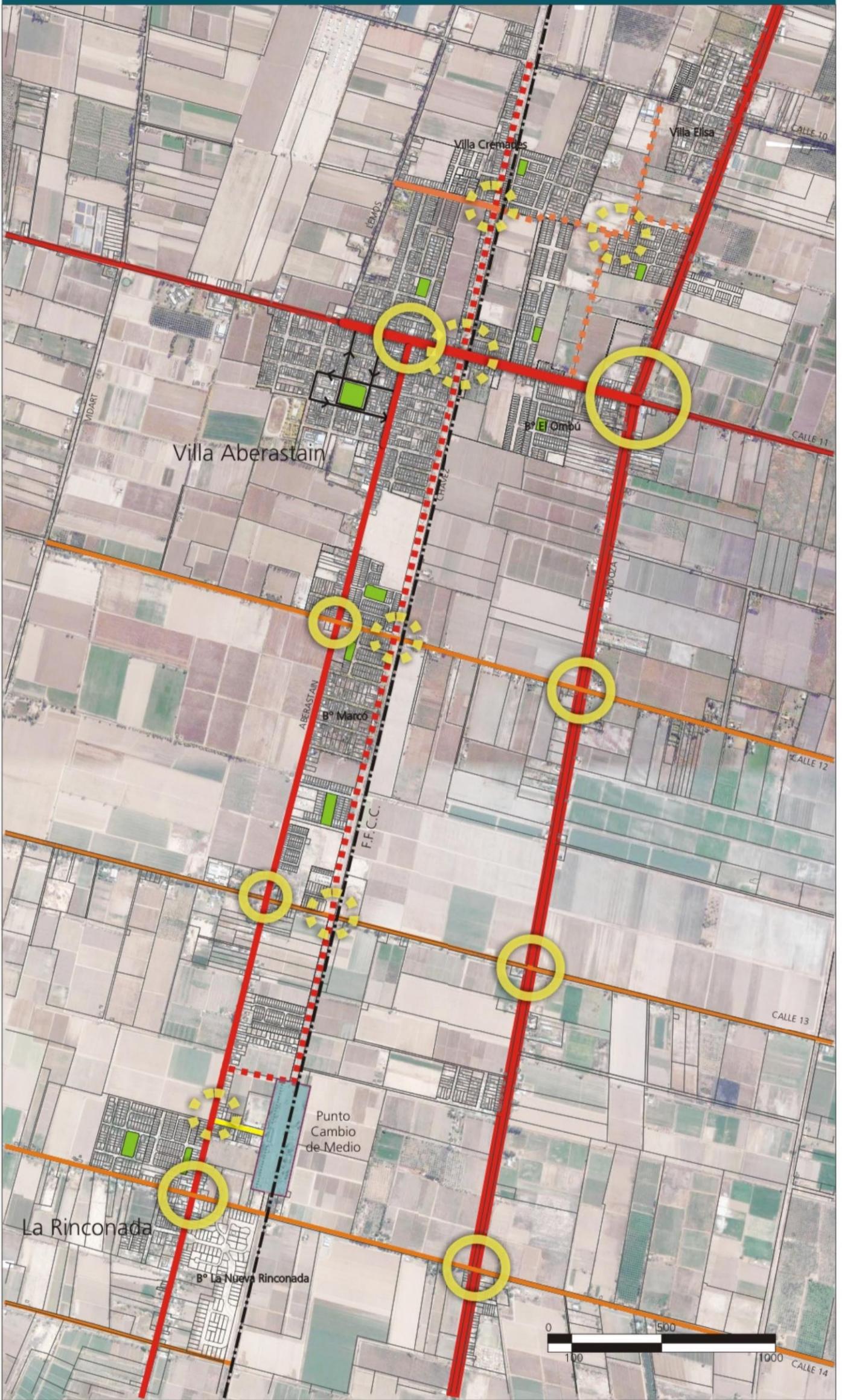




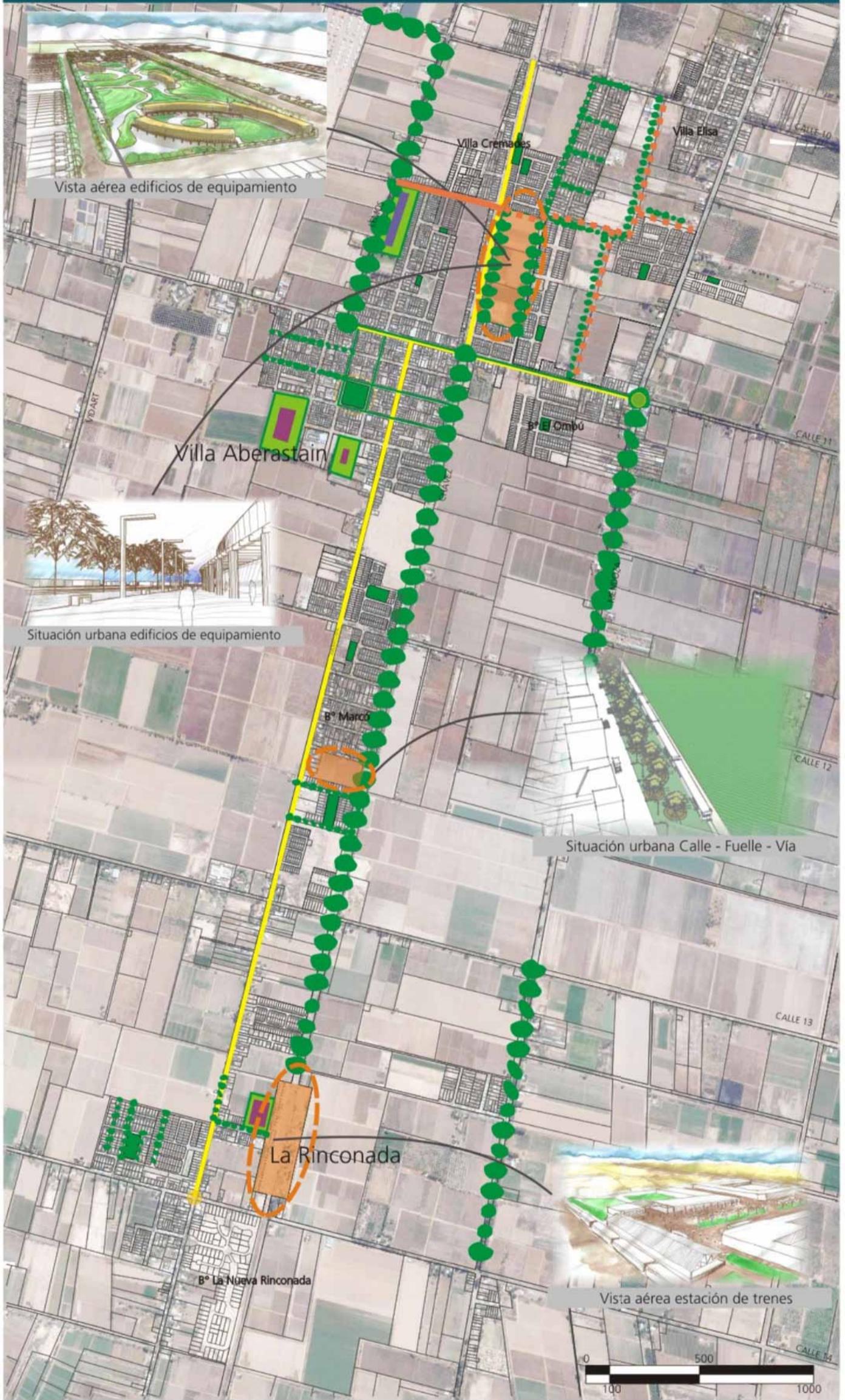
REFERENCIAS

- | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|--|---|---|
|  | Urbanización |  | Renovación por expansión de banda urbana. |  | Obras menores |
|  | Urbanización a consolidar |  | Rehabilitación por completamiento |  | Sector agrícola, encapsulador de crecimiento. |
|  | Renovación |  | Rehabilitación de Servicios y Equipamiento comunitario |  | Nodos a renovar y consolidar |
|  | Renovación - actividad agroindustrial |  | Rehabilitación-Puesta en valor-Preservación | | |



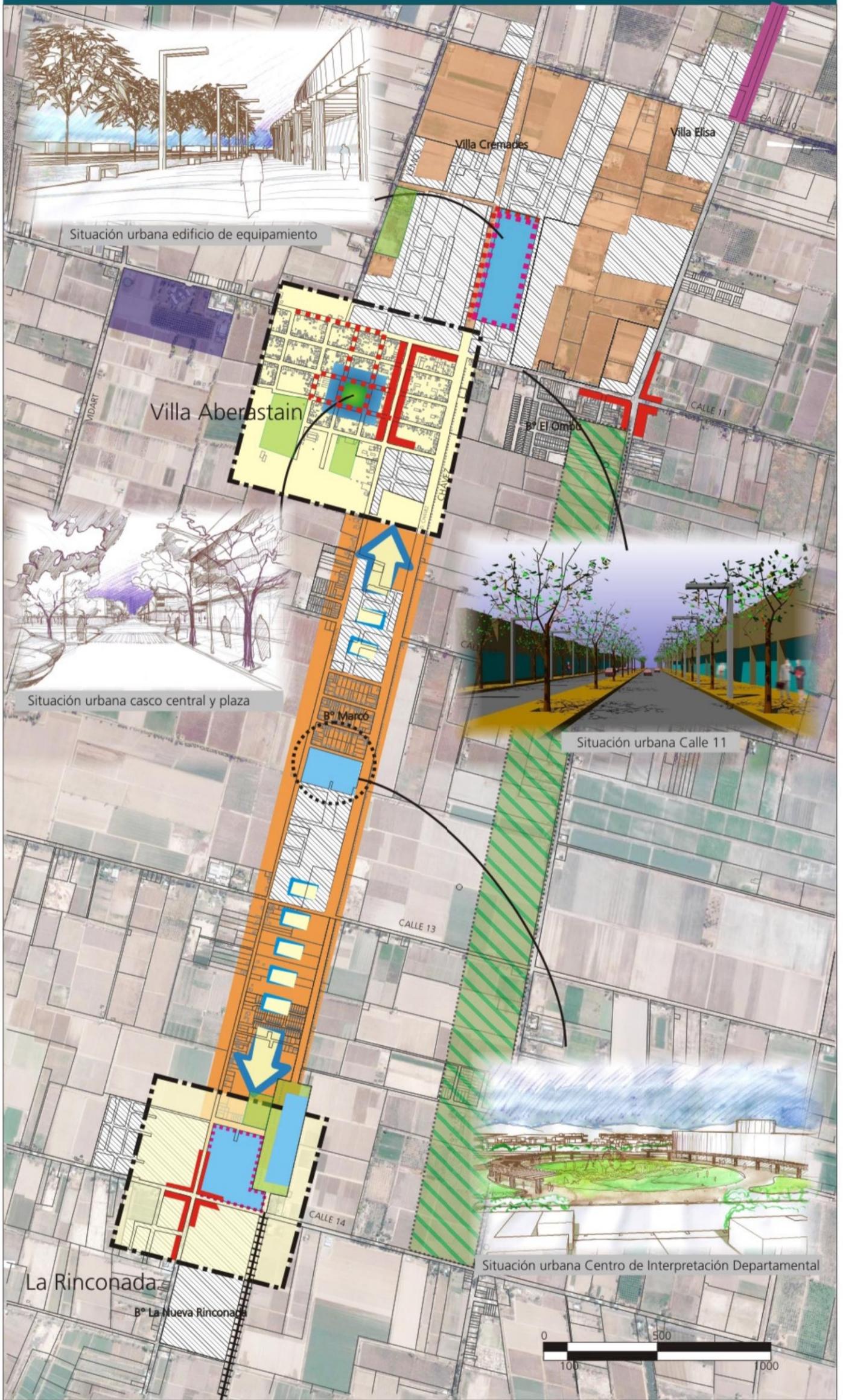


- | | | | | | |
|---|----------------|---|--------------------------|--|------------------------------------|
|  | Via Primaria |  | Via Ferroviaria |  | Reordenamiento sentido circulación |
|  | Via Secundaria |  | Via Primaria Propuesta |  | Nodo Vial |
|  | Via Terciaria |  | Via Secundaria Propuesta | | |



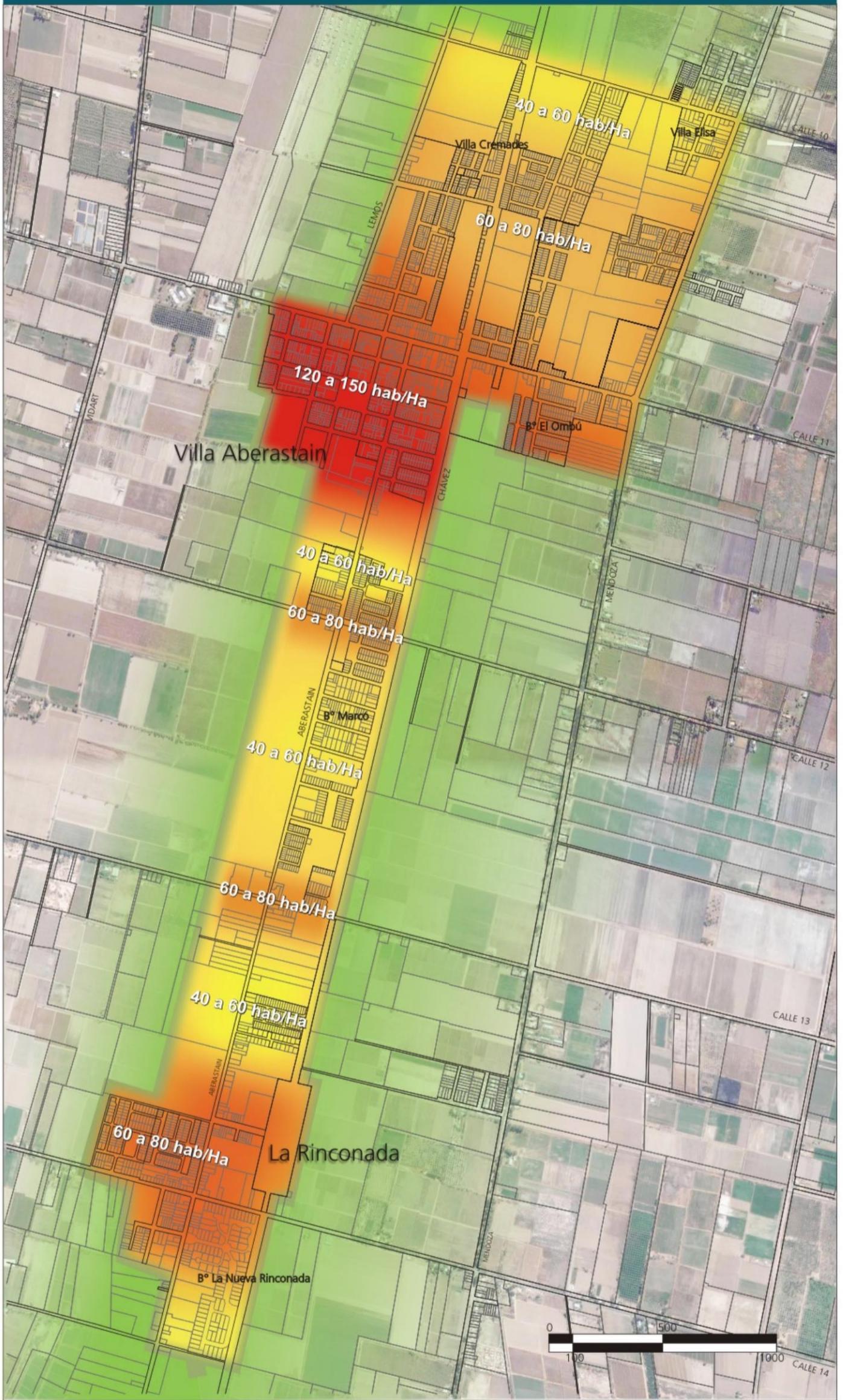
REFERENCIAS

-  Túnel verde existente
-  Eje articulador verde con especies tipo.
-  Nodo recreativo existente.
-  Plaza y plazoleta existente
-  Eje, forestación acceso plaza departamental (cambio sentido de vía)
-  Nodos Estructuradores Servicios con Espacios Verdes



	Casco Villa Aberastain		Banda agroindustrial		Centro Institucional Servicios y Equipamiento estructuradores		Uso Institucional (INTA - UNSI)
	Nodo La Rinconada		Borde agrícola		Corredor Industrial		Uso Residencial Consolidado
	Banda expansión Urbana		Nodo Institucional		Uso Comercial		
	Expansión Urbana NorEste		Centro de Interpretación departamental		Uso Recreativo - Esparcimiento		

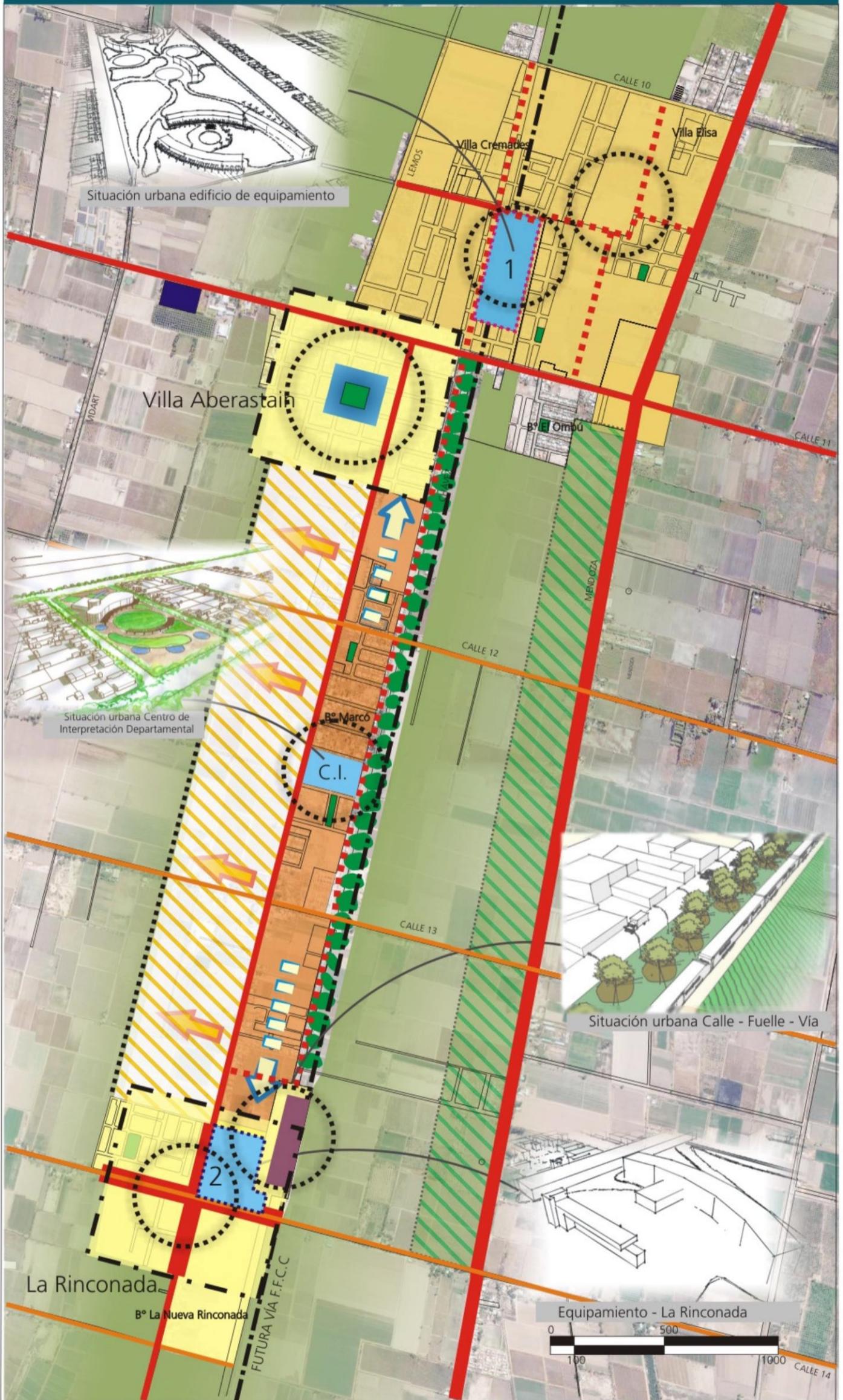




REFERENCIAS

-  DENSIDAD ALTA 120 a 150 hab/ha
-  DENSIDAD MEDIA 60 a 80 hab/ha
-  DENSIDAD BAJA 40 a 60 hab/ha





REFERENCIAS

Áreas	Centros	Vías	Proceso de Crecimiento Urbano y Densidades
<ul style="list-style-type: none"> Área Villa Aberastain Área La Rinconada Banda expansión Urbana Área Expansión Urbana NorEste 	<ul style="list-style-type: none"> Banda agroindustrial Borde agrícola Nodo Institucional CI Centro de Interpretación departamental 1 Centro Institucional Servicios y Equipamiento 1 2 Centro Institucional Servicios y Equipamiento 2 Nodo Estructurador 	<ul style="list-style-type: none"> Ferrocarril Vías Primarias Vías Secundarias Fuelle Punto de Cambio Medio 	<ul style="list-style-type: none"> Fase 1* 120 - 150 hab/ha Fase 2* 60 - 80 hab/ha Fase 3* 40 - 60 hab/ha Fase 4* 40 - 60 hab/ha Dirección del Crecimiento Tensión entre Nodos Dirección de expansión Urbana



**DEPARTAMENTO POCITO
VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA**

ANTEPROYECTO ZONIFICACIÓN

ANTEPROYECTO ZONIFICACIÓN

DEPARTAMENTO POCITO - VILLA ABERASTAIN

El anteproyecto de zonificación plantea una propuesta de ordenamiento del uso del suelo, por lo tanto de las actividades que tienen lugar en el Departamento y en particular en la Villa Cabecera, ya sean del sector público o privado, dentro de un modelo deseado preconcebido.

El **Anteproyecto de ZONIFICACIÓN**, a escala del Departamento Pocito y de la Villa Aberastain-La Rinconada, es parte de la propuesta de estructuración o Situación Deseada para el territorio.

Se lo plantea en carácter de anteproyecto, en tanto un trabajo de estas características requiere de una profundización y aval normativo por parte de las instituciones competentes, en este caso la DPDU, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano.

Por otra parte, **la Imagen Objetivo construida para el Departamento Pocito y la Villa Cabecera, constituyen la base para la formulación de la normativa**, lo cual es potestad del Estado. Aún así, este tipo de definiciones requieren de la participación de la comunidad involucrada, a fin de obtener propuestas consensuadas por parte de los distintos actores intervinientes.

"...La zonificación urbana expresa un modelo de desarrollo urbano. Esta basado en el relevamiento y evaluación del estado actual de la ciudad y una prospección de las acciones urbanas que conforman la situación deseable.

Como todo instrumento es perfectible en todas sus partes, encontrando en su aplicación el canal retroalimentador y correctivo mas idóneo en el ajuste del todo y cada parte.

Estos reajustes se sucederán en períodos constantes de tiempo, recogiendo las experiencias y ajustando las proyecciones..." (Código de Zonificación. Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano. Ministerio de Infraestructura y Tecnología. Secretaría de Servicios Públicos).

Sobre estas premisas se plantea la siguiente propuesta de Zonificación.

OBJETIVOS DE LA ZONIFICACIÓN

Según Código de Zonificación de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano

- Evitar la ocupación indiscriminada del suelo urbano y rural posibilitando el crecimiento armónico del departamento.
- Rescatar aquellos espacios susceptibles de recibir acciones de renovación dentro del área Urbana, propiciando la concreción de obras de conjunto, que jerarquicen el área.
- Maximizar el uso de la infraestructura de servicios y equipamientos existentes y proyectados, propiciando una ocupación del espacio urbano según los valores deseados de densidad poblacional.
- Evitar el crecimiento indiscriminado o arbitrario de nuevos núcleos urbanos, que distorsionen el ordenamiento del uso del suelo propuesto por el Plan Estratégico de Ordenamiento territorial.
- Proteger y jerarquizar los distintos usos del suelo (residencial, centros de servicios, actividad industrial y circulación) complementándolos según las zonas.
- Propiciar el fortalecimiento de centros de interés urbano existentes o a crearse, con nivel de servicios a escalas provincial, departamental o barrial.
- Preservar las zonas con potencial agrícola y aquellas que no tienen destino específico dentro del área urbana, congelando su uso a fin de construir áreas de reserva que serán objetos de estudios pormenorizados.
- Crear bandas de protección de uso condicionando y restrictivo al sistema vial urbano y a trazados ferroviarios legitimando el uso del suelo para la circulación y evitando conflictos con el uso residencial u otros.

ANTEPROYECTO ZONIFICACIÓN DEPARTAMENTO POCITO

La propuesta de zonificación para el Departamento Pocito se plantea a partir de reconocer que la producción agrícola tiene un carácter preeminente en la configuración de los espacios socio productivos del departamento y por lo tanto incide en la organización de las actividades y en la organización social.

El desglose de estas áreas se realiza a partir de considerar las combinaciones posibles de suelo, agua, clima, aun cuando se requiere la profundización en estudios sobre factibilidad económica y agronómica de cultivos.

Resulta conveniente **normar el uso del suelo** agrícola, y de las zonas productivas en general, a fin de lograr un aprovechamiento más eficiente del territorio, de acuerdo con sus atributos naturales y con las ventajas comparativas que particularmente el departamento Pocito ofrece. Por otra parte, la propuesta a escala Departamental sirve de marco al 'Anteproyecto de Zonificación de la Va Aberastain-La Rinconada.

De esta manera se identifican las siguientes zonas para el Departamento Pocito:

ZONIFICACIÓN DEPARTAMENTO POCITO
ZONAS RURURBANAS
• Nodos rururbanos
- CUS (SR): Centro Urbano Secundario de Servicios Rurales
- CR: Centro Rural
- CR (ST) Centro Rural Servicios al Transporte
- CMR (SMAG) Centro Mixto Rural Servicios
• Zonas de Reserva
- Zona Reserva (ZRe) unidad ambiental
- Zona de Expansión Urbana (ZEU)
- Límites al Crecimiento Urbano
ZONAS PRODUCTIVAS
• Zona de Cultivos Intensivos (ZCI)
• Cinturón Verde (CV)
• Zona de Expansión de la Frontera Agrícola (ZEFA)
- Zona apta par el cultivo con limitaciones (ZEFA ₁)
- Zona potencialmente productiva (ZEFA ₂)
- Zona potencialmente productiva (ZEFA ₃)
- Zona de cultivos perennes (ZEFA ₄)
• Corredores Industriales
- Corredor Industrial 1 (CI ₁)
- Corredor Industrial 2 (CI ₂)
- Zona Primaria Aduanera (CPA)
- Límite corredor Industrial (LCI)
- Corredor Agrícola Ganadero (CAG)
• Zona Minera
- Zona de Explotación Minera (ZM ₁)
- Zona de Prospección Minera (ZM ₂)

ZONAS URBANAS

A continuación se definen conceptual y operativamente las zonas propuestas:

Se identifican aquellas áreas que actúan como nodos estructuradores, los cuales se codifican por roles y jerarquías. Alcanzar efectivamente estas jerarquías supone incorporar servicios adecuados en cuanto a complejidad y áreas de cobertura, considerando rubros como salud, educación, seguridad, servicios financieros, y servicios de apoyo a la producción. Su explicitación figura en el Modelo Deseado de Territorio, apartado 'Reestructuración Espacial y Funcional'.

Esta reestructuración de centros se plantea teniendo en cuenta la clasificación de localidades por cantidad de población (PET-2016), y una tipología de regiones según su grado de urbanización-ruralidad (OCDE-2005) y el tipo de actividad predominante, obteniéndose la siguiente jerarquía de centros:

NODOS RURURBANOS

Centro Urbano Secundario de Servicios Rurales (CUS-SR). Va. Aberastain-La Rinconada. La villa central del Departamento, como asentamiento humano con más de 10.000 habitantes, posee el mayor nivel de complejidad en el área, estructura urbana consolidada en damero y tendencia de consolidación urbana, con una proyección de población para el 2008 de 16.089 habitantes. Actúa como foco urbano de la micro región de carácter rural en relación con una importante zona productiva tanto agrícola, como agroindustrial e industrial. Posibilita la descentralización de las funciones básicas (administrativas, financieras, comerciales, servicios educativos, servicios a la producción), en tanto complejidad de servicios y equipamientos comunitarios a escala departamental.

Se propone como 'Límite Urbano Residencial' el especificado en Anteproyecto de Zonificación Va. Aberastain en el presente trabajo. (*Ver Lámina 26).
Rol Propuesto: consolidación como Centro Urbano de Servicios Rurales (CU-SR).

Centro Urbano de Servicios Rurales (CU-SR).

Villa Barboza / Villa Nacusi (detalle *Ver Lámina 27). Se constituye en Villa urbana, presenta estructura consolidada, tejido regular, y abastece de infraestructuras de complejidad intermedia (bodegas, centros de acopio y empaques) como apoyo a la actividad productiva del sector secundario y terciario. Se agrega la dinámica del comercio básico y complementario existente, propia de haber duplicado el umbral de los 10.000 habitantes que la identifican como tal. (proyección 2008-19.282 habitantes).

Se propone como 'Límite Urbano Residencial' (en referencia a Resolución N°058-DPDU/06) en el sector Norte del departamento, el área comprendida por: Calle 5 al Norte, Calle 6 al Sur, Calle Vidart al Oeste y Ruta Nacional 40 al Este.

Rol Propuesto: consolidación como Centro Urbano de Servicios Rurales (CU-SR).

Centro Rural (CR). Quinto Cuartel (detalle *Ver Lámina 28).

Asentamiento humano de menos de 2000 habitantes (1470 habitantes según el Censo 2001) ubicado en el sector Nor-Oeste del departamento en posición marginal exenta, respecto al eje de conectividad longitudinal del departamento. Requiere infraestructuras y equipamientos con un nivel básico de complejidad. Se encuentra inserto en un área de cultivos intensivos frutihortícolas, (cinturón verde). Presenta rasgos particulares dados por la presencia de recursos naturales y atributos de tipo ambiental, cultural y paisajístico. Se propone la preservación de su carácter de centro rural por constituir una unidad ambiental particular.

Se propone como 'Área Urbanizable Residencial' el área comprendida por Calle 8 al Norte, Calle Chacabuco al Oeste, y una banda de 200 metros al Este y al Sur del núcleo barrial central, de Quinto Cuartel.

Rol Propuesto: apoyatura a la actividad productiva del sector primario y complementación con actividades vinculadas al Turismo rural (Rutas culturales-oasis productivo). Inclusión de este centro en el área de reserva (ZRe), por su carácter de unidad ambiental a preservar.

Centro Rural de Servicios al Transporte, carga en tránsito (CR-ST): B° Municipal. (detalle *Ver Lámina 29). Asentamiento humano de menos de 2000 habitantes (699 habitantes según el Censo 2001 - proyección al 2008 es de aproximadamente 1119 habitantes) localizado estratégicamente en el centro geográfico del departamento Pocito, y en relación con las dos vías estructuradoras principales, Ruta 40 y calle Mendoza.

Su entorno inmediato no se corresponde con espacios productivos en el corto plazo. Se encuentra próximo a **Estación La Rinconada**, que es recuperada en esta propuesta como terminal de las ferrovías del sur en lo referido al transporte de cargas.

Se propone como '**Área Urbanizable Residencial**' el área comprendida por Calle 18 al Norte, Callejón Frau al Sur, Ruta Nacional N°40 al Este, y una franja de 300m. desde Calle Mendoza al Oeste. Se contempla además a futuro, la posibilidad de interrelación del Barrio Municipal y su entorno con la Estación La Rinconada, en una **banda de servicios** que reconoce como eje la calle Mendoza, el callejón Díaz y áreas intermedias.

Rol Propuesto: Centro Rural de Servicios al Transporte (CR-ST). Servicios al tránsito de mercaderías, maquinarias, acopio de materiales, provisión de combustible. Nodo de articulación, se propone como 'punto de cambio de medio', es decir estación de transferencia entre el transporte ferroviario, vehicular media y larga distancia.

Centro Mixto Rural Servicios a la Minería, la Agricultura y Ganadería (CMR-SMAG): Carpintería - B° Ruta 40. (detalle Ver Lámina 30).

Carpintería: asentamiento humano de menos de 2000 habitantes (857 habitantes según el Censo 2001 - proyección al 2008 es de aproximadamente 1087 habitantes) localizado prácticamente al pie de las Sierras Chicas de Zonda. Presenta una posición marginal de "paso" y estructura poco consolidada. Provee infraestructura de apoyo a la actividad productiva del sector primario.

Barrio Ruta 40: asentamiento humano de menos de 2000 habitantes (275 habitantes según el Censo 2001 - proyección al 2008 es de aproximadamente 1087 habitantes) localizado en el límite Sur del departamento, abastece de una mínima infraestructura de apoyo a la actividad productiva del sector primario.

Se propone integrar estos dos centros rurales como centros proveedores de servicios e infraestructuras a la actividad agrícola, ganadera y minera, vinculándolos a través de un corredor de servicios.

Tal situación se fundamenta en la 'Propuesta de Reestructuración Productiva', (desarrollada en este documento) que incluye la Expansión de la Frontera Agrícola, la generación de un Corredor Agrícola-Ganadero y la Promoción de actividades Mineras. Se sostiene además en la Propuesta de un Sistema Integrado de Vías, que incluye la recuperación del ferrocarril de cargas hasta la Estación La Rinconada, el ferrocarril de pasajeros hasta la estación Pocito y la conectividad con el Corredor de Integración Minera. Los Servicios a la Actividad Minera se impulsan, no sólo en relación con los recursos locales (Sierra Chica de Zonda), sino también a partir de la integración con la actividad homónima en el Departamento Sarmiento.

Se proponen como '**Áreas Urbanizables Residenciales**': (*Ver Lámina 30)

- Para Carpintería el área comprendida por Calle Ángel de Rojas al Norte y una franja de 200 y 300m a ambos frentes de calle Anacleto Gil.

- Para el Barrio Ruta 40 el área comprendida por calle Genest al Norte, Canal Carpintería al Noreste, calle Yanzón al Sur y Ruta Nacional N° 40 al Sudoeste.

Se propone además un **Corredor de Servicios**, entendiendo por tal una franja de 250 metros a ambos frentes de Ruta Nacional N° 40, destinada a localización de servicios asociados a la Minería, la Agricultura y Ganadería.

Rol Propuesto: Centro Mixto Rural. Servicios a la Minería, la Agricultura y Ganadería (CMR-SMAG).

ZONA DE RESERVA

Zona Reserva (ZRe). Quinto Cuartel. Concebida como unidad ambiental a preservar, área que presenta rasgos particulares dados por la presencia de recursos naturales y atributos de tipo ambiental, cultural y paisajístico. Se propone la preservación de su carácter de centro rural por constituir una unidad ambiental particular, inserta en un área de cultivos intensivos fruti-hortícolas, (cinturón verde).

Zona de Expansión Urbana (ZEU). Concebida como zonas de reserva para la expansión urbana, en el corto, mediano y/o largo plazo, y delimitadas para cada uno de los nodos: Aberastain-La Rinconada -

Villa Barboza / Villa Nacusi - Quinto Cuartel - B° Municipal y Carpintería - B° Ruta 40.

Límite Área Urbana. Franja comprendida entre calles 6 y 7 denominada 'Cinturón Verde', definida por la DPDU, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, funciona como área de fuelle, a los fines de congelar el crecimiento urbano y evitar así la conurbación con el Dpto Rawson. El uso del suelo queda restringido a actividades complementarias al uso agrícola, no permitiéndose la incorporación de nuevos conjuntos habitacionales entre otros usos. Límites definidos en cada caso particular para los centros urbanos y rurales mencionados.

ZONAS PRODUCTIVAS

ZONA DE CULTIVOS INTENSIVOS (ZCI)

Polígono definido por calle 5 (al norte), calle Costa Canal-21 de Febrero (al oeste); calle Yanzón (al sur), Ruta N° 40 (al este), Potenciación Franja Agroproductiva, zona apta para cultivos, protegida climáticamente, Desarrollo de cultivos primicia.

CINTURÓN VERDE (CV)

Polígono definido por calle 5 (al norte), calle Costa Canal (al oeste); calle 12 (al sur), General Acha y Alfonso XIII (al este). Franja Agroproductiva (fruti-hortícola) ubicada Zona Norte del departamento entre calles 6 y 12. Se propone fortalecimiento e intensificación de los cultivos de esta franja, proveedora de productos agrícolas al Gran San Juan. Predominio de pequeños productores de hortalizas que comercializan en el mercado local y alternan con algunas propiedades de mayor proporción.

ZONA DE EXPANSIÓN FRONTERA AGRÍCOLA (ZEFA)

Polígono ubicada al Este de Ruta N°40. Requiere para su incorporación al área productiva:

- Estudios de Factibilidad Agronómica.

- Incorporación de Tecnologías Apropriadas para su aprovechamiento.
- Plan general de Manejo del Recurso Hídrico.

Esta zona incluye situaciones diversas que pueden agruparse de la siguiente manera:

- **Zona apta para cultivo con limitaciones (ZEFA1):** Zona Nor-Este, polígono definido por calle 8 (al norte), Ruta N°40 (al oeste); calle 14 (al sur), Alfonso XIII (al este), presencia de napa freática dulce cercana. Posibilidad de potenciar cultivos adecuados a esas características.
- **Zona potencialmente productiva (ZEFA2).** Zona Centro-Este: polígono definido por calle 14 (al norte), Ruta N° 40 (al oeste); calle A. Zavalla (al sur), Alfonso XIII (al este). Zona Colonia Antoni. Zona con problemas de derecho a riego y limitaciones para el desarrollo de cultivos. Posibilidades de desarrollo FORESTAL: plantación de álamos, en áreas con freáticas dulces; Eucaliptos, con destino a chips o maderables, en áreas con limitaciones de suelo y salinidad, cultivos de alfalfa, semillas. Se requieren estudios que indiquen y fundamenten otros cultivos posibles y adecuados a las características del sector.

- **Zona potencialmente productiva (ZEFA3).** Zona Sur-Este, polígono definido por calle A. Zavalla (al norte), Ruta N° 40 (al oeste); calle Yanzón (al sur), límite departamental (al sureste), zona caracterizada por la heterogeneidad de sus suelos, napa cercana y agua subterránea salina. Las PASTURAS, constituyen un rubro productivo que debe ser considerado en áreas marginales. Se trata principalmente de alfalfa, para heno y semilla; pasturas xerófilas como Zampa dulce; Agropiro, entre otras.

- **Zona de cultivos perennes (Pedemonte) (ZEFA 4).** Zona Centro Oeste, polígono definido por Calle Costa Canal-21 de Febrero (noreste), vertical imaginaria desde culminación Vidart (al oeste) hasta horizontal imaginaria (al sur). Zona apta para cultivos primicia, perennes (por ejemplo vid) .

CORREDORES INDUSTRIALES

Corredor Industrial (CI1). Sobre Ruta 40, desde calle 5 hasta calle 15. Frentistas a ambos lados de Ruta Nac. N° 40, en 300 metros.

Corredor Industrial (CI2). Sobre calle Mendoza desde calle 5 hasta calle 10. Frentistas a ambos lados de calle Mendoza en 200 metros.

Nodos de servicio. Zona Primaria Aduanera (CPA) Servicios logísticos para la exportación. Calle

6 y Maurín. Parque Industrial Ecológico (proyecto) ubicados en las proximidades de esta área.

Corredor agrícola-ganadero(CAG). Este corredor se localiza en el entorno de calle Alfonso XIII, desde calle 14 a Comparto Broken. (Zona Centro - Este, y Zona Centro-Sur).

Límite al Uso Industrial sobre Ruta Nacional N° 40 (LCI). Restricciones al uso industrial sobre Ruta N° 40 entre calles 6 y 7, por concentración de funciones en zonas contiguas al tramo de referencia. (Zona Primaria Aduanera-Parque Industrial ecológico- Stadium).

ZONA MINERA

Se localiza en la Zona Oeste del Departamento Pocito, Sierra Chica de Zonda. Se requiere zonificar los recursos en vista a su desarrollo económico productivo. En particular en relación con la importante reserva de rocas carbonáticas.

- **Zona de Explotación Minera:** entre calles 11 y calle 15.
- **Zona de Prospección Minera:** exploración de posibilidades futuras de explotación desde calle 15 al límite sur del departamento.

ANTEPROYECTO ZONIFICACIÓN

VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA

El anteproyecto de zonificación para el área, plantea una propuesta de ordenamiento del uso del suelo urbano, y por lo tanto de las actividades que tienen lugar en este centro, ya sean del sector público o privado, dentro de un modelo deseado preconcebido.

La zonificación propuesta identifica áreas a modo referencial, se delimitan zonas en donde se jerar-

quizan y complementan los diversos usos del suelo urbano. Se excluyen los hechos puntuales, o de intensidad reducida que se hallan contenidos dentro de zonas mayores relativamente homogéneas.

Se definen las siguientes zonas, su delimitación se expresa en Lámina 26:

Anteproyecto ZONIFICACIÓN. VILLA ABERASTAIN-LA RINCONADA	
•	Zonas Residenciales (según densidades)
-	Zona Residencial de Alta Densidad -(ZR ₁) 120-150 hab/ha Area Urbana (Va Aberastain)
-	Zona Residencial de Densidad Media -(ZR ₂) (60-80 hab/ha Area Urbana)
-	Zona Residencial de Baja Densidad -(ZR ₃) (40-60 hab/ha)
•	Zonas Centrales
-	Zona Central 1 - (ZC ₁) (VaAberastain)
-	Zona Central 2 - (ZC ₂) (La Rinconada y NE)
-	Zona Central 3 - (ZC ₃) (Ctro Interpretación)
•	Otras Zonas
-	Zona Expansión Urbana (ZEU)
-	Zona Agroindustrial (ZI _{AG})
-	Zona Agrícola (ZA)
-	Zona Ferroviaria (ZF)

ZONAS RESIDENCIALES (ZR)

Concepto. Son zonas destinadas a uso residencial de vivienda unifamiliar con alta, media o baja densidad (según se especifica), con posibilidades de edificación en altura y con uso comercial de carácter complementario.

Al proponer esta zonificación urbana **se explicitan las densidades deseadas** para las respectivas áreas. Esto luego a través de la normativa se traduce en valores de el FOT o FOL (factor de ocupación del

terreno) o (factor ocupación del lote) y el FE (factor de edificación).

Se propone la siguiente gradación en referencia a las distintas situaciones de las áreas que actúan como estructuradoras de este territorio:

- **Zona Residencial de Alta Densidad** (ZR1) (120-150 hab/ha).
- **Zona Residencial de Densidad Media** (ZR2) (60-80 hab/ha Área Urbana).
- **Zona Residencial de Baja Densidad** (ZR3) (40-60 hab/ha).

La **gradación de densidades** propuesta hace referencia a localizaciones específicas que pueden corroborarse en planos adjuntos (Mapa de densidades *Ver Lámina 23 y Mapa Zonificación *Ver Lámina 26 - Situación deseada).

La delimitación de las zonas propuestas figura en plano de zonificación.

- **Zona Residencial de Alta Densidad (ZR1)** (120-150 hab/ha Área Urbana).
Nodo Central Villa Aberastain-120 a 150 hab /ha (alta densidad).
- **Zona Residencial de Densidad Media (ZR2)** (60-80 hab/ha Área Urbana).
Nodo La Rinconada - 60 a 80 hab /ha (media densidad).
- **Zona Expansión Urbana (ZEU)**
40 a 60 hab/ha (baja densidad), 60 a 80 hab /ha.
- **Otras zonas Expansión Urbana** (sector NE O)
60 a 80 hab /ha.

ZONAS CENTRALES (ZC)

Concepto. Son zonas de máxima concentración de actividades urbanas. Se les asigna un rol de abastecimiento, institucional, cultural y recreacional a nivel departamental. Se complementan con viviendas de alta y media densidad (según se especifica) y constituyen áreas significativas a escala departamental. La siguiente gradación propuesta hace referencia a distintas jerarquías de centros que actúan como estructuradores de este territorio:

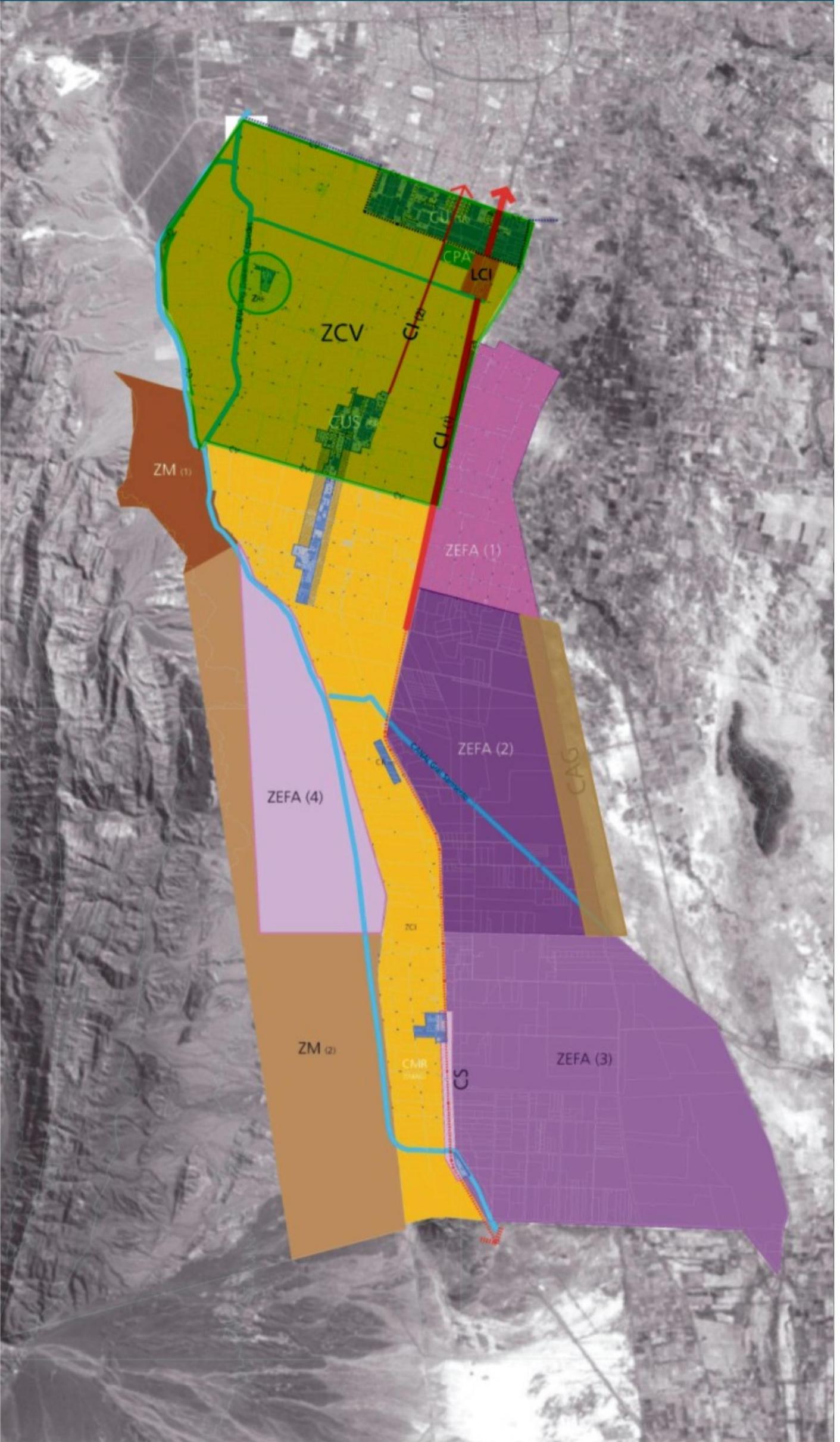
- **Zona Central 1 (ZC1).** Zona central del casco fundacional, localizada en la Villa Aberastain (Zona Residencial1), que toma como foco de referencia la plaza departamental.
- **Zona Central 2 (ZC2).** Incluye dos zonas centrales de esta jerarquía:
 - Zona central 2 en La Rinconada, que toma como foco de referencia la intersección de calles Aberastain y calle 14 y se integra al área recuperada de la Estación Pocito.

- Zona central 2 en área de Expansión al Nor Este, de la Va Aberastain (Zona Residencial 2) que toma como foco de referencia, el Centro Institucional de Servicios y Equipamiento propuesto al este de la zona de protección ferroviaria.

- **Zona Central 3 (ZC3).** Zona central localizada sobre la banda urbana proyectada (Zona Residencial 3, que vincula el nodo Villa Aberastain con el nodo La Rinconada), y que toma como foco de referencia el Centro de Interpretación propuesto.

OTRAS ZONAS

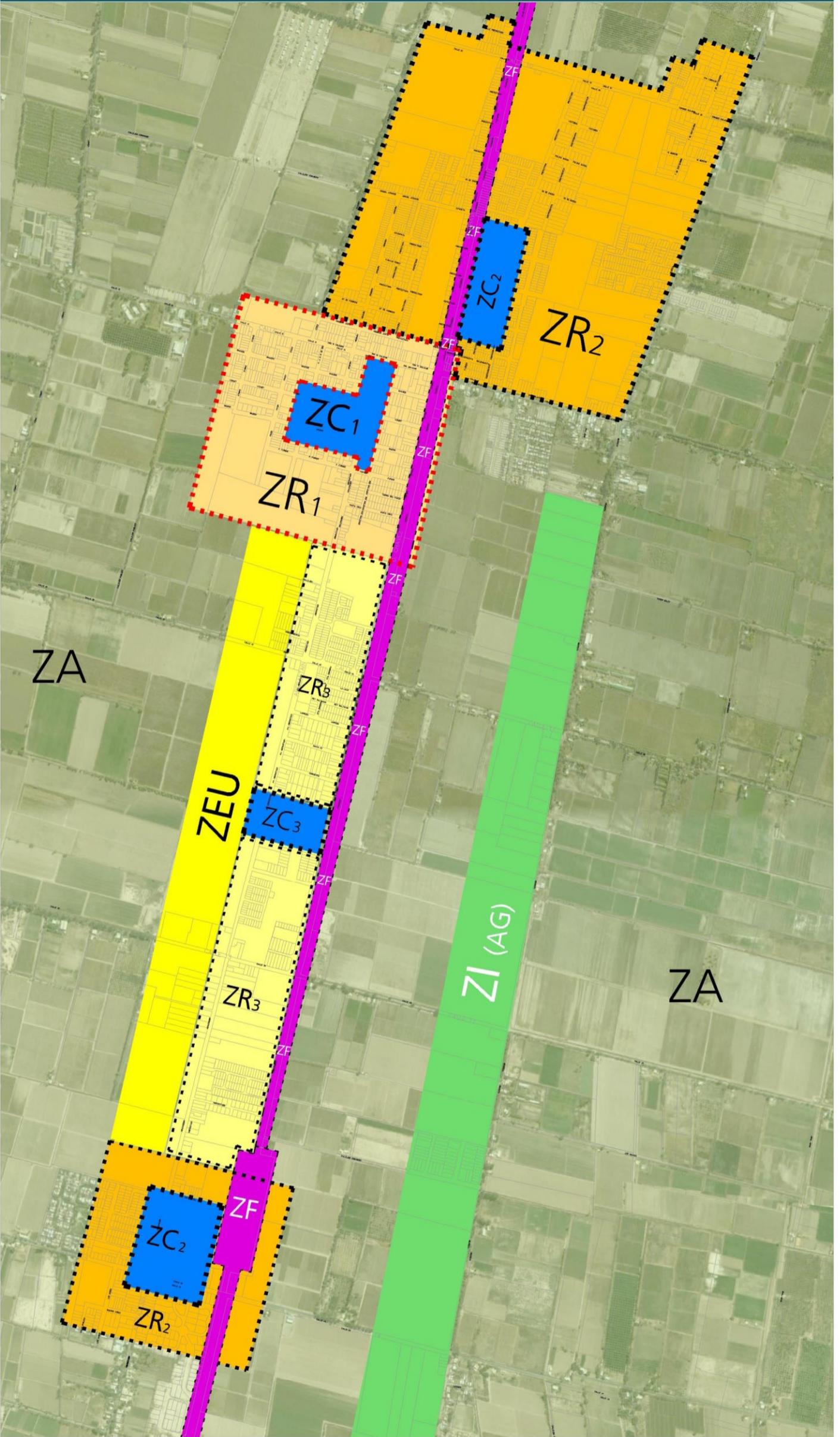
- **Zona Expansión Urbana (ZEU).** Concebidas como zonas de reserva para la expansión urbana y delimitadas al oeste de la banda urbana (ZR3). Franja delimitada por calle Aberastain (al Este), línea imaginaria paralela a calle Aberastain en 200m al Oeste (prolongación aproximada de calle Picón), prolongación calle Santa Cruz (al Norte), calle San Martín (al Sur).
- **Zona Agroindustrial (ZI AG).** Zona destinada a localización de agroindustrias no contaminantes y compatibles con la proximidad del uso de suelo urbano. Banda de aproximadamente 300 metros desde calle Mendoza al Oeste y desde línea imaginaria prolongación Maurín al Sur. Concebida además como límite a la expansión urbana.
- **Zona Agrícola (ZA).** Zona destinada como uso predominante a cultivos de distinto tipo. Se la concibe como área que confina el crecimiento urbano y que constituye una de las actividades económicas principales del Departamento Pocito.
- **Zona Ferroviaria (ZF).** Zona de protección ferroviaria. Se delimita en torno al eje determinado por la recuperación de las vías férreas. Incluye un área de fuelle verde y vía auxiliar paralela a las vías del ferrocarril de pasajeros. Tiene como finalidad amortiguar la relación con el área urbana contigua.



REFERENCIAS

ZCI	Zona de Cultivos Intensivos	Corredor Industrial 1	CUS (SR)	Centro Urbano Secundario de Servicios Rurales	ZRE	Zona de Reserva (Unidad Ambiental)
ZONA EXPANSIÓN FRONTERA AGRÍCOLA		CI (1)	CU (SR)	Centro Urbano de Servicios Rurales	ZEUA	Zona de expansión urbana
ZEFA (1)	Zona apta para el cultivo con limitaciones	CI (2)	CR	Centro Rural	Limite Área Urbana	
ZEFA (2)	Zona potencialmente productiva	CPA	CR-SP	Centro Rural - Servicios al Transporte	ZONA MINERA	
ZEFA (3)	Zona potencialmente productiva	LCI	CMR (SR)	Centro Mixto Rural - Servicios Minero, Agrícola y Ganadero	ZM (R)	Zona de explotación minera
ZEFA (4)	Zona de cultivos perennes	CAG	Limite crecimiento urbano en Nodos		ZM (P)	Zona de prospección minera
CV	Cinturón Verde	CS				





REFERENCIAS

ZONAS RESIDENCIALES

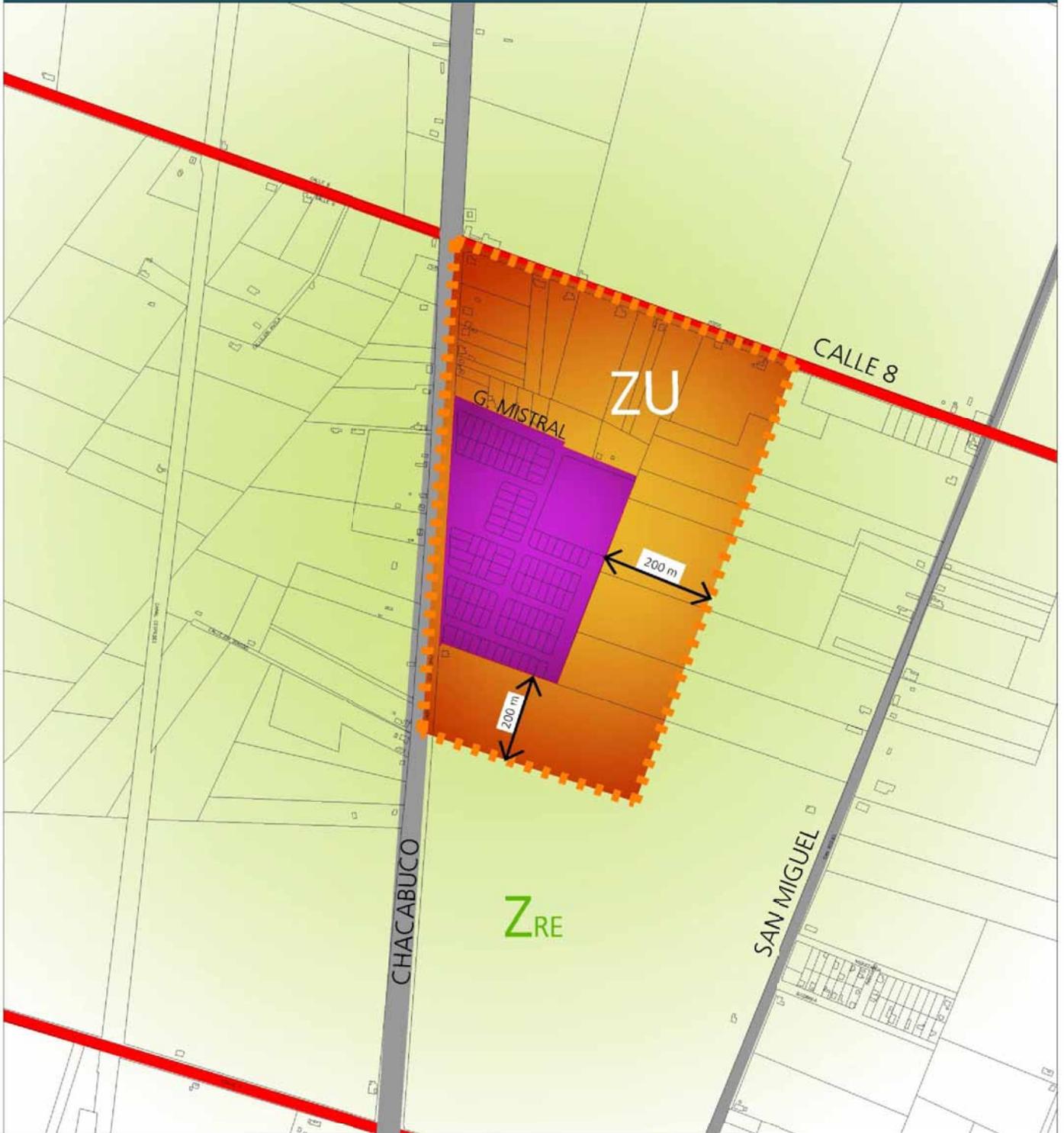
- ZR₁ Zona Residencial de Alta Densidad 120-150 hab/ha
- ZR₂ Zona Residencial de Alta Densidad 60-80 hab/ha
- ZR₃ Zona Residencial de Alta Densidad 40-60 hab/ha
- ZEU Zona Expansión Urbana

ZONAS CENTRALES

- ZC₁ Zona Central 1
- ZC₂ Zona Central 2
- ZC₃ Zona Central 3

- ZI (AG) Zona Agroindustrial
- ZA Zona Agrícola
- ZF Zona Ferroviaria

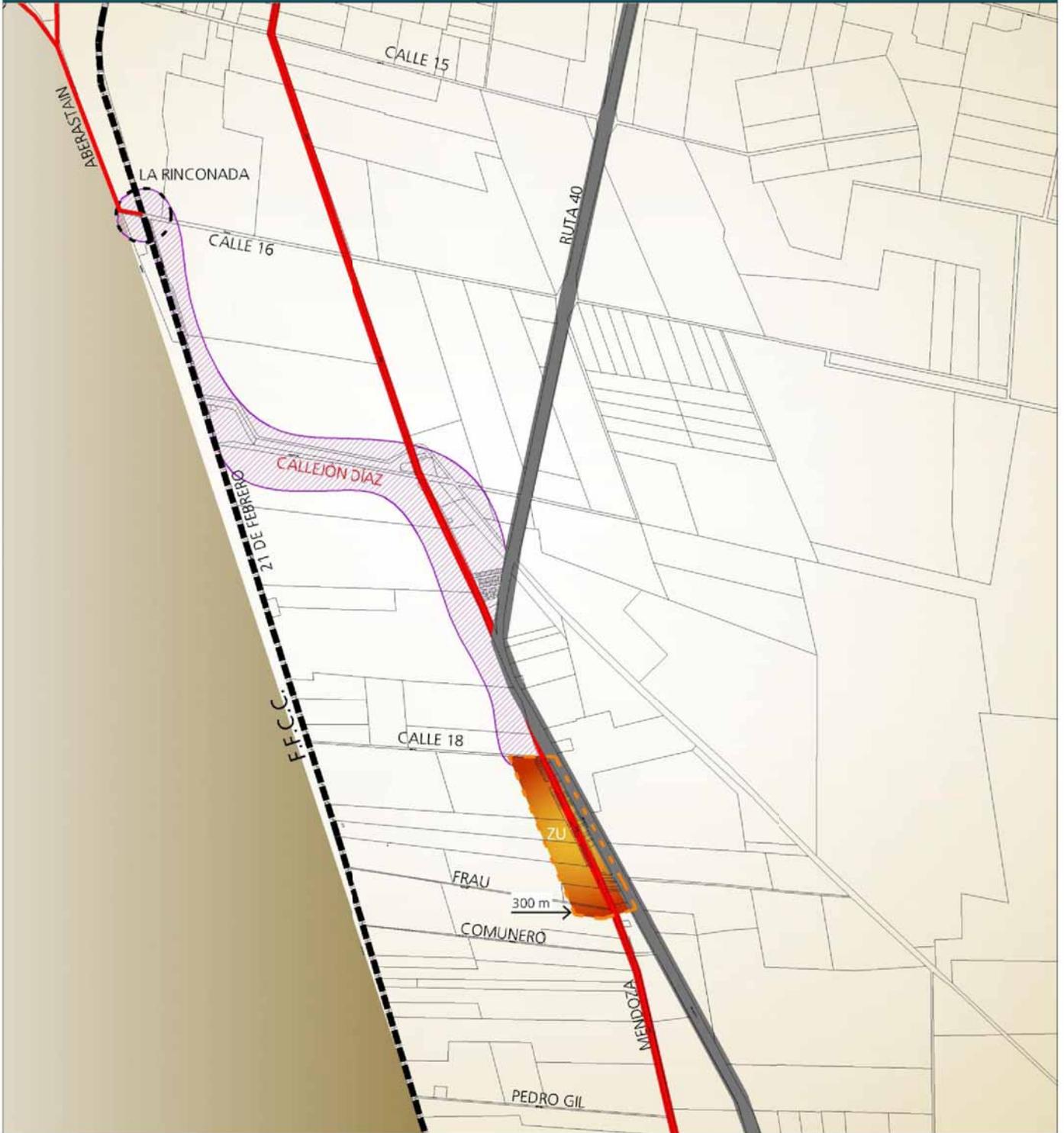




REFERENCIAS

- Área de expansión urbana
- Núcleo de mayor consolidación
- Zona de Reserva: Unidad Ambiental a preservar
- Conector Principal
- Conector Secundario
- Expansión deseable

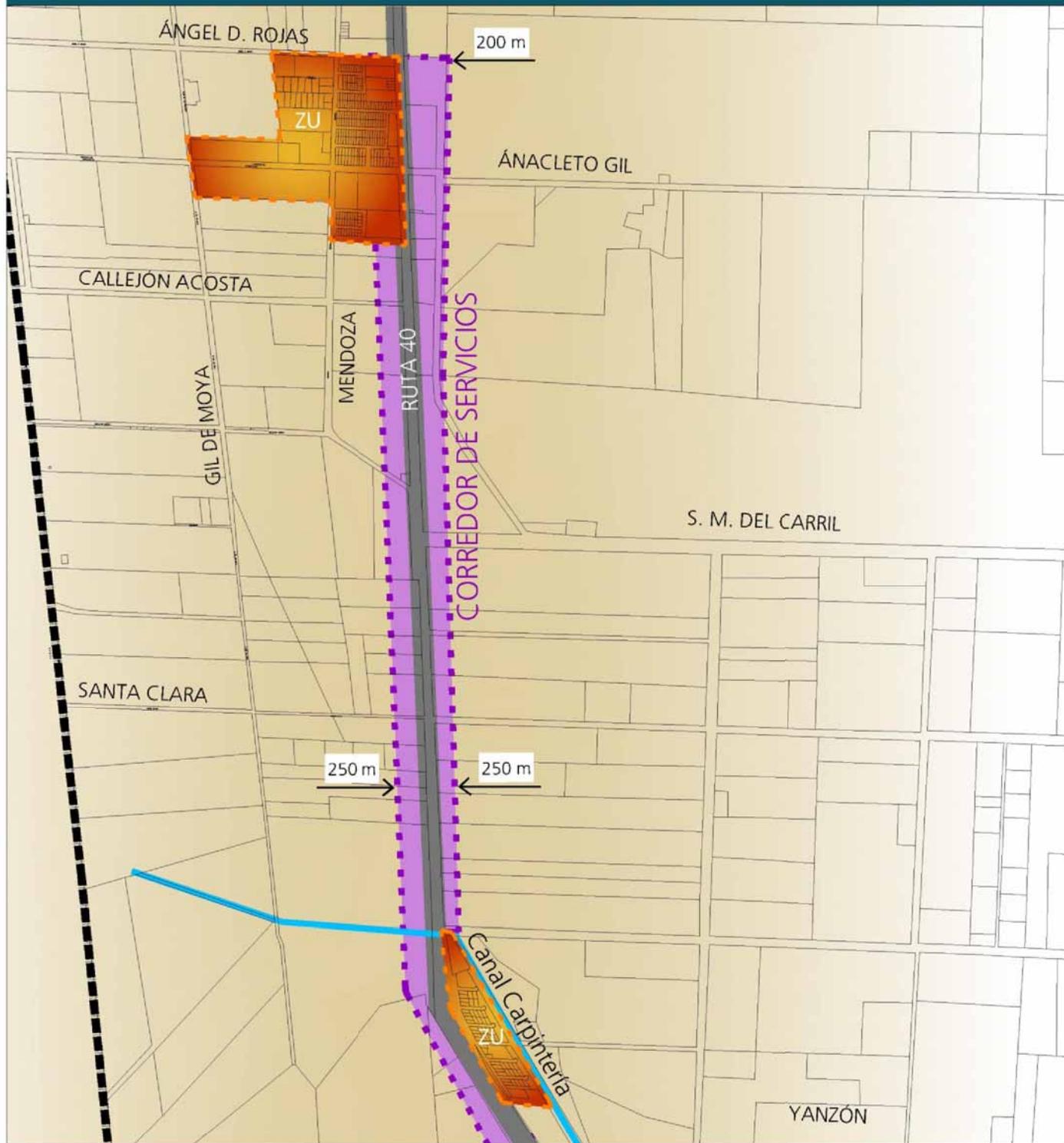




REFERENCIAS

- Área urbanizable
- Banda de Servicios en relación con La Rinconada
- Conector Troncal
- Conector Principal
- Expansión deseable
- Via del Ferrocarril





REFERENCIAS

- Áreas urbanizables
- Corredor de Servicios
- Conector Troncal
- Canal de riego
- Expansión deseable
- Via del Ferrocarril

CONCLUSIONES



5. CONCLUSIONES

5.1. CARTERA DE INICIATIVAS

En este capítulo se propone como síntesis final y previo a la presentación de las conclusiones, el desarrollo de una **Cartera de Iniciativas**, compuesta por ideas-proyecto a ejecutar en el corto, mediano y largo plazo. Es su propósito promover el desarrollo integral de este territorio, a partir del aprovechamiento de los recursos disponibles.

Se trata de una Cartera diversificada de proyectos, que partiendo de las expectativas de los distintos actores, buscan la consecución de acuerdos, y la confluencia sinérgica de iniciativas públicas y privadas, a través de los diversos programas planteados.

Se proponen un conjunto de Programas y Proyectos, recomendados técnicamente, pertinentes en relación con los objetivos propuestos, y que requieren ser priorizados de acuerdo con objetivos políticos preestablecidos, y con las oportunidades de inversión más rentables económica y socialmente.

Este conjunto de iniciativas constituyen una selección previa a la priorización, y gerenciamiento de proyectos a concretar por parte de las autoridades del Municipio. El compromiso participativo a lo largo del plan asegurará la implementación de los proyectos planteados.

Esta cartera de iniciativas aborda un conjunto de componentes que se detallan en las láminas siguientes y que se corresponden con el proceso metodológico desarrollado.

CARTERA DE INICATIVAS

I. PROGRAMA ESTUDIOS PREVIOS A LA INVERSIÓN

- Estudio sobre Procesos Erosivos Activos (erosión hídrica, eólica)
- Estudios detallados sobre Topografía y Pendientes
- Elaboración de Mapas climáticos sobre microrregiones
- Estudio de Subcuencas relacionadas a aluviones
- Estudios en detalle sobre Napas freáticas y salinización de suelos en zonas potencialmente productivas.
- Factibilidad económica y agronómica de cultivos.
- Estudios sobre Formaciones geológicas de interés minero
- Censos de origen y destino a fin de jerarquizar el sistema vial
- Estadísticas sobre accidentes y censos volumétricos.
- Estudio particularizado de los Bienes Patrimoniales a los efectos de su recuperación y puesta en valor.

II. PROGRAMA DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

II.1. SUB - PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA

	Proyecto	Optimización Manejo del Recurso Hídrico	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento Agua Subterránea y Superficial • Reciclamiento de Desagües • Nuevas Técnicas de Irrigación • Generación de Instrumentos Legales
	Proyecto	Aprovechamiento de Suelos Aptos	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios técnicos sobre aptitud de suelos <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de Factibilidad Agronómica - Confección de mapas climáticos • Normativa Protección de suelos fértiles • Nuevas Técnicas Productivas <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación y Difusión de Prácticas Productivas - Producción cultivos bajo cubierta • Fomento a la Radicación de Emprendimientos Productivos, Industriales y de Servicios.
	Proyecto	Dotación / Mejoramiento de Infraestructuras asociadas a la producción	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión Redes de Gas, Energía Eléctrica, Agua Potable, Cloacas • Reestructuración y Jerarquización de la red vial • Consolidación corredores de salida de productos • Recuperación de la traza ferroviaria • Áreas para manejo logístico de cargas • Servicios asociados: frigoríficos, empaques, otros
	Proyecto	Industrialización y Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de apoyo económico y tecnológico a la industrialización de productos locales • Programa de apoyo económico y tecnológico a la comercialización de productos locales
	Proyecto	Formación de Recursos Humanos - Arraigo de la Población	<p>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de Estudio acordes a las demandas agropecuarias y agroindustriales • Planes de Capacitación en técnicas agropecuarias, riegos presurizados, manejo de cosecha, poscosecha y comercialización de los productos. • Plan de Creación de Escuelas Agrotécnicas (nivel medio).
	Proyecto	Organización Comunitaria - Arraigo de la Población	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de Actores (Explotación, Industrialización y Comercialización) • Organización Productores-Actores intervinientes • Articulación interinstitucional • Articulación de la población dispersa

II.2. SUB - PROGRAMA PROMOCIÓN ACTIVIDAD INDUSTRIAL

	Proyecto	Promoción a la Radicación Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico y tecnológico a la radicación industrial • Dotación de Infraestructuras: redes de Gas, Energía Eléctrica, Agua Potable, Cloacas, • Servicios asociados a diferentes etapas de la producción: cosecha, poda, raleo, laboreo de suelos, aplicaciones fitosanitarias. • Gestión de la producción, mercado interno y externo. • Ordenamiento y Manejo logístico de cargas
	Proyecto	Articulación de la producción con su procesamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación y Expansión de corredores existentes sobre Ruta 40 y calle Mendoza. • Potenciación de Nodos de servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Áreas logísticas, nodos de transferencia - Zona Primaria Aduanera - Proyecto de Parque Industrial Ecológico - Estaciones de transferencia: ferrocarril • Dotación de infraestructuras asociadas a la producción • Industrialización de productos agrícolas <ul style="list-style-type: none"> - Hortalizas: productos deshidratados, cubeteados, tomate desecado, polvo de tomate. Productos congelados. Producción De Semillas Hortícolas - Industria Vitivinícola: elaboración de vinos finos y genéricos, y mostos. Secado de uvas - Industria Olivícola. • Radicación de empresas de servicios

CARTERA DE INICIATIVAS

II.3. SUB - PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS GANADEROS	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Saneamiento y Mejoramiento de ganado • Plan de Inserción en Programas de apoyo económico (prov-nac) • Organización de productores Provisión de servicios y equipamientos asociados a la actividad ganadera • Apoyo tecnológico a la industrialización y comercialización • Apoyo económico a la industrialización y comercialización
II.4. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Estudio y Mapeo de Formaciones geológicas. <ul style="list-style-type: none"> - Zonificación de recursos mineros • Proyectos – apertura de caminos en la sierra Programas de Fomento a la Radicación de Emprendimientos Productivos. <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Apoyo Económico (inserción escala provincial y nacional) - Programas de Apoyo Tecnológico (inserción escala provincial y nacional)
III. PROGRAMAS FISICO-ESPACIALES	
III.1. PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA PROGRESIVO	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Confinamiento del Crecimiento Urbano • Programa de Densificación por sectores, de acuerdo a imagen objetivo planteada • Proyecto de Consolidación y Jerarquización del Sistema de Centros • Proyecto de incorporación de actividades motoras en los nodos estructuradores • Proyecto de articulación Física, Funcional y Social (Integración de Asentamientos) • Proyecto de Jerarquización del Sistema Vial • Proyecto de Reconstrucción del Tejido urbano • Programa de Revalorización del Espacio público
III.2. PROGRAMA DE DOTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS	
 	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Gestión Integrada de Sistemas. • Programa de Inversión en el Sistema de Abastecimiento (Matriz Energética) en el marco nacional y provincial. • Programa Integral de Saneamiento <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Integración al Sistema cloacal - Plan de Tratamiento de Residuos • Programa Integral de Gestión Vial. <ul style="list-style-type: none"> - Reestructuración y Jerarquización de la red vial. - Programa de Gestión del Sistema de Movilidad (transporte y tránsito, sistemas público y privado, de pasajeros y carga). - Plan de Ordenamiento del Sistema de Transporte de personas y cargas • Programa Integral de recuperación ferroviaria <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de la traza ferroviaria con destino a cargas - Recuperación de la traza ferroviaria con destino a pasajeros - Recuperación de nodos de Transferencia (Estación Carpintería, La Rinconada, Estación Pocito) • Programa de Optimización del Manejo de la Red de Riego. • Programa de recuperación del Sistema Verde (arbolado público, espacios recreativos, verdes públicos, etc)
III.3. PROGRAMA DE RENOVACIÓN PROGRESIVA DEL STOCK CONSTRUIDO	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de renovación y /o rehabilitación de viviendas • Programa de renovación y /o rehabilitación de equipamientos y servicios • Programa de renovación y /o rehabilitación de edificios patrimoniales
IV. PROGRAMAS SOCIALES ASOCIADOS	
Programa de Promoción y de Desarrollo Social. SALUD-EDUCACIÓN-SEGURIDAD-CULTURA-TRABAJO	
IV.1. PROGRAMA INTEGRAL ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa integral por necesidades • Redistribución de Servicios Básicos. Renovación y/o Rehabilitación de equipamiento • Formación de Recursos Humanos • Difusión y concientización • Participación comunitaria • Rediseño del servicio (complejidad y frecuencia) • Articulación intersectorial • Articulación con Programas Provinciales y Nacionales
IV.2. PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de seguridad ciudadana • Programas para la prevención del delito <ul style="list-style-type: none"> - Acciones socio preventivas - Acciones orientadas a la organización y participación de la comunidad (acciones de cooperación) - Acciones en el ámbito de la información (SIG) - Acciones para el control de la delincuencia - Modernización policial • Programas Renovación y/o Rehabilitación de equipamientos y servicios • Articulación con Programas Provinciales y Nacionales

CARTERA DE INICIATIVAS

IV.3. PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN. INTEGRACIÓN SOCIO LABORAL Y COHESIÓN SOCIAL	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Formación de Recursos Humanos en distintos niveles • Plan de adecuación de contenidos en planes y programas de estudio de la educación básica. • Programas de Capacitación Laboral acordes a demandas productivas locales. <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en Formalización, reconversión y asociatividad del empresario. - Capacitación en administración de cooperativas. - Capacitación de productores y mano de obra, en el manejo de cultivos, en producción de agroalimentos. - Capacitación en turismo rural, hotelería, gastronomía. • Programas de Apoyo al desarrollo de capacidades individuales y de gestión institucional. <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de capacidad de autogestión • Programas de Promoción del empleo • Programas de Salud y Seguridad en el trabajo • Proyectos de organización comunitaria <ul style="list-style-type: none"> - Articulación de la población dispersa - Articulación interinstitucional • Articulación con Programas Provinciales y Nacionales <ul style="list-style-type: none"> - Programa para la Inclusión Educativa - Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - Programa Nacional Aprender Enseñando - Programa de Voluntariado Universitario - Programa Libros en las Escuelas
IV.4. PROGRAMA DE PROVISIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL STOCK EDILICIO ASOCIADO A SERVICIOS	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación y/o Rehabilitación (edificios nuevos o reacondicionamiento) del stock edilicio y equipamientos vinculados a la SALUD-EDUCACIÓN SEGURIDAD, CULTURA. • Articulación con Programas Provinciales y Nacionales
IV.5. PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL *	
*El desarrollo de lo rural está presente en cada uno de lo programas que componen esta Cartera de Iniciativas, sin embargo se mencionan a continuación algunas propuestas.	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localización prioritaria de programas y proyectos sociales en el área rural. • Programas de Desarrollo y fortalecimiento de la gestión de recursos para iniciativas regionales • Programas de Desarrollo de las unidades productivas • Programa de inversiones en el área rural • Promoción capacidad de autogestión • Articulación con Programas vinculados al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). <ul style="list-style-type: none"> - Cambio Rural - Proyecto Minifundio. - Programa Productores Familiares (PROFAM) - Programa Social Agropecuario - Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores Agropecuarios
V. PROGRAMA DE REVALORIZACIÓN PATRIMONIAL	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Gestión Integrada de Recursos Patrimoniales • Proyecto de elaboración de un Inventario Totalizador • Planes de Concientización • Plan Normativo en relación con Preservación de áreas: <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de Normas constructivas por sectores - Formulación de Normas de Diseño urbano-arquitectónico (adecuación normas internacionales) • Programas de Incentivo a Inversiones en el marco de Rutas Culturales Propuestas (proyecto turístico-económico) • Programa de Diseño Integral de Señalética
VI. PROGRAMA NORMATIVO	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto NORMATIVO sobre Usos de suelo: <ul style="list-style-type: none"> - Zonificación Departamental (propuesta) - Zonificación Villa Aberasta (propuesta) • Proyecto NORMATIVO en relación con los LÍMITES AL CRECIMIENTO URBANO para nodos estructuradores • Proyecto COMPATIBILIZACIÓN NORMATIVA. Preservación Imagen ambiental Departamento Pocito. • MARCO LEGAL en relación al uso de la Red de Riego • MARCO LEGAL en relación a la Preservación del Patrimonio
VII. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	
	<p>Programas y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Subcuencas relacionadas con aluviones • Estudios sobre Napas freáticas y salinización de suelos • Elaboración de Mapas climáticos sobre microrregiones • Construcción de obras civiles en relación con aluviones, sismos, vientos. • Renovación del stock construido • Programas de Educación Ambiental • Programas de Prevención Sísmica desde la Educación • Programa de Gestión de Residuos (domiciliarios, industriales y patogénicos)

CARTERA DE INICIATIVAS

5.2. CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo constituye el Informe Final, sobre los resultados alcanzados en relación con el desarrollo del **Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial del Departamento Pocito**. Este trabajo fue ejecutado por un equipo técnico de especialistas en Planificación territorial, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Universidad Nacional de San Juan, a través de un Convenio de Asistencia Tecnológica, suscripto entre el Municipio de Pocito y la Fundación Universidad Nacional de San Juan.

El rol del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial del Departamento Pocito, es el de establecer un modelo territorial deseable, que sirva de referencia para administrar coordinadamente el territorio departamental, es decir, orientar el proceso de toma de decisiones, y fijar las directrices para la formulación de planes sectoriales en educación, cultura, salud, desarrollo agrícola, vivienda, etc., que definen el desarrollo local.

Este Plan Estratégico partió de un **Diagnóstico Sistémico** del territorio en estudio, el cual aportó la información necesaria para la construcción de una imagen general de la situación actual del departamento. Se identificaron fortalezas y debilidades, que dan cuenta de las posibilidades del departamento para potenciar su proceso de transformación, o por el contrario, advierten sobre la presencia de obstáculos para su desarrollo, que deben ser abordados consecuentemente para su superación o mitigación.

El **Modelo Territorial Actual**, permitió identificar así, los rasgos más significativos de la estructura territorial actual, comprender la dinámica socio económica predominante y sus efectos en la producción del territorio. Valorar problemas y tendencias como insumo para la siguiente fase, construcción de la imagen objetivo.

El **Modelo Deseado** del territorio para el Departamento Pocito, como respuesta superadora del Modelo Actual, señala las líneas claves de actuación,

fomenta la acción conjunta y consensuada de los principales agentes económicos y políticos, y procura la proyección externa de este territorio y de su modelo futuro, en el marco de objetivos políticos predeterminados.

La **visión estratégica** que motiva e inspira esta propuesta y que guiará a los distintos actores vinculados al proyecto se expresa de la siguiente manera:

“Posicionar competitivamente al Departamento Pocito en el contexto provincial y nacional, combinando sus recursos en un modelo de organización territorial integrado, con fuerte conectividad externa e interna, y con énfasis en la preservación de su imagen ambiental.”

A los efectos de la representación del Modelo Deseado, se recurrió a la técnica de construcción de Escenarios, como modo de 'representación coherente de futuros posibles', estructurándolos según tres niveles de síntesis:

- Reestructuración Espacial y Funcional
- Reestructuración Socio-productiva
- Patrimonio y Turismo. Rutas Culturales

Este Modelo Deseado, se estructura sobre la base de cuatro Ideas Rectoras que fundamentan la propuesta, y en torno de las cuales se definen los Lineamientos Estratégicos que identifican aquellos caminos posibles para lograr el ordenamiento y el desarrollo de este territorio.

IDEAS RECTORAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS QUE FUNDAMENTAN LA PROPUESTA

Idea Rectora 1: Integración Territorial en todas sus Dimensiones.

Lineamientos estratégicos:

- Fortalecer el Sistema de Asentamientos Humanos. Esquema policéntrico.
- Propiciar Conectividad Interna y Externa generando un sistema integrado de redes.
- Acceder a bienes y servicios esenciales que permitan el desarrollo personal y colectivo con una elevada calidad de vida.

Idea Rectora 2: Fortalecimiento y/o Reconversión Productiva.

Lineamientos estratégicos:

- Diversificar la base económica, proveyendo y/o mejorando la calidad y oferta de la infraestructura y el equipamiento socio-productivo.
- Apoyar el desarrollo integral de las áreas rurales, promoviendo el arraigo de la población.

Idea Rectora 3: Preservación del Ambiente.

Lineamiento estratégico:

- Vivir en un ambiente sustentable que garantice disponibilidad actual y futura de los recursos

Idea Rectora 4: Fortalecimiento de la Identidad Territorial y Cultural.

Lineamientos estratégicos:

- Puesta en valor y gestión integrada de recursos patrimoniales, naturales y culturales consolidando el sentido de pertenencia al territorio departamental y provincial.

Estas Ideas Rectoras y Lineamientos Estratégicos fueron explicados en profundidad en el capítulo tres, Modelo Deseado del Territorio y 'traducidos' en estrategias concretas a través de los escenarios contruados.

Como parte del Modelo Deseado construido para el Departamento Pocito, se desarrolló además, una **propuesta de 'Situación Deseada para la Villa Aberastain-La Rinconada.**

En este caso también se trabajó en la configuración de la 'Situación Actual' de la Villa, como paso previo, ineludible para la construcción de la 'Situación Deseada'. Esta tarea implicó el desarrollo de relevamientos pormenorizados, y desarrollos cartográficos importantes de este Centro Secundario de Servicios Rurales.

En tanto la Villa Aberastain-La Rinconada, sólo puede ser abordada en un proceso de planificación, a partir de la Imagen-Objetivo construida para todo el territorio del Departamento Pocito, se reconocen las ideas rectoras planteadas oportunamente a escala departamental y se definen a partir de ellas lineamientos estratégicos específicos para la villa cabecera.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA VILLA ABERASTAIN - LA RINCONADA

- Consolidar el rol de la Villa Aberastain-La Rinconada como Centro Urbano de Servicios Rurales, como nodo estructurador y articulador del Departamento Pocito.
- Preservar la 'imagen ambiental' del área de intervención.
- Promover un crecimiento urbano compacto, por densificación, limitando la expansión sobre el entorno productivo: confinamiento de lo urbano.
- Propiciar la tensión y extensión entre los nodos Villa Aberastain-La Rinconada, favoreciendo la consolidación de una banda urbana que los vincule francamente.
- Favorecer el acceso a bienes y servicios esenciales, adecuados a las demandas presentes y futuras, que permitan el desarrollo personal y colectivo con una elevada calidad de vida.
- Poner en valor del paisaje urbano propiciando situaciones públicas de acceso a ese paisaje.
- Puesta en valor y gestión integrada de recursos patrimoniales, naturales y culturales. Centro de confluencia de las distintas Rutas Culturales propuestas

Finalmente, se concluye con el diseño de una **Cartera de iniciativas** para todo el Departamento, que entendida como un conjunto de ideas-proyecto, y partiendo de las expectativas de los distintos actores, buscan la consecución de acuerdos y la confluencia sinérgica de iniciativas públicas y privadas, a través de los diversos programas planteados.

Los resultados alcanzados en relación con el territorio analizado, se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- Formulación de **Ideas rectoras, Lineamientos Estratégicos, Planes** y proyectos, a escala del Departamento y Villa Aberastain-La Rinconada.
- Diseño de estrategias de ocupación y manejo sustentable del territorio.
 - Propuesta **Reestructuración Espacial y Funcional**.
 - Propuesta **Reestructuración Socio Productiva**.
 - Propuesta **Gestión Integrada de Recursos Patrimoniales**.
- Anteproyecto **Zonificación Pocito**.
- Anteproyecto **Zonificación Villa Aberastain-La Rinconada**.
- Definición de **Límites Urbanos en nodos estructuradores**.
- **Cartera de Iniciativas: identificación ideas proyecto**.

Otros resultados asociados al desarrollo de este proyecto y tan relevantes como los anteriores son los siguientes:

- Disponibilidad de toda la información territorial generada.
- Posibilidad de adecuación e inserción de proyectos a escala nacional.
- Elaboración de síntesis didácticas sobre el trabajo desarrollado.
- **Carácter Integral** de la Propuesta.
- **Voluntad política** de inclusión de procesos de Ordenamiento Territorial en agenda de gobierno.
- El avance en la construcción y sostenimiento de una **tradición Planificadora** a Nivel Municipal

Finalmente, la propuesta desarrollada debe entenderse como un instrumento para la toma de decisiones, y para la orientación de la inversión pública y privada sectorial.

Se convierte en un referente para administrar coordinadamente el territorio departamental, teniendo en cuenta que los resultados alcanzados son orientativos, aun cuando se los considera de importancia estratégica para la construcción de un nuevo modelo territorial en el Departamento Pocito.

El contenido propositivo de este trabajo, está sujeto por lo tanto a ajustes, profundización y ampliación, según se ponderen y prioricen nuevas demandas, o en la necesidad de adecuarse a dinámicas socio-económicas emergentes.

6. BIBLIOGRAFÍA

MATERIAL CONSULTADO

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL. 1816-2016. Argentina del Bicentenario. Avance 2008. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS: Argentina 2016. Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Buenos Aires. Presidencia de La Nación. 2004.

GRAY de CERDÁN, Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Urbano y Rural. Provincia de San Juan. 1º Informe. Subsecretaría de Obras Públicas, Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Argentina. 2006.

INDEC: Estadísticas de evolución de cultivos en la provincia. www.indec.gov.ar 2005 / INDEC: Estimaciones y Proyecciones de Población. Total del país: 1950-2015.

INTA: Atlas de Suelos en formato digital. 1996.

CEPAL: Desarrollo de Infraestructura y Crecimiento Económico: Revisión Conceptual. Comisión Económica para América Latina y El Caribe, División de Recursos Naturales e Infraestructura. Chile. 2004.

CFI: Transformaciones Socio-Económicas Provinciales: Comportamiento Migratorio 1980-91 de la población total a escala departamental. Programa de Análisis Territorial, Buenos Aires, Argentina. 1991.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO: "OECD Territorial Outlook", OECD, París. 2001.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE): "Towards a New Role for Spatial Planning", OECD, París. 2001.

- REESE, E. (2000): La Construcción de Estrategias de Desarrollo Local en las Ciudades Argentinas. Univ. Nacional Gral Sarmiento. Instituto del Conurbano.
- ANEAS Y CATTAPÁN. La población de San Juan su dinámica y su estructura. EFU (Editorial Fundación UNSJ) San Juan. 2008.
- Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Ambiental de la Provincia de San Juan. Dra. Ana María Bóscolo - DOTGA 1998.
- WALTER JOSÉ CORREA Y OTROS: Departamento Pocito/2000 San Juan: Zonificación y Ordenamiento Físico Territorial y Ambiental del espacio natural, rural y urbano del Departamento Pocito .
- CFI: Plan Estratégico Olivícola Argentino 2020. 2º Informe Parcial. Diciembre.2007.
- INTA San Juan. Proyecto Apoyo al Desarrollo Territorial del Centro Oeste del Valle del Tullum. AER Pocito. Agosto 2008.
- INTA San Juan. Ing. Agr. JUAN M. RAIGÓN. Problemática de cultivos y productiva de la Provincia de San Juan. AER Pocito. Agosto 2002. Inédito.
- DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA. Relevamiento Agrícola en la Provincia de San Juan. 2000 - 2007.
- INDEC: Censo Nacional Agropecuario. 2002.
- BOZZANO, H.: Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles. Aportes para una Teoría Territorial del Ambiente. Espacio Editorial. Argentina.
- SEPULVEDA, y otros. El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible- IICA-San José, Costa Rica. 2003.
- SCHLOTFELDT, C.: El Ordenamiento Territorial Ambiental: Una Tarea Factible -Serie Azul N° 20- Instituto de Estudios Urbanos. Universidad Católica de Chile. 1998.
- GROSS, Patricio. Ordenamiento territorial. El manejo de los espacios rurales. Revista EURE, N° 73. Santiago de Chile. 1998.
- GÓMEZ OREA, D.: Desarrollo Sostenible del Territorio. VII Congreso Nacional del Medio Ambiente. Madrid. 2004.
- SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN y otros. 2000. Raíces. Programa argentino de turismo rural. Presidencia de la Nación. Argentina.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. 1991. Programa: preservación del patrimonio cultural. MCEN. Unidad de Asuntos Especiales. Buenos Aires. Argentina.
- GNECCO, María Julia y otros. Aportes desde la Historia a la Revalorización del patrimonio Cultural Sanjuanino. Instituto de Historia Regional y Argentina, Hector Arias. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. UNSJ. Ed. FFHA. San Juan 2006- Argentina.
- COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS, MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS. 1997. Aproximaciones interdisciplinarias al patrimonio intangible. Ponencias. Primeras Jornadas del MERCOSUR sobre el Patrimonio Intangible. Mar del Plata. Argentina.

VOLÚMEN II · INFORME
MODELOS DEL TERRITORIO



Unidades Intervinientes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

MUNICIPALIDAD DE POCITO

AGOSTO 2009. SAN JUAN. ARGENTINA